



Número 42 (2001)

LA HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, Juan Carlos Pereira Castañares, ed.

Presentación

-La Historia de las Relaciones Internacionales: Notas para una aproximación historiográfica, José Luis Neila Hernández

-Historia del Tiempo Presente e Historia de las Relaciones Internacionales, Montserrat Huguet Santos

-La Historia de las Relaciones Internacionales y de la política exterior española, Antonio Moreno Juste

-Transición y política exterior: el nuevo reto de la historiografía española, Juan Carlos Pereira Castañares

-La Europa del Este en la historiografía española de las relaciones internacionales, Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo Á. Pérez Sánchez

-La historiografía de los países afroasiáticos, José U. Martínez Carreras y Belén Pozuelo Mascaraque

Miscelánea

-El procurador agustino Eduardo Navarro y los regulares ante la crisis de Filipinas (1896-1898), Roberto Blanco Andrés

-La desarticulación de la propiedad comunal en España, siglos XVIII-XX: una aproximación multicausal y socioambiental a la historia de los montes públicos, Antonio Ortega

-De la Burguesía a las Elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual, Pedro Carasa

Ensayos bibliográficos

-Sociabilidad e historiografía en la España contemporánea, Elena Maza

-Un siglo de política exterior, Florentino Portero

AYER

42*2001

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

Director

Ramón Villares Paz

Secretario

Manuel Suárez Cortina

Consejo Editorial

María Dolores de la Calle Velasco, Salvador Cruz Artacho,
Carlos Forcadell Álvarez, Félix Luengo Teixidor, Conxita Mir Cun'á,
José Sánchez Jiménez, Ismael Saz Campos

Correspondencia y administración

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
C/ San Sotero, 6
28037 Madrid

LA HISTORIA
DE LAS RELACIONES
INTERNACIONALES

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 84-95379-29-5

Depósito legal: M. 38.106-2001

ISSN: 1134-2227

Fotocomposición: INFoRTEEx, S. L.

Impresión: CLOSAS-ÚRCOYEN, S. L.

Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)

AYER
42*2001

SUMARIO

DOSSIER

**LA HISTORIA DE LAS RELACIONES
INTERNACIONALES**

Juan Carlos Pereira Castañares (ed.)

<i>Presentación</i> , Juan Carlos Pereira Castañares	11
<i>La Historia de las Relaciones Internacionales: Notas para una aproximación historiográfica</i> , José Luis Neila Hernández	17
<i>Historia del Tiempo Presente e Historia de las Relaciones Internacionales</i> , Montserrat Huguet Santos	43
<i>La Historia de las Relaciones Internacionales y de la política exterior española</i> , Antonio Moreno Juste	71
<i>Transición y política exterior: el nuevo reto de la historiografía española</i> , Juan Carlos Pereira Castañares	97
<i>La Europa del Este en la historiografía española de las relaciones internacionales</i> , Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo Á. Pérez Sánchez	125
<i>La historia de los países a/roasiáticos</i> , José U. Martínez Carreras y Belén Pozuelo Masearaque	149

MISCELÁNEA

<i>El procurador agustino Eduardo Navarro y los regulares ante la crisis de Filipinas (1896-1898)</i> , Roberto Blanco Andrés	165
---	-----

<i>La desarticulación de la propiedad comunal en España, siglos XVIII-XX: una aproximación multicausal y socioambiental a la historia de los montes públicos, Antonio Ortega</i>	191
<i>De la Burguesía a las Elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual, Pedro Carasa</i>	213

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

<i>Sociabilidad e historiografía en la España contemporánea, Elena Maza Zorrilla</i>	24]
<i>Un siglo de política exterior, Florentino Portero</i>	253

DOSSIER

Presentación

Juan Carlos Pereira

Universidad Complutense

La *Historia de las Relaciones Internacionales* en España es una disciplina científica joven; académicamente incorporada hace pocos años a los estudios universitarios; incomprendida en muchos casos al confundirse con meras descripciones anecdóticas de negociaciones diplomáticas, guerras y tratados –la vieja «Historia Diplomática»–; que, sin embargo, despunta en el último lustro de forma destacada en el panorama historiográfico español.

Sorprende hoy, por ejemplo, el gran número de universidades que han incorporado en sus renovados planes de estudio, asignaturas que se insertan en el área científica de la la Historia de las Relaciones Internacionales (recordemos que, según la UNESCO, su código es 550610), desde la «Historia de la Política Exterior de España» a la «Historia de la Integración Europea» o la propia «Historia de las Relaciones Internacionales». Ello nos indica una nueva sensibilidad en la comunidad de historiadores –no sólo contemporaneístas– hacia lo «internacional», inexistente anteriormente en los viejos planes de estudio y en el profesorado. Estoy convencido, porque lo observo diariamente en mis clases, que también es fruto de una demanda social de nuestros alumnos inquietos o interesados por los temas internacionales, del pasado pero también actuales, de los que son protagonistas privilegiados.

Por otro lado, no es menos cierto el auge experimentado en la publicación de libros y artículos sobre esta materia de estudio e investigación. Basta repasar cualquier catálogo o consultar una base de datos para apreciar este hecho. Publicaciones, por otra parte, que en muchos

casos deben aún superar la fase descriptiva sobre la analítica; tratar de romper ese esquematismo fácil al identificar *Historia de las Relaciones Internacionales* con Política Exterior; afrontar el siempre tan temido reto epistemológico en las ciencias sociales; abrirse más a otras disciplinas en favor de la tan deseada interdisciplinariedad; acudir a la historia comparada y, en definitiva, abordar con más riesgo nuevas temáticas, aún hoy inéditas en nuestra historiografía. Carencias o déficits, por otra parte, que no son exclusivas de la *Historia de las Relaciones Internacionales*, como nos recordaba hace muy poco Gonzalo Pasamar al hacer un balance muy oportuno de la historiografía contemporánea española.

Hay también un dato que debemos mencionar y que es muy significativo de este renacer al que hacíamos referencia anteriormente. En 1991 un grupo de historiadores decidimos crear una asociación que reuniera a los especialistas o interesados españoles en *Historia de las Relaciones Internacionales*. De varias reuniones surgió la *Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales* que, tras su legalización, inició su andadura con algunas reticencias por parte de algunos sectores. La realidad ha sido bien distinta. Hoy la CEHRI, que me honro en presidir, agrupa a casi 130 socios, desde catedráticos a becarios, desde investigadores consagrados a jóvenes universitarios muy comprometidos con su trabajo. Dos grandes congresos, varias publicaciones, un boletín informativo o una página WEB son, entre otros, los resultados de la labor que inició el profesor Hipólito de la Torre como primer presidente y que desde 1998 la nueva Junta Directiva sigue mejorando y ampliando. Se demuestra con ello que ese aserto sobre la actitud reticente de los españoles a asociarse y apostar por las actividades colectivas, frente al tradicional individualismo, no siempre es correcto, por lo menos en nuestro ámbito.

Otro de los retos que aún nos faltaba por alcanzar se ha logrado también: la publicación por españoles y para españoles de un libro de referencia sobre *Historia de las Relaciones Internacionales*. Permanentemente teníamos que acudir como obras generales al ya clásico trabajo de Pierre Renouvin, *Historia de las Relaciones Internacionales (siglos XIX y XX)*, escrito entre 1953 y 1958, y publicado en español en 1969; que se vio completado por el escrito por Jean-Baptiste Duroselle *Histoire diplomatique de 1919 à nos jours*, cuya 13.^a edición aparecía en las librerías en 1998, y que incomprensiblemente aún no se ha traducido al español; y por las más recientes *Storia delle relazioni inter-*

nazionali, 1918-1992, escrita por Ennio di Nolfo en 1994 o la traducción en 1997 de la obra de Charles Zorgbibe. Gracias al apoyo de muchos colegas y de la editorial Ariel, se acaba de cubrir recientemente también ese vacío, siendo así la historiografía española, junto con la francesa y la italiana, la que dispone ya de un libro de consulta obligada en este área científica. Un libro, bajo el título *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, en el que participamos 25 profesores universitarios de 13 universidades, todos ellos expertos en cada una de las materias de su competencia y, por cierto, además miembros de la CEHRI.

A pesar de todo lo dicho, teníamos los historiadores españoles especializados en relaciones internacionales un compromiso con todos nuestras colegas contemporaneístas. Un doble compromiso, me atrevería a señalar. Por un lado, presentarnos y presentar la *Historia de las Relaciones Internacionales* en el contexto de la historiografía española actual, que se encuentra en un renovado proceso de transformación. Por otro lado, hacer un balance sobre lo escrito y lo dicho, sobre las aportaciones realizadas y sobre lo que nos queda por hacer. La oportunidad nos ha llegado con la publicación de este número de *Ayer* que el lector tiene en sus manos. Gracias también al apoyo del presidente de la Asociación de Historia Contemporánea, profesor Ramón Villares; de la Junta Directiva y el Consejo Editorial, y de forma muy especial del prof. Manuel Suárez, que ha seguido con la atención y el rigor al que nos tiene acostumbrado la edición de este número, hemos podido también cumplir con este compromiso.

Como editor de este número hubiese querido que participaran más historiadores en el mismo, pero las limitaciones de espacio o los compromisos adquiridos con anterioridad por algunos autores en otros casos, han hecho que sólo seamos ocho los que presentamos un primer balance de la *Historia de las Relaciones Internacionales en la Historiografía española*.

Nada mejor que comenzar con el trabajo de José Luis Neila para abordar el reto que nos habíamos planteado. Sintetizar en pocas páginas el marco teórico de la *Historia de las Relaciones Internacionales* entendida como «el estudio científico y global de las relaciones históricas que se han desarrollado entre los hombres, los estados y las colectividades supranacionales en el seno de la sociedad internacional», no ha sido fácil. Su lectura nos permite ir viendo cómo se va desarrollando esta corriente desde la clásica «Historia Diplomática», pero también

cómo se inserta dentro de las ciencias de la sociedad internacional. Sin duda, la renovación vendrá asociada a dos historiadores, Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle, y por extensión a la historiografía francesa, así como a la noción multifactorial de «fuerzas profundas». Las escuelas británicas, italianas y alemanas, principalmente, irán desarrollando progresivamente sus investigaciones, sus estructuras asociativas y sus planteamientos interpretativos. El panorama al despuntar el siglo XXI de nuestra disciplina es, cuando menos, alentador, aunque aún nos queda camino por recorrer.

Conectado con el trabajo anterior presentamos el elaborado por Montserrat Huguet. Estudiosa de la «Historia del Tiempo Presente», una disciplina en tiempo de elaboración teórica, e historiadora de las relaciones internacionales, aborda en su artículo la relación entre el presente y los cambios tan trascendentales que se han producido en la sociedad internacional. Cambios que han afectado a nuestra forma de entender el pasado, el orden internacional, el concepto de soberanía nacional o simplemente el de actor en el contexto internacional. Las condiciones derivadas de un mapa político mundial incierto e inestable, especialmente desde 1989, hacen aún más necesaria la utilización de la cartografía, con la carga ideológica que ello representa, así como la especial relación entre poder y espacio, estudiada por la Geopolítica, de todo lo cual se ocupa Montserrat Huguet en su pormenorizado estudio.

Como es lógico y una vez establecidas las referencias generales, debíamos pasar a ocuparnos de la situación en España de la *Historia de las Relaciones Internacionales*. Antonio Moreno ha logrado en un número limitado de páginas, presentar un estado de la cuestión lo suficientemente representativo para desde él reflexionar sobre lo que hasta aquí hemos conseguido los historiadores españoles. Unos historiadores que estamos en deuda con José María Jover, introductor y divulgador en nuestro país de esta corriente historiográfica entre estudiantes e investigadores, gracias al cual hemos podido valorar la importancia del estudio de la política exterior, de las «fuerzas profundas» aplicadas a nuestra sociedad, el papel del estadista o del concepto de civilización [vid. mi trabajo «España en la política internacional. La obra de José María Joven», en *Política Exterior*, núm. 74 (2000), pp. 151-156].

Para Antonio Moreno ha sido difícil la transición en España entre una Historia Diplomática y una *Historia de las Relaciones Internacionales*, en un país en el que las cuestiones internacionales han sido siempre secundarias y en donde el paradigma de la historia econó-

mico-social ha dominado la Historia y a los historiadores. El excesivo peso de las relaciones bilaterales en los estudios sobre política exterior; el desequilibrio entre los períodos históricos analizados; la escasas obras generales; el limitado debate teórico o las dificultades institucionales para desarrollar las investigaciones necesarias, son reflexiones que de forma natural se observan cuando se trata de hacer un balance historiográfico actual. A pesar de estos y otros condicionantes, hoy podemos ser moderadamente optimistas y reafirmarnos en la necesidad de renovación permanente que como en cualquier otra disciplina científica debe producirse.

En este sentido se inserta el trabajo que sobre la Transición y la Política Exterior he incorporado a este número. Las transiciones en general y la transición española hacia la democracia en particular, cuentan ya con una amplia bibliografía. Los debates sobre estos procesos de cambio político son permanentes, pero hasta fechas recientes no se habían considerado en ellos la influencia del contexto internacional. De igual modo la relación entre cambio en política interior -del autoritarismo a la democracia- y cambio en política exterior -de la teoría del Poder Exterior a la democratización de las decisiones y el control-, no había sido tenida en cuenta por los «transitólogos». El caso español es muy significativo en este sentido. Hoy y como consecuencia de varios factores y de las diversas oleadas democratizadoras, este panorama se ha alterado y nadie duda en analizar el contexto internacional y el cambio que también se produce en la política exterior en cualquier proceso de transición. Los historiadores españoles de relaciones internacionales estamos, pues, en pleno proceso de renovación en el estudio del «modelo de transición española» -coyuntura trascendental para la génesis del «Tiempo Presente»-, desde estos nuevos parámetros y en este trabajo se presentan los primeros resultados de una investigación actualmente en curso.

Como consecuencia, precisamente, de una de estas oleadas democratizadoras, la que se inicia en la Europa del Este desde 1989, los historiadores españoles se han incorporado también al escaso elenco de especialistas españoles en este área europea tan desconocida para nosotros. Tanto Ricardo M. Martín como Guillermo A. Pérez, representantes cualificados de este grupo de estudiosos, abordan en su trabajo la forma en la que se ha analizado la Europa del Este en su conjunto, la historia de los diferentes Estados que en la misma se integran y la influencia del contexto internacional y sistémico desde un punto

de vista socialista, especialmente desde la década de los ochenta en la historiografía española. Los resultados hasta ahora alcanzados son mucho más de lo esperado, aunque todavía están lejanos de los que nos ofrecen científicamente e institucionalmente otras historiografías de nuestro entorno.

Por último, y como un complemento a la perspectiva eurocéntrica de la *Historia de las Relaciones Internacionales* en España se presenta el trabajo de José U. Martínez Carreras y Belén Pozuelo. Si Martínez Carreras ha sido el introductor de estos estudios en el mundo universitario -especialmente referido al ámbito africano y de Oriente Medio-, Pozuelo ha desarrollado una importante labor en el ámbito del mundo asiático y del Pacífico. En su artículo nos presentan las etapas colonizadoras y descolonizadoras en el sistema internacional contemporáneo. Desde esta base realizan un recorrido histórico y actual de la situación de los estudios afroasiáticos en España, poniendo de manifiesto el cambio que también se ha producido en este ámbito geohistórico.

En definitiva, confiamos en que este primer balance, que como todo balance siempre será incompleto y no del gusto de todos los lectores, sirva cuando menos para dar a conocer una corriente historiográfica más, una parte específica de la «fragmentación de la Historia» o una «isla» en el «archipiélago de la Historia», que desea ocupar también un espacio en la Historia Contemporánea española.

La Historia de las Relaciones Internacionales: Notas para una aproximación historiográfica

José Luis Neila Hernández

Universidad Autónoma de Madrid

Las relaciones internacionales como construcción cultural es indisoluble del marco histórico en que surge y evoluciona. Una noción dinámica y compleja en su naturaleza que impregna de forma constante la visión y la interpretación del pasado. La expresión atesora, en sí misma, un doble plano de convergencia: por un lado, el que circunscribe a un «sector de la realidad social» y, por otro, el que traza su contorno como «disciplina científica»¹. Una doble dimensión caracterizada a su vez por la constante interacción e interdependencia entre el objeto y el sujeto. El historiador, del mismo modo que otros científicos sociales, ha sido y es creador de nuestra visión del mundo.

Al aproximamos al estudio de las relaciones internacionales, algunos historiadores, como Brunello Viguzzi, han insistido en la necesaria contextualización y periodización para conocer no sólo la realidad social, sino también las condiciones sociales del conocimiento. En un Coloquio celebrado en París en 1985, el historiador italiano incidía en la conveniencia de historizar no sólo las fuentes y el modo de leerlas, sino también las relaciones entre las ciencias sociales y la historia². Prisionero de su tiempo, en el sentido braudeliano, el historiador interroga

¹ Véase BARBÉ, E.: *Relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 1995, p. 19. En una misma línea argumental consúltense los trabajos de TRUYOL y SERRA, A.: *La Teoría de las Relaciones Internacionales como Sociología (Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales)*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958, pp. 5-18, YDEL ARENAL, C.: *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 1987, p. 16.

² Véase BOSSUAT, G.; JARDIN, P.; MARÈS, A. y REY-LÓPEZ, A.: «Problemes de méthode pour les historiens européens», en *Relations Internationales*, núm. 42, verano de 1985,

al pasado bajo la influencia de sus circunstancias personales y las pautas de pensamiento preminentes en su entorno cultural. El constante diálogo entre el historiador y otros analistas sociales con el pasado siempre se ejercita desde el horizonte del presente.

Desde estas premisas afrontamos el modesto empeño de estas páginas, la aproximación a la evolución y la naturaleza de la inquietud intelectual por analizar y comprender la realidad social internacional, desde la historia de las relaciones internacionales y el horizonte de las ciencias sociales.

Cualquier paso en esta dirección habría de llevarnos a dilatar el trazo de estas pinceladas preliminares para preguntarnos ¿qué entendemos por relaciones internacionales y en su aspecto más sustancial por lo «internacional»? Los primeros pasos con los que encamina Daniel Colard su estudio introductorio a las relaciones internacionales se ciernen sobre la génesis y la semántica del término «internacional». Éste, en su sentido literal «entre las naciones», fue una noción acuñada por el filósofo inglés Jeremy Bentham a finales del siglo XVIII³, evocando un mundo organizado y «dividido –en palabras de D. Held– en espacios nacionales y extrajeros: el *mundo interior* de la política nacional territorialmente limitada y el *mundo exterior* de los asuntos diplomáticos, militares y de seguridad»⁴. Un mundo forjado, por tanto, a la medida de los Estados.

En su naturaleza y su génesis las relaciones internacionales corportan una parte muy significativa de la experiencia histórica de la civilización occidental. En la medida en que Occidente ha desempeñado un papel hegemónico en el mundo en la trayectoria de su modernidad, su sistema o sistemas de relaciones sociales internacionales y sus mecanismos intelectuales para hacerlo inteligible, y a menudo legitimarlo, traducen esa posición privilegiada.

La configuración de la sociedad internacional actual, mediando un trágico ciclo de guerras mundiales, fue el resultado, como acertadamente

p. 224, donde se recoge la intervención de Bmello Vigezzi en el debate. Sobre el mismo tema volvería a incidir en «L'histoire des relations internationales: formation et perspectives», en *Meeting of Stuttgart. Problems and discussion on the History of International Relations*, Cahier núm. 1, Madrid, Commission of History of International Relations, agosto de 1990, p. 19.

³ COLARD, D.: *Les relations internationales*, París, Masson, 1981, p. 11.

⁴ HELD, D.: «¿Hay que regular la globalización?», en *Claves de razón práctica*, núm. 99, enero-febrero de 2000, p. 4.

vaticinaba Alfred Zimmern, del tránsito desde un mundo determinado por las relaciones entre los Estados hacia un mundo basado en las relaciones entre los pueblos⁵. La noción de relaciones internacionales había de retratar, en consecuencia, un universo social más amplio y complejo. Un universo que no se podía reducir al haz de «relaciones interestatales», el núcleo de lo que constituía –en opinión de Raymond Aron– tradicionalmente las relaciones internacionales, sino en el que se desenvolvían a su vez: las «relaciones internacionales», en sentido estricto, en referencia a las relaciones establecidas entre individuos y entre grupos que pertenecen a naciones diferentes; y las «relaciones transnacionales», que se establecen a través de las fronteras, y que están determinadas por colectivos, por organizaciones no explícitamente vinculadas a una entidad política⁶.

En tanto que disciplina científica, la aproximación intelectual a una realidad social tan multidimensional y compleja ha dado lugar a una extraordinaria heterogeneidad terminológica y conceptual en virtud de los diferentes contextos históricos, la pluralidad en las tradiciones culturales o las distintas estrategias en la configuración del campo de estudio. En el marco de las tradiciones y convenciones dominantes en el viejo continente, Esther Barbé y Celestino del Arenal asumen la denominación de «relaciones internacionales» como disciplina-marco. A partir de ella, escribe Celestino del Arenal, se abarca:

«(...) el conjunto de las relaciones sociales que configuran la sociedad internacional, tanto las de carácter político como las no políticas, sean económicas, culturales, humanitarias, religiosas, etc., tanto las que se producen entre los Estados como las que tienen lugar entre otros actores de la sociedad internacional y entre éstos y los Estados. De esta forma (...) puede decirse, en principio, que las relaciones internacionales es la ciencia que se ocupa de la sociedad internacional»⁷.

Una disciplina matriz que ha ido adquiriendo autonomía científica respecto a otras ciencias sociales y una de cuyas señas de identidad es su carácter transdisciplinar. Siendo la historia una vía de conocimiento

⁵ ZIMMERN, A.: *The Study of International Relations*, Oxford, Clarendon Press, 1931, pp. 5 y ss. Citado en PALOMARES, C.: «Hegemonía y cambio en la teoría de las relaciones internacionales», en *Afers Internacionals*, núm. 22, p. 21.

⁶ ARON, R.: *Lecciones sobre la historia. Cursos del Collège de France*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 266-267.

⁷ DEL ARENAL, C.: *Introducción a las...*, p. 20.

indispensable en una disciplina joven y autónoma en el panorama académico de la última mitad de siglo, la valoración del papel y el lugar de la historia difícilmente se puede realizar con rigor sin contemplar en su conjunto el decurso histórico de los saberes sobre la realidad internacional. Y es desde este ángulo, el de la «historia de las relaciones internacionales», entendida como el «estudio científico y global de las relaciones históricas que se han desarrollado entre los hombres, los estados y las colectividades supranacionales en el seno de la sociedad internacional» –en palabras de Juan Carlos Pereira⁸, desde el cual pretendemos esbozar su lugar en el seno de la «ciencia de la sociedad internacional» y en el plano del conocimiento histórico.

1. El lugar de la historia en la «ciencia de la sociedad internacional»: el diálogo entre la teoría y la historia

Entendida la «ciencia de la sociedad internacional» como mero general del conocimiento en el que se insertan las distintas disciplinas científicas que históricamente se han ocupado de forma explícita de las relaciones internacionales, Celestino del Arenal argumenta que:

«(...) El derecho internacional es históricamente la primera disciplina que merece el calificativo de ciencia de la sociedad internacional, seguida posteriormente de la historia diplomática y de la diplomacia, si bien en el siglo xx perderán tal sentido y alcance ante el desarrollo de una nueva disciplina, las relaciones internacionales, que se presenta como la ciencia de la sociedad internacional de nuestros días»⁹.

En consecuencia, el contexto histórico y las propias condiciones sociales del conocimiento conferirán un contenido diferenciado a la expresión «ciencia de la sociedad internacional» en virtud de las vías de aproximación intelectual a las relaciones internacionales.

El privilegiado punto de mira desde el que la historia –la historia diplomática- y el derecho internacional observaban y conformaban

⁸ PEREIRA, J. C.: «Introducción. La historia de las relaciones internacionales en España. Respuestas, propuestas y conclusiones», en VV. AA.: *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, CEHRI, Universidad Complutense de Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Educación y Ciencia, 1996, p. 5.

⁹ DE ARENAL, C.: *Introducción a las...*, p. 26.

una determinada visión de la realidad internacional hasta bien avanzado el siglo XX, fue dejando paso a un nuevo orden intelectual. Un nuevo orden en el conocimiento del medio internacional, propugnado ya en 1919 por D. P. Heatley en su obra *Diplomacy and the Study of International Relations* ¹⁰, que traducía la inquietud de círculos académicos y políticos por comprender y actuar sobre una realidad internacional en transformación. La emergencia de nuevos fenómenos había de llevar consigo necesariamente la creación de inéditos instrumentos y métodos de análisis ¹¹ y efectivamente, el ciclo de guerras mundiales en el transcurso del cual se fue cimentando y configurando la sociedad internacional actual deparó una «revolución» de similar magnitud en el orden intelectual. A su vez, la emergencia de las relaciones internacionales, como disciplina científica autónoma, no es sino el reflejo de un proceso más amplio en el marco del conocimiento en torno al hombre como sujeto social, el tránsito –**si** se nos permite esta licencia– del siglo de la historia al de las ciencias sociales.

Asimilados desde múltiples perspectivas y tradiciones estos cambios en las sociedades occidentales, el ascendente anglosajón en la concepción y el desarrollo de la sociedad internacional en aquel contexto histórico se dejaría sentir en el origen y la consolidación de las relaciones internacionales como nueva disciplina científica. La emergente disciplina canalizaba desde el ámbito académico el compromiso por evitar el drama de una nueva contienda y la construcción de un marco de convivencia internacional que garantizase la paz a partir de los cimientos ideológicos del liberalismo. Fue, por tanto, en esta atmósfera en la que surgieron las primeras iniciativas académicas para promover una educación, unas corrientes de opinión y rigurosos estudios para promover la paz y analizar en su globalidad las relaciones internacionales. Nueva York y Londres serían los escenarios de los primeros centros de investigación en relaciones internacionales –**eI** «Council on Foreign Relations» y «The Royal Institute of International Affairs», respectivamente – **te**– creados en 1919 y de los que emanarían las prestigiosas revistas *Foreign Affairs* e *International Affairs*. En los campus universitarios aflorarían, asimismo, las primeras cátedras como la Woodrow Wilson de Relaciones Internacionales en Aberystwyth en 1918 o la de relaciones

¹⁰ HEATLEY, D. P.: *Diplomacy and Study of International Relations*, Oxford, Clarendon Press, 1919.

¹¹ Cfr. PALOMARES, C.: «Hegemonía y cambio...», p. 19.

internacionales en la «London School of Economics and Political Science» desde 1923 ¹².

En el continente, donde también había arraigado la literatura y el pensamiento pacifista tanto de euño liberal como marxista, el creiente interés por los asuntos internacionales transitó dentro de los confines tradicionales del derecho, la historia y la sociología. En conseeuencia, el predominio académico del derecho internacional y de la historia diplomática determinó la mayor parte de los análisis e interpretaeiones de la realidad internacional, obstaculizando y aplazando la consolidación de las relaciones internacionales como disciplina autónoma, cimentada en la ciencia política ¹³.

Definidas sucintamente estas pautas, en un momento crucial en el amanecer de un nuevo orden intelectual en el estudio de las relaciones internacionales, no juzgamos estas páginas como el lugar más idóneo para profundizar en las principales claves y los avatares en la evolución de la nueva disciplina científica. Sí estimamos, en cambio, conveniente precisar las referencias sobre las grandes líneas y debates en las relaciones internacionales, sin cuya consideración difícilmente podría afrontarse la reflexión en torno a los encuentros y desencuentros entre la historia y la teoría.

Tras la consolidación de las relaеiones internacionales como disciplina científica, después de la II Guerra Mundial, los sueesivos debates y paradigmas ilustran los esfuerzos de adaptación y de comprensión a la cambiante realidad social internacional. Los grandes debates desde el idealismo-realismo, del período de entreguerras, a la controversia tradicionalismo-ciencismo de las décadas de los cincuenta y sesenta y, por último, el debate interparadigmático de los años oehenta, transcurren, en opinión de Gustavo Palomares, al hilo de las siguientes premIsas:

«Si en anteriores momentos de la todavía corta historia de las relaciones internacionales como ciencia el objeto de debate estuvo centrado en el campo de estudio, en el concepto o la metodología más adecuada para el análisis de los fenómenos internacionales, desde finales de los años setenta es la cuestión

¹² Véase LANGHORNE, R., y PARK, W.: «International History in Britain», en VV. AA., *La Historia de...*, pp. 101-102; DEL ARENAL, C.: *Introducción a las...*, pp. 44-47, Y BARBÉ, E.: *Relaciones Internacionales...*, p. 31.

¹³ DEL ARENAL, C.: *Introducción a las...*, pp. 58 Y 131-134.

relativa al modelo o diferentes modelos de las relaciones internacionales la que está en el centro del debate teórico que caracteriza esta ciencia»¹⁴.

El modelo de aproximación a las relaciones internacionales, como centro de gravedad del debate interparadigmático, ha sido objeto de una amplia y renovadora literatura especializada. Entendidos los «paradigmas», en palabras del propio Thomas S. Kuhn en 1962, como «realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica»¹⁵, desde estas páginas asumimos el concepto en un sentido amplio y flexible en la misma línea en que lo hace Esther Barbé, es decir, como una «concepción global del objeto estudiado» y un mapa que ofrece una imagen del mundo y una guía de investigación¹⁶.

Atendiendo a criterios esenciales como la visión del mundo propia de un enfoque, los actores básicos y la delimitación del objeto de estudio, desde los años ochenta se ha cimentado un cierto consenso al diferenciar los paradigmas concurrentes en la disciplina que, en opinión de Kepa Sodupe, serían: el estatocéntrico, el globalista y el estructuralista¹⁷. El debate interparadigmático -*prosigue*-, lejos de ilustrar una fase precientífica en la disciplina, expresa, en cambio, la «existencia de un paradigma, en su momento respaldado abrumadoramente por la comunidad académica, que ha comenzado a ser cuestionado por visiones alternativas del mundo»¹⁸.

El *paradigma estatocéntrico* ha sido el modelo hegemónico en el estudio de las relaciones internacionales y se ha erigido en el patrón dominante en la nueva disciplina. En el seno de la tradición de pensamiento hobbesiano, el realismo fue portador de una visión eminentemente conflictiva de las relaciones internacionales, asociada al fracaso del sistema internacional de Versalles y el mundo de la guerra fría, y en la que el Estado era el auténtico protagonista de las relaciones

¹⁴ PALOMARES, G.: «Hegemonía y cambio...», p. 28.

¹⁵ KUHN, T. S.: *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 13.

¹⁶ BARBÉ, E.: *Relaciones internacionales...*, pp. 56-57.

¹⁷ SODUPE, K.: «El estado actual de las relaciones internacionales como ciencia social: ¿crisis o pluralismo paradigmático?», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 75, enero-marzo de 1992, pp. 179. Véase, asimismo, PALOMARES, G.: «Hegemonía y cambio...», pp. 30-31, y ВАШИЛИ, E.: *Relaciones Internacionales...* p. 57.

¹⁸ SODUPE, K.: «El estado actual...», p. 183.

internacionales en un mundo en el que prevalecía el «estado de naturaleza». El estatocentrismo fue, asimismo, el patrón en el que se fraguaron tanto el idealismo como el behaviorismo ¹⁹.

Desde los años setenta se modelarían aproximaciones globales alternativas al estatocentrismo, desde las cuales se pretendía afrontar la comprensión y el análisis de nuevos fenómenos e inéditos problemas internacionales. Entre las nuevas respuestas, el *globalismo* aboga, desde una perspectiva occidental y liberal, por una visión sistémica del mundo que desborda el estrecho marco de los Estados para desplazar su eje de gravedad a la sociedad internacional, en la que intervienen e interactúan un amplio abanico de actores. La otra opción alternativa vendría del paradigma *estructuralista*. Mas crítica y anti-sistema en sus formulaciones se presenta como heredera de los teóricos del imperalismo, en su mayoría marxistas. Una tradición de pensamiento que desde el siglo XIX ha suscitado una visión del pasado y del mundo alternativa al estatocentrismo. Si bien es cierto que el estructuralismo surgió, en primera instancia, como una crítica a la teoría del desarrollo vigente en Occidente, ha ido asumiendo desde sus múltiples formulaciones –la teoría de la dependencia, el análisis centro-periferia o la teoría del sistema mundo– el carácter de un verdadero paradigma alternativo.

Suscitada la cuestión paradigmática en el horizonte más amplio de la ciencia de la sociedad internacional, algunos especialistas como K. I. Holsti llegaron a mediados de los setenta a la conclusión de que las relaciones internacionales se han desarrollado desde el siglo XVII hasta la década de los setenta del siglo XX en el marco de un único paradigma, el *eslalocéntrico* ²⁰. El panorama actual proyecta una imagen multiparadigmática en la que predominio del estatocentrismo es cuestionado por enfoques alternativos que, si bien desde diferentes polos, abundan en una *visión holística* y «*sociocéntrica*» superadora no sólo del altar del Estado, sino también de la concepción exclusiva de un sistema internacional basado en los mismos.

La crisis del paradigma estatocéntrico revela, en suma, la propia transformación de la sociedad internacional y de la disciplina en la translación del eje de gravedad en las relaciones internacionales desde el Estado a la sociedad, en toda su complejidad y multiplicidad considerada y manifiesta en la heterogeneidad y la escala de sus actores,

¹⁹ *Ibidem*, p. 192.

²⁰ *Ibidem*, p. 183.

trascendiendo desde el individuo hasta la propia sociedad internacional, y la extraordinaria diversidad de sus interacciones.

La eclosión de las ciencias sociales tras la Segunda Guerra Mundial es un fenómeno esencial para comprender los senderos de renovación en la historia como conocimiento científico. En esta línea argumental, los avatares de las relaciones internacionales como disciplina científica no pueden dissociarse del proceso de construcción de una historia de las relaciones internacionales, superadora de las limitaciones de la historia tradicional decimonónica, en el mundo académico occidental. En este juego de haces, la multidisciplinariedad se ha convertido a lo largo del siglo en un rasgo capital en los estudios sobre las relaciones internacionales. El lugar de la historia de las relaciones internacionales en el marco de las ciencias sociales que se ocupan de la realidad internacional y el desafío por hacer de la historia un «estudio científicamente elaborado» —en expresión de Lucien Febvre²¹— ha acaparado el interés de algunos historiadores y científicos sociales desde el prisma de la *relación entre historia y teoría*.

La teoría y la historia de las relaciones internacionales, consideradas como un «producto» intelectual característico de este último medio siglo²², han coexistido frecuentando lugares comunes y conscientes de la necesaria interdisciplinariedad, pero en permanente recelo e incertidumbre respecto a sus mutuos vínculos. La historia de las relaciones internacionales, una vía de estudio de reciente implantación en las historiografías europeas occidentales, se ha desenvuelto en un plano de evidente desigualdad respecto a la teoría de las relaciones internacionales.

La división, pero no oposición, entre la historia y la teoría ha configurado una serie de estereotipos que evidencia las luces y las sombras en el indispensable diálogo entre ambas. Brunello Vigezzi, el historiador de las relaciones internacionales que mayor atención ha prestado a este debate en los últimos años, sistematiza el haz de imágenes recíprocas, que desde el polo de la percepción de los teóricos respecto

²¹ FEBVRE, L.: *Combates por la historia*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1986, p. 40.

²² Véase VIGEZZI, Brunello: «Teóricos e historiadores de las relaciones internacionales. Discusiones y perspectivas», en DUROSELLE, J.-B.: *Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 440. Los encuentros y desencuentros entre la teoría y la historia de las relaciones internacionales transcurren al hilo del debate tradicional historia-ciencia y el posterior replanteamiento del que ha sido objeto desde la filosofía de la ciencia en la posmodernidad.

de los historiadores ha devenido: en primer término, en la desconfianza, cuando no el rechazo, hacia la «historia diplomática», como expresión de la reacción frente al historicismo en el que surgió la teoría y la tendencia de la historia a justificar los acontecimientos; en segundo lugar, en las dificultades, inherentes o adquiridas, del historiador para ocuparse de los acontecimientos y de los problemas «contemporáneos»; en tercer término, en la distancia que separa al historiador de la reflexión a la acción; a continuación, en la reclusión de la aportación de la historia como mera materia prima para la formulación y la verificación de la teoría; y, por último, en una delimitación de tareas según la naturaleza metodológica de cada saber, en virtud de la cual la historia, en la medida en que se ocupa del acontecimiento «singular», «único» y «no reproducible», comprende la situación que «corresponde al momento», mientras que la teoría, comprometida con el establecimiento de los vínculos entre los acontecimientos, indaga en las «constantes», las grandes «explicaciones» y, en definitiva, en la «generalización»²³.

Desde el polo opuesto, la percepción de la teoría por parte de los historiadores de las relaciones internacionales cristalizó en un sentimiento de desconfianza hacia aquélla, en la medida en que ésta retomaba las aspiraciones de las «ciencias naturales (o de ciertas ciencias sociales)>> reduciendo a un plano estrictamente racional un objeto de estudio que escapaba por su propia naturaleza de aquel constreñido corsé.

El diálogo entre la teoría y la historia se ha movido, por tanto, en un clima de mutuos recelos que, sólo a partir de la década de los setenta, como concluía un estudio realizado en la universidad de Stanford, comenzaba a dar signos de una mayor vitalidad. En aquel trabajo, Paul Cordon Lauren, tras pincelar la escasa integración entre ambas, abogaba por un diálogo ineludible de forma que condujera a «una mejor historia, a una mejor teoría, y quizás, si fuera correctamente utilizada, a una mejor política exterior»²⁴. Siendo aún en este final de siglo distantes los balcones entre la teoría y la historia, las vías

²³ VICEZZI, B.: «La vita internazionale tra storia e teoria» («International Relations between History and Theory»), en *Relazioni Internazionali*, marzo de 1990, pp. 26-27; Y del mismo autor «*Teóricos e historiadores...*», pp. 441-444.

²⁴ GORDON LAUREN, P.: *DipLomacy. NeU! Approaches in History. Theory and Policy*, New York, The Free Press, 1979, pp. 3-17, citado por ELIZALDE, M.^ª D.: «Diplomacia y diplomáticos en el estudio aClual de las relaciones internacionales», en *Historia Contemporánea*, núm. 15, 1996, pp. 36-37.

de aproximación e intercambio han alcanzado un punto, como bien afirma Brunello Vigezzi, en el que la teoría ha «experimentado» la historia y la historia ha «experimentado» la teoría ²⁵.

El esbozo académico e historiográfico de la historia de las relaciones internacionales ha de llevarnos, en última instancia, a su escenario natural, la historia.

2. La «isla» de la historia de las relaciones internacionales en el «archipiélago» de la historia

La «isla» de la historia de las relaciones internacionales, sirviéndonos de la metáfora cartográfica sugerida en alguna ocasión por el historiador italiano Ennio di Nolfo ²⁶ ha ido afianzando sus recursos desde los años cincuenta enriqueciendo el acervo de sus habitantes a tenor de los préstamos y experiencias adquiridos desde los confines del archipiélago, en confluencia con su propia memoria y lejanas tradiciones.

Expresión de los esfuerzos de adaptación y renovación del conocimiento histórico por abrazar una realidad internacional en constante transformación, su perfil y su naturaleza han brotado desde el debate y la polémica historiográfica que siempre acompaña a la emergencia de una nueva disciplina. La historia de las relaciones internacionales, aun con las lógicas peculiaridades conceptuales y metodológicas de cada comunidad historiográfica, se ha desenvuelto hasta fechas recientes dentro del exclusivo predominio del *paradigma esalocéntrico*, en sintonía con el tratamiento que desde las ciencias sociales se ha dispensado a las relaciones internacionales y con la propia evolución de la sociedad internacional.

A mediados de los años setenta, el sociólogo Marcel Merle entendía que a pesar de la ampliación del campo de investigación y la renovación de los métodos, entre los historiadores de las relaciones internacionales

²⁵ En el primer sentido, los trabajos de Talcott Parsons, Morton Kaplan, Karl Deutsch o Immanuel Wallerstein de aproximación a la historia han encontrado su eco en la otra orilla a tenor de los esfuerzos teóricos de Jean-Baptiste Duroselle, René Girault, Klaus Hildebrandt o la tarea realizada en el seno del «British Committee on the Theory of International Politics» (véase VIGEZZI, B.: «La vita internazionale...», pp. 30 y ss.).

²⁶ DI NOLFO, E.: «Quelques observations sur les tendances actuelles des études d'histoire des relations internationales en Italie», en *Relations Internationales*, núm. 42, verano de 1985, p. 201.

la «hipótesis fundamental continúa manteniendo que los Estados son los actores principales, si no exclusivos, de las relaciones internacionales». El estudio de las «fuerzas profundas» sólo introducía «unos matices en el cuadro clásico»²⁷. Sin embargo, las «fuerzas profundas» habían transformado la relación del historiador con la historia de las relaciones internacionales y abierto a los investigadores nuevos horizontes. Pero, ¿cuáles habían sido las circunstancias y los supuestos sobre los que se había cimentado la renovación de los estudios históricos acerca de la realidad internacional, desde el escenario común de la historiografía occidental?

En el orden intelectual precedente al ciclo de guerras mundiales, que nos remite al estudio «clásico» de las relaciones internacionales, la *historia diplomática* junto al Derecho eran las disciplinas que en exclusividad convergían sobre aquella realidad social. Como creación intelectual típica de la modernidad europea, la historia diplomática refundó y adaptó a las nuevas circunstancias los conceptos y pautas de trabajo de la historia de los tratados, cuyos orígenes se remontan al siglo XVI²⁸. Y retrató un medio internacional caracterizado por la consolidación y extensión de los Estados-nación y la institucionalización de un sistema interestatal amparado en la noción de equilibrio de poder, que se proyectaría al mundo de ultramar desde el Concierto Europeo.

El surgimiento de una conciencia y una ciencia históricas en la Europa del siglo XIX fue un fenómeno indisoluble a la configuración y consolidación del Estado-nación. Expresiva la historia diplomática de los fundamentos esenciales del historicismo, como concepción dominante de la ciencia histórica de la Europa decimonónica, ésta se articulaba en un patrón metodológico caracterizado por una narración basada en la reconstrucción de los acontecimientos políticos y diplomáticos de acuerdo con su curso cronológico, por un relato más descriptivo que analítico y por una fundamentación científica amparada en la objetividad del documento diplomático, principio y fin en la tarea del historiador. La primacía de lo político entre aquellos historiadores era

²⁷ MERLE, S.: *Sociología de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza Universidad, 1986, p. 65.

²⁸ Véase el ensayo historiográfico de PEREIRA, J. C.: «De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término», en *Historia Contemporánea*, núm. 7, 1992, p. 156.

un calco de la actitud y la visión del mundo por parte de los diplomáticos y del horizonte de las cancillerías ²⁹.

Pero los profundos cambios que acontecieron en el devenir de la sociedad internacional y el nuevo horizonte intelectual en el que emergían las ciencias sociales, a los que ya hemos hecho mención, convergían con la agitación que desde diferentes latitudes y desde finales del siglo XIX iba prendiendo en algunos círculos historiográficos frente al historicismo. A caballo entre un siglo y otro, fueron surgiendo sensibilidades y actitudes críticas hacia el encorsetamiento del discurso del historicismo. Historiadores que abogaban por una visión omnicomprendiva de la historia, en la que tuvieran cabida no sólo los hechos políticos, sino también la vida económica, social y cultural. Frente al limitado vuelo de la narración, centrada en la reconstrucción de los acontecimientos ligados al devenir de las élites dominantes y los Estados, promovían el análisis de las estructuras sociales en que esos acontecimientos acaecían. Argumentos que apuntaban, en opinión de Julián Casanova, hacia una noción de historia como «ciencia social que examinaba los procesos sociales con la ayuda de teorías explícitas y un aparato conceptual que, no obstante, debía tener en cuenta la historicidad del contexto único en el que esos fenómenos ocurrían» ³⁰. Una nueva sensibilidad que se alimentaba del diálogo con otras ciencias sociales y predicaba el camino de la interdisciplinariedad.

En Europa la resistencia y la inercia de la historiografía tradicional fue mucho mayor y puesto que fue en el viejo continente donde se afianzó una centenaria tradición de historia diplomática y donde brotarían y se institucionalizarían nuevos caminos en el análisis y comprensión histórica de las relaciones internacionales, sobre este escenario historiográfico haremos la transición en el discurso histórico. Sin duda, la propuesta más radical y ambiciosa por construir una nueva historia en la Europa de la primera mitad de siglo se fraguó en los círculos académicos franceses. La construcción de la llamada «nouvelle histoire»,

29) RENOUVIN, P.: *Historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Aguijar, t. I, vol. I, 1967, p. IV. Consúltense, asimismo, para la valoración de la naturaleza de la historia diplomática los estudios de: CRAIG, G.: «The Historian and the Study of International Relations», en *The American Historical Review*, vol. 88, núm. 1, febrero de 1983, pp. 2 Y 7; DUROSELLE, J.-B.: «De l'histoire diplomatique à l'histoire des relations internationales», en *Mélanges Pierre Renouvin. Études d'histoire des relations internationales*, París, PUF, 1966, pp. 1-2, Y ELIAZALDE, Ma D.: «Diplomacia y diplomáticos...», p. 31.

30) CASANOVA, I.: *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, p. 22.

a raíz de los esfuerzos de Lucien Febvre y Marc Bloch y su bautismo fundacional con la creación en 1929 de la revista *Annales d'histoire économique et social*, evocaba un ideario en las antípodas del historicismo. Los *Combates por la historia* de Lucien Febvre tuvieron su particular episodio, su *pequeño combate por la historia* –en expresión de Jean-Pierre Aguet– frente a la historia diplomática tal como la entendían³¹. Las meditaciones que Febvre llevó a cabo sobre ciertas obras de historia diplomática servían de vehículo para denostar y desnudar las insuficiencias de la historia episódica, y de un relato que sólo se preocupaba de la «corteza superficial de su globo, de su esfera político-diplomática»³².

Sobre estas premisas reformularía Fernand Braudel su tesis doctoral al desplazar el sujeto de su investigación de la figura del rey, Felipe II, al Mediterráneo. Publicada en 1949, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en tiempos de Felipe II*, integraba la historia diplomática en su arquitectura general del tiempo, en el tercer escalón –el del tiempo corto, el del acontecimiento–, y en el esfuerzo por hacer una historia total.

La emergencia de una nueva historia científica, que cristalizaría tras la Segunda Guerra Mundial en la institucionalización de la historia social, y la conciencia, en amplios círculos de la comunidad académica, en torno a las limitaciones del historicismo, fue un fenómeno que, con lógicas diferencias y peculiaridades nacionales, caracterizó el decurso de las historiografías de Europa Occidental. Entretanto, los estudios históricos internacionales afrontarían un proceso de transición en que la historia diplomática tradicional fue sometida a una profunda revisión, al socaire de los cambios promovidos desde la historia científica y las ciencias sociales y a la estela de una sociedad internacional cuyas transformaciones habían desbordado los cánones del mundo decimonónico, hábitat natural en el que se había desarrollado la historia diplomática. El itinerario de aquella transición no culminó en una historia diplomática remozada sino en la emergencia de una nueva noción his-

³¹ AGUET, Jean-Pierre: "Un combat pour l'histoire: Lucien Febvre et l'histoire diplomatique", en FRIEDLÄNDER, S.; KAPUR, H., y RESZLER, A.: *L'historien et Les relations internationales*, Genève, Institute Universitaire des Hautes Études Internationales, 1981, p.6.

³² FEBVRE, L.: *Combates por la...*, p. 98. Las dos obras que son objeto de reflexión fueron la *Histoire diplomatique de l'Europe* (1871-1914) publicada en 1930 bajo la dirección de Henri Hauser y *La paix armée et les relations internationales de 1871 à 1914* de A. Roubaud publicada en 1945, aunque fue terminada en 1940.

torigráfica, la historia de las relaciones internacionales. Pero, ¿qué supuso la historia de las relaciones internacionales en términos historiográficos?, y ¿cuál fue el alcance de la misma en la historiografía europea?

Una respuesta preliminar a la primera cuestión bien pudiera comenzar por la valoración que, en su momento, ya hiciera Jean-Baptiste Duroselle al comparar la línea de trabajo de Pierre Renouvin en los años cincuenta con la de Émile Bourgeois y concluir que el cambio era de tal magnitud como el paso de un «mundo en dos dimensiones» a un «universo en tres dimensiones»³³. La incardinación y la aceptación de la nueva disciplina no transcurrió sin reticencias y sin fricciones en un contexto científico dominado en aquellas décadas, como bien advierte María Victoria López-Cordón, por el papel y el análisis de las estructuras³⁴. En Francia este camino se recorrió en una atmósfera historiográfica caracterizada por sus grandes oscilaciones y el afán rupturista auspiciado desde *Annales*. En cambio, en otras historiografías como la británica, la italiana y la alemana, persistió –en opinión de la citada historiadora– una «cierta fidelidad a la historia diplomática tradicional, progresivamente enriquecida con las aportaciones que llegaron desde otros campos y que afectaban más al sistema de análisis que al ámbito de la investigación»³⁵. Todo ello permitió una renovación desde dentro más escalonada, no exenta de las propias peculiaridades nacionales.

Los orígenes y los primeros indicios de renovación en los estudios históricos sobre las relaciones internacionales surgieron tras la Gran Guerra y en los años del período de entreguerras. El análisis del nuevo sistema internacional y la preservación de la paz animó a la creación del «Institute Universitaire des Hautes Études Internationales» en Ginebra por iniciativa de William Rappard y Paul Mantoux y las instituciones ya mencionadas en el ámbito anglosajón, así como al surgimiento de las primeras cátedras en Aberystwyth, Oxford y Londres y en las que recalcaron destacados historiadores como Alfred Zimmern, Edward Hallett Carr o Arnold J. Toynbee.

³³ DUROSELLE, J.-8.: «De l'histoire diplomatique...», p. 4.

³⁴ LÓPEZ-CORDÓN, M. V.: «Bases sociales e ideológicas de la política internacional española», en *I Encuentro peninsular de Historia de las Relaciones Internacionales*, Zamora, Ministerio de Asuntos Exteriores, Fundación Rei Afonso Henriques, Banco Espírito Santo, 1998, p. 195.

³⁵ *Ibidem*, p. 197.

Desde estos círculos se emprendería, como en otras historiografías europeas, un ingente esfuerzo de investigación e indagación sobre la nueva realidad internacional y las causas y responsabilidades de la Guerra del Catorce. El debate sobre las responsabilidades y las causas de la guerra bipolarizó buena parte de los esfuerzos de la historia diplomática, tanto en Alemania para responder y dismantelar las tesis del Tratado de Versalles³⁶ como en Francia para legitimar los fundamentos de la paz. Es sintomático, en este sentido, la especialización de Pierre Renouvin durante aquellos años en la historia de la guerra desde la Universidad de la Sorbona. Pero en el transcurso de aquellos años la evolución de su obra y la creación del «Institut d'Histoire des Relations Internationales Contemporaines» en 1935 establecerían los cimientos para una profunda renovación conceptual y metodológica. En Italia, el profesor Brunello Vigezzi nos recuerda la sensibilidad evocada por la Nueva Escuela de Historia Moderna y Contemporánea, fundada en Roma a finales de la década de los veinte, en la que G. Volpe subrayaba la conveniencia de habituarse a considerar las relaciones internacionales, de modo que no se contemplase la política exterior como algo autónomo, sino entrelazado con la cultura, con la economía y con toda la historia de los pueblos³⁷. Aquella atmósfera de renovación que emergía en algunos círculos académicos se había explicitado, asimismo, en el VII Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en Varsovia en 1933, en el transcurso del cual algunas intervenciones insistían en las limitaciones de la historia diplomática para analizar y comprender la complejidad de los recientes fenómenos internacionales³⁸.

No será, sin embargo, hasta después de la Segunda Guerra Mundial, y especialmente en el curso de la década de los cincuenta, el momento en que cristalice la nueva disciplina histórica y se inicie su institucionalización y socialización académica, así como el debate sobre su naturaleza y su lugar entre las ciencias sociales.

En Francia, la obra y la tarea académica e intelectual de Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle, perfilada y conceptualizada a partir de la noción de las «fuerzas profundas», cimentarían el contenido y los contornos de la historia de las relaciones internacionales como nueva

³⁶ Véase MÜLLER, K.-J.: «La situation dans la République fédérale d'Allemagne», en *Relations Internationales*, núm. 42, verano de 1985, p. 146.

³⁷ VIGEZZI, 8.: «Quelques remarques sur...», pp. 190-191.

³⁸ Véase PEREIRA, J. C.: «De la Historia...», p. 157.

disciplina histórica. La coherencia de sus postulados, apuntalados por su implantación y consolidación institucional, y su línea evolutiva orientada hacia la ampliación y la profundización de sus contenidos y de sus propuestas metodológicas, se han dejado sentir con mayor o menor intensidad en la historiografía europea hasta convertirse en un punto de referencia ineludible en la disciplina.

La historia de las relaciones internacionales en Francia inicia su etapa decisiva en la segunda posguerra mundial. Por delante restaba un laborioso camino para madurar, explicitar y sistematizar el nuevo método, en el curso del cual dos obras atesorarían en sus páginas este esfuerzo renovador. En primer término, la publicación entre 1953 y 1958 de los ocho volúmenes de un clásico *La Historia de las relaciones internacionales* y, años después, en 1964 la aparición de la obra *Introduction (L'histoire des relations internationales)*, elaborada por Renouvin y su estrecho colaborador, Jean-Baptiste Duroselle. Ambas obras colman uno de los objetivos explicitados por Renouvin en la introducción general a la *Historia de las relaciones internacionales*, «situar las relaciones internacionales dentro del cuadro de la historia general -historia económica y social, historia de las ideas y de las instituciones-»³⁹. En aquellas obras, a pesar del calado conceptual y metodológico de la segunda, Renouvin nunca dio una construcción formal a la teoría de las «fuerzas profundas»⁴⁰. La formulación teórica no sólo de la noción y la teoría de las «fuerzas profundas», sino la ambición por proponer una teoría de las relaciones internacionales «a base de historia» alcanzaría su máxima expresión en la historiografía francesa con motivo de la publicación en 1981 del libro de Duroselle *Tout Empire périra. Une vision théorique des relations internationales*, luego revisado y puesto al día en 1992.

La labor investigadora, divulgativa y pedagógica se impulsó no sólo desde las aulas universitarias, sino a través de centros especializados

³⁹ RENOUVIN, P.: *Historia de las relaciones internacionales*, t. 1, vol. 1, Madrid, Editorial Aguilar, 1967, p. XIV. Habría que recordar en este contexto la publicación en 1962 de otro trabajo clásico en el estudio de las relaciones internacionales, *Paz y guerra entre las naciones*, de Haymond Aron, obra desde la que se esbozaba una teoría de la historia de las relaciones internacionales, quebrando el marco cronológico e indagando en los móviles de la política exterior y los mecanismos de las relaciones internacionales (véase FERRO, II: «Vers le renouvellement de l'histoire des relations internationales», en *Annales*, XX, núm. 1, 1965, p. 175).

⁴⁰ Véase DUROSELLE, J.-B.: «Pierre HenoLlvin (1893-1974)», en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, t. XXII, octubre-diciembre de 1975, p. 504.

como el «Institut Pierre Renouvin» de la Universidad de París -sucesor del que fuera creado en 1935— y la «Société d'Études Historiques des Relations Internationales Contemporaines», así como de la prestigiosa revista, de paternidad franco-suiza, *Relations Internationales* creada en 1974 por Jean-Baptiste Duroselle y Jacques Freymond, que devino en uno de los principales foros de discusión y divulgación de la historia de las relaciones internacionales.

Pero ¿cuáles fueron los planteamientos y postulados clásicos de las «fuerzas profundas» sobre los que se cimentó aquella renovación historiográfica? El objetivo declarado de la empresa colectiva que fructificó en los volúmenes de la *Historia de las relaciones internacionales* era:

«(...) mostrar cuáles han sido, en las relaciones entre los pueblos y entre los Estados, las transformaciones importantes y determinar en la medida de lo posible, las causas. Estas transformaciones han sido tanto el resultado de conflictos, en los que importa buscar sus orígenes y medir su alcance, como el resultado de una evolución lenta: la de las *fuerzas profundas*, materiales o morales» 41.

El desbordamiento del encajonado cauce de la historia diplomática al analizar en su amplitud las relaciones entre los pueblos y los Estados, no supuso, aún, una quiebra en la visión estatocéntrica de las relaciones internacionales 42.

En el marco del debate entre historia episódica e historia estructural, las «fuerzas profundas» ilustran la ecléctica solución propuesta desde la historiografía francesa. La reivindicación de lo colectivo, en las «fuerzas profundas», suponía un salto cualitativo respecto a la historia diplomática, la historia superficial contra la que había arremetido Lucien Febvre, al desbordar el constreñido paisaje social de las cancillerías. y era, a su vez, una superación de la mera historia episódica, pero no en el sentido de renunciar al acontecimiento. «No hay historia sin acontecimiento», prodamaba Duroselle en *Tout Empire périra* 43. El estudio de los grandes procesos y de las estructuras, y en definitiva de la «longue durée», reivindicados por la «nouvelle histoire», son

41 RENOUVIN, P.: *Historia de las...*, pp. XIII-XIV.

42 Véase RENOUVIN, P., y DUROSELLE, J.-B.: *Introducción a la política internacional*, Madrid, Ediciones Rialp, S. A., 1968, p. 1.

43 DUROSELLE, J.-B.: *Todo imperio perecerá...*, p. 18.

asumidos por la historia de las relaciones internacionales pero sin relegar la entidad y la importancia del acontecimiento. Las «fuerzas profundas» habilitan un cauce a la «reconstrucción científica del acontecimiento»⁴⁴. Desde el punto de vista de Duroselle la controversia entre historia episódica e historia estructural estaba agotada, una vez que se coincidía en considerar que toda historia debía aspirar y debía ser «total»⁴⁵.

Buenos conocedores de la obra de Annales, Renouvin y Duroselle pretendían una historia de las relaciones internacionales *continuista*, asumiendo la herencia de la historia diplomática, y *renovadora*, actualizando el estudio histórico de la realidad internacional de acuerdo con el horizonte de las pretensiones científicas de la historia y de las ciencias sociales. Una síntesis superadora de la controversia entre la historia episódica y la historia estructural⁴⁶. Su obra ha posibilitado la incorporación posterior de nuevas líneas de investigación y nuevos horizontes al estudio de una realidad internacional irreductible a las aproximaciones exclusivamente estatocéntricas.

Al otro lado del Canal de la Mancha, la historia, y en concreto la historia diplomática, seguiría ocupando un lugar central entre los estudios internacionales en el período de entreguerras. La renovación de la historia sobre la realidad internacional cobraría un definitivo impulso desde los años cincuenta⁴⁷. Aquel tránsito tuvo lugar al abrigo de una historiografía caracterizada, en opinión de Anthony Adamthwaite, por la ausencia de tumultos ideológicos⁴⁸. La historiografía británica, a su vez, se ha mostrado tradicionalmente escéptica hacia la abstracción y los esquemas teóricos, otorgando un trato predilecto a las singularidades. Una sensibilidad explícitamente enunciada desde la historia de las relaciones internacionales por Donald Cameron Watt, una de cuyas lecciones inaugurales -concretamente la de 1983— llevaba por

⁴⁴ Véase THOBIE, J.: «La dialectique forces profondes-décision dans l'histoire des relations internationales», en *Relations Internationales*, núm. 41, primavera de 1985, p.29.

⁴⁵ DUROSELLE, J.-B.: «De l'histoire », p. 14.

⁴⁶ DUROSELLE, J.-B.: «De l'histoire », p. 14, Y MIJZA, P.: «Mentalités collectives et relations internationales», en *Relations Internationales*, núm. 4], primavera de 1985, p. 93.

⁴⁷ Véase LANGHORNE, R., y PARK, W.: «International History in...», p. 98.

⁴⁸ ADAMTHWAITE, A.: «L'état de la recherche dans le domaine de l'histoire des relations internationales en Grande-Bretagne», en *Relations Internationales*, núm. 42, verano de 1985, p.]66.

título «What About the People? Abstraction and Reality in History and the Social Sciences?»⁵⁰ ¡d.

El desarrollo y consolidación académica de la historia de las relaciones internacionales en Gran Bretaña ha tenido lugar prioritariamente desde tres focos: Cambridge, Oxford y Londres⁵⁰. En la Universidad de Cambridge, la labor de Hinsley tras la Segunda Guerra Mundial cristalizó en un dinámico centro de estudios históricos internacionales y su afianzamiento como una rama de la historia entre la década de los cincuenta y de los setenta. En Oxford, los estudios históricos internacionales adquirirían notoriedad, dentro de la comunidad académica, a tenor del magisterio de A. J. P. Taylor, que en las décadas de los cincuenta y sesenta bien podría ser considerado, a juicio de Richard Langhorne, como el gran historiador británico de «historia internacional» de la posguerra. Por último, en Londres la cátedra de historia internacional de la «London School of Economics and Political Science» devendría después de la Segunda Guerra Mundial en la creación de un Departamento de Historia Internacional, cuya dirección ha recaído en prestigiosos historiadores como W. N. Medlicott, James Joll y Donal Cameron Watt. En las últimas décadas los estudios sobre historia de las relaciones internacionales se han extendido con rapidez por la geografía británica y se han institucionalizado nuevos marcos de cooperación a tenor de la creación en 1988 del «British International History Group» y la labor de revistas científicas como *Diplomacy and Statecraft* y el *Journal of International Studies*.

El desbordamiento de la vieja historia diplomática y el limitado campo de visión de las cancillerías ha trascendido, básicamente, al calor de un discurso histórico hilado desde la tradición narrativa y el prestigio de la historia política en los círculos académicos. La historia de las relaciones internacionales en Gran Bretaña se ha desarrollado prioritariamente desde un prisma estatocéntrico.

Los estudios sobre la política exterior británica, abordados en su globalidad o a partir de diferentes perspectivas —el proceso de toma de decisiones, los servicios de información y propaganda o la opinión pública— y sobre el sistema internacional de Estados, mayoritarios en la producción historiográfica, ilustran la amplitud de campo que gradualmente se ha ido incorporando al estudio de las relaciones inter-

⁵⁰ *Ibidem*, p. 166.

⁵⁰ Véase LANGHORNE, R., y PARK, W.: «International History III...», pp. 97-105.

nacionales, consecuencia del diálogo con la historia social y con las ciencias sociales⁵¹.

De retorno al continente, la historiografía italiana sobre las relaciones internacionales transcurrió por los meandros de la historia y la evolución de la política exterior del nuevo Estado desde su unificación. Brunello Vigezzi y Ennio di Nolfo coinciden en destacar la decisiva influencia de los acontecimientos y procesos de la historia «de la última entre las grandes potencias» sobre el modo de considerar y analizar el desarrollo de su política exterior⁵².

La transición hacia la historia de las relaciones internacionales en Italia tras la Segunda Guerra Mundial, y en especial desde la década de los cincuenta, se llevó a cabo desde un panorama académico e historiográfico caracterizado por los hilos de continuidad y la inercia del historicismo que cohabitaría y competiría, desde la década de los veinte y los treinta, con propuestas más renovadoras y totalizantes que no alterarían sustancialmente el estatocentrismo dominante.

Desde la historiografía tradicional emanan dos líneas de estudio, cuya incidencia sería muy notable en el desarrollo de los estudios históricos internacionales tras la segunda posguerra mundial. Por un lado, la «historia diplomática» clásica, encarnada en Mario Toscano. Su atención privilegiada a las élites y los Estados, su predilección por la documentación diplomática y el cuidado estilo de una narración coherente y continua, no debe ocultar la complejidad metodológica y conceptual de su obra⁵³. Por otro, Rodolfo Mosca es la figura más representativa de una tendencia que ha propugnado la vinculación de la «historia de los tratados», debidamente renovada, con la ciencia política. Desde esta perspectiva convergen el estudio de la lógica de una situación, de un acuerdo o de un sistema internacional y el análisis de los cambios históricos⁵⁴.

A considerable distancia de la historia diplomática emergería otra línea de trabajo desde la que historiadores como Federico Chabod, Carlo Morandi, Walter Maturi o Ernesto Sestan aspirarían a una historia

⁵¹ Es sintomático, en este sentido, el muestreo bibliográfico, mayoritariamente de obras desde finales de los setenta, realizado por ADAMTHWAITE, A.: «L'état de...», pp. 166-167.

⁵² VIGEZZI, N.: «Quelques remarques sur l'histoire des relations internationales en Italie: formation et perspective», en *Relations Internationales*, núm. 42, verano de 1985, pp. 192-193, Y DI NOLFO, E.: «Quelques observations sur...», pp. 202-203.

⁵³ Véase DI NOLFO, E.: «Quelques observations sur...», p. 204.

⁵⁴ VIGEZZI, N.: «Quelques remarques sur...», p. 197.

global o total, capaz de comprender y reconstruir la realidad en sus aspectos más diversos. La publicación en 1951 de la obra de Federico Chabod *Storia della politica estera italiana dal 1870 al 1896* ofrecía una interpretación de la política exterior en conexión con las grandes corrientes que agitaban al país y con las orientaciones generales de la civilización europea de este período.

La historiografía italiana sobre las relaciones internacionales, receptiva a los aires de renovación procedentes de la «escuela francesa» y cuya influencia también se dejaría sentir en la formación de juristas y politólogos desde la década de los cincuenta⁵⁵, se convertiría en el transcurso de la década de los ochenta en uno de los focos más dinámicos y renovadores de la historia de las relaciones internacionales en Europa.

La creación en 1985 de la revista *Storia delle Relazioni Internazionali*, publicada por la «Accademia Europea di Studi Internazionali» de Florencia y bajo la dirección de Ennio di Nolfo, se ha convertido en un escenario privilegiado desde el cual observar la inquietud intelectual de la historiografía transalpina.

En la historiografía alemana, y en la de la República Federal desde su creación, sobre las relaciones internacionales las pautas de continuidad y renovación discurren dentro de análogos patrones. El tránsito hacia la historia de las relaciones internacionales tendrá mayoritariamente lugar, como en otras historiografías, desde la lealtad y la tradición de la historia política y la ampliación de la perspectiva de análisis de las relaciones internacionales.

Pero tras estas pautas esenciales de continuidad y cambio, el historiador alemán Klaus-Jürgen Müller concluye a mediados de los ochenta que Alemania es «comme un pays sous-développé» en lo que a la situación académica y cultural de la historia de las relaciones internacionales se refiere. Reflejo, en su opinión, de la carencia de una tradición continua y firmemente establecida en el mundo universitario y en el marco de las ciencias históricas. Las razones son múltiples, a tenor de la propia naturaleza del sistema educativo, al promover la enseñanza de una historia excesivamente polarizada en lo alemán, y de la situación académica e intelectual de las relaciones internacionales, donde la historia ha cedido el protagonismo a las ciencias políticas. Por último, el decurso histórico de Alemania y sus dramáticas cesuras

⁵⁵ Véase PEREIRA, J. C.: «De la historia...», p. 165.

han influido de forma decisiva en los registros y la naturaleza del discurso histórico⁵⁶.

Nunca desapareció, sin embargo, la tradición historiográfica en Alemania en el análisis de la política exterior y el sistema internacional de las grandes potencias, en la obra de algunos historiadores como Egmont Zechlin, Ludwig Dehio y Theodor Schieder⁵⁷. El tránsito de la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales se ha desarrollado desde la década de los sesenta, en opinión de Franz Knipping, en un escenario caracterizado por una producción historiográfica abundante, pero muy dispersa y descoordinada.

A diferencia de Francia, en Alemania no ha surgido un núcleo historiográfico, similar al tándem Renouvin-Duroselle, en torno al cual se vertebrase una renovación conceptual y un nuevo discurso del método ni unos cauces institucionales, comparables al Instituto PielTe Renouvin. A pesar del esfuerzo y del magisterio de algunos historiadores como Andreas Hillgruber, que desde los años setenta ha encarnado el desafío por construir una nueva historia de las relaciones internacionales⁵⁸, la necesaria complementariedad entre las fuerzas profundas y la acción de los hombres de Estado tropieza con numerosas reservas en los círculos universitarios alemanes. En consecuencia, en la década de los ochenta la línea dominante de análisis en la historiografía sobre las relaciones internacionales es, en opinión de Franz Knipping, la de la historia política, en un sentido amplio, desde la que se privilegia el estudio del proceso de toma de decisiones, sin olvidar los factores estructurales. Son minoritarias, en cambio, las aproximaciones que enfatizan el papel de los factores socio-económicos y culturales como motor de las relaciones internacionales⁵⁹.

Sin duda la geografía académica de la historia de las relaciones internacionales quedaría incompleta sin la adecuada atención a la historiografía de las medias y pequeñas potencias. No quisiéramos que

⁵⁶ Véase MÜLLER, K.-J.: «La situation dans la République fédérale d'Allemagne», en *Relations Internationales*, núm. 42, verano de 1985, pp. 145-146.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 147; Y véase asimismo los amplios repertorios bibliográficos de KNIPPING, F.: «L'historiographie des relations internationales en Allemagne Fédérale: quelques remarques sur la situation actuelle», en *Relations Internationales*, núm. 42, verano de 1985, pp. 149-163; y HILDEBRANDT, K.: «The German Historiography on the History of International Relations», en VV. AA., *La historia de...*, pp. 106-117.

⁵⁸ MÜLLER, K.-J.: «La situation dans...», pp. 147-148.

⁵⁹ Tal sería el caso de los trabajos de Klaus Hildebrandt desde una perspectiva estructuralista (véase KNIPPING, F.: «L'historiographie des...», p. 154).

las inevitables restricciones de espacio a estas pagmas, cercenaran el interés y la aportación de otras historiografías como la portuguesa, la suiza, la belga o la española, esta última objeto de un estudio por menorizado en este mismo número. Muy influidas por las grandes historiografías, y en diferente grado abiertas e incorporadas a la renovación de los estudios históricos internacionales, sus aportaciones y su participación en los debates científicos enriquecen sustancialmente la disciplina. Los esfuerzos por formular una aproximación a la realidad internacional ajustada a las circunstancias de un actor menor, dominado intelectualmente por esquemas teóricos emanados de las grandes potencias, las aportaciones teóricas al estudio de la jerarquía de los actores internacionales o la revisión de nociones tradicionales como la neutralidad, son ejemplos ilustrativos de ese enriquecimiento al que hacemos alusión.

En la panorámica actual, grandes y pequeñas historiografías han incrementado extraordinariamente sus contactos, aunque siempre desde la atalaya de sus propias experiencias y percepciones nacionales. Desde esta óptica no quisieramos terminar nuestro esbozo sin hacer un balance de urgencia acerca de las expectativas historiográficas sobre las relaciones internacionales y en qué medida la tendencia en la translación del eje de gravedad del Estado a la sociedad en la teoría de las relaciones internacionales tiene algún reflejo en el trabajo de los historiadores.

3. ¿Del Estado a la sociedad en la historiografía sobre la historia de las relaciones internacionales?

En el Congreso sobre Historia y Metodología de las Relaciones Internacionales celebrado en Perugia en 1989, entre las grandes cuestiones que fueron objeto de debate en su agenda figuraban las relaciones entre la historia y la teoría, así como el diálogo con otras ciencias sociales, además de aspectos concernientes al estado de la investigación y la enseñanza de la disciplina en diferentes países⁶⁰. Aspectos que en sus diferentes perspectivas ya habían aflorado, de algún modo, en el Coloquio celebrado cuatro años antes en París, y siguen siendo, en este fin de siglo, cuestiones centrales en el trabajo de los historiadores

⁶⁰ PEREIRA, J. C.: «De la historia...», p. 163.

como se deduce del quehacer de la Comisión de Historia de las Relaciones Internacionales, establecida en Milán en 1981 ⁶¹.

En un escenario entre cuyos bastidores circula el debate sobre la ciencia y el conocimiento que ha caracterizado el pensamiento de la «posmodernidad», la reflexión y los desafíos de la historia de las relaciones internacionales trascienden al hilo de la encrucijada entre paradigmas y el eclecticismo reinante en la ciencia de la sociedad internacional y a la estela del debate suscitado en el campo de la historia, a tenor de la crisis del determinismo objetivista que ha caracterizado a las grandes líneas del pensamiento histórico científico tras la Segunda Guerra Mundial en Occidente ⁶².

En este contexto, desde la década de los ochenta los hilos de conexión entre la historia estructural, básicamente la historia económica y la historia social, y la historia de las relaciones internacionales parecen acentuarse, a la vez que se diluyen algunos de los prejuicios tradicionales. Los planteamientos metodológicos y conceptuales en la historia de las relaciones internacionales, más allá del programa de las «fuerzas profundas» –en el caso de la historiografía francesa– se han ampliado hacia los terrenos de la historia social, siempre desde el carácter de síntesis de la disciplina ⁶³.

La «nouvelle histoire» de las relaciones internacionales, en expresión de Pierre Milza ⁶⁴, o la «historia social de las relaciones internacionales» asimila, en nuestra opinión, las limitaciones del paradigma estatocéntrico y refleja una amplitud de campo en su objeto de estudio, cuyos contornos se difuminan en la totalidad y la complejidad de la noción de sociedad,

⁶¹ Véase COMMISSION OF HISTORY OF INTERNATIONAL RELATIONS, *Report on Activities /1996-2000*, elaborado por Brunello Vigezú, Milano, Commission of History of International Relations, 2000.

⁶² Consúltense sobre esta cuestión el artículo de JULIÁ, S.: «¿La historia en crisis?», en *El País*, 29 de julio de 1993, pp. 1-2.

⁶³ El influjo de las nuevas corrientes historiográficas y los actuales derroteros por los que avanza la historia de las relaciones internacionales, en opinión de María Victoria López-Cordón, no implican que «se dejen de lado las denominadas *fuerzas profundas* de que hablara Renouvin, ni que los factores coyunturales queden diluidos por la toma en consideración de condicionamientos menos explícitos, sino que los problemas, los conflictos y las opciones nos parecen hoy como menos inevitables y, por tanto, más sujetos a coordenadas de carácter múltiple que resultan más próximas a la historia social que a la geopolítica» (LÓPEZ-CORDÓN, M.^a V.: "Bases sociales e...", p. 1(5).

⁶⁴ MILZA, P.: «Mentalités collectives et relations internationales», en *Relations Internationales*, núm. 41, primavera de 1985, p. 104.

en cuyo universo encuentran cabida el heterogéneo elenco de actores e interacciones de la sociedad internacional contemporánea ⁶⁵.

Ciertamente, la aproximación a las relaciones internacionales desde la óptica, cualquiera que sea, del Estado continúa siendo dominante en la ciencia de la sociedad internacional, y por supuesto en la historia de las relaciones internacionales. Pero no menos cierto es que la naturaleza de la sociedad internacional actual resulta inasequible en su totalidad desde esa perspectiva tradicional, de modo que el adecuado análisis y comprensión de la misma en su sentido histórico difícilmente será posible sin un paralelo esfuerzo de renovación y adaptación del utillaje intelectual para llevarlo a cabo. Una realidad en transformación sobre la que ya advertía Saul Friedländer a principios de la década de los ochenta, en los siguientes términos:

«(...) les réalités nouvelles des relations internationales (relations interétatiques, mais aussi relations transnationales de plus en plus et relations interculturelles émergentes à des multiples niveaux) excluaient désormais l'existence d'un paradigme d'interprétation unique de ce domaine, à supposer qu'un paradigme ait jamais été formulable» ⁶⁶.

En este contexto proclive a la pluralidad de teorías interpretativas, el abanico de teorías utilizables, desde la perspectiva del historiador, se acrecentará a medida que se consolide la colaboración entre los historiadores y los teóricos y el intercambio entre la historia y las ciencias sociales.

⁶⁵ A efectos empíricos resulta sumamente ilustrativa la mera consulta de los índices de la revista *Relations Internationales* desde su fundación en 1974 hasta la actualidad para constatar la multiplicidad de perspectivas sociales desde las que se aborda la historia de las relaciones internacionales, aunque luego la mayor parte de las aportaciones en cada número monográfico sean puestas en escena desde diferentes historiografías nacionales (un sumario de los índices entre 1974 y 1993 puede consultarse en el número correspondiente de diciembre de 19(4). En la misma medida resulta sintomático el elenco de encuentros científicos promovidos en el seno de la Comisión de Historia de las Relaciones desde 1989, abordando cuestiones de método, fuentes, el problema de las guerras en el siglo xx, la potencia, la neutralidad o los escenarios de las relaciones internacionales (véase COMMISSION OF HISTORY OF INTERNATIONAL RELATIONS, *Report on Activities...*).

⁶⁶ FRIEDLÄNDER, S., Y MOLNAR, M.: «Histoire nouvelle et histoire des relations internationales», en FRIEDLÄNDER, S.; KAPUR, H., Y RESZLER, A.: *L'historien et...*, p. 87.

Historia del Tiempo Presente e Historia de las Relaciones Internacionales

Montserrat Huguet Santos

Universidad Carlos III

I. Una Historia del Presente

El lapso de tiempo que transcurre entre la vivencia como experiencia y la expectativa como promesa de futuro, el peso de esta percepción es el tiempo en que se mueve la Historia del Tiempo Presente ¹, esto es, del tiempo compartido por las generaciones vivas ² como experiencia histórica. El presente, ha escrito Julio Aróstegui ³, contiene una forma especial de *historicidad*, que se relaciona con la forma en que nuestra

¹ Pese a que los orígenes de la Historia del Presente, bajo diferentes denominaciones, se encuentran desde la década de los años setenta en Francia, Alemania y Reino Unido -véase el esfuerzo por los temas de la historia reciente de la revista *Vingtième Siècle*, dirigida por Jean Pierre Rioux-, en los años noventa España se incorpora a los estudios de esta joven disciplina desgajada de la Historia Contemporánea, desde una perspectiva más teórica que práctica. Es preciso señalar algunos de los más recientes trabajos en este sentido. En primer lugar, el coordinado por DÍAZ BARRADO, M. P.: *Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología*, Universidad de Extremadura, 1998, y ARÓSTEGUI, J., et alii: «Dossier: Historia y Tiempo presente», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 20, Universidad Complutense, Madrid, 1998. Y finalmente CUESTA, J.: *Historia del Presente*, Madrid, Eudema, 1993.

² Dentro de la amplísima producción acerca de la teoría de generación, indicamos dos trabajos recientes que actualizan la cuestión. ZARCO, J., y ORUETA, A.: «Idea de generación: una revisión crítica», *Sistema*, núm. 144, 1998, pp. 107-115. EYERMAN, R., y TURNER, B. S.: «Outline of a Theory of Generations», *European journal of social Theory*, núm. 1, 1998, pp. 91-106.

³ ARÓSTEGUI, J.: «Tiempo contemporáneo y tiempo presente. Una reconsideración necesaria», en DÍAZ BARRADO, M. P.: *Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología*, Universidad de Extremadura, 1998, pp. 31-45.

intuición y conocimiento capta el sentido del tiempo. Es siempre un momento fugaz, en transición. Se trataría de una historicidad *activa*, frente a la del pasado, que constituye siempre una reconstrucción.

¿Cuáles son los rasgos del tiempo histórico en que vivimos? Ante todo, la idea de presente conlleva en su referencia social la de la *coetaneidad*, la intensa conciencia común de la especificidad del tiempo vivido, que las gentes viven como historial, en un afán precisamente por retener el tiempo y aminorar el vértigo de la incertidumbre. Esto conduce a la tendencia genérica que abre las puertas a la historización de las vidas privadas y de las gentes, que la inflación mediática tiende a favorecer. En segundo término, es fácilmente perceptible que la avalancha informativa nos sitúa en una fase de acopio y archivo de la memoria⁴ que, pese a la revolución que supone la irrupción de los soportes digitales, pone de manifiesto la limitación de las herramientas⁵. En este orden de cosas la historización de lo coetáneo está necesitada de la formulación de métodos y protocolos mediante los cuales desbrozar la información. En tercer lugar, la percepción agigantada del entorno inmediato. Desde el momento en que las tecnologías hacen posible ser y estar en todas partes a un mismo tiempo, una suerte de *ubicuidad* en definitiva, el conocimiento del medio carece de fronteras, porque es versátil en el tiempo y en razón de las circunstancias de los individuos y de los grupos humanos.

Digamos también que, siempre que se aplique una metodología histórica, en general la Historia del Presente se adapta bien a los llamados análisis de actualidad, al periodismo de investigación y a los lenguajes audiovisuales. Lo cual no equivale a concebir la Historia del Presente como análisis de la actualidad o como indagación periodística. Es, sin embargo, una evidencia de este entendimiento el que, cada vez más, los planes de estudio de las Facultades de Periodismo reclaman la impartición de la disciplina *Historia del Tiempo Presente*.

⁴ Acerca de la historización de la experiencia como fundamento para construir una Historia del Presente, ver ARÓSTEGUI, J.: «Identidad, mundialización e historización de la experiencia», *Hispania*, núm. 198, 1998, pp. 97-125.

⁵ DÍAZ BARRADO, P. M.: «Imagen y tiempo presente. Información versus Memoria», en DÍAZ BARRADO, P. M. (coord.): *Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología*, op. cit., pp. 79-109. Recientemente, TOHIOIW, T.: *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós, 2000.

⁶ HUGUET, M., y GIBAJA, J. C.: «La Historia en casa: nuevas tecnologías y archivos domésticos», *Actas del Congreso Internacional sobre Sistemas de Información Histórica*, Vitoria, 1997.

Ahora bien, desde un punto de vista teórico, la Historia del Presente viene planteando una serie de reflexiones y de dudas muy sustanciales que aportan datos significativos sobre las dificultades que encuentra la disciplina para fijar sus propias señas de identidad⁷. La primera y más insistente es sin duda la de la *perspectiva temporal*. Vinculada a ella se sustancia con fuerza en segundo lugar la naturaleza y el papel de los *acontecimientos*. La tercera se refiere a la naturaleza de la función histórica de los propios *testigos* de la Historia. La cuarta viene a considerar la posibilidad de la Historia del Presente como *fuentes primarias* en sí misma. Una quinta reflexión trataría de enfocar el vínculo entre la Historia del Presente y las disciplinas colaterales para definir un escenario de acción incierto y resbaladizo del que nadie parece querer responsabilizarse: ¿*disciplinarietà* o *interdisciplinarietà*?, podría ser la disyuntiva. Cada una de estas cuestiones, por sí sola o en concatenación con las demás, no es, por otra parte, ajena a la propia reflexión que la Historia ha hecho sobre sí misma en todos los tiempos. Veamos su especificidad en el Tiempo Presente.

El valor que el sentido común confiere a la perspectiva temporal para la confección del discurso histórico no parece sostenerse en el caso de la Historia del Presente, ya que las percepciones de los protagonistas de los hechos, el conjunto de sus memorias, aportan la noción de *testimonio*, permitiendo al historiador comprender mejor los fenómenos. Toda construcción histórica se ve, por lo tanto, favorecida si para su elaboración puede contar con su propia historia del presente. La impresión del espectador o el intento de explicar el fenómeno o el proceso histórico *en directo* ayuda enormemente al historiador. Sin embargo, el historiador conoce perfectamente las cautelas con que ha de enfrentarse a los testimonios de los protagonistas y de los espectadores de la Historia, lo que le lleva a tomar en cuenta un matiz que no es en absoluto baladí, si bien es preciso reconocer que el mantenimiento de su importancia requiere una buena dosis de fe. Nos referimos a la cualidad del *observador*: el historiador del presente formula sus construcciones desde una atalaya privilegiada, la que le otorga su propio recorrido histórico y su mentalidad. Renunciar a esta condición es tan inútil por imposible como por poco práctico, ya que es la mentalidad histórica una rara cualidad, difícilmente aprehensible, pero perfectamente natural. Pero ante todo necesaria en nuestros días, ya que hacer

⁷ Algunas de estas reflexiones han sido recientemente abordadas por GARTON ASIL, T.: «El presente como Historia», en *Claves de la Razón Práctica*, núm. 102, pp. 22-26.

frente a la Historia del Presente exige, en los comienzos del siglo XXI, un esfuerzo de discriminación sin precedentes en el contexto de la selva informativa de nuestro mundo actual.

Pero si la discriminación, asistida por el criterio personal, es necesaria, lo es sin duda más aún que efectuemos el registro de los acontecimientos en el sentido más amplio posible, en este caso sin discriminar. Por ello, la fuente audiovisual resulta imprescindible. Desde el presente, careciendo aún de la información acerca de los efectos o consecuencias -**que** no de los hechos posteriores- que van a derivarse de los asuntos acaecidos hoy, y a pesar de que apliquemos el insustituible criterio histórico, podemos equivocarnos en la discriminación o elección de los sujetos que consideramos esenciales en los procesos históricos estudiados. El futuro historiográfico necesitará, además de los relatos del presente, de aquellas fuentes que puedan completar un panorama al margen de nuestra elección. Tanto es así que la Historia del Presente, aun a riesgo de perder identidad como disciplina, no puede permitirse el lujo de erradicar de entrada ningún campo disciplinar y mucho menos ninguna tipología de fuentes. Estando la Historia del Presente muy próxima al llamado periodismo de investigación y vinculada a la literatura en tanto expresión narrativa, cada vez son más los historiadores que compaginan, con mejor o peor oficio, su interés profesional por la Historia con el trabajo como analistas de la realidad presente en medios de difusión periódica y audiovisual.

Ciertamente, el encuentro entre ambos medios, Historia e información, provoca rozaduras de importancia, que no deben ser, no obstante, un síntoma de crisis de este modelo de simbiosis, sino más bien, la prueba de que estamos en un período de adaptación. Si la investigación y el relato periodístico ofrecen la garantía de la cercanía al hecho, al dato, como prueba de verosimilitud, la acción del historiador vendría de establecer las condiciones de verificabilidad de los datos, asumiendo enfoques narrativos más amplios que los usuales en la historiografía al uso, por ejemplo, como acabamos de decir, los audiovisuales. Entendamos que el relato cinematográfico puede constituir un ensayo de síntesis digno, siempre que se sustente en un trabajo de indagación riguroso y goce de verosimilitud. Es en este sentido la Historia del Presente una disciplina privilegiada porque puede *incluir* antes que *excluir*, porque goza si sabe apropiarse de ella de la cualidad del mestizaje. No cabe la menor duda de que la Historia del Presente ha de abrirse paso derribando obstáculos. Algunos de ellos ya han sido

indicados, el magma informativo sin ir más lejos. Pero de entre todos, sobresale el afán de las disciplinas por señalar los límites, afán que obedece ante todo a un interés social: las profesiones han de diferenciarse para acotar el territorio de pertenencia. La sustancia del academicismo, del que la Historia no es ajeno en absoluto, radica en la profesionalización de los saberes. La Historia del Presente necesita huir de la esfera de los saberes diferenciados, encontrando tal vez en el periodismo -fuente, por otra parte, incontestable para la Historia Contemporánea- la virtud de la verosimilitud (algunos dirían del realismo) que proporciona la inmediatez entre acontecimiento y relato, y en las humanidades el beneficio de la pausa y de la reflexión que aportan los métodos humanísticos.

En este somero repaso de las cuestiones en torno a la Historia del Presente hemos dejado para el final uno de los más delicados, el de los *acontecere*s. Unas líneas más arriba indicábamos el consenso existente en la disciplina a la hora de tomar como referente fundamental el acontecimiento. Mas allá de la historificación de fuerzas y de elementos que condicionan y establecen los desencadenantes de la Historia Internacional, también el estudio de la Historia de las Relaciones Internacionales se ha visto siempre inclinado a fijar, o determinar lo *que ocurre*, esto es, el conjunto de los *acontecimientos*. Como bien sabemos, en el caso de la Historia de las Relaciones Internacionales sus comienzos fueron los de una historia política que hacía del acontecimiento puesto en orden por el historiador el esqueleto de la narración histórica. sometidos a la presión del acontecimiento contemporáneo, nuevo por su cantidad y aceleración en el ritmo de su circulación, así como súbdito fiel de la teatralización que le confieren los medios de comunicación, los historiadores de las relaciones internacionales encuentran en los márgenes del tiempo presente, en tanto que sus límites son porosos y su dimensión no es lineal como sucede con las historias cronológicas, una dificultad añadida. Sin embargo, en la otra cara de la moneda, el evento o acontecimiento -enfrentamiento armado, conversaciones y negociaciones, cumbres, firma de un acuerdo de paz, o manifestación en pro de las libertades del hombre- tiende a convertirse en la coartada perfecta de la explicación histórica: acontecimientos concatenados como sinónimo de causalidad. Las cosas que pasan antes vienen a ser leídas como causa de las que tienen lugar a continuación.

No son precisamente acontecimientos los que faltan en la Historia del Presente. Un rasgo de la opulencia de este tiempo histórico es

el crecimiento geométrico de los llamados aconteceres. En nuestros días es el vínculo entre la producción de acontecimientos y la noticia de los mismos el que se ha convertido en actor fundamental de esta historia. Añadamos que la tentación de romper definitivamente con los modelos y sistemas de historia estructural y comprensiva es de tal magnitud que el absoluto protagonismo del *tiempo corto* provoca el enmudecimiento de cualquier otro orden del tiempo histórico. Las imágenes captadas y emitidas en la prensa y en la televisión -pantallazos de memoria que captan acontecimientos de usar y tirar cuya durabilidad es efímera- han perdido su cariz de singularidad para convertirse nada menos que en la expresión de síntesis de un proceso histórico determinado o bien en símbolos cargados de la memoria que los hombres confieren a dichos baluartes. Que la Historia de las Relaciones Internacionales y la Historia del Tiempo Presente se encuentran cómodas en la revitalización del acontecimiento parece evidente y casi irremediable (hable. No lo es ya tanto de qué manera armonizan la multidimensionalidad y transversalidad en las temáticas que ocupan a la primera con el énfasis en el tiempo *inmediato* consensuado por las generaciones vivas que ocupa a la segunda de ambas disciplinas. Es éste un escollo indudable, que no invalida, no obstante, una integración disciplinar que se propone de forma *natural*, casi instintiva diríamos, a partir de la concepción de la nuestra como una sociedad tecnológica.

2. En la sociedad tecnológica

Es en la caracterización de la sociedad del siglo xx como sociedad tecnológica donde la Historia del Presente y la Historia de las Relaciones Internacionales encuentran su acomodo más fructífero. De igual manera que la Historia del Presente no puede convertirse por las buenas en una Historia del Mundo Actual³, la formación social sobre la que se apoya tiene el rasgo -tremendamente inconveniente, no lo ocultamos- de no formar parte exclusivamente de este tiempo histórico, puesto que lo coetáneo delimita aún más lo contemporáneo, viniendo a ser

³ La llamada Historia Inmediata o del Mundo Actual, tramo final de la Historia Contemporánea, formarían parte de la Historia del Presente -todas las historias cuentan con su propia Historia del Presente- en realidad como un análisis preliminar, incluso periodístico, interesada fundamentalmente por lo actual y, por lo tanto, escasamente expuesta al fenómeno de la memoria colectiva de las generaciones.

una conexión entre las cosas que, superando el marco cronológico, expresa la relación entre los tiempos de la Historia.

¿Cuáles serían los rasgos de nuestra coetaneidad? De entrada, estaríamos ante la bien conocida y argumentada crisis de la cultura moderna, también llamada liberal clásica, que pone fin a la fe del hombre contemporáneo en la continuidad y en la estabilidad de la civilización burguesa moderna. Sin duda ha llegado a su fin el consenso de que existe una historia, al final de la cual nacería una sociedad racional que, observada al modo de Kant, Hegel, Comte o Marx, encarnaría el modelo de historia concebida por el pensamiento judeo-cristiano occidental. Los estallidos de violencia, la vulgarización de los valores de la humanidad, secuela para muchos de la irrupción de la ciencia y de la cultura contemporáneas, se convierten en los síntomas del final de la Historia como proceso continuado, dejando margen a la irrupción de las Historias, esto es, de la Historia como algo complejo y poliédrico. Ciertamente, la especificidad del fenómeno occidental no pasa desapercibida ni puede ser ignorada, de ahí los insistentes intentos historiográficos para dar luz sobre este proceso histórico que afecta a todos los tiempos de la historia. Pero, a la luz de las múltiples perspectivas de la Historia como ciencia, se ha roto definitivamente la creencia de que existe una gran historia que avanza en un solo tiempo y en la que el protagonismo occidental llevaría las riendas del proceso, en favor de una concepción en la que los *tiempos* dependen de los protagonistas de la historia y éstos de la voluntad del narrador⁹.

Se diría que, desde una fuertemente arraigada conciencia de lo efímero, la nueva forma de cultura, denominada *posmoderna*, rechaza la comprensión global y se apoya en el relativismo: las posibilidades de una historia objetiva son cada vez más remotas. El objeto de la investigación de los historiadores se ha vuelto más complicado que en el historicismo tradicional o en la historia sociocientífica. Bajo los auspicios de un mundo en transformación, los historiadores exploran nuevos temas de investigación pero se muestran confusos en los métodos porque ya no existe un paradigma científico, sino más bien estrategias parciales de investigación heredadas de los viejos enfoques historiográficos. Además, la inmersión en la sociedad tecnológica, donde las

⁹ KOSELLECH, R.: «Sobre la relación entre el pasado y el futuro en la historia reciente», en *Futuro pasado. Una semántica de Los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 29-105.

cosas *pasan* fugazmente, exige mantener activos permanentemente todos los registros de la memoria ¹⁰. Así, es precisamente la necesidad que esta sociedad tecnológica tiene de registrar la memoria ¹¹ de una forma plena la que hace posible lo coetáneo como historia. Tres alteraciones con respecto a la memoria afectan al forzoso presentismo: en primer lugar, la memoria oral deja de ser secundaria con respecto a la escrita; en segundo, la individual y la colectiva se confunden y luchan entre sí por la posesión del protagonismo en la Historia. Finalmente, la propia memoria del historiador se pone al servicio de la narración histórica ¹².

Al intentar dibujar los rasgos de la sociedad tecnológica, salta a la vista que nuestro tiempo presente no ha hecho sino acelerar un proceso iniciado en el último tercio del siglo XIX, siendo la espectacularidad de su dimensión actual la que nos produce el efecto de singularidad. Desde las tesis tecnologicistas introducidas en los años sesenta por McLuhan ¹³, precediendo a su lectura de la *aldea global*, en las que las tecnologías, extensión del cerebro humano, se convertían en agentes poderosos del cambio mundial, se está verificando la identificación del nuevo espacio social, donde las fuerzas transnacionales pugnan por implantarse, a partir de muy diversas perspectivas. Una de las más populares concibe la sociedad tecnológica como un gran mercado en el que el objetivo de la desregularización a cualquier precio tiende a la primacía de la actividad empresarial, sin tener en cuenta para nada el desarrollo de una sociedad civil -véanse en este sentido las prodamas vertidas de manera cotidiana a los medios por George Soros ¹⁴ o por el mismo Bill Gates. En el extremo opuesto, la crítica a este planteamiento neoliberal, comprendería que el objetivo de la sociedad tecnológica es la creación de un espacio fundamentalmente

¹⁰ RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, A.: «Del arte de la memoria a la nemótica», en DÍAZ BARRADO, P. M.: *Las Edades de la Mirada*, Cáceres, UEX, 1996.

¹¹ El tema de la memoria exenta y de los modos de registrarla en la sociedad tecnológica contemporánea ha sido tratado por DE LAS HERAS, A. R.: «Hipertexto. El texto plegado», en *El Urogallo*, núm. 121, junio de 1996, pp. 30-33.

¹² Un alegato en favor de la implicación de la memoria del historiador en el texto que escribe puede leerse en la introducción de la obra de HOBBSAWM, F.: *Age of Extremes. The Short Twentieth Century. 1914-/991*, London, 1994. Ed. español: *Historia del siglo XX*, Madrid, Crítica, 1996. Cargada de subjetividad, la Historia del Presente acoge la crónica personal del historiador.

¹³ MCLUHAN, M.: *Gutenberg's Galaxy*, Toronto, Universidad de Toronto Press, 1962. Trad. Español, Barcelona, Círculo de Lectores, 1998.

¹⁴ SOIWS, G.: *Soros on Soros*, New York, John Wiley, 1995.

social (Gray, Chomsky ¹⁵), en el que un nuevo orden democrático mundial es la única salida posible (Held ¹⁶) para acabar con los males de la jerarquía y la desigualdad derivados del modelo de organización mundial de la modernidad. La nueva sociedad planetaria sería en términos virtuales algo más que un simple espacio privilegiado para la interconexión. Estaríamos hablando de una gran ciudad o polis (Mitchell ¹⁷), gobernada con sus propias reglas de organización y pautas de convivencia, un espacio que integra actividades, conflictos y negociaciones, desde una perspectiva singular en la historia. En el polo opuesto, la visión anarquista resucita de los idearios político-sociales decimonónicos para ser reinterpretada en la sociedad tecnológica como un espacio apto por fin para la erradicación de cualquier normativa. Sin embargo, los más críticos han restado peso a la singularidad de la nueva formación social, incorporando la visión de una sociedad tecnológicamente homogénea en lo político y cultural, como una nueva forma de colonización occidental, tras la crisis de los modelos colonizadores de las edades moderna y contemporánea (Virilio ¹⁸). Las tecnologías, al agrandar las diferencias sociales y culturales -señalan los más escépticos- están teniendo una enorme influencia antisocial, ya que polarizan el mundo del siglo XXI en dos categorías, la de los sectores de la humanidad ricos y, por lo tanto, conectados, y la de los pobres, *desenchufados* de la red. Ello sin contar con la división cultural generacional causada por la revolución digital que ya vaticinara Nicholas Negroponte ¹⁹.

En un libro reciente, Javier Echeverría ha descrito esta sociedad tecnológica, a la que denomina *Tercer Entorno*, subrayando los elementos diferenciales con respecto a los entornos natural e industrial, primer y segundo entorno con los que aquél aún convive ²⁰. Este enfoque nos interesa especialmente porque expresa la alteración de la relación del hombre con el tiempo y reafirma la variable espacial, descuidada en otras lecturas acerca de la sociedad tecnológica, si bien resulta fundamental para el análisis de las relaciones internacionales del tiempo presente. Dice Echeverría que el tercer entorno es *distal*: sujetos, objetos

¹⁵ GRAY, I.: *Falso amanecer*, Barcelona, Paidós, 2000; CHOMSKY, N.: *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*, Barcelona, Crítica, 2000.

¹⁶ HELD, D.: *La democracia y el orden global*, Barcelona, Paidós, 2000.

¹⁷ MITCHELL, W. J.: *City 01 Bits*, Cambridge, Mass., 1995.

¹⁸ VIRILIO, P.: *El ciber mundo, la política de lo peor*, Madrid, Cátedra, 1997.

¹⁹ NEGROPONTE, N.: *El mundo digital*, Barcelona, Ediciones B, 1995.

²⁰ ECHEVERRÍA, J.: *Los señores del aire: Telépolis y el tercer Entorno*, Barcelona, Destino, 1999.

e instrumentos pueden estar muy lejos entre sí, las actividades ya no necesitan necesariamente de una proximidad física entre sujetos e instrumentos. Se crea un nuevo espacio de interacción e interrelación sustentado por una topología *reticular*, la *red*, donde lo importante es tener acceso a los nodos. Recordemos que en las sociedades natural e industrial, los seres humanos actuaban y se interrelacionaban en un recinto, dotado, pues, de un interior, un exterior y una frontera. Estas condiciones dejan de ser únicas e incuestionables. Estaríamos, además, ante un espacio *comprimido*, o topológico, que no tiene en cuenta las distancias ni la tridimensionalidad de las cosas, que anula la primacía de la comprensión de la extensión, mediante las usuales coordenadas geográficas y las convenciones de grafos. Se genera un entorno *des-territorializado* cuyas formas políticas, militares, económicas y culturales son *transnacionales* y ponen en quiebra las condiciones del Estado Nación. En una sociedad basada, ya no en la producción, sino en el *consumo* de bienes y de servicios, la característica de autosuficiencia, propia de las sociedades naturales y ya en transformación en las industriales, se quiebra, sustituida por una forzosa y más acentuada que nunca antes en la Historia *interdependencia*. En la sociedad tecnológica ya no se requiere la presencia física de los actores, ni el desplazamiento real de las personas. La *representacionalidad* deviene en una nueva característica, posible gracias a las tecnologías. De esto puede inferirse que, pese a existir una base material irrenunciable, ya que la tecnología requiere también de unas condiciones elementales para la conformación de sujetos y objetos, es la *información* que transmiten los cuerpos lo verdaderamente relevante. En sustitución de la movilidad física requerida para la mayoría de las acciones, la representación electrónica de los sujetos y objetos aporta un modo nuevo de *fluencia*. Las referencias tradicionales de la velocidad quedan obsoletas ante una *circulación rápida*, cuya medida es la luz expresada en Kbits/seg. La primacía de las infraestructuras terrestres deja paso a aquellas *asentadas en el aire*, compuesta esencialmente por la red de satélites de transmisión. Esta peculiaridad provoca una gran *inestabilidad* en la sociedad tecnológica, dependiente de frágiles redes eléctricas y de los satélites de transmisión. Las expectativas de riesgo causan una enorme *incertidumbre*. Mientras que en las sociedades no tecnológicas se requiere la presencia corporal de los agentes y que dicha presencia se mantenga durante el lapso de tiempo que dura la acción, sincronía, en la sociedad tecnológica no es precisa la simultaneidad. La *multicronía* viene expre-

sada en el *telet tiempo*: una suerte de ubicuidad referida no sólo al espacio social, sino también al tiempo, que permite la intervención continua mediante interacciones instantáneas. Un lenguaje único, nacido de la *integración*, rompe el mosaico semiótico conformado a través de los tiempos en la historia de la humanidad. ¿Cambio, pues, de *paradigma*? Si tomamos como referente histórico el operado con la Revolución Científica de los siglos XVI y XVII podría ser osado plantear siquiera esta posibilidad. Parece, sin embargo, indudable que estamos ante una ruptura dramática que deja ver cambios de gran trascendencia cultural y social ²¹.

De todo ello resulta lógico inferir la incidencia de estas transformaciones en los modos de confrontación humanos, de hacer la guerra ²², o de confeccionar la paz; esto es, en la relación que vincula la sociedad tecnológica con el orden mundial. De momento, en un contexto cambiante que combina lo local, lo nacional, lo regional y lo global, en un mundo en que los centros de poder están interconectados, el orden internacional se estructura en organizaciones y asociaciones ante las que los individuos carecen de control directo, a pesar de que las decisiones que adoptan los representantes de la naciones a las que pertenece dicha ciudadanía les afectan profundamente. La indefensión que ello genera es especialmente visible en las regiones más aisladas, tecnológicamente hablando. Así mismo, las revoluciones tecnológicas de la segunda mitad del siglo XX, aceleradas en nuestro tiempo, han incrementado el poder que los canales mediáticos tienen en la difusión de las formas simbólicas, aquellos que identifican, por ejemplo, los sentimientos de pertenencia y de nación. De ahí que algo tan esencial como el sentido de la democracia se esté transformando y lo haga no tanto en la esencia de los principios como en las formas en que debe ponerse en práctica, ante los retos de la sociedad mundial en cambio. Por eso, nos parece pertinente dejar abierta la puerta de la reflexión expresando una duda no resuelta: ¿constituye la política hoy la única medicina eficaz para contrarrestar los efectos desreguladores de orden planetario que se derivan del progreso entendido tecnológicamente?

²¹ SOUTO BAYARRI, M.: «¿Aldea global?», en *Claves de la razón práctica*, núm. 104, 2000, p. 64.

²² CASTELLS, M.: *La sociedad red*, Barcelona, Alianza Editorial, 1996, pp. 489-498. Introducía la idea de las guerras instantáneas. Más específicos sobre el tema de la guerra mediática y la sociedad tecnológica: TOFFER, A.: *Las guerras y el futuro*, Barcelona, Plaza y Janés, 1994, y VIRILIO, P.: *L'Ecran du désert: chroniques de guerre*, Paris, Galilée, 1991.

3. Donde el orden internacional se inserta en el orden global

Nos hemos acercado a la Historia del Presente desde algunos supuestos básicos. Hemos optado por aislar los rasgos de la sociedad tecnológica como los que definen propiamente *nuestra historia del presente*. Hemos considerado así mismo algunos de los cierres en falso, dudas que atezan al presente como historia. De todo ello no es difícil inferir que la naturaleza que adquiere el orden mundial es esencial para la Historia del Presente, en tanto que desde la sociedad tecnológica y globalizada se alteran y se redefinen los criterios con los que se venía comprendiendo hasta la segunda mitad de este siglo el llamado orden internacional. A la inversa, no puede concebirse una Historia del Presente, inserta en la Historia Mundial, sin un protagonismo absoluto de *lo internacional*. Tal es, a la luz de la sociedad tecnológica, la sustancia del modelo de organización global y desterritorializado hacia el que nos encaminamos. De la redefinición de dicho orden internacional nace, pues, el objeto de estudio para la Historia y se fundamenta el vínculo entre la Historia del Presente y la Historia de las Relaciones Internacionales.

Desde una perspectiva exclusivamente territorial, a lo largo de los siglos XIX y XX la sociedad internacional se ha *expandido* hasta alcanzar el rasgo de universalidad que hoy la caracteriza. El rasgo de eurocentrismo propio de la sociedad internacional durante la segunda mitad del siglo XIX –el Tratado de París de 1856 propició la primera apertura de Europa hacia Oriente– se suavizó a partir de la Primera Guerra Mundial para concluir, tras la Segunda, con la irrupción del bipolarismo. La inclusión de la *periferia* en el sistema de organización mundial tuvo lugar a raíz de las descolonizaciones de Asia y África durante la segunda mitad del siglo XX²³. Ya a finales de los años setenta podíamos contemplar una auténtica sociedad mundial de Estados regida por un sistema internacional planetarizado. No obstante, dicha mundialización ha ido en detrimento de la claridad con que podía contemplarse el panorama. Junto a los actores clásicos, los Estados, han surgido otros nuevos, las organizaciones e instituciones internacionales que, con relativa independencia respecto a los Estados miembros, desempeñan funciones específicas y deciden de forma autónoma. Ello no quiere decir que el viejo sistema interestatal agonice. Nada mejor que las coyunturas de crisis

²³ Es clasificadora la síntesis de CHAMBERLAIN, M. E.: *La descolonización. La caída de los imperios europeos*, Barcelona, Arie) Historia, 1997.

para que los principios rectores del mundialismo inspirados en el idealismo humanista se replieguen a los cuarteles de invierno, desempolvando las viejas pero solventes fórmulas de la *realpolitik*. Digamos más bien que el sistema interestatal se yuxtapone *defacto* al de la cooperación internacional. Ciertamente la globalización alienta el diálogo intercultural haciendo cada vez más difícil la coartada del desconocimiento del otro. Pero también acentúa la paradoja que supone la proliferación de naciones que carecen de Estado -**Ia** del pueblo kurdo en lucha por obtener el reconocimiento del gobierno turco- frente a los Estados que no tienen nación -Singapur, sin ir más lejos, un Estado desarrollista que accedió a la independencia en 1965-. Sin embargo, el efecto más notable de la globalización es sin duda una evidencia no menos cierta por repetida hasta la saciedad: el inquietante desajuste, en cuanto a los índices de desarrollo material, social y político se refiere, entre los ricos y los pobres del Planeta. La profundidad de esta quiebra se agiganta, más allá del acceso a los recursos, en el ámbito de las tecnologías.

En este punto cabe plantear dos cuestiones. La primera: ¿cómo entender el sentido que adquiere el orden internacional en la Historia Reciente? Y la segunda: ¿puede ser en la actualidad lo global sinónimo de internacional? La evidencia de las crecientes interconexiones entre las nacionalidades y las sociedades, por encima de los intereses de los Estados, desde los comienzos del siglo xx, así como la excepcionalidad de las formas de violencia que la humanidad se ha infligido a sí misma en dicho siglo²⁴, fueron indicadores de peso de la crisis profunda del modelo de regulación internacional. La concepción de un derecho internacional válido exclusivamente para los Estados²⁵ fue dejando de sostenerse progresivamente. En la medida en que las guerras y los Imperios coloniales transgredían los derechos humanos y minaban las libertades de las personas, fue imprescindible generar una base legal que reconociese a los nuevos sujetos del derecho internacional. La *Carta de los Tribunales de Crímenes de Guerra de Nuremberg y Tokio*, la *Declaración universal de los Derechos Humanos de 1948*, los *Convenios sobre Derechos Políticos y Civiles de 1966*, y la *Convención Europea sobre los Derechos Humanos de 1950* nacieron del reconocimiento de una nueva definición del orden internacional. Un orden con nuevos

²⁴ HOBBSAWM, E.: «Barbarie: guía del usuario», en *New Left Review*, núm. 206, 1994, pp. 44-45.

²⁵ OPENHEIM, I.: *International Law*, vol. 1, London, Longman, 1905, cap. 1.

actores, las organizaciones multilaterales y supranacionales encabezadas por la ONU, y sometido a la enorme presión ejercida por la opinión, cuyo protagonismo en aumento singulariza, con respecto a otras etapas de la Historia, la actividad internacional planetaria de nuestro tiempo.

La progresiva presión de las sociedades, ejercida a través de los medios de comunicación, ha contribuido a que los asuntos sociales -desplazamientos forzados de población- y medioambientales -vertidos tóxicos o nubes radioactivas- se constituyan también en objeto de atención en el campo de las relaciones internacionales. Ciertamente puede parecer un espejismo la creencia de que los foros internacionales y los medios de opinión han logrado proporcionar los escenarios apropiados para la difusión y solución consensuada de los problemas internacionales. En realidad, son cada vez en mayor medida las condiciones materiales y los recursos los que interesan a la constitución de un orden mundial estable. De tal manera que, hace algo más de un lustro, David Held apuntaba que la globalización de la vida económica se estaba constituyendo en el elemento determinante de la geopolítica y que eran probablemente las cumbres económicas de los países industriales las que, por encima de las cumbres de las superpotencias, iban a perfilar los contornos de la jerarquía y el poder²⁶.

Pero, si todo indica que la internacionalización irrumpe sin trabas en los aspectos más variados de las relaciones humanas en el mundo, cabe preguntarse acerca del grado de la validez actual que mantienen los tradicionales análisis derivados de las tesis del realismo político. Barry Buzan, politólogo especializado en Teoría del Estado, mantiene que muchas partes del mundo se rigen aún por las normas del realismo²⁷. La vigencia de este modelo se da especialmente en el Este asiático, por ejemplo, en las relaciones entre Japón y China. De esta valoración parece deducirse una observación importante: que las reglas del juego no se distribuyen de igual forma en todo el planeta, sino que el mundo se articula en varias esferas de actividad donde se aplican reglas muy distintas. Sin duda, la internacionalización y la progresiva vinculación de los Estados a los flujos de capital aparece ligada en la Historia

²⁶ HELD, D.: «La democracia hoy: ¿Hacia un orden cosmopolita?», en *Dehats*, núm. 49, septiembre de 1994, pp. 4-24. Las tesis del HELD acerca del cosmopolitismo, la democracia y el orden mundial han sido recogidas recientemente en el libro *La democracia y el orden global...*, *op. cit.*

²⁷ BUZAN, B. Y HELD, D.: «Cosmopolitismo y realismo», en *Leviatan, revista de hechos e ideas*, núm. 75, Madrid, primavera de 1999, p. 11.

a las formas de desarrollo occidental. El modelo resultante ha sido aplicado durante el siglo xx en el resto del mundo con un resultado muy desigual, de tal modo que en la actualidad dicho modelo parece haberse invalidado para enormes extensiones planetarias como África, Latinoamérica y la mayor parte de Asia.

No obstante, la estructura soberana de los Estados-nación individuales inventada en Occidente ha sido daramente dañada por el cambio de pautas del poder y por la creciente interconexión mundial, de forma que resulta obligado preguntarse acerca del estado vital de los Estados en relación con la política internacional. Durante el período posterior a la Segunda Guerra Mundial especialmente, la intensificación de los procesos de interconexión regional y global, así como la aplicación de formas reguladoras que provenían de los criterios de cooperación intergubernamental, quebraron dentro de la vida política de los Estados la hasta entonces nítida separación entre lo interior y lo exterior. En el contexto de la sociedad tecnológica, con una permeabilidad de fronteras creciente, los dominios tradicionales de actividad y de competencia de los Estados -gestión de las economías, defensa, comunicaciones, administraciones- se han visto necesitados del recurso a la cooperación internacional, ya que disminuía la capacidad estatal de generar instrumentos políticos de control idóneos. Las expectativas de creación de un sistema de gobierno internacional no tuvieron, como era de esperar, el efecto de anular la identidad de los Estados. Antes bien, los respaldaron y contribuyeron a redefinir su poder²⁸. La fragilidad del sistema global interdependiente, altamente vulnerable a los cambios que puedan operarse en los recursos, las creencias e ideologías pero sobre todo en las tecnologías, ha de ser forzosamente compensado por la persistente vitalidad de los Estados-nación, que han resuelto el dilema de su decadencia con el instrumento mágico de la *cooperación*.

Merece la pena que hagamos un inciso para reflexionar acerca de la relación o identificación en el tiempo presente entre lo *global* y lo *internacional* o *mundial*. Cabría mencionar que en ocasiones, lo indistinto del uso de estos términos en el lenguaje común encierra trampas que, en el caso de la Historia del Presente, son tremendamente nocivas. *La globalización es un proceso dinámico de creciente libertad e integración mundial de los mercados de trabajo, bienes, servicios, tecnología y capitales. Este proceso no es nuevo, viene desarrollándose paulatinamente*

²⁸ HELD, D.: *La democracia y el orden global...* op. cit., pp.] 17-127.

desde 1950 Y tardará muchos años aún en completarse, si la política lo permite, leemos en un texto escrito recientemente por Guillermo de la Dehesa²⁹. Decenas de definiciones en torno a la cuestión no pueden ocultar que *lo global* se refiere a la integración de los mercados de bienes, servicios, trabajo y capitales que desde el siglo pasado viene operándose en el mundo³⁰, en fases más o menos activas. Es decir, que lo global afecta esencialmente a las relaciones y las estructuras económicas y financieras. En este sentido, el rechazo de los analistas franceses al término, no tanto por anglosajón como suele pensarse, sino más bien por lo limitado de sus posibilidades, para referirse a un fenómeno complejo que afecta a más instancias que las meramente económicas, nos es muy útil para nuestra reflexión. El desembarco de la Historia de las Relaciones Internacionales en la Historia del Presente se decantaría por un lugar en la *mundialización*³¹ antes que en la globalización, en tanto que, para determinar el proceso, aquél hace uso de factores temporales y espaciales indispensables para la Historia, mientras que el término anglosajón limita el proceso en curso a la consideración de factores vinculados especialmente con las nuevas tecnologías y a sus efectos sobre la economía y las finanzas. Aunque, desde un enfoque de términos, es indudable que la globalización ha ganado la batalla y a ella habremos de referirnos, es indispensable, no obstante, comprender el sentido exacto de la expresión. Subrayemos en favor del empleo del término globalización el sentido de desterrri-

²⁹ DE LA DEHESA, C.: *Comprender la globalización*, Madrid, Alianza, 2000, p. 17.

³⁰ Si bien la sintonía histórica de este proceso no es un tema relevante en los textos que abordan la cuestión, no todos los autores que han escrito y escriben sobre la globalización –sin diferenciarla de la mundialización– coinciden en sus apreciaciones. Se trataría de un proceso largo y lento que arranca de la contemporaneidad misma, y da marcha en la primera mitad del siglo xx debido a las confrontaciones bélicas. O bien, hablaríamos de dos procesos, iniciado el primero en el último tercio del siglo xix, sometidos a las consiguientes similitudes y diferencias. Las similitudes con el proceso de globalización antes de 1914 serían la libre circulación de dinero, mercancías y personal, la ampliación de redes de comunicación, el establecimiento de un sistema financiero internacional y la pervivencia de Estados-nación constreñidos por las políticas económicas. Las diferencias entre aquel proceso histórico y el actual derivan esencialmente de las magnitudes, más importantes en la velocidad, tamaño e interconexión de los movimientos de mercancías y de la información que las de cualquier período anterior de la Historia, estableciéndose una economía financiera virtual que trastorna gravemente la real. Esta segunda visión aparece expresamente recogida en las páginas del texto de GRAY, J.: *Falso amanecer*, op. cit.

³¹ VIDAL VILLA, J. M.: *Mundialización. Diez tesis y otros artículos*, Barcelona, Icaria, 1996.

torialización que el término *mundialización* no admite y que ciertamente es crucial en nuestra historia reciente.

Pero, por lo que al orden internacional se refiere, las fuentes escépticas advierten que con la globalización, a la sombra de un mercado planetario desordenado, el sistema internacional se está haciendo autónomo y desimbricado, y los Estados son sometidos en mayor medida si cabe de lo que estuvieron en 1919 a situaciones de riesgo e incertidumbre³². Una de las principales razones para observar dicho riesgo proviene de fenómenos tales como la fragmentación imparable de los Estados. Primero la URSS y más tarde Yugoslavia, observamos ahora que China Popular, donde la cohesión provenía de las acciones políticas que las ideologías inspiraron a los Estados en otros tiempos de la Historia, está cada vez más polarizada internamente, no pareciendo querer escapar a esta tendencia fragmentadora. En el anverso de la moneda, los pan-nacionalismos, casi siempre utópicos y de difícil desarrollo histórico (Liga Pangermánica en 1901, el panafricanismo de la OUA en 1963), persisten en su empeño por defender su razón de ser (Paneuropeísmo de la UE y de la OSCE), siendo hoy tal vez el Islamismo la expresión contemporánea más poderosa de este tipo de movimiento nacionalista³³

4. Representar las relaciones internacionales en la Historia del Presente

Dos disciplinas auxiliares constituyen el escenano del encuentro entre los estudios históricos de las relaciones internacionales y los del tiempo presente: nos referimos a la geopolítica y la cartografía. En nuestros días la geopolítica está siendo objeto de un renovado interés³⁴. Las condiciones derivadas de un mapa político mundial incierto e ines-

³² BAIROCH, P.: «Clobalization, Myths and Realities», en BOYER, R., y DRACHE, D.: *States against markets - the limits of globalization*, London, Routledge, 1996.

³³ Véase la fuerza que atribuye a la civilización islámica HUNTINGTON, S. P.: *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós, 1997. Algunos pormenores de la visión, un tanto simplificada de Huntington, han sido puestos en tela de juicio por otros autores, con críticas como la de KAPLAN, R. D.: *The ends of the earth: a Journey at the Dawn of the Twenty-First Century*, New York, Random House, 1996, a la guerra entre civilizaciones en Asia Central y los Balcanes.

³⁴ LÓPEZ TRIGAL, L., y BENITO DEL POZO, P.: *Geografía política*, Madrid, Cátedra, 1999, y VV. AA.: *Geopolítica del caos*, Le Monde Diplomatique, ed. española, Madrid, Debate, 1999.

table fuerzan la mirada sobre una disciplina cuya naturaleza y método siguen teniendo aún hoy, a juicio de casi todos los especialistas, mucho de intuición. La geopolítica, nacida como disciplina hace casi un siglo, tiene como objeto el *análisis de las relaciones de poder en el espacio, y la influencia de los factores territoriales sobre las estrategias diseñadas por los actores de la política, esencialmente los Estados*, esto es: el estudio de los problemas a través de las interrelaciones entre el poder político, las estructuras políticas y la configuración territorial. Esta posible definición es útil aún, en la medida en que siga aplicándose el modelo del realismo político al estudio de las Relaciones Internacionales. Pero, como hemos visto, las condiciones en que se expresa el orden mundial en nuestro *Presente* histórico son cuando menos imprecisas, de manera que no existe una aceptación unánime del viejo modelo realista. Es por ello que nos encontramos en un momento altamente delicado por lo que a la disciplina se refiere, ya que ésta se ve obligada a reflexionar sobre sus bases teóricas, contenidos y métodos de investigación.

Algo es seguro, sin embargo: que la Geopolítica es una disciplina muy dinámica, plenamente influida por enfoques humanísticos y sistémicos que busca, además de ser un instrumento de los Estados para la mejor *gobernación* de los territorios, contribuir al tratamiento de los problemas espaciales desde una perspectiva de Relaciones Internacionales como relaciones de cooperación. La geopolítica es, además, un recurso imprescindible o inexcusable para las disciplinas que manejan hoy los principales vehículos de la información, casi siempre vinculadas al periodismo. La *cartografía geopolítica*³⁵ viene siendo un recurso esencial para los analistas, dando sentido pleno al esfuerzo actual que en esta línea están haciendo las editoriales³⁶. Los atlas geopolíticos que se editan actualizan los criterios de los conflictos – a partir de una cartografía temática- y la identidad de los actores; final-

³⁵ REKACEWICH, P.: «Cartografía. Miradas políticas al territorio», en *Le Monde Diplomatique*, junio de 2000.

³⁶ Véanse los atlas de objeto divulgativo, como los de SMITH, D.: *Atlas de la guerra y la paz*, Madrid, Akal, 1999 (1.ª edición en inglés, 1997); KIDRON, M., y SEGAL, R.: *Atlas del Estado del Mundo*, Madrid, Akal, 2000; algunos de temática específica, como el LEMARCHAN, Ph.: *Atlas de Estados Unidos. Las paradojas del poder*, Madrid, Acento Editorial, 1999, versión española del atlas francés, publicado por La Découverte en 1995 y en la línea de otros trabajos similares: *Atlas de los pueblos de Europa central*, *Atlas de los pueblos de Oriente*, *Atlas de los pueblos de Europa occidental* y *Atlas de África*.

mente, reflejan las condiciones determinantes para la vida de la sociedad internacional actual: la diversidad tipológica de los armamentos, las cuestiones de género, la pobreza, las migraciones, los recursos naturales, las creencias religiosas, los derechos humanos y las formas múltiples que adquiere la violencia- y la represión. Cuestiones transversales y análisis regionales, en definitiva.

Asimismo, elemento clave de la Geopolítica y herramienta fundamental del estudio de las relaciones internacionales también en la Historia del Presente, hemos de tener en cuenta la cartografía, la principal de cuyas contribuciones a la Historia es la de *fijar* el conocimiento sobre los grandes problemas contemporáneos. Al poner en relación todos aquellos elementos que, aun siendo objeto de estudio de muy diversas disciplinas, gozan de un componente espacial, la cartografía se convierte en un instrumento estratégico. En lo esencial, los mapas constituyen documentos que muestran las relaciones que establecen las colectividades humanas y el territorio, así como aquellas que surgen en el seno de las sociedades -origen en este último caso de los mapas políticos. Mediante ellos podemos visualizar, con la distancia oportuna, las evoluciones territoriales, económicas, sociales y políticas. La cartografía nos facilita el conocimiento de la posición de los actores en el territorio y las posibilidades de su actividad en la región. Mediante los mapas, podemos comprender la lógica que se aplica a la organización y la ocupación del espacio, además de las dimensiones múltiples que adquieren de los conflictos civiles e internacionales en sus consecuencias.

Pese a la creencia de que la cartografía se basa desde sus orígenes en la adopción de un lenguaje y un sistema de referencias universales, lo cierto es que, hasta bien entrado el siglo xx, cuando ya se habían resuelto gran parte de los problemas de geodesia y de proyecciones, las cartografías nacionales aún tenían componentes de marcada intencionalidad política. Prueba de ello será, por ejemplo, la adopción de los meridianos que pasan por las distintas capitales políticas como meridianos de origen o referencia de las cartografías de los Estados, así como la ausencia de uniformidad en la utilización de diferentes proyecciones cartográficas. De esta manera, el sistema cartográfico mundial constituía hasta bien entrado el siglo xx un gran mosaico de piezas de difícil ensamblaje. Evidentemente, como cualquier representación simbólica, como cualquier lenguaje, la cartografía supone una simplificación y reducción de la realidad, así como la adopción de un conjunto

de convenciones precisas que permiten la lectura de los mapas por cualquier persona conocedora de este lenguaje. La cartografía fuerza la elección razonada de los elementos que se quieren representar, de modo que, en virtud de la simplificación, la cartografía exige renunciaciones. Desde esta perspectiva, la cartografía constituye una forma de discurso que encaja perfectamente en la concepción y método de la Historia del Presente, tan necesitada, como vimos, de un esfuerzo de síntesis y de interpretación. Ahora bien, nuestro grado de credulidad ante el documento cartográfico obliga a considerar algunas matizaciones de suma importancia.

En la Historia, todas las naciones han tratado siempre de mantener sus mapas, aunque estuvieran obsoletos, fuera del alcance de sus enemigos. No sólo en tiempos de guerra, proporcionar al enemigo nuestros mapas ha sido considerado siempre un acto de traición, a menos que el mapa en cuestión constituyese un fraude destinado a confundir al oponente o a persuadirle de atacar o no. Los gobiernos de todos los tiempos han atesorado los mapas que contienen información nacional o extranjera con tales medidas de seguridad que, ni siquiera sus propios aliados lleguen a conocer de ellos más que lo que al gobierno en cuestión le interesa. Uno de los referentes históricos más llamativos por lo que a la Historia de España se refiere, lo constituye el denominado *Padrón*, un mapa base que, guardado a comienzos del siglo XVI en la Casa de Contratación de Indias, se actualizaba regularmente con las informaciones procedentes de los pilotos que volvían de América y cuya custodia recaía en la figura oficial del cosmógrafo. Por su parte, Francia, pionera en la consideración del valor estratégico de la cartografía, creó a finales del siglo XVII el denominado *Depósito de guerra*, un cuerpo militar encargado en primera instancia de recoger y archivar la cartografía y posteriormente de completarla con la elaboración de nuevos mapas. Este cuerpo constituiría el embrión de los servicios geográficos militares en la Europa del siglo XIX. Algunos ejemplos más cercanos. Durante la Guerra Fría, los Estados Unidos sobrevolaban los territorios de sus aliados para obtener un cuerpo de fotografía aérea y de cartografía de inestimable valor en su momento. En el caso español y tras los Pactos de 1953, esta operación técnico-militar se efectuó en 1956. El denominado *vuelo americano* constituyó, por otra parte, la primera iniciativa en este sentido que abarcaba todo el territorio nacional español. Muy conocido es también el caso del secretismo de la URSS por lo que a la cartografía de las repúblicas se refiere, con datos verdaderamente

impactantes como la ocultación a la propia población de la Unión de la existencia de algunas ciudades consideradas de interés estratégico-militar. Aún hoy las fotografías aéreas oficiales de los países occidentales siguen teniendo la consideración de documento sujeto a supervisión gubernamental, siendo, en consecuencia, objeto de censura selectiva.

Pero además la cartografía ha sido un ancestral instrumento de propaganda de los poderes de los pueblos y de los Estados, ya que la cartografía puede ser siempre objeto de manipulación³⁷. A lo largo de toda la Historia, la cartografía ha sido un instrumento que soportaba ideologías y religiones. Los casos más significativos bien pudieran ser los de la cartografía árabe, que tomaba como referencia espacial La Meca, y, sobre todo, los Discarios, elaborados por la Cristiandad a lo largo de toda la Edad Media, en los que se asociaba la figura de Cristo en la Cruz con la disposición de mares y tierras en la Cuenca Mediterránea. En realidad, todos los mapas distorsionan la realidad geográfica desde el momento en que los autores de los mismos tienen que utilizar generalizaciones y símbolos para enfatizar una información crítica o suprimir detalles que para el objeto del mapa carecen de interés. Por lo tanto, todos los mapas ejercitan alguna suerte de *mentira*. El problema surge en relación con la magnitud del *engaño* y la intencionalidad del mismo. Ciertamente, no es igual alterar la representación de un espacio para facilitar al usuario el conocimiento del acceso a una vía de circulación, tal como sucede en los mapas a pequeña escala, que modificar la ubicación de una frontera por intereses políticos o propagandísticos.

Fruto del enorme esfuerzo aplicado al trabajo cartográfico en toda su Historia -véanse las fantásticas expediciones que durante los siglos XVIII y XIX organizaron las potencias europeas para precisar la cartografía-la fascinación que aún ejerce la representación cartográfica en las sociedades occidentales añade una razón de peso a la importancia que desde la Historia otorgamos a esta cuestión. Prestemos atención a nuestros planisferios, elaborados en su mayoría a partir de la proyección de Mercator que favorece en la representación el tamaño de los espacios continentales del hemisferio norte en detrimento de los del sur³⁸. La

³⁷ MONMOMIER, M.: *How to lie with Maps*, London, Univelⁿsity of Chicago Press, 1996.

³⁸ La de Mercator es una proyección *conforme* y, por lo tanto, *no equiárea* que supone un incremento sustancial de los Estados situados en latitudes templadas y cir-

de Mercator es una proyección que justifica el desarrollo histórico de la expansión europea en las edades moderna y contemporánea. Es decir, conviene a la narración histórica construida por la modernidad. Desde comienzos del siglo XX, se viene intentando sustituir la proyección utilizada para la elaboración de los planisferios -ya que para los mapas topográficos se viene haciendo uso de la UTM- por algunas otras, como la Proyección Acimutal Ecuatorial, la Sinusoidal o la Homolográfica de Mollweide. Ni que decir tiene que tampoco son éstas elecciones *blancas*. Proyecciones de elaboración más reciente como la de Peter tienen la intención de adecuar el discurso cartográfico a la corrección política del momento en que vivimos. Además de la proyección, las fuentes potenciales para la distorsión de los elementos de un mapa son muchas. Las más significativas, tal vez, la escala, la simbolización o los colores. En el presente, gracias a los ordenadores personales y a las ediciones electrónicas, los mapas invaden los medios de comunicación y colonizan igualmente las ediciones comerciales. La cartografía de estos productos de consumo masivo y no especializado para usos estratégicos o militares viene siendo elaborada por técnicos del diseño digital que nunca han estudiado nada cercano a la disciplina. A resultas de lo cual, las licencias cartográficas resultan gigantescas y ello no por intencionalidad, sino por desconocimiento de protocolos e incluso de convenciones (signos, colores, escalas...). De ahí que la desprotección de lector de mapas -crédulo donde los haya- es absoluta.

En la historia más reciente contemplamos en directo cómo los mapas se convierten en las armas de propaganda o de desinformación de los oponentes militares a las que aludíamos. Hay gobiernos que llegan a cometer *agresiones cartográficas*, al incluir en sus mapas como propias partes que corresponden a países vecinos. Es bien conocido que antes de la invasión de Iraq sobre Kuwait, los mapas iraquíes oficiales mostraban a Kuwait como la provincia número diecinueve de Bagdad. Los mapas chinos incorporan regiones que en las cartas estandarizadas del resto del mundo consideramos parte del norte de la India. También Argentina incurre en este tipo de agresión virtual al mostrar su hegemonía sobre un sector de la Antártida que es reclamado por chilenos y británicos. Existen serias dudas acerca de que la frontera marítima entre Japón y Corea de Sur esté situada en el lugar en que pretenden las

cumpolares. El efecto de esta proyección se hace notar precisamente en el hemisferio norte porque la presencia de territorio continental en estas latitudes es mucho mayor que en el hemisferio sur.

cartas marinas japonesas. Durante la guerra de la ex Yugoslavia, la región de Krajina fue dibujada más pequeña de lo que es en realidad para que pareciese más débil. Los turcochipriotas, los rusos de Crimea o los tamiles de Sri Lanka han publicado mapas en los que proclaman sus aspiraciones políticas. Y podríamos seguir... Sin embargo, esta práctica manipuladora no es específica de la Historia reciente. Por no alejarnos demasiado en el tiempo, baste recordar en los prolegómenos de la Segunda Guerra Mundial, el énfasis puesto por los cartógrafos alemanes del Tercer Reich en alterar las fronteras de la nacionalidad alemana a costa de los países del entorno inmediato. Así, es igualmente frecuente ver cómo las acciones políticas de los Estados instan a la consecución por la fuerza de aquellos territorios fronterizos ya incluidos en las representaciones espaciales previas —el caso de Iraq y Kuwait explicita perfectamente este supuesto genérico. La guerra se convierte así en la herramienta obvia para convertir en realidad la mentira cartografiada. Paliar estos desmanes constituye una tarea difícil, por no decir imposible, que no compete sin duda a los historiadores. Sin embargo, desde una perspectiva de la Historia de las Relaciones Internacionales sabemos bien de la necesidad de la dimensión histórica para completar nuestro conocimiento de las cuestiones cartografiadas en el tiempo más reciente y compensar la desinformación derivada de los errores cartográficos.

En la sociedad tecnológica del siglo xx la función de la cartografía en el contexto de los procesos de toma de decisiones vinculados a las relaciones internacionales ha sufrido transformaciones importantes con la generación de la denominada cartografía digital. La integración de varias capas de información georreferenciadas y digitalizadas previamente y la utilización de potentes programas, denominados *Sistemas de Información Geográfica*, para interrelacionarlas según las necesidades, hacen de la moderna cartografía un instrumento imprescindible en los procesos de toma de decisiones de todo tipo: económicas, urbanísticas, ambientales y militares. Por su parte, los GPS (*Ground Point System*), dependientes de una red de satélites norteamericanos, permiten conocer la posición de cualquier objeto en todo momento y lugar. En el supuesto de un conflicto tradicional los mandos responsables de las estrategias de los ejércitos visualizaban y trazaban los planes militares y las campañas sobre mapas impresos en papel. En el proceso de toma de decisiones correspondiente el mapa constituía un instrumento útil que registraba por analogía los movimientos de las tropas y los efectos

resultantes sobre el control del territorio. A pesar de la utilización de escalas que permitían una enorme precisión en el conocimiento del espacio, enormes márgenes de tierra fronteriza quedaban al albur de posibles, más que seguros, contenciosos futuros. La información sobre el estado de las fronteras sólo podía ser verificado sobre el terreno. En este aspecto, las tecnologías han alterado los modelos que venían funcionando desde la Antigüedad. Los modernos sensores que portan los satélites permiten identificar cualquier objeto gracias a su alta resolución espacial e incluso verificar sus cambios de forma y de posición. Los satélites se han convertido en instrumentos esenciales de verificación de los conflictos y de los acuerdos internacionales. Pero no todos los Estados son propietarios de esta tecnología de observación y verificación. En este sentido, de la misma manera que en décadas anteriores potencias de pequeño o mediano rango se incorporaron al restringido club nuclear, en la actualidad dichos Estados desarrollan sus propios sistemas de observación por satélite, independientes de los de las grandes potencias.

Pero la vulnerabilidad de los nuevos sistemas es también mayor. La cartografía digital se elabora en laboratorios informáticos, de manera que cualquier alteración en los datos que recibe el operador es incorporada directamente. Las transformaciones, introducidas al instante, alteran la memoria anterior sin registros de la misma y en muchos casos sin que los expertos en contenidos intervengan más que en una fase ya muy avanzada del proceso. Así, la seguridad de la información cartográfica constituye en la sociedad tecnológica un reto mayor, si cabe, que en las sociedades anteriores. Desde los años setenta la información geográfica -mapas electrónicos- se organizaba y almacenaba en bases de datos que comenzaron a sustituir a los mapas tradicionales en papel o en film. Dos tipos de peligros amenazaban a tales archivos. En primer lugar, las posibilidades de acción de *hackers* o piratas informáticos. En segundo, los mapas electrónicos se mostraban altamente vulnerables a un tipo de ataque nuclear conocido como *pulso magnético* (EMP), procedente de la radiación emitida por una explosión nuclear a gran altitud, que era capaz de destruir los sistemas de transmisión de las telecomunicaciones, dañar circuitos integrados, destruir la fibra óptica y convertir en ilegibles los mapas almacenados en el software. Ante la posibilidad de cualquiera de ambas eventualidades, piratería o destrucción de archivos, los gobiernos intentan protegerse endureciendo los sistemas de información electrónica y almacenando dicha información en soportes no magnéticos tradicionales como el microfilm

o el papel. Paradójicamente y aunque el modo de elaboración y las consecuencias que de él se derivan haya cambiado sustancialmente en la sociedad tecnológica, ante los eventuales peligros de nuestro tiempo, las imágenes cartográficas tradicionales se muestran más *resistentes* que las electrónicas o digitales, manteniendo su vieja función de garantes de la memoria del territorio y de las acciones de los hombres sobre el mismo.

Finalmente, hemos de recordar que se ha diluido la idea de mapa como *documento* elaborado por un gremio de técnicos cartógrafos que formaban parte de la estructura directa de la administración de los estados, documento archivable, consensuado por la elite política y militar, y memoria indeleble en definitiva de los procesos de toma de decisiones y de las acciones resultantes de los mismos. Es por ello que, frente a la idea de cartografía como cuerpo de imágenes arcanas que destilan credibilidad y respeto sin ningún tipo de duda, la Historia del Presente reivindica su naturaleza de *medio de comunicación*, así como una buena dosis de sano escepticismo por parte del usuario y del investigador, además de una renovación del método en el uso de los mapas. En definitiva, en un mundo dominado por una economía sin fronteras, en el que el Estado-nación es en muchos terrenos ya una institución marginada -señalaba a mediados de la década de los años noventa Kenichi ōhmae³⁹— los mapas habitualmente utilizados nos resultan tremendamente engañosos. La vieja cartografía se ha convertido en una ilusión.

Conclusión

La semblanza que nos presenta hoy la Historia del Presente es imprecisa. Como si de un retrato apenas esbozado se tratara, resulta indispensable abordar aún tareas sustanciales: identificar la naturaleza de la historicidad de todo tiempo presente, registrar y atesorar todo presente aprehensible en aquellos soportes de la memoria que la tecnología pone a nuestro alcance, afinar en el método de trabajo en consonancia con las investigaciones de la actualidad procedentes de disciplinas sociales cercanas. Todo ello cuanto menos parece imprescindible si queremos hacer posible la praxis de una Historia del Presente.

³⁹ ŌHMAE, K.: *The end of the Nation-State, The rise of Regional Economies*, Loncion, Harper Collins, 1995.

Pero, ¿en qué contexto? En el de los aconteceres tumultuosos que, al ser registrados, comienzan a existir como historia susceptible de ser narrada, aunque sin criterios de organización que permitan distinguir y jerarquizar. Un obstáculo para algunos, si bien para otros puede ser visto como la expresión de la victoria definitiva del hombre ante la historia que, a la luz de las tecnologías que incrementan la memoria exenta, se deja atrapar. A partir de las múltiples interpretaciones que adquiere la sociedad tecnológica, es claramente identificable una sociedad internacional nueva, propia exclusivamente de nuestro tiempo presente, cuya singularidad, pese a los nexos que la ligan a la contemporaneidad, se hace cada día más patente. Desde el momento en que se actualiza el objeto y se amplían los campos de la Historia de las Relaciones internacionales, nuestra Historia del Presente bien puede medirse como una Historia de la sociedad mundial, en la que la globalización impone la yuxtaposición de los sistemas clásicos a los nuevos: el interestatal y global, y donde los intereses de un orden mundial estable pasan por la preservación de los recursos, su distribución más justa y la defensa de los principios del estado de derecho y de la democracia. En definitiva, en un mundo de constantes mutaciones materiales y de renovadas relaciones estratégicas, de nacimiento y defunción de naciones y Estados, la geoestrategia y la cartografía devienen en instrumentos y medios de comunicación de la información de capital importancia.

Bibliografía

Algunas obras recientes de orden general pueden ser de utilidad para ahondar en ciertos aspectos mencionados en las líneas de este artículo.

BECK, D.: *¿Qué es la globalización?*, Barcelona, Paidós, 1998.

BOYER, R., y DRACHE, D.: *States against markets -The Limits of Globalization*, London, Routledge, 1996.

BRZEZINSKI, Z.: *The Grand Chess Board*, New York, Harper Collins, 1997.

CASTELLS, M.: *La era de la información*, vols. 1, 2 Y 3, Madrid, Alianza, 1996-1997.

DAHL, R.: *La democracia, una guía para ciudadanos*, Madrid, Taurus, 1999.

ECHEVERRÍA, I.: *Telépólis*, Barcelona, Destino, 1994.

FRIEDMAN, Th.: *The Lexus and the Olive Tree*, New York, Farrar Straus Giroux, 1999.

HELD, D. *et alii.*: *Global Transformations*, Cambridge, Polity Press, 1999.

- HIRST, P., y THOMPSON, G.: *Globalización in Question*, Cambridge, Polity Press, 1996.
- KAPLAN, R.: *Viaje al futuro del imperio. La transformación de Norteamérica en el siglo XXI*, Barcelona, Ediciones B, 1999.
- IGNATIEFF, M.: *El honor del guerrero*, Madrid, Taurus, 1999.
- MARTIN, H.-P., YSCHUMANN, H.: *La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar*, Madrid, Taurus, 1996.
- NAISBITT, J.: *Global Paradox*, London, Nicholas Brealey Publishing, 1995.
- ORTEGA, A.: *Horizontes cercanos. Guía para un mundo en cambio*, Madrid, Taurus, 2000.
- SARTORI, G.: *Homo videns*, Madrid, Taurus, 1998.
- VALLESPÍN, F.: *El futuro de la política*, Madrid, Taurus, 2000.

La Historia de las Relaciones Internacionales y de la política exterior española

Antonio Moreno Juste

Universidad Complutense

1. Una difícil transición

La historia de las relaciones internacionales se implantó de forma efectiva en nuestro país, al amparo del restablecimiento de la democracia y la plena integración en Europa coincidiendo, asimismo, con un auge de la historiografía española de carácter general y del que los especialistas en historia contemporánea han parecido salir especialmente beneficiados ¹.

En uno de los balances más lúcidos realizados sobre esta corriente, Francisco Quintana, en 1994, resumía en forma de decálogo la situación y recorrido de los estudios sobre historia de las relaciones internacionales desarrollados en España, y ponía de manifiesto algunas de sus contradicciones y carencias. Según el profesor Quintana el panorama que ofrecen los estudios de historia de las relaciones internacionales se caracterizaría por: 1. la marginalidad en el conjunto de la historiografía nacional; 2. la dispersión investigadora y la concentración geográfica, especialmente en Madrid; 3. el limitado diálogo interdisciplinar; 4. el escaso debate teórico y metodológico; 5. la persistencia de un discurso

¹ Cfr. PASAMAR, G.: *La Historia Contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*, Madrid, Síntesis, 2000. Un panorama general sobre la historiografía española actual, entre otros muchos, HERNÁNDEZ, E.: «La historia contemporánea en España: presente y futuro», en DE LA GRANJA, J. L.; REIG TAPIA, A., Y MIRALLES, R. (eds.): *Tuñón de Lara y La historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 355-364. Asimismo, interesa la consulta de los números monográficos de *Historia Contemporánea*, núm. 7, 1992, e *Hispania*, vol. LV111/2, núm. 198, 1998.

histórico de carácter descriptivo; 6. la polarización en torno al dominio de lo político; 7. un acusado hispanocentrismo, manifiesto en la preeminencia de la política exterior en términos historiográficos; 8. desequilibrio en los temas abordados, determinado en buena medida por la conciencia histórica de los españoles y su visión del mundo; 9. una creciente tendencia a la subespecialización regional y, 10. el progresivo desplazamiento cronológico hacia la historia del tiempo presente ².

Esas observaciones son un buen punto de partida, ya que permiten una aproximación a las luces y sombras que han jalonado su evolución y la ambigüedad que caracteriza la valoración de su presente y su futuro. De hecho, el realista balance realizado por el profesor Quintana puede dar la impresión de cierto ensimismamiento e incluso de desaliento, un diagnóstico que, por otra parte, también podría interpretarse como consecuencia lógica de la inercia establecida al auscultar permanentemente si se han producido cambios del suficiente calado que permitan señalar que la historia de las relaciones internacionales en España ha entrado en una nueva [fase caracterizada por su definitiva consolidación.

Una de las razones que pueden ayudar a explicar esta situación reside en el hecho de haberse venido observando el desarrollo de la historia de las relaciones internacionales sin tener suficientemente en cuenta la situación científica e institucional de partida, ni el desequilibrio existente entre el panorama historiográfico español y el panorama europeo, ni las prioridades políticas y científicas surgidas del cambio político desarrollado en España y su consiguiente traslación al ámbito historiográfico ³.

² QUINTANA, F.: «La historia de las relaciones internacionales en España: apuntes para un balance historiográfico», en *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, Madrid, CEHRI, 1996, pp. 9-65.

³ Sobre estas cuestiones, aparte del balance anteriormente citado de Francisco Quintana, *vid.* FUENTES, E.: «L'Histoire des relations internationales en Espagne: la fin de la létargie», en *Relations Internationales*, núm. 42, 1985, pp. 183-186; MARTÍNEZ LILLO, P.: «La Historia de las Relaciones Internacionales», en *Boletín de la Asociación de Historia Contemporánea*, núm. 1, 1996, pp. 1-10; NIÑO, A.: «Las fuentes para el estudio de la política exterior española», en *Studia Historica, Historia Contemporánea*, vol. VI-VII, 1990, pp. 93-104; NEHA, J. L.: «Bibliografía reciente sobre historia de las relaciones internacionales en España (1995-1997)», en *Boletín de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales*, núms. 3-4, 1998, pp. 16-31; PEREIRA, J. C.: «De la Historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: algo más que un cambio de término», en *Historia Contemporánea*, núm. 7, 1992, pp. 155-182, Y SUEIRO, S.: *La Historia de las Relaciones Internacionales en España. Un balance.*

Lo cierto es que, en nuestra opinión, aún se mantiene la incertidumbre imperante en todo proceso de transición. Es más, se puede observar una cierta continuidad en el discurso introspectivo sobre la historia de las relaciones internacionales desde los años ochenta en torno a nociones tales como la vieja cuestión del papel secundario y marginal jugado por España en la escena internacional, el argumento del tradicional desinterés por las cuestiones exteriores entre la sociedad española o el lamento -extensible al conjunto de los estudios de carácter internacional- sobre las deficientes relaciones entre los poderes públicos y la comunidad científica⁴. Una marginalidad, en conjunto, de la dimensión internacional que ha afectado y afecta a todos los órdenes y que, a grandes rasgos, se ha venido interpretando como producto de la convulsa historia de España, de su debilidad interior, de su dificultad para articular un Estado liberal y cohesionado. Se trataría, en suma, del recurso explicativo de lo que el profesor Jover calificó como «primacía del conflicto interno» y cuyo origen se instala en el ámbito de la «modernización insuficiente» de un ayer todavía cercano y -probablemente- no superado completamente⁵.

Sin embargo, la forma en que se ha intentado tomar el pulso a la historia de las relaciones internacionales así como las distintas respuestas ofrecidas, nos remiten -consciente o inconscientemente- a dos cuestiones que generalmente han pasado desapercibidas. De una parte, la necesidad de relacionar la literatura desarrollada en las últimas dos décadas sobre historia de las relaciones internacionales y sobre la política exterior española con el esfuerzo desplegado por la sociedad española en la tarea de remodelar sus relaciones externas y definir claramente la posición internacional de España tras la muerte de Franco,

Tendencias actuales y perspectivas de futuro, Ponencia presentada al Seminario *Encuentro franco-español de Historia del Tiempo Presente*, organizado por la UNED y la Casa de Velázquez (Madrid, enero-marzo de 2000), 26 pp.

⁴ Cfr. DEL ARENAL, C.: «La enseñanza de las Relaciones Internacionales en España», Ponencia presentada en las *XVII Jornadas de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales* (Palma de Mallorca, septiembre de 1997), 24 pp.

⁵ Sobre la renovación historiográfica que supone la obra del profesor Jover véase el libro homenaje, *Historia y civilización*, Colección Honoris Causa, Universitat de València, 1997. Asimismo, entre sus numerosos trabajos, interesa la lectura de *España en la Política Internacional. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Marcial Pons, 1999, volumen que recoge diversos trabajos publicados a lo largo de su dilatada trayectoria profesional. Para una visión de conjunto, PÉREIRA, J. C.: «España en la política Internacional. La obra de José M.^o Jover», en *Política Exterior*, vol. XIV, núm. 74, 2000, pp. 151-158.

asumiendo unas coordenadas europeas e insertándose en el entramado de intereses económicos y político-defensivos del mundo occidental. De otra, el esfuerzo voluntarista de muchos historiadores -como partícipes del clima político-moral de su tiempo y en línea con el realizado por la sociedad española-, que permitiese, también en este ámbito, su *normalización* en una rápida y exitosa homologación con las estructuras científico-profesionales europeas.

En cualquier caso, el debate sobre los resultados científicos de esos esfuerzos apenas se ha esbozado e incluso es complejo plantear una periodización más allá de unos antecedentes más o menos remotos; de unos inicios inciertos en los años ochenta —cuya principal característica posiblemente sería el ejercicio de retrotraerse al pasado para comprender los problemas de definición de la posición internacional de España en el presente- y del notable incremento de los estudios producidos en los noventa con la consiguiente mejora del conocimiento histórico sobre la historia internacional de España.

2. Los condicionantes histórico-científicos en la evolución de la historia de las relaciones internacionales en España

2.1. *La situación de los estudios internacionales durante el franquismo y su legado*

Es evidente que los problemas en el desarrollo de los estudios sobre relaciones internacionales en España no han afectado sólo a su dimensión histórica, sino que deben considerarse en el conjunto más amplio de las Ciencias Sociales. En ese contexto, es relativamente sencillo constatar las dificultades experimentadas en su evolución, afectada por la situación internacional del régimen de Franco, la colisión con otras áreas de conocimiento provocada por la política universitaria, los problemas en la recepción de nuevas aportaciones epistemológicas y metodológicas, y el casticismo imperante en el mundo académico propiciado por el asfixiante entorno cultural de la dictadura ⁶.

⁶ Vid. entre otros, DEL ARENAL, C.: *La teoría de las relaciones internacionales en España*, Madrid, International Law Association, 1979, pp. 139 Y ss.. Y JEREZ MIH, M.: *Ciencia política. Balance de un siglo*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1999, pp. 46-77.

No puede extrañar, por tanto, que la *modernización* de los estudios internacionales, desde una perspectiva histórica, se produjese doblemente condicionada, tanto en lo relativo a su relación con las demás Ciencias Sociales como respecto a la misma Historia. Evidentemente, ambas situaciones nos remiten a problemas de diferente ritmo y distinto *tempo* respecto a la situación de los países de nuestro entorno político-cultural inmediato, al divorcio entre un discurso científico oficial que se va aislando progresivamente en la comunidad universitaria y al desarrollo paralelo desde los años sesenta de unas formas de entender el trabajo científico más en consonancia con el formulado en el exterior pero que, paradójicamente, parecen haber afectado al desarrollo de la historia de las relaciones internacionales en un sentido negativo.

Por un lado, el predominio de una historia política en clave internacional y la ausencia de canales que permitiesen un diálogo franco entre la historia de las relaciones internacionales y las Ciencias Sociales ayudaron a configurar en un primer momento el estereotipo de que, salvo excepciones singulares, los estudios históricos tenían un «endeble soporte conceptual y metodológico» y, en consecuencia, se identificaron con la historia diplomática tradicional a la que consideraron como un instrumento auxiliar de carácter positivista.⁷

Por otro, el contexto español en el cual se produce la recepción del torbellino de la nueva historia, serializada, cuantificada y estructuralista de los años sesenta y setenta, y el impacto que en los años del cambio político y de la recuperación de las libertades tuvo la historia social sobre la historia política, y la identificación consiguiente entre los estudios históricos internacionalistas y la *histoire événementielle* como rechazo del tipo de historia oficial desarrollado por la dictadura fran-

⁷ Tanto por el carácter narrativo y descriptivo de los estudios históricos sobre cuestiones internacionales como por la necesidad de desarrollar nuevos planteamientos teóricos —la crítica al paradigma realista, imperante tras la Segunda Guerra Mundial, coincidirá con el desarrollo de nuevos enfoques, transnacionalistas o estructuralistas, que se adaptaban mejor a los condicionantes ideológicos de la época—, la historia de las relaciones internacionales se asoció a la tradición realista y al positivismo de la historia diplomática, lo que chocaba con el nuevo ámbito disciplinar en construcción de las relaciones internacionales. Sobre la evolución de las Relaciones Internacionales en España *vid.*, aparte de la bibliografía ya citada, BARBE, E.: *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1995 pp. 86-93, y con un carácter más general PALOMARES, G.: «Hegemonía y cambio en la teoría de las Relaciones Internacionales», en *Affers Internacionals*, núm. 22 (1992), pp. 19-31.

quista⁸. Posteriormente, pero directamente relacionada con esta percepción, se consideró que la introducción en España de la historia de las relaciones internacionales fue tan sólo una consecuencia más del contexto general que ha favorecido el desarrollo de la historia política en las últimas décadas.

¿Qué queda de todo ello? La respuesta no es sencilla. Si bien se ha superado la desconfianza en unos casos y los resquemores en otros, la normalización de los estudios históricos de carácter internacional en el panorama español no es completa ni en nuestra opinión totalmente satisfactoria, aunque es patente la transformación experimentada, y es un hecho su penetración como historia especializada entre las jóvenes generaciones de historiadores y no parece tan diferente su situación respecto a la de otras corrientes en el actual panorama historiográfico español.

Respecto a la relación con otras disciplinas persisten dificultades -posiblemente resultado del juego entre diferentes intereses académicos-, para mantener un diálogo permanente con otras Ciencias Sociales, por lo que la interdisciplinariedad o la pluridisciplinariedad imprescindibles siguen siendo una asignatura pendiente, aunque no parecen existir por ninguna de las partes diferencias insuperables en cuanto a cuestiones teóricas o de método como recientes colaboraciones parecen poner de manifiesto⁹.

Asimismo, todavía subsisten algunos problemas de homologación desde un punto de vista historiográfico que parecen responder más a cuestiones de forma -concretamente de etiqueta o paraguas bajo el cual cobijar un buen número de investigaciones- que de fondo al no discutirse esencialmente la validez de los resultados ni la solidez de las propuestas emanadas desde la historia de las relaciones internacionales.

⁸ Cfr. MIRALLES, R.: Introducción al número monográfico *Nombres propios para una diplomacia: la política exterior española en el siglo XX*, en *Historia Contemporánea*, núm. 15, 1996, pp. 15-18. Al respecto, cabe destacar, a modo de ejemplo, que aún en el año 1992, un balance sobre la historiografía española contemporánea en 1991 hacía un repaso de las aportaciones en historia económica, social, política, intelectual, pero no hace ninguna mención a la historia de las relaciones internacionales (Vid. ESTEBAN DE VEGA, M.: «La historiografía española en 1991», en *AYER*, núm. 6, 1992, pp. 39-50). Más recientemente, en el volumen *Tuñón y la historiografía española*, en su parte III dedicada a «La renovación de la historiografía española contemporánea: temas», no se incluye ningún trabajo relativo a los estudios internacionales desde un punto de vista histórico (vid. *supra* núm. 1).

⁹ Vid. DEL ARENAL, C.: *La enseñanza de las Relaciones Internacionales...*

En esa dirección, se pueden observar algunos signos de ruptura del inmovilismo académico imperante durante tanto tiempo y que parecen conducir a superar la consideración de la historia de las relaciones internacionales como *subespecialidad* marginal y periférica. La concesión del Premio Menéndez Pelayo al Profesor José María Jover Zamora —re-novador de los estudios sobre política exterior española—, o la introducción en los años noventa de mesas y paneles relacionados con la dimensión internacional y la política exterior en la marea de congresos conmemorativos a la que asistimos, parecen ser una buena muestra de ello. No obstante, es necesario una mayor perspectiva para observar si se consolidan estas tendencias y, de consolidarse, en qué sentido lo hacen ¹⁰.

Esa situación, por otra parte, es preciso relacionarla con un proceso que, en nuestra opinión, ha incidido en el desarrollo de esta corriente historiográfica pero cuyo alcance es aún difícil de precisar. Nos referimos a la construcción del consenso en torno a la normalización de la historia de España en el conjunto europeo —producida en el tránsito de la década de los ochenta a los noventa—, frente a las tesis que presentaban la historia de España como algo diferente y determinado exclusivamente por la gravedad del conflicto interno como paradigma dominante a pesar de sus «finas costuras» en la interpretación de la historia de España ¹¹.

¹⁰ Cfr., por ejemplo, SÁNCHEZ MANTERO, R. (ed.): *En torno al 98*, 2 vols., Huelva, Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2000; RUIZ MANJÓN, O., y LANGA, A. (eds.): *Los significados del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999; FUSI, J. P., Y NIÑO, A. (eds.): *Vísperas del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, o en los números monográficos de *Revista de Occidente*, *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, *Revista de Historia Militar* o *Cuadernos de Historia Contemporánea*, entre otros.

¹¹ Como recientemente ha escrito I. BURDIEL: «Quizá la característica más sobresaliente de la historiografía española de los años noventa ha sido la sistemática y en buena medida convincente revisión del mito del fracaso como leit-motiv de la historia contemporánea de España. La vieja imagen del estancamiento y/o anomalía española ha sido sustituida por la identificación de tendencias de cambio a largo plazo que (...) siguieron pautas evolutivas europeas (...) la vieja teología negativa (...) ha ido perdiendo consistencia al tiempo que se revisaba el mito historiográfico clásico del fracaso de la revolución burguesa como pieza angular del fracaso y la anomalía de España» (BURDIEL, I. «Morir de éxito. El péndulo liberal y la revolución española del siglo XIX», en *Historia y política*, vol. 1, 1999, pp. 181). Sobre esta cuestión, dr. ÁLVAREZ JUTILLI, J.: «Por una historia de España menos traumática», en *Claves de razón práctica (Claves)*, núm. 80, 1998, pp. 47-53; FUSI, J. P., Y PALAFOX, J.: *España. 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997; JULIÀ, S.: «Anomalía, dolor y fracaso de España», en *Claves*, núm. 66, 1996, pp. 10-22, Y LAVIO DE ESPINOSA, E.: «La normalización de España. España, Europa y la modernidad», en *Claves*, núm. 111, 2001,

Si en buena medida las preguntas que en ese contexto comenzaron a hacerse los historiadores ya no remitían tan sólo a la persistencia del conflicto interno o a las causas por las que fracasara en la construcción de un Estado y una sociedad democrática –la gran diferencia respecto a nuestro entorno inmediato–, sino también a por qué se había tenido éxito en esa empresa; si el sentido del interrogatorio era cómo había logrado España transformarse en un país industrial, urbano, moderno, homologable con los países de su entorno europeo e integrado en sus estructuras institucionales de carácter supranacional, resulta evidente que se abrían unas nuevas perspectivas al estudio de la historia de las relaciones internacionales. Sin embargo, es discutible que ella estuviese en condiciones de aprovecharlas en todo su significado.

Por otra parte, en esos momentos se extendía también entre la sociedad española la idea de que Europa es más importante para nosotros que para otros países, por tamaño, por posición geográfica –guste o no guste, periférica–, por su historia, por su grado de desarrollo económico y por su propia estructura interna, y que, en consecuencia, integrarse en Europa, estar con los del centro, se consideró mayoritariamente como la mejor manera de compensar su excentricidad. Ese cambio en la percepción de la sociedad española sobre la posición internacional de nuestro país tuvo, obviamente, su traducción historiográfica en forma de una nueva proyección retrospectiva sobre la dimensión exterior de España ¹².

No obstante, esa nueva perspectiva de estudio llevaba aparejada un riesgo, el de realizar análisis de la política exterior española en función de las transformaciones políticas operadas en España tras la muerte de Franco y partir de la óptica de las limitaciones impuestas al franquismo por un entorno exterior hostil, del que no siempre los historiadores parecen haber sido capaces de sustraerse ¹³.

pp. 4-17. Sobre los orígenes, evolución y recuperación de estos planteamientos historiográficos *vid.* RUIZ TORRES, P.: «Revolución, Estado y Nación en la España del siglo XIX: Historia de un problema», en *AYER*, núm. 36, 1999, pp. 1S-44, y, en especial, las pp. 24-25.

¹² Es interesante la comparación de los datos de las encuestas realizadas en España por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) con los que proporcionan los Eurobarómetros preparados en Bruselas por las instituciones comunitarias. El primer Eurobarómetro que recoge datos sobre España data de 1983. Para datos anteriores, *vid.* CIS, «La opinión pública ante la CEE, 1968-1975», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), núm. 29, 1985, pp. 289-396.

¹³ *Vid.* al respecto, POWELL, Ch.: «Las relaciones exteriores de España, 1898-1975»,

2.2. *La dimensión académica: una tardía y limitada institucionalización*

Una cuestión que subyace al planteamiento anterior reside en valorar hasta qué punto los estudios internacionales en general, y dentro de ellos los estudios históricos, han sabido aprovechar ese relativo interés, desde un punto de vista científico, por las cuestiones internacionales en la sociedad española. Al respecto, una observación que conviene realizar es que el *interés* de la sociedad española, cualquiera que fuese su grado, conviene matizarlo cuando se traslada al ámbito académico e institucional. De hecho, el *interés* de los poderes públicos por los asuntos internacionales y su planteamiento como debate de alcance nacional que implicase al conjunto de la sociedad española, no avanzó más allá del proceso de definición de la posición internacional de España en los años ochenta o de la formulación de una política europea en el tránsito de los ochenta a los noventa, tras la adhesión a la Comunidad Europea.

Evidentemente, el protagonismo internacional alcanzado en los primeros años noventa transformó las cuestiones internacionales en un ámbito cómodo para visualizar la *normalización* y la *uropeización* de España, pero no para mantener un debate abierto y fructífero sobre estas cuestiones, entre otras cosas, por el riesgo de *periferización* que atravesó España tras el final del conflicto bipolar. El ulterior y rápido desarrollo del proceso de globalización y la construcción de un nuevo orden/desorden internacional en la posguerra fría, por otra parte, han incidido negativamente en la percepción de la opinión pública sobre la evolución del papel de España en el mundo, tendencia que parece agudizarse en los momentos de incertidumbre política interna y de cambio del ciclo económico.

En consecuencia, a pesar de las múltiples iniciativas puestas en marcha, ha sido muy escaso el eco de las investigaciones de carácter académico sobre la formulación y el diseño de la política exterior española y la colaboración entre estamentos universitarios y los órganos rectores de nuestra acción exterior es prácticamente nula, como también

en GILLESPIE, R.; RODRIGO, F., y STOKY, J. (eds.): *Las relaciones exteriores de la España democrática*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 25-52.

ha sido y es, limitada y puntual, la influencia sobre la opinión pública y la sociedad española en su conjunto ¹⁴.

Por lo que hace referencia a la historia de las relaciones internacionales, ese desinterés de la Administración se puede visualizar en cuestiones puntuales como la carencia de fuentes publicadas semejantes a las de la mayoría de los países europeos o en el empeñamiento en no facilitar el trabajo del investigador en los archivos públicos, donde recurrentemente se enfrenta a importantes problemas de organización por no referirnos a otras insuficiencias básicas de mayor calado. Subsiste, por tanto, cierta precariedad estructural que, como el caso del ejemplo señalado, no resulta homologable en absoluto con la situación existente en la mayoría de países de nuestro entorno.

A pesar de todo, son significativos algunos cambios experimentados en la historia de las relaciones internacionales durante la última década. El aumento del número de investigadores y profesores que orientan en esta dirección su actividad profesional y que se manifiesta en el número de Tesis Doctorales leídas o su implantación en los planes de estudio de las licenciaturas de Historia y Humanidades en numerosas Universidades, aunque –es necesario reconocerlo–, con una situación muy dispar según cada una de ellas, son algunas realidades que no pueden ser infravaloradas ni, sencillamente, ignoradas]".

¹⁴ Estudios realizados por el CIS indicaban que, aunque en 1986 el interés por la política internacional en la sociedad española aunque limitado era mayor que, por ejemplo, el registrado por la política en general. Unos años más tarde los informes sobre «La opinión pública española y la política exterior» elaborados por el INCIPE entre 1995 y 1998, mostraban un descenso del interés general en la opinión pública por los asuntos internacionales y el mantenimiento de la atención por los europeos. Tendencia esta última, que en la actualidad parece confirmarse y que puede conducir a un replanteamiento del grado de interés de la sociedad española respecto a las cuestiones internacionales, posiblemente relacionado con el perfil más atemperado de España en la política internacional y con un protagonismo menor en el proceso de construcción europea.

¹⁵ En 1997 las Universidades que ofrecían asignaturas relacionadas con la historia de las relaciones internacionales eran, entre otras, Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, UNED, Carlos III, Valladolid, Valencia, La Laguna, Castilla-La Mancha, Alicante. Las asignaturas a las que nos referimos son Historia de la Política Internacional Contemporánea, Historia de la Política Exterior Española Contemporánea, Historia de la Integración Europea, Historia de la Descolonización, Introducción a la Sociedad Internacional Contemporánea, Relaciones Internacionales en la América Contemporánea, la Europa comunitaria, Historia de la construcción europea... No obstante, el panorama se ve ensombrecido por varios problemas: algunas de las asignaturas señaladas tienen sólo carácter optativo y los contenidos relacionados con la historia de las relaciones

No obstante, un aspecto en el que es preciso incidir es la tendencia hacia la concentración en Madrid de los historiadores y de los centros dedicados al estudio de la historia de las relaciones internacionales (Departamentos de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense, de la UNED, de la Universidad Autónoma o del Centro de Estudios Históricos del CSIC), situación que obedece a muy diversas causas: utilitarias, unas -accesibilidad a las fuentes, en Madrid se localizan los principales archivos para el estudio de la política exterior-; de carácter histórico-científico, otras -como el magisterio y la labor de renovación de este campo desarrollada por el profesor IOver-, y a las que, probablemente, deben añadirse otras de más complejo análisis como las inercias *estatocentristas* e *hispanocentristas* en su estudio a las que en ocasiones se ha querido confundir con la defensa de una determinada forma de interpretar la historia de España.

En lo relativo a la vía asociativa, éste es posiblemente el ámbito que ha conocido un mayor desarrollo en la última década. La existencia y consolidación de plataformas como la Asociación Española de Orientalistas, la Asociación Española de Africanistas, la Asociación Española de Estudios del Pacífico y, desde su creación en 1991, la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI), son, evidentemente, una prueba de la vitalidad de esta corriente ¹⁶. Sin embargo, ese sensible incremento de la sociabilidad y de la capacidad para

internacionales se imparten en diferentes facultades con alumnados y programas diferentes, lo que tiende a multiplicar los enfoques y la proliferación de recursos didácticos, problemas que se trasladan, en mayor o menor medida, al campo de la investigación. En lo que se refiere a su presencia en los planes de estudio de Tercer Ciclo, ésta es más puntual y discontinua. (Conclusiones de la *I Reunión de profesores de Historia de las Relaciones Internacionales*, organizada por la CEHRI, Huelva, noviembre de 1997.)

ii. La CEHRr fue creada a partir de un grupo de investigadores y profesores universitarios con los objetivos de contribuir al desarrollo de la historia de las relaciones internacionales, coordinar y difundir los resultados alcanzados, dar a conocer sus líneas de trabajo, y profundizar, propiciando los debates científicos e interdisciplinares, en sus aspectos teóricos y temáticos. En la actualidad cuenta con más de 120 miembros. Sus actividades se han dirigido preferentemente a la celebración de Congresos como Las I Jornadas de la CEHRI en octubre de 1994 en Madrid y que dieron lugar a la publicación de *La Historia de las Relaciones Internacionales. Una visión desde España*, Madrid, CHERI, 1996, y II Jornadas de la CEHRI dedicadas al Cincuentenario del Plan Schuman (Valladolid, septiembre de 2(00) y cuyas actas serán publicadas en breve. Asimismo, periódicamente edita un *Boletín de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales* y ha puesto en marcha la colección de *Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales* que edita pequeñas monografías y estudios sobre esta materias. Otras actuaciones son la organización de encuentros de profesores

la acción colectiva se ve empañado por el mantenimiento de ciertas limitaciones. Es el caso, por ejemplo, de la falta de órganos propios de expresión como existen en los países de nuestro entorno, aunque bien es cierto que un repaso de las principales revistas de historia contemporánea permite observar la presencia continua de artículos y la edición de números monográficos sobre este campo ¹⁷.

¿Qué conclusiones extraer de lo afirmado hasta aquí? Posiblemente, la idea principal que debemos aprehender es que la historia de las relaciones internacionales como corriente historiográfica ha tenido en España un desarrollo tardío y limitado como consecuencia de una compleja serie de factores histórico-científicos entre los que cabe destacar las dificultades en el desarrollo de los estudios internacionales en general, un cierto inmovilismo académico que ha dominado y domina la Universidad española, y factores socio-políticos derivados de la transición democrática y de la falta de comunicación entre la Administración y el mundo universitario en asuntos internacionales.

De hecho, a pesar de los significativos avances logrados, de su implantación y asentamiento en los planes de estudio no ha conseguido en nuestra opinión todavía una plataforma lo suficientemente sólida. Es más, muchos de los logros conseguidos deben de insertarse dentro del proceso de renovación y especialización experimentado por la historiografía española en las últimas dos décadas, proceso que no ha conseguido, sin embargo, el grado de especialización y profundidad del anglosajón o del caso francés. En cualquier caso, el debate sobre esta cuestión exige de iniciativas apropiadas que tiendan al encuentro,

de historia de las relaciones internacionales (Huelva, noviembre de 1997, y Alicante, septiembre de 2001) Y reuniones como la desarrollada en Zamora con Associação Portuguesa das Relações y que ha dado lugar a la publicación *1 Encuentro peninsular de Historia de las Relaciones Internacionales*, Salamanca, Fundación Rei Alfonso Enriques, 1998.

¹⁷ En un sentido positivo cabe destacar la aparición del primer manual sobre historia de las relaciones internacionales realizado por historiadores españoles —PEREIRA, J. C. (coord.): *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2001—, en el que han participado veinticinco profesores de trece Universidades distintas. Entre los números monográficos, por ejemplo, aparecidos en los últimos años se pueden destacar: «Nombres propios para una diplomacia: la política exterior española en el siglo XX», en *Historia Contemporánea*, núm. 15, 1996; «España, Europa y el Mediterráneo», en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 27, 1998; «Un balance del siglo XX desde una perspectiva histórica», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 21, 1999; «España ante el nuevo milenio», en *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 16, 2000.

a la convergencia de intereses y a la puesta en marcha de acciones comunes.

3. Los resultados científicos: la producción historiográfica acerca de la política exterior de España

3.1. Un vaso medio lleno o medio vacío

Es evidente que la magnitud de los cambios experimentados en torno a la dimensión exterior de España durante las dos últimas décadas ha tenido inevitablemente una proyección retrospectiva sobre la reconstrucción de nuestra historia. Asimismo, también lo es que ese proceso haya puesto fin a los reflejos aislacionistas de etapas anteriores y haya acercado a la sociedad española las preocupaciones colectivas de los europeos, contribuyendo a incrementar tímidamente el interés de la opinión pública y de los ambientes académicos por las cuestiones que rebasan las fronteras nacionales.

En ese sentido, el esfuerzo desplegado por la sociedad española en su conjunto en la labor de redefinir sus relaciones externas y definir claramente la posición internacional de España tras la muerte de Franco, ha tenido, por tanto, mucho que ver con la proliferación de estudios dirigidos a la reconstrucción de la política exterior española y, por ende, a reconocer la importancia de nuestro entorno internacional más próximo no sólo en la cambiante posición de España respecto al sistema internacional, sino también en la interacción entre el universo interno y una sociedad internacional dinámica en su devenir histórico¹⁸.

No obstante, la valoración científica de los resultados obtenidos —a) constituirse el estudio de la diplomacia y de la política exterior

¹⁸ Sobre los cambios en el papel de España en el sistema internacional *vid.*, entre otros, JOVER, J. M.^a: «La percepción española de los conflictos europeos: notas para su entendimiento», en *Revista de Occidente*, núm. 57, 1986, pp. 5-42, posteriormente publicado en JOVER, J. M.^a: *España en la...*, *op. cit.*, pp. 225-256; MORALES, V.: *España de pequeña potencia a potencia media*, Madrid, UNED, 1991; DE LA TORRE, H.: «España en el sistema internacional (s. XIX y XX)», y desde una perspectiva más eurocéntrica, QUINTANA, F.: «España en la política europea contemporánea ¿secular aislamiento o acomodo circunstancia!?!», ambos en *1 Encuentro peninsular...*, *op. cit.*, pp. 171-194 Y219-244, respectivamente, y MORENO, A.: «Las relaciones España-Europa en el siglo XX. Notas para una interpretación», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 22, 2000, pp. 95-134.

española en el eje e hilo conductor de la historia de las relaciones internacionales en España-, ha concitado una cierta polémica cuyo planteamiento nos conduce a considerar la manida metáfora del vaso *medio* lleno o *medio* vacío. De una parte, las investigaciones siguen centradas, aunque no de forma exclusiva, en el Estado y en la forma en que el Estado español se ha relacionado con otros Estados. De otra, los intentos de estudio, más o menos sistemáticos, sobre la historia de la política exterior y la dimensión internacional de España se han venido desarrollando en ausencia de un debate teórico en línea con el que se viene produciendo en los países de nuestro entorno.

Según Javier Tusell, el balance de la historiografía española en torno a la política exterior del siglo XX durante los últimos años resulta muy reconfortante. «Como en otras áreas temáticas -escribe el profesor Tusell- se ha producido una, por llamarla así, *reconquista* de la investigación por los propios historiadores españoles cuando no hace tanto tiempo las aportaciones más novedosas solían proceder de manos de especialistas extranjeros»¹⁹.

El visible y notable incremento de la producción historiográfica nacional, sin embargo, ha venido acompañado de otra observación que se ha convertido desde hace años en el centro de todas las miradas: el crecimiento cuantitativo experimentado no se ha visto acompañado de una renovación temática y metodológica, sino que el fuerte crecimiento de estudios parece haberse producido en ausencia de una verdadera

¹⁹ TUSELL, J., Prólogo a TUSELL, J.; AVILÉS, J., y PARDO, R. (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, UNED/Biblioteca Nueva, 2000, pp. 13-14. No obstante, la contribución al estudio de la política exterior española por parte de especialistas extranjeros sigue siendo importante. Al respecto, entre otras, pueden destacarse las contribuciones de: AHMAD, Q.: *Britain, Franco's Spain and the Cold War, 1945-1950*, New York, Garland Publishing, 1992; ALPERT, M.: *Aguas peligrosas. Nueva historia internacional de la Guerra Civil Española*, Madrid, Akal, 1998; BALFOUR, S., Y PRESTON, P. (eds.): *Spain and the Grell Powers in the Twentieth Century*, London, Routledge, 1999; BUCHANAN, T.: *Britain and the Spanish Civil War*, Cambridge University Press, 1997; GUDERZO, M.: *Madrid e l'arte della diplomazia. L'incognita spagnola nella seconda guerra mondiale*, Bologna, Il Mulino, 1995; HILTON, S. L., y ICKRINGILL, J. S. (eds.): *European perception of the Spanish-American war of 1898*, Beme, Peter Lang, 1999; HOWSON, G.: *Arms for Spain: the untold story of the Spanish Civil War*, London, John Murray, 1998; LETZ, Ch., y DUNTHORN, D. J. (eds.): *Spain in an International Context, 1936-1959*, Oxford, Bergahn Books, 1999; LETZ, Ch.: *Economic relations between nazi Germany" and Franco's Spain, 1936-1945*, Oxford, Clarendon Press, 1996; MUGNAINI, M.: *Italia e Spagna nee'eta contemporanea. Cultura, politica e diplomazia (1814-1870)*, Alessandria, Edizioni dell'orso, 1994; REIN, R. (ed.): *Spain and the Mediterranean since 1898*, London, Bergahn Books, 1998...

reflexión teórica y con un bajo perfil conceptual y metodológico. Es decir, la labor de los historiadores españoles se ha centrado en la reconstrucción de la historia diplomática tradicional y en el predominio de una historia política en clave internacional ²⁰.

Esta afirmación suscita, por su parte, distintas opiniones acerca de sus causas y consecuencias, en especial respecto a la necesidad de articular un debate teórico y de profundizar en la reflexión metodológica.

De una parte, encontramos aquellos historiadores que afirman que las causas del déficit en la renovación temática y metodológica es consecuencia de que «En España se ha hecho una lectura rápida, apresurada y sin digerir de las aportaciones teóricas y metodológicas procedentes de fuera de nuestras fronteras» y que, como concluye Lorenzo Delgado, «el pretendido acceso de los historiadores españoles al umbral de la modernidad en el estudio de las relaciones internacionales son meros juegos de artificio» ²¹.

De otra, se sitúan aquellos historiadores que consideran que el déficit señalado es en buena medida consecuencia de la «manifiesta laguna que existe en las estructuras organizativas» y que, por lo tanto, como afirma Javier Tusell, «sólo una labor previa de reconstrucción de la Historia Tradicional de las relaciones internacionales en gran medida ya realizada, permite(irá) abordar con seguridad el cambio metodológico que ha habido en la forma de abordar este campo en otras latitudes» ²².

Por nuestra parte, creemos que puede ayudar a comprenderse mejor el actual estado de cosas, si se introducen otros elementos de juicio en esta polémica:

Los debates en torno a cuestiones teóricas y de método sobre la historia de las relaciones internacionales mantienen una cierta inconcreción no sólo en el ámbito español, sino también en

²⁰ Como han corroborado los estudios bibliométricos realizados por Antonio Niño, Marisa González y Teresa Valdehíta sobre la historiografía de las relaciones internacionales contemporáneas en España (efr. NIÑO, A.; GONZÁLEZ, I.V.L. y VALDEHÍTA, T.: «Análisis bibliométrico de la historiografía española sobre relaciones internacionales contemporáneas», en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 7, núm. 2, 1997, pp. 109-140).

²¹ DELGADO, L.: «Las relaciones internacionales del régimen de Franco: una reflexión», en *Arbor*, vol. CLXIII, núm. 642, junio de 1999, pp. 158-159.

²² TUSELL, J.: *op. cit.*, pp. 13-14.

el ámbito internacional, situación que en parte es debida a que los encuentros y desencuentros entre las diferentes escuelas nacionales siguen marcando la agenda científica de la historia de las relaciones internacionales²³.

La enorme diversidad de objetos de estudio hace de la historia de las relaciones internacionales un ámbito proclive a la interdisciplinariedad, lo que, unido a su permeabilidad ante nuevas propuestas metodológicas en ausencia de un paradigma único en Ciencias Sociales, se ha traducido –y no sólo en el plano académico, sino también en un plano personal– en la convivencia de tendencias y enfoques de muy distinta naturaleza, en especial durante los últimos años. Las turbulencias desatadas en la sociedad internacional desde inicios de los años ochenta han, naturalmente, suscitado numerosos desarrollos teóricos en el ámbito de la sociedad internacional, desde defensores de un retorno a la historia diplomática de tradición rankeana, a los que cultivan posiciones posmodernas al compás de una revalorización del individuo y de la acción de la historia; de los enfoques neomarxistas procedentes de la teoría crítica de las relaciones internacionales, al neorealismo matizado que incide en el problema de la seguridad²⁴.

²³ En lo relativo a la situación actual del estudio de la historia de las relaciones internacionales René Cirault, antiguo presidente de la Commission of History of International Relations, afirmaba en 1995 que: «La Histoire des Relations Internationales aujourd'hui pleinement atteint sa maturité. Ainsi nos objectifs initiaux sont remplis. Il reste sans doute à faire avantage, à fixer des objectifs nouveaux». Unos años después, sin embargo, en el Informe de Actividades de dicha Comisión, de noviembre de 2000, el rapporteur, Rrunello Viguezzi, reconocía que: «However the Commission made its weak points apprent even with exaggerated candour. Many internal and external difficulties could be noted in its developing, or rather merely holding out in the complicated and weird world of scholars in history of international relations and, more broadly purview of international historiography (...). In fact a transition time – I was sure– was going to begin that might be –if you wish– enthralling but dangerous as all transition times are». GIRAULT, R.: *Report on Activities 1990-1995*, Commission of History of International Relations, Milano, 1995. VIGEZZI, R.: *Report on Activities 1996-2000*, Commission of History of International Relations, Milano, 2000.

²⁴ Vn balance de los nuevos campos de análisis abiertos y de la evolución de la historia de las relaciones internacionales en varios países puede encontrarse en los números de *Relations Intemationales*, 41 y 42, 1985. También interesa la lectura de GIRAULT, R.: «L'histoire des relations internationales peut-elle être une histoire total?», en *Enjeux et puissances. Pour une histoire des relations intemationales au XXe siecle. Mélanges en honnellr de lean Baptiste Dllroselle*. Paris, Publications de la Sorbonne,

Los retos e inercias establecidas por las tensiones y antagonismos provocados, de una parte, por el juego entre una constante renovación metodológica con las tradiciones historiográficas internacionalistas, y, de otra, la constante expansión de ámbitos y objetos de estudios que se yuxtaponen sin solución de continuidad, junto a la misma pluralidad de la corriente, tampoco contribuyen a clarificar el debate. Todo ello, en consecuencia, parece apuntar hacia un cierto eclecticismo que se manifiesta en el grado de relevancia de los factores, ajustándose los análisis a la naturaleza del objeto de estudio sin que ello implique, en absoluto, una ausencia de formación teórica o de reflexión metodológica. Situación que, por otra parte, no parece marginar a la historia de las relaciones internacionales de desarrollos parecidos operados en otras corrientes historiográficas, ni hace una excepción a la historiografía española respecto a otras historiografías cuya evolución es sobradamente conocida²⁵.

La propia evolución de la historiografía contemporánea española en general, no parece haber conseguido desarrollar lo que «stricto sensu» podría denominarse una escuela propia, y, en esa dirección, tradicionalmente ha sido deudora de las aportaciones metodológicas e incluso de las investigaciones de otras historiografías de nuestro entorno en un proceso en el que la «imagen del otro» sobre nosotros mismos ha sido fundamental

1986. pp. 29-39; ELIZALDE, M. D.: «Diplomacia y diplomáticos en el estudio actual de las Relaciones Internacionales», en *Historia Contemporánea*, núm. 15, 1996, pp. 31-52, Y DE MONTBRIAL, T.: «Reflexions sur la théorie des relations internationales», en *Politique Étrangère*, vol. 3, 1999, pp. 467-490. Asimismo, *vid.* en este mismo número, el artículo de NEILA, J. L.: «La historia de las relaciones internacionales: Notas para una interpretación historiográfica».

²⁵ Al respecto *vid.* PASAMAR, C.: *op. cit.*, pp. 242-248; RUIZ TORRES, P.: *La renovación de la historiografía española: antecedentes, desarrollos y límites*, Conferencia Inaugural al Congreso *El siglo XX: balance y perspectivas*, organizado por la Asociación de Historia Contemporánea (Valencia, mayo de 2(00), 16 pp.; VALDEÓN, J.: «La historiografía española a finales del siglo XX: miseria de la teoría», en BARROS, C. (ed.): *Historia a debate*, 1. 1, Santiago de Compostela, Historia a Debate, 1995, pp. 309-317; PÉREZ GARZÓN, J. S.: «El saber histórico en España: pujanzas y debilidades», en *La investigación y las fuentes documentales en los archivos*, Cuadalajara, ANABAD Castilla-La Mancha, 1996, pp. 197-210, y del mismo autor, «Sobre el esplendor y la pluralidad de la historiografía española. Reflexiones para el optimismo y la fragmentación», en DELA GHANIA, J. L.; REIG TAPIA, A., Y MIRALLES, R. (eds.): *Tuñón de Lara...*, *op. cit.*, pp. 335-354.

en el desarrollo y formulación de nuestra reconstrucción histórica²⁶.

A esta observación es preciso añadir que el pluralismo y la diversidad imperante en la historiografía española actual facilitan la aparición de «comunidades de historiadores» que mantienen diferentes ritmos de desarrollo en cuanto a la exploración de nuevas fuentes, nuevos métodos o definición de nuevos objetos de estudio. Finalmente, como viene siendo lugar común en todas las reflexiones sobre esta cuestión, nuestra historiografía carece de una tradición de estudio sobre la historia de otras sociedades, Estados o culturas que no se corresponda con España o con las regiones, comarcas o lugares que hay dentro de ella. Ni siquiera los Estados que surgieron en América después de la independencia han tenido una atención especial por parte de la historiografía española. Es decir, la historia universal a cargo de historiadores españoles es bastante excepcional y esa ausencia, lógicamente, se ha dejado y se deja sentir en el lento desarrollo de los estudios sobre historia de las relaciones internacionales²⁷.

3.2. *Los estudios sobre la política exterior de España: una renovación incompleta*

Si bien la renovación de los estudios históricos sobre cuestiones internacionales se inició con evidente retraso respecto a otros países de nuestro entorno y durante mucho tiempo algunos historiadores han considerado que no merecía la pena en absoluto dedicar sus esfuerzos al conocimiento de la política internacional de la España contemporánea porque se presuponía que nada interesante podía decirse al respecto, e incluso se llegaba a negar que existiese como posible objeto de estudio porque no había existido una política exterior en nuestro país digna del tal nombre, la situación actual pone en evidencia esas descalificaciones²⁸.

26. Al respecto, una magnífica síntesis se encuentra en el número monográfico coordinado por Ismael Saz, «España: la mirada del otro», en *AYER*, núm. 31, [1998].

27. Cfr. RUIZ TORRES, P.: *La renovación...* Asimismo, vid. GORTAZAR, C.: «Historiografía española sobre otros países», en MORALES MOYA, A., y ESTEBAN DE VEGA, M. (eds.): *La historia contemporánea en España*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1996, pp. 207-2]4.

28. Sobre esta cuestión, vid. QUINTANA, F.: «La historia de las relaciones...», art. cit., pp. 11-12.

El considerable incremento de la bibliografía experimentado en los últimos quince años ha permitido progresivamente ir reduciendo lo que el profesor Hipólito de la Torre definió como las «lagunas oceánicas» existentes en cuanto al conocimiento de la dimensión internacional de España en los aspectos diplomático, político, económico y cultural²⁹.

De hecho, en la última década hemos asistido a una eclosión de estudios e investigaciones historiográficas sobre la política exterior desde la Restauración hasta la transición democrática, que arrojan unas conclusiones bien distintas a las tradicionales y una visión mucho más ponderada de la dimensión internacional de España. Sin embargo, a pesar de que los historiadores conocen hoy mucho mejor que hace quince años la historia internacional de la España contemporánea —y no sólo en el aspecto político—, esto no significa que sea suficiente lo conseguido ni siquiera que invite a la complacencia. A nuestro entender existen, entre otros muchos, cuatro grandes desequilibrios en la producción historiográfica española sobre historia de las relaciones internacionales.

En primer lugar, el escaso número de trabajos de síntesis y de estudios de conjunto sobre la política exterior española. Un análisis de los mismos conduce a observar cómo los esfuerzos desarrollados en esta dirección, bien se resienten de haberse operado generalizaciones excesivas al extrapolarse las conclusiones de estudios limitados a un entorno cronológico o a un ámbito espacial reducido, bien son obras colectivas en las que diversos especialistas resumen las conclusiones de sus investigaciones³⁰.

En segundo lugar, se aprecian fuertes desequilibrios en el interés de los especialistas en política exterior por unos determinados períodos históricos en detrimento de otros. En buena medida, esa situación puede relacionarse con la fuerte tendencia hacia el *presentismo* que se viene observado en el proceso de renovación de la historiografía española durante los últimos años, aunque no de forma exclusiva. Todo ello se ha traducido en un mayor interés por el siglo XX, aunque matizado

²⁹ TORRE, H., de la Presentación a *Historia de las relaciones...*, *op. cit.*

³⁰ Entre las obras colectivas pueden destacarse: CORTADA, J. (ed.): *Spain in the Twentieth Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1898-1978*, London, Aldwych, 1980; VILAR, J. B. (ed.): *Las relaciones internacionales en la España Contemporánea*, Universidad de Murcia, 1989; BALFOUR, S., y PRESTON, P. (eds.): *Spain and...*, *Op. cit.* y TUSELL, I.; AVILÉS, J., y PABLO, R. (eds.): *La política exterior...* *op. cit.*

³¹ Es significativo el escaso número de estudios publicados en los últimos años sobre la Guerra de Independencia, los reinados de Fernando VII e Isabel II o el Sexenio

por el impacto de la dinámica de efemérides y conmemoraciones a las que venimos asistiendo y cuyo mejor exponente son los actos organizados y las publicaciones surgidas en torno al 98.

Por otra parte, no deja de ser significativo que en el estudio de la política exterior española del siglo xx, la historiografía preste una atención preferente a las relaciones internacionales del régimen de Franco y, en menor medida, a otros períodos como la política exterior de la II República o la dimensión internacional de la guerra civil. Esa situación también se constata en el estudio del franquismo, donde se aprecia una mayor concentración de investigaciones sobre los años del cerco internacional o sobre la década de los cincuenta que la existente sobre la posición española ante la Segunda Guerra Mundial o sobre los años del desarrollismo³².

democrático. Acerca del período de la Restauración es preciso destacar las síntesis contenidas en *Historia de España Menéndez Pidal*, dirigida por José M.^a Jover. Entre ellas, referencia obligada es la contribución de JOVER, I. M.^a: «España, después del 98: Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII», en el t. XXXVIII, vol. 1, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. IX-CLXIII, y las de los profesores ESPADAS BURGOS, M.: «Política Exterior de la restauración»; GARCÍA SANZ, F.: «El Mediterráneo», y DE LA TORRE, R.: «La negociación del Tratado de París», en el t. XXXVI, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, pp. 615-6; 9, 660-677 Y 829-846, respectivamente. Asimismo, deben destacarse las investigaciones de M.^a D. Elizalde, V. Morales Lezcano, H. de la Torre, A. Niño, S. Sueiro OI. U. Martínez Carreras.

³² Conscientes de que es imposible condensar la producción historiográfica de los últimos años en unas pocas líneas, ofrecemos sin ningún afán exhaustivo, algunos títulos: *II República*: ECIDO, M. A.: *La concepción de la política exterior española durante la II República*, Madrid, UNED, 1987; SAZ, I.: *Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones e intervención*, Valencia, 1986; QUINTANA, F.: *España en Europa, 1931-1936. Del compromiso por la paz a la huida de la guerra*, Madrid, Nerea, 1993, y NEHA, J. L.: *España, república mediterránea: seguridad colectiva y defensa nacional, 1931-1936*, Madrid, UCM, 2001 (edición en CD). Asimismo, es obligado referirse a los estudios de F. I. Pertierra (relaciones con Cran Bretaña), F. Paez (relaciones con Francia), N. Tabanera (relaciones con Latinoamérica) e H. de la Torre (relaciones con Portugal). *Guerra Civil*: Apmt de los estudios más o menos clásicos de especialista extranjeros como I. F. Coverdale, M. Alpert, W. L. Bernecker, D. W. Pike, R. Wheary, V. Guira, M. Loff, T. Buchanan, G. Howson..., entre la producción española cabe destacar además de los tradicionales estudios de A. Viñas de finales de los setenta y primeros ochenta (recientemente revisados en *Franco, Hitler y el estallido de la Guerra Civil. Antecedentes y consecuencias*, Madrid, Alianza, 2001), los trabajos MORADELLOS, E.: *Neutralidad benévola. El gobierno británico y la insurrección militar española de 1936*, Universidad de (hiedo, 1990, y *La pérfida Albión. El gobierno británico y la guerra civil española*, Madrid, Siglo XXI, 1996; AVILÉS, J.: *Pasión y farsa. Franceses y británicos ante la Guerra Civil española*, Madrid, Eudema, 1994, y *Las grandes potencias ante*

En tercer lugar, debe destacarse cómo los estudios de carácter bilateral continúan concitando un gran interés entre los investigadores. En la actualidad se mantiene la tendencia a desanollar este tipo de aproximaciones hacia dos ámbitos: las grandes potencias y aquellas naciones

la guerra civil española, Madrid, Arco, 1998; BORRAS I.L.OI, I. M.^a: *Francia ante la guerra civil española. Burguesía, intereses de clase e interés nacional*, Madrid, CIS, 198]. Asimismo, los estudios de A. Pena Rodríguez, C. Uriarte, M. Casanova... *Franquismo*. Como en el caso de la Guerra Civil también es evidente la impronta de la historiografía extranjera en el estudio de la Segunda Guerra Mundial y de la inmediata posguerra (D. Smyth, K. I. Ruhl, M. Séguela, P. Brandu Olla, A. Albonico, Q. Ahmad, P. Preston, M. Guderzo, Ch. Leitz, B. N. Liedyke...), en cuanto a la producción española, podemos agruparla en **Obras generales*: ESPADAS, M.: *Franquismo y política exterior*, Madrid, Hialp, 1988; PORTERO, F., y PARDO, R.: "La política exterior», en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, t. XLI, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, y el conjunto de trabajos reunidos en torno a TUSELL, I.; SUEIRO, S.; MARÍN, I. M.^a, y CASANOVA, M. (eds.): *Congreso Internacional El régimen de Franco*, t. II *Política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993. **Segunda Guerra Mundial*: entre las monografías, GARCÍA PÉREZ, R.: *Franquismo y Tercer Reich. Las relaciones económicas hispano-alemanas durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, CEC, 1994, y PAJWO, R.: *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina 1939-/945*, Madrid, UNEIJ, 1995; asimismo, deben destacarse los trabajos de M. Huguet, F. Rodao, M. Conzález de Oleaga, L. Pascual Sálchez-Gijón o I. Torres, junto al realizado en 1980 por V. Morales Lezcano. Entre los libros de síntesis, TUSELL, J.: *Franco, España y la Segunda Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Madrid, Temas de Hoy, 1995, y PAYNE, S. G., y CONTRERAS, D. (dirs.): *España y la Segunda Guerra Mundial. Madrid, Universidad Complutense, /996*, y los dossiers o números monográficos publicados en *Spagna Contemporanea: Espacio, Tiempo y Forma Serie V y Bulletin d'histoire Contemporaine de l'Espagne*. **Período de aislamiento internacional*: Junto a los conocidos estudios de Ángel Viñas -*Los pactos secretos con Estados Unidos-* y de A. Marquina -*La relación entre España y el sistema de seguridad occidental-*, debe señalarse el libro de PORTERO, F.: *Franco aislado: la cuestión española (1945-1950)*, Madrid, Aguilar, 1989. *Desde una perspectiva bilateral destacan las investigaciones de MARTÍNEZ LILLO, P.: *Las relaciones hispano-francesas en el marco del aislamiento internacional al régimen de Franco (1945-/950)*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1993; ALGORA, M. D.: *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco (1946-1950)*, Madrid, MAE, 1995; JIMÉNEZ REHONDO, J. C.: *El ocaso de las dictaduras ibéricas, 1955-1968*, Mérida, UNED, 1996. Desde una perspectiva multilateral, junto a los estudios dirigidos por A. Leonart —*España y la ONU-* las investigaciones de GUIRAO, F.: *Spain and the West European Economic Cooperation, 1945-1957*; London, MacMillan, 1997; LA PORTE, M.^a T.: *La política europea del régimen de Franco*, Pamplona, EUNSA, 1992; MORENO, A.: *Franquismo y construcción europea, 1951-/962. Anhelo, necesidad y realidad de la aproximación a Europa*, Madrid, Tecllos, 1998. *Desde perspectivas que consideran otros actores y procesos, los estudios de R. Baeza (la acción exterior de los agregados laborales de la Organización Sindical Española), M. Paz Sánchez (la diplomacia española ante la revolución cubana) o V. Morales Lezcano (España y el nacionalismo magrebí).

con las que se han ido conformando profundos lazos histórico-culturales, permaneciendo los vacíos historiográficos hacia otros países europeos y, significativamente, hacia Estados Unidos. Por otra parte, si bien la perspectiva bilateral en algún momento pudo afectar al desarrollo de otros estudios internacionales -los de carácter multilateral o regional, o aquellos otros cuyo objetivo son determinados procesos de cooperación o conflicto producidos en la sociedad internacional-, hoyes más discutible la validez de esa afirmación debido al proceso de revisión metodológica en que se halla inserto este tipo de estudios³³.

Por último, hay que incidir en el muy tardío interés por el análisis del servicio exterior y por el proceso de toma de decisiones. A este respecto, aún se conoce de forma insuficiente el funcionamiento y la estructura de la administración exterior del Estado aunque en la última década se ha comenzado a observar una mayor preocupación por estudiar el papel de organismos y personas que participan en el *making process* -sobre todo a partir de la aplicación progresiva de *modelos de política burocrática*- y proliferan las biografías y los estudios sobre la carrera diplomática³⁴.

³³ En lo relativo al estudio de las relaciones bilaterales, además de la bibliografía hasta el momento citada es preciso hacer referencia, entre otros, a los siguientes estudios. *Francia*, debe considerarse la labor realizada por la Casa de Velázquez tanto en lo relativo a la organización de seminarios *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*, Madrid, CSIC-Casa de Velázquez, 1986; *España, Francia y la Comunidad Europea*, Madrid, CSIC-Casa de Velázquez, 1989, como a través de la revista *Mélanges de la Casa de Velázquez, Italia*, ESPADAS BURGOS, M. (coord.): *Italia y la guerra civil española*, Madrid, CSIC, 1986; GARCÍA SANZ, F. (comp.): *Españoles e italianos en el mundo contemporáneo*, Madrid, CSIC, 1990, y del mismo autor, *Historia de las relaciones entre España e Italia. Imágenes, comercio y política exterior (1890-19/4)*, Madrid, CSIC, 1994. *Portugal*, DE LA TORRE, H. (coord.): *Portugal, España y Europa, cien años de desafío (1890-1990)*, Mérida, UNED, 1991, y *Portugal, España y África en los últimos cien años*, Mérida, UNED, 1992; el mismo autor es el editor del número monográfico *Portugal y España contemporáneos* de la Revista AYER, núm. 37, 2000, Y REJONJO, Í. C.: *Franco e Salazar. As relações luso-espanholas durante a guerra fría*, Lisboa, Cosmos, 1996. En lo relativo a los estudios sobre Alemania si bien las investigaciones han provenido de hispanistas como W. L. Bernecker, en la actualidad están realizándose diferentes Tesis Doctorales que analizan diversos aspectos de la relación hispano-alemana durante el franquismo, asimismo, las relaciones hispano-británicas durante ese período son objeto en el momento actual de revisión. Por otra parte, además de los numerosos estudios que consideran las relaciones con Latinoamérica en general, ya mencionados, la principal novedad se encuentra en la tendencia a desplazar el objeto de estudio de Argentina a Chile y México. No obstante, el principal esfuerzo pendiente, posiblemente, se halle en la necesidad de una relectura en profundidad de las relaciones con Estados Unidos en el siglo XX.

³⁴ Sobre la diplomacia y la Administración exterior, puede señalarse TOGORES, L. E.,

Un balance provisional, en suma, apuntaría hacia la existencia de una literatura rica, aunque incompleta, en informaciones sobre la evolución de la política exterior española pero carente, en líneas generales, tanto de visión de conjunto como de nexo entre esos datos y la realidad política, cultural, social y económica interna y externa.

En esa situación -**que** debe vincularse a una hegemonía de «lo político» ya un predominio del discurso narrativo- es preciso introducir alguna matización, ya que también es cierto que, al igual que en otras parcelas de estudio, se han venido ampliando los temas, los enfoques y los métodos, y hoy se toma en consideración una amplia variedad de actores -**de** grupos políticos y sociales, de organizaciones públicas y privadas, cuya actividad tiene una dimensión internacional o puede afectar a la política exterior-, una amplia gama de procesos -**internos** y **externos**- y de fenómenos sociales y mentales³⁵.

Sin embargo, consideramos que, en líneas generales, y transcurridas casi dos décadas desde que tomase carta de naturaleza la historia de las relaciones internacionales en España, el balance de lo acaecido en este tiempo y en este campo es tan sólo moderadamente optimista, ya que a pesar de que lo avanzado desde entonces no deja de ser importante, todavía se aprecian importantes disfunciones en el proceso de renovación de los estudios internacionales en España.

* * *

Una última cuestión que debemos plantearnos se refiere precisamente a esas disfunciones y a los retos que, de cara al futuro, pueden establecerse en el estudio de la política exterior española.

y NEHA, J. L.: *La Escuela Diplomática. Cincuenta años al servicio del Estado, 1942-1992*, Madrid, Escuela Diplomática, 1993, y CASANOVA, M.: *La diplomacia española durante la guerra civil*, Madrid, MAE, 1998. Asimismo, en lo que respecta a estudios biográficos sobre diplomáticos, debe destacarse el número monográfico «Nombres propios para una diplomacia: la política exterior española en el siglo XX», en *Historia Contemporánea*, núm. 15, 1995. Y los estudios biográficos de M.^o Jesús Cava Mesa (Lequerica), de Víctor Morales (León y Castillo), de J. L. Martín (Sánchez Albornoz), J. F. Fuentes (Luis Araquistáin), de J. Tusell (Carrero Blanco) o de R. Pardo (Castiella).

³⁵ Este es el caso de las relaciones culturales. Al respecto, *vid.* NIÑO, A.: *Cultura y diplomacia, los hispanista franceses y España (1875-1931)*, Madrid, CSIC-Casa de Velázquez, 1988; DELGADO, L.: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, CSIC, 1988; *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992, y del mismo autor, «Intelectuales, diplomáticos y política cultural exterior en España», en *Sistema*, núm. 125, 1995, pp. 131-140. Asimismo es preciso destacar los estudios de P. Pérez Herrero, N. Tabanera, M. Huguet, M. Formentín, M. J. Villegas o Isidro Sepúlveda.

En primer lugar, no parece que se haya conseguido en muchas ocasiones romper con la primacía otorgada a un enfoque ideologizante, al filo de la superioridad del conflicto interno como factor decisivo en la historia contemporánea de España, lo que dificulta la comprensión de la evolución de España en el contexto internacional y cómo ese ámbito incide económica, política y culturalmente en la sociedad española más allá de las relaciones interestatales. No basta con reconocer la enorme incidencia internacional en algunos momentos puntuales de nuestro despliegue histórico en la dinámica internacional. No son sólo las debilidades internas, sino también los imperativos externos los que son útiles instrumentos para explicar mejor las continuas oscilaciones de la política exterior de España. De hecho, el cambio histórico en la España contemporánea tiene mucho de intento de adaptación a las transformaciones experimentadas en Europa, sobre todo en cuanto al proceso de modernización se refiere, aunque esto, evidentemente, no significa confundir la relativa normalidad del presente con una excesiva tendencia a diluir los elementos conflictivos de la contemporaneidad española.

Por otra parte se ha primado una presentación estática de la dimensión internacional de España en la que probablemente su rasgo principal ha sido el estudio de la posición geopolítica de España y su valor en el sistema de Estados a partir del estudio de las relaciones diplomáticas. Esa dimensión, en cualquier caso, nos parece incompleta, ya que tiende a desconocer, entre otras variables de estudio, la correlación con otros factores que hacen permeables las fronteras a toda clase de influencias e intercambios. Desde esa perspectiva, la cuestión central y el principal reto del estudio de la política exterior española es, en nuestra opinión, analizar la singularidad de España dentro de los procesos desarrollados en una sociedad internacional dinámica y en constante cambio.

En ese sentido, es preciso trascender el estudio de la política exterior española y para ello es necesario desarrollar y fomentar investigaciones que permitan cubrir algunas de las significativas carencias que se pueden apreciar desde diversas perspectivas, como la falta de estudios dirigidos a conocer el funcionamiento de la administración exterior -personal, estructura organizativa, proceso de toma de decisiones- y sus con-

flictos internos; la necesidad de una reorientación tanto de los estudios de carácter bilateral como multilateral, una mayor atención a los elementos supranacionales de carácter ideológico o cultural, y un desarrollo de los estudios sobre el mundo de lo subjetivo, de los diversos actores individuales y colectivos, de las percepciones y representaciones, evidentemente, pero también del discurso oficial u oficioso formulado y su impacto sobre la sociedad española.

Es, por tanto, imprescindible dotarnos de estudios que nos permitan -tanto en la perspectiva del tiempo largo como del tiempo corto- establecer unos nexos mucho más trabajados entre política exterior española y sociedad internacional sin los cuales es difícil comprender la auténtica dimensión internacional de España y su impacto sobre la evolución no sólo de la política interior, sino de la propia sociedad española, situación tanto más imprescindible cuanto más nos acercamos a nuestro presente. Es necesario, asimismo, una mayor atención a los estudios generales sobre la evolución de la política exterior española que incorporen perspectivas más globales y enfoques de larga duración que definan claramente los cambios y las permanencias, las continuidades y rupturas en la acción internacional de España.

Pero para ello es preciso tanto no difuminar la complejidad de los factores que determinan la política exterior de una *potencia media* relativamente periférica, políticamente mediatizada y económicamente vulnerable como es España en sus relaciones exteriores en la era contemporánea, como ser consciente de que la función del historiador no es sólo investigar o reflexionar sobre lo investigado, sino también conferir utilidad social a su trabajo, exponiendo públicamente sus conclusiones con la finalidad de dar a conocer el proceso histórico en el que se integra la situación actual y las expectativas reales de futuro. En ese sentido, conviene no olvidar que los historiadores han contribuido a moldear una parte de la conciencia colectiva de los españoles, sobre todo la que se ha ido foljando en torno al papel de España en el mundo.

En definitiva, como recientemente ha afirmado el profesor Jover, es necesario fundamentar la historia de las relaciones internacionales

«no sólo desde motivos económicos, políticos y nacionalistas, sino también y predominantemente sobre motivos humanos y humanitarios», ya que es preciso promover un desarrollo fundamentado, no sólo en el poder, «sino en una legitimación del poder a través del servicio a la civilización»³⁶.

³⁶ JOVER, J. M.^a: Recogido en *El País*, 20 de julio de 2000.

Transición y política exterior: el nuevo reto de la historiografía española

Juan Carlos Pereira Castañares

Universidad Complutense

En el acto de apertura del Congreso que sobre la Historia de la Transición española se celebró en Madrid en 1995, el profesor Juan José Linz comenzó su ponencia con estas palabras: «Encuentro de la historia con los historiadores: la transición es ya historia, no es algo que hoy sea objeto de debate o lucha política, hoyes objeto científico, con el riesgo de que los que no la vivieron la ignoren, la consideren algo obvio, no problemático. Los que la vivimos podemos recordar las incertidumbres, los riesgos, las dificultades que la acompañaron, pero también las ilusiones y esperanzas que generó»¹. Las palabras de uno de los principales expertos en el mundo en el tema de las transiciones, con gran influencia entre los historiadores españoles desde sus recordados trabajos sobre la naturaleza del franquismo, habían sido ya confirmadas por otro de los especialistas más notables en este tema, Ramón Cotarelo, que desde la ciencia política había señalado en 1994 que: «la transición, en sí misma, como fenómeno político que ya está en la *historia* (el subrayado es nuestro), no puede reducirse a una interpretación unilateral»². A pesar de estas rotundas referencias a nuestro colectivo, el estudio de la transición por parte de los historiadores españoles ha sido tardío y desigual. No es sorprendente, pues, que un historiador, Enrique Moradiellos, haya tenido que escribir y recordarnos

¹ LINZ, J. I.: «La transición española en perspectiva comparada», en TUSSELL, J., y SOTO, A. (eds.): *Historia de la transición*, 1975-1986, Madrid, Alianza, 1996, p. 21.

² COTARELO, R.: «Visiones de la transición», en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, núm. 18 (1994), pp. 9-78.

muy recientemente que: «Si fuera necesario señalar una coyuntura histórica trascendental para la génesis del "Tiempo Presente" de la actual sociedad española, no sería arriesgado apuntar que tal consideración recaería en el período de la transición política desde la dictadura franquista al sistema democrático vigente»³.

La Transición española en perspectiva histórica

Sin ninguna duda, puede calificarse la *Transición española* como uno de los hechos históricos más relevantes de nuestra historia y muy especialmente de la contemporaneidad. La transformación pacífica de una dictadura autoritaria en una democracia; la madurez del pueblo español que apostó por el cambio sin ruptura ejerciendo permanentemente un derecho al voto libre negado desde 1936; el consenso de las diferentes fuerzas políticas en todos aquellos temas considerados de interés general y no partidista, y de forma muy especial en el proceso de elaboración de la Constitución de 1978; la superación de una difícil crisis económica en paralelo con un cambio político; la resolución en gran parte del problema nacional mediante la creación del Estado de las Autonomías; la superación del aislamiento internacional y de los recelos políticos hacia España de una gran parte de la sociedad internacional, insertando a nuestro país de forma completa e incluso privilegiada en organismos internacionales y, muy especialmente, en Europa, con el ingreso en la Comunidad Europea; la transformación social que a través de un proceso de modernización acelerado ha convertido a España en uno de los países más avanzados de Europa; la renovación cultural que se aprecia en todos los sectores del país. Éstas y otras razones son suficientemente importantes para calificar a la *Transición española hacia la democracia* de ejemplar desde un punto de vista histórico, especialmente si lo comparamos con otros procesos de cambio históricos.

Creo, a su vez, que es necesario resaltar la contribución que ha tenido la transición en el cambio de imagen de España en el exterior. Entramos así en uno de los temas que ha provocado algunos de los grandes debates entre los científicos sociales españoles en los últimos años -modernización, europeización, normalización-, de gran interés

³ MORADIELLOS, E.: «La transición política española: el desmantelamiento de una dictadura», en *Sistema*, núm. 160 (2001), pp. 55-73.

para insertar la transición española en el contexto internacional. Los acontecimientos celebrados en 1992 van a dar lugar a una percepción diferente de España en el exterior -con proyección en el interior-, que se plasmará en su valoración como un Estado democrático, europeizado, dinámico y moderno ⁴. Imagen que contrastará con la ofrecida por el «paradigma del fracaso», en palabras de S. Juliá, que se había convertido en una autopercepción conscientemente asumida por muchos sectores ⁵. La visión de una España violenta, negra, dividida, en permanente lucha como había demostrado la Guerra Civil e incluso la represión franquista, en algo constante y asentado en el imaginario de otros pueblos que enlazaba con la reiterada «leyenda negra española» ⁶; y el aislamiento de Europa y los europeos -integrada en la dialéctica que opera bajo la estructura centro-periferia en términos de Abellán y Mesa- ⁷ había provocado un permanente «hambre de Europa», una necesidad de integrarse en el continente del que geográficamente formábamos parte, pero no política, ni económica o socialmente.

Por otra parte, la *Transición española hacia la democracia* aunque se inserta en esa tercera ola democratizadora de la que nos habla Huntington ⁸, tiene un carácter de precedente, de originalidad tanto en cuanto a su desarrollo -a base de negociaciones y pactos entre elites y un amplio consenso entre la ciudadanía que elude los actos de confrontación civil- y su resultado: un Estado democrático, estable, moderno y avanzado socialmente. Tal es así, que pronto se comenzó a hablar de un «Modelo de Transición» para otras transiciones tanto en Latinoamérica como, posteriormente, en Europa Central y Oriental, lo que no ocurrió

⁴ Vid. FUSI, J. P.: «España: el fin del siglo XX», en *Claves*, núm. 87 (1998), pp. 2-9, Y LAMO DE ESPINOSA, E.: «La normalización de España», en *Claves*, núm. 111 (2001), pp.4-16.

⁵ JULIÁ, S.: «Anomalía, dolor y fracaso de España», en *Claves*, núm. 66 (1996), pp. 10-21.

⁶ Vid. ARÓSTEGUI, J. (ed.): «Violencia y política en España», en *AYER*, núm. 13 (1994), Madrid, Marcial Pons. Vid. el más reciente trabajo de ROMERO, J.: *La Romana del diablo. Ensayo sobre la violencia política en España (1900-1950)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, y la obra colectiva VVAA, *La imagen de España durante La Guerra Civil*, Madrid, 1992.

⁷ Vid. ABELLÁN, J. L.: «El significado de la idea de Europa en la política y en la historia de España», en *Sistema*, núms. 86-87 (1988), pp. 31-43, Y MESA, R.: «La posición internacional de España. Entre el centro y la periferia», en *Leviatán*, núm. 33 (1988), pp. 33-40.

⁸ HUNTINGTON, S. P.: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994.

con los casos de Portugal o Grecia, que se produjeron en el mismo período histórico. Así, uno de los «transitólogos» más relevantes, A. Prezowski, nos hablará de la transición española como «paradigmática»; Di Palma la considerará como «un prototipo nuevo» y, entre otros, I. F. Revel, como «ejemplar», especialmente al comparar la posibilidad de transformación pacífica de las dictaduras de derecha frente a las dictaduras de izquierda ⁹.

Resultado de todo ello ha sido la publicación de cientos de libros y artículos sobre este tema, que se reflejan muy bien en las recopilaciones bibliográficas -excepcionales en muchos otros temas y períodos- elaboradas por M. Herrero (1979 y 1982); I. A. Gómez Yáñez (1984 y 1985); I. A. Díaz Martínez (1992), y I. Casas, I. Martín y C. Flores (1997), y P. Fernández-Miranda (1997) ¹⁰.

Los historiadores, los últimos científicos sociales en llegar al estudio de este trascendental período, contamos ya con un amplio repertorio de fuentes y bibliografía. Disponemos de obras colectivas, monografías, artículos en revistas especializadas y prensa, que analizan los antecedentes políticos, sociales y económicos, así como el propio proceso de la transición de acuerdo con la periodización que cada autor estima conveniente. Por otro lado, tenemos también un gran número de crónicas periodísticas del período, trabajos descriptivos, algunos de los cuales aportan datos decisivos e inéditos. Es quizá el período de nuestra historia contemporánea sobre el que se han escrito más memorias de prota-

⁹ Cfr. PREZOWSKI, A.: *El capitalismo y el mercado*, Madrid, Cambridge Univ. Press, 1996, y DI PALMA, G.: *10 Craft Democracies. An Essay on Democratic Transitions*, Berkely, CA, 1990; REVEL, J. F.: *El renacimiento democrático*, Barcelona, Plaza y Janés/Cambio 16, 1992.

¹⁰ CASAS, J.; MARTÍN, J., y FLORES, C.: "Una selección bibliográfica para el estudio de la Transición política española», en *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, núms. 18-19 (1997), pp. 205-273; DÍAZ, J. A.: «Selección bibliográfica sobre la década del cambio en España (1982-1992)», en GUERRA, A., y TEZANOS, J. F. (eds.): *La década del cambio*, Madrid, Sistema, 1992, pp. 737-780; FERNÁNDEZ MIRANDA, P.: «Bibliografía sobre la transición política española», en *Revista de Derecho Político*, núm. 30 (1997); GÓMEZ YÁÑEZ, J. A.: «Bibliografía básica sobre la transición democrática española», en *Sistema*, núms. 68-69 (1985), pp. 149-173, y «Bibliografía sobre la transición a la democracia en España», en TEZANOS, J. F.; COTARELO, R., y DE BLAS A. (eds.): *Transición Democrática Española*, Madrid, Sistema (1989), pp. 807-855; HERRERO, M.: «Repertorio bibliográfico sobre la transición sociopolítica española», en *Revista del Departamento de Derecho Político de la UNED*, núm. 4 (1979), pp. 279-297, y «Repertorio bibliográfico sobre el proceso constituyente español», en *Revista de Derecho Político*, núms. 14-15 (1982).

gonistas, aunque no dispongamos de algunas de los principales actores. Las fuentes orales, recurso básico en la «Historia del Tiempo Presente», son innumerables. Existe también un notable incremento de los estudios locales/regionales, destacado en el caso del País Vasco y Cataluña, y por los análisis sectoriales -economía, sociedad, política exterior o cultura-

No podemos olvidar el interés de los medios de comunicación por la transición. La mayor parte de los periódicos de mayor tirada, *El País*, *El Mundo* o *Diario 16*, han publicado «Historias» o «Memorias» de la Transición. Tanto Televisión Española como otras televisiones privadas han elaborado y emitido documentales sobre la transición en su conjunto o sobre personas o temas específicos. Hay que recordar aquí el magno esfuerzo de la periodista Victoria Prego y los 13 vídeos que bajo el simple título «La Transición Española», elaboró RTVE en 1993 y que supuso el mayor esfuerzo profesional y empresarial en esta materia. Las conmemoraciones, por otra parte, siempre dan lugar a más publicaciones y documentales, pero también a nuevos debates. Así ha ocurrido, por ejemplo, el año pasado en el contexto de las conmemoraciones del 25.^o aniversario del reinado de Juan Carlos I, período en el cual se ha producido un nuevo revisionismo de la transición, en el que la historia y los historiadores hemos tenido un protagonismo no central pero sí de referencia permanente. El debate se ha desarrollado en el seno de la interpretación politológica. Los lugares escogidos han sido principalmente la revista *Claves* y el periódico *El País*. Los polemistas más relevantes han sido Javier Pradera, Enrique Gil Calvo, Vigen Navarro, Manuel Ramírez, Marc Carrillo, José Vidal Beneyto y un historiador, Javier Tusell ¹¹.

Varias han sido las interpretaciones que sobre la *Transición española* se han realizado, como sintetizó perfectamente Cotarelo hace ya unos años ¹²: la sociológica, la jurídica, la económica, la ideológica y la

¹¹ Vid. los artículos más relevantes: NAVARRO, V.: «La dictadura de Franco», en *Claves*, núm. 103 (2000), pp. 80-103; GIL CALVO, E.: «Crítica de la transición», en *Claves*, núm. 107 (2000), pp. 9-15; *El País* de 17 de octubre, 2 y 12 de noviembre, 19 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001. En este último artículo, Vidal Beneyto llegar a afirmar que «cada familia política ha ido produciendo, de la mano de sus líderes y sobre todo de sus historiadores y politólogos más representativos, su versión de la transición: Javier Tusell, la ucedista; Raymond Carr, Juan Pablo Fusi, José María Maravall, la socialdemócrata; José Félix Tazanas, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas, la psoe Guerrista, etc.».

¹² COTARELO, R.: «Visiones de...», art. cit.

politológica. En prácticamente todas ellas hay un rasgo común: la casi total ausencia de cualquier referencia al contexto internacional en el que se inició la transición, e incluso qué relación pudo haber entre cambio y reforma en la política interior, y cambio y reforma en la política exterior. La idea que se mantiene casi inalterable es que el contexto internacional fue favorable y que la relevancia, la hegemonía diría yo, de los factores internos fue tal, que casi hace innecesario ocuparse de cualquier otro. Por otro lado, la interpretación española de la transición ha estado muy condicionado por la que quizá sea la obra más citada, y utilizada: el libro de O'Donnell, Schmitter y Whitehead. En él, precisamente, y en sus Conclusiones encontramos una frase rotunda: «(...) Sin embargo, parece fútil investigar cuál es el factor o contexto internacional que puede instar con seguridad a los gobernantes autoritarios a experimentar con la liberalización, y mucho menos cuáles son los capaces de provocar un predecible derrumbe de sus gobiernos»¹³

Los historiadores y la historiografía ante la Transición

Como ya he afirmado anteriormente, los historiadores nos hemos adentrado tarde y de forma desigual al estudio de la *Transición española*. Si por otros científicos sociales ya se ha considerado hace tiempo que este período era una etapa *histórica*, abandonado prácticamente su estudio, los historiadores hasta la década de los noventa no hemos empezado a acercarnos con prudencia al mismo. En la investigación que actualmente estoy desarrollando, en la que se basa principalmente este artículo, he encontrado tres etapas en relación con las *interpretaciones históricas* que sobre la transición se han realizado hasta la actualidad.

Las *primeras interpretaciones* se desarrollan entre 1979 y 1990. El primer trabajo escrito por un historiador español, aunque en colaboración, es el que nos ofrece Juan Pablo Fusi, con Raymond Carr, en el libro titulado *España, de la dictadura a la democracia*, escrito en 1979¹⁴. Una extensa parte de esta obra es una historia del franquismo; hasta el capítulo X no se inicia el estudio de la transición. Son 48

¹³ O'DONNELL, G.; SCHMITTER, P. C., y WHITEHEAD, L. (comps.): *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4 vols., Barcelona, Paidós, 1989. La referencia en el vol. 4, p. 35.

¹⁴ CARR, R., y FUSI, J. P.: *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979.

páginas, escritas con los condicionantes del momento, en las que aparecen tres elementos que, *a priori*, constituirán una línea argumental que llega hasta nuestros días: la tesis de la «normalidad española» en el contexto europeo; el juego permanente de la comparación entre la España del primer tercio del siglo XX y la de la transición; y el relegamiento de la política exterior y la incidencia del contexto internacional en el análisis de este período, con la casi única referencia a la importancia que podía tener, y que luego tuvo, el ingreso en la Comunidad Europea.

A partir de esta obra, empiezan a publicarse nuevos trabajos, limitándose en sus análisis hasta los años 1977 ó 1978, y cuando éstos se hacían generalmente eran autores extranjeros los que los llevaban a cabo¹⁵. A pesar de estas primeras interpretaciones, hay un salto en el vacío hasta 1985, momento en el cual se retoma el tema de la transición por parte de los historiadores españoles. Será Carlos Seco, en un artículo publicado en la revista *Cuenta y Razón* en ese año, el que vuelva a reflexionar sobre la transición¹⁶. Unos meses antes había comenzado lo que he definido como «el estudio de la transición desde la periferia», con el trabajo de J. M. Cuenca¹⁷.

En definitiva, en esta primera etapa la historiografía española sobre la transición está escasamente representada en la «transitología» -nombre que se ha impuesto en la ciencia política para definir a todos aquellos estudiosos de los procesos de transición en el mundo-, tanto española como extranjera, lo que sorprende en el contexto de una producción amplísima existente ya en 1989, como se encarga de resaltar J. A. Gómez Yáñez, en uno de los amplios trabajos recopiladores que sobre la transición se publica en España. Son escasos los historiadores que se acercan al tema de forma general, observando aún con prudencia contenida este tiempo presente. Todos ellos asumen que el período comprendido entre 1977 y 1978 es el final de algo, bien la etapa de la transición o incluso el final del franquismo, y que desde esa fecha la consolidación democrática se ha logrado. En ellos se van afian-

¹⁵ Éste es el caso de la *Historia de España* editada por Historia 16 que en el último de sus tomos, el XIII, lo dedica al tema «Ocaso del franquismo. La democracia», que se cierra en 1978, y que lo realiza el historiador británico Paul Preston.

¹⁶ SECO, C.: «Un capítulo histórico excepcional: el modelo español de transición a la democracia», en *Cuenta y Razón*, núm. 19 (1985), pp. 15-42.

¹⁷ CUENCA, J. M.: *Andalucía en la transición (1975-1984)*, Madrid, Editorial Mezquita, 1984.

zando algunos conceptos que posteriormente se socializarán: el «modelo español de transición», el «consenso» como fórmula negociada de una reforma pactada, o el papel central del Rey como «motor del cambio». En todos ellos, como no podía ser de otra forma, el recurso a la historia, a la «memoria histórica», especialmente de la Segunda República y la traumática experiencia de la Guerra Civil, es tema recurrente bien para proceder a un análisis comparado de las transiciones, bien para utilizarlo como recurso justificativo de la ausencia de un espíritu revanchista en relación con el pasado franquista. Por último, se apuesta más por el análisis de la transición desde la perspectiva de los actores -tesis genética o estratégica-, que por el estudio de las «condiciones objetivas» -tesis funcionalista o estructuralista- que hicieron posible una transición democrática y pacífica.

La segunda etapa, «la transición como objeto de análisis histórico colectivo», se extiende entre 1991 y 1996. Éste será, sin duda, el período más brillante y dinámico en el estudio de la transición por parte de los historiadores españoles. Los rasgos más notables del mismo son: la participación en los debates sobre la transición con otros científicos sociales; la organización de los primeros congresos; la publicación de las primeras monografías históricas; la colaboración con los medios de comunicación y, en definitiva, la contribución directa de nuestro colectivo en el proceso de explicación de la *Transición a la democracia*.

Enlazando uno y otro período, Carlos Seco será el historiador encargado de culminar la obra colectiva *Historia de España*, dirigida por Antonio Domínguez Ortiz¹⁸. En ese mismo año aparece la primera monografía de un historiador español que en este caso lleva por título *La transición española a la democracia*, escrita por Javier Tusell¹⁹, a la que acompañará dos años más tarde una interpretación más limitada en el tiempo y concreta en su planteamiento escrita por Manuel Redero²⁰. Estas interpretaciones tendrán también su correspondencia desde otras perspectivas ideológicas, como la que representa el trabajo colectivo que se publicó en la *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, en 1992²¹.

¹⁸ SECO, C.: «La transición a la democracia (1975-1982)», en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de España*, t. XII, Barcelona, Planeta, 1991, pp. 250-455.

¹⁹ TUSELL, J.: *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16, 1991.

²⁰ REDERO, M.: *Transición a la democracia y poder político en la España post-franquista (1975-1978)*, Salamanca, Librería Cervantes, 1993.

²¹ TUNÓN DE LARA, M. (dir.): *Transición y democracia (1973-1985)*, vol. X** de la *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1992.

Tras un breve paréntesis, a partir de los años 1993 y 1994 se incrementa notablemente el número de publicaciones, abordando la transición desde nuevas perspectivas que parecen alentar un aluvión de trabajos y la consideración ya sin ninguna duda de que la transición es un tema cerrado para la historia y, por lo tanto, objeto de atención de los historiadores. En este sentido, por ejemplo, aparece la primera interpretación sobre la «dimensión exterior de la transición» publicada por el historiador Charles Powell²². Se va a publicar también el primer trabajo de historia comparada entre la transición española y la transición portuguesa, escrito por Josep Sánchez Cervelló²³. Se incorporan nuevas interpretaciones sobre el papel del Rey durante la transición, con las obras de Powell y Tusell²⁴. Se amplía el número de obras sobre la transición desde el punto de vista regional/autonómico²⁵ y, por último, aunque no menos importante, la Asociación de Historia Contemporánea va a publicar en 1994 un número monográfico en esta revista, bajo el título *La transición a la democracia en España*, cuyo editor será Manuel Redero²⁶. En este último trabajo, Redero nos indica ya en su introducción alguna de las pautas que hasta ese momento están marcando la interpretación histórica de este proceso: la transición de un régimen autoritario a uno democrático exige por sí mismo un estudio individualizado e incluso una conceptualización que él se arriesga a dar²⁷; un estudio que no debe ser exclusivamente político, pues debe atender a las otras variables que pudieron condicionar el resultado

²² POWELL, Ch.: «La dimensión exterior de la transición española», en *Afers Internacionals*, núm. 26 (1993), pp. 37-64. A partir de este trabajo, Powell será el historiador que más atención dedicará a los temas internacionales y la transición española, al que acompañarán progresivamente A. Moreno, P. Martínez Lillo, J. Sánchez Cervelló y el autor de este trabajo. Nómina realmente muy escasa.

²³ SÁNCHEZ CERVELLÓ, J.: *La revolución portuguesa y su influencia en la transición (¿s/Hñola (1971-1976)*, Madrid, Nerea, 1995.

²⁴ POWELL, Ch.: *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1991, *Y Juan Carlos, un rey para la democracia*, Barcelona, Ariel-Planeta, 1996, y TUSELL, J.: *Juan Carlos, la restauración monárquica*, Madrid, Temas de Hoy, 1995.

²⁵ *Vid.*, por ejemplo, GORTARI, J.: *La transición política en Navarra, 1976-1979*, 2 vols., Pamplona, Comunidad Foral de Navarra, 1995.

²⁶ REDERO, M. (ed.): «La transición a la democracia en España», en *AYER*, núm. 15 (1994).

²⁷ «La transición a la democracia es un proceso político de gran fluidez mediante el cual el régimen dictatorial liquida las peculiaridades más definidas de su ordenamiento jurídico y desmonta su entramado institucional, sustituyéndolos por otros que paulatinamente configura el naciente régimen democrático.»

final; variables o factores condicionantes que deben definirse, interrelacionarse y jerarquizarse, entre **-nos dice—** las que no considera relevantes los factores internacionales, pues «la casi unánime apreciación de los especialistas en resaltar la relevancia de los factores internos, sobre los del contexto internacional, en la explicación del tránsito a la democracia en España, ha llevado a la exclusión de estos últimos».

Con todo lo que hasta aquí se ha escrito desde la perspectiva histórica, aunque porcentualmente es pequeña la proporción en relación con las otras interpretaciones, se consideraba ya oportuno poner en común los resultados alcanzados hasta ese momento. En este sentido, a finales del año 1995 se organizaba en Madrid por la UNED y la Universidad Autónoma, el I Congreso Internacional sobre *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*²⁸. Fue, sin duda, un encuentro científico de gran nivel y significado para la «transitología española», no sólo por el número de participantes y su carácter interdisciplinar, sino también por la ampliación del mareo cronológico de la transición desde la perspectiva histórica, es decir, entre 1975 y 1986, con lo cual se produce un acercamiento con otras interpretaciones científicas y, al mismo tiempo, por la aceptación consensuada de que la transición debía ser ya objeto inexcusable de interpretación histórica, identificada básicamente con la llamada «Historia del Tiempo Presente».

En definitiva, el período comprendido entre 1991 y 1996 es el más positivo, y fecundo, para la historiografía española, preocupada por estudiar de forma global la transición, casi en paralelo con el ambiente académico y las interpretaciones dominantes en el ciclo político español que se había iniciado en 1982 con la formación del primer Gobierno socialista. Asumiendo ya que forma parte plenamente de la historia contemporánea y del presente, los historiadores lo analizan tanto de forma general como comparada; tanto a nivel nacional como regional; preocupándose más del proceso en sí mismo que del origen y el final. Destaca, no obstante, la persistencia de una serie de factores no totalmente acertados: no se acude a la historia comparada, cuando se dispone ya de una gran multitud de ejemplos en las diferentes olas democratizadoras; se apuesta casi sin discusión por el análisis interno, sin

²⁸ Las setenta y tres comunicaciones que se presentaron se presentaron en dos volúmenes por la UNED en 1995 y las dieciocho ponencias se publicarían unos meses más tarde en el libro TUSSELL, J., y SOTO, A. (eds.): *op. cit.*

contextualizar internacionalmente el proceso; y por seguir atendiendo más a los actores que a las condiciones estructurales. Se amplía, no obstante, el marco cronológico de la transición hasta 1986. Las referencias históricas a unos antecedentes, la pre-transición para algunos, son constantes, y la inserción y comparación del proceso de transición en sí mismo en un tiempo largo de la Historia de España, son también referencias casi permanentes, con especial atención a la Segunda República –un frustrado proyecto modernizador y democrático–

En marzo de 1996 se producía un nuevo cambio político en España. Se cerraba la etapa socialista –en la que la transición se había convertido en un tema prioritario de todas las ciencias sociales– y el Partido Popular, liderado por José María Aznar, obtenía una mayoría relativa por primera vez en su historia que le permitía formar un gobierno monocolor. Con ello se producía una legitimación de un partido (que se había refundado a partir de Alianza Popular), que había tenido un papel ambiguo, en ocasiones crítico, durante la transición, pero también se producía un relevo generacional. Ya no estaba en el poder, nos dirán A. Ortega y P. Mangas, la «generación de 1968» que había tenido un protagonismo indiscutible en el final del franquismo y en la transición, y a su vez habían estado condicionados por la Guerra Fría; sino que ahora estaban en el poder los miembros de la «generación de la democracia» cuyos últimos recuerdos podían ser el asesinato de Carrero Blanco, la muerte de Franco, y los inicios de un cambio político en libertad y paz ²⁰.

De este modo, los años de oposición antifranquista, la lucha por las libertades, las primeras elecciones, la lenta integración de España en la sociedad internacional, e incluso la experiencia republicana de 1931, dejaron de ser unas referencias históricas y permanentes para los hombres en el poder. Como nos señala Charles Powell en un reciente libro, los dirigentes del **PP** debieron suplir la inexistencia de unos referentes histórico-políticos cercanos que pudieran convertirse, a su vez, en un referente para el partido, sus militantes y los electores que, por supuesto, no debían estar anclados ni en la República, ni en la Guerra Civil ni en el Franquismo. La Restauración, Cánovas del Castillo, el liberalismo, el parlamentarismo o la alternancia del poder pacífico (el «turnismo»), comenzaron a convertirse en ese referente necesario. Con todo ello, «pretendía subrayarse que la historia política de la España contemporánea no había comenzado a escribirse en 1975, ni tampoco

²⁰ ORTEGA, A., y MANGAS, P.: «Renovación generacional y cambio político», en *Claves de razón práctica*, núm. 66 (1996), pp. 30 y ss.

en 1931, sino que se remontaba a una época anterior, protagonizada por hombres, proyectos e instituciones de los que se sentía heredero el pp»³⁰. Desde las Fundaciones del PP y algunas otras instituciones de menor relevancia, se irá imponiendo esta nueva interpretación de la Historia de España, defendida también por José María Aznar, que llegará a hablar incluso de una «segunda transición»³¹.

Con el nuevo cambio político se *diluye para la historiografía la Transición hacia la Democracia*, la tercera etapa, entendiéndolo por ello dos cosas: por un lado, deja de tener un protagonismo central entre los científicos sociales, incluidos los historiadores; por otro lado, se abandonan los estudios globales o comparados y se atomiza su estudio en partes, en fragmentos. En virtud de este nuevo clima social, desde 1996 y hasta la actualidad, la Restauración se impondrá a la transición, aunque algunos historiadores y especialistas trataron de que eso no ocurriera :2.

Esta «disolución» se observará, en primer lugar, en el limitado número de monografías que sobre la transición se escriben desde 1996, cuando precisamente contábamos ya con una buena base y un punto de partida historiográfico rico; la excepción la representarán los trabajos de Álvaro Soto y Julio Aróstegui³³, aunque éstas tengan un carácter general y en algunos casos divulgativo. Por otro lado, la transición se diluye también en los manuales de historia contemporánea de España³⁴. La transición también se convierte en objeto de atención para

³⁰ POWELL, Ch.: *España en democracia. 1975-2000*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001, pp. 570-571.

³¹ AZNAR, J. M.: *La España en que yo creo. Discursos políticos, 1990-1995*, Madrid, Noésis, 1995, y *España, la segunda transición*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994.

³² Cfr. AGUILAR, P.: *Memoria y olvido de la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 1995; REIG TAPIA, A.: «Memoria viva y memoria olvidada de la guerra civil», en *Sistema*, núm. 135 (1997), pp. 27-41, Y ARÓSTEGUI, J.: «La memoria de la Guerra Civil en la sociedad española de la transición», en BERNECKER, W. (comp.): *De la guerra civil a la transición. Memoria histórica, cambio de valores y conciencia colectiva*, Augsburg, Institut für Spanien- und Lateinamerikastudien, 1997, pp. 38-69.

³³ SOTO, A.: *La transición a la democracia. España. 1975-1982*, Madrid, Alianza, 1998, y ARÓSTEGUI, I.: *La transición (1975-1982)*, Madrid, Acento, 2000.

³⁴ Es el caso de los manuales publicados por Marcial Pons en 1998 *Historia de España actual, 1939-1996*; el publicado por Cátedra en 1999 *Historia de España. Siglo XX*; o el publicado por Espasa Calpe también en 1999, *Historia de España. La España de Juan Carlos I. Transición y democracia*. La nómina de historiadores que participan en estos manuales se limita a Álvaro Soto, José Ramón Díaz Gijón, Pedro Martínez Lillo, Julio Aróstegui y Juan Pablo Fusi.

los historiadores que se ocupan de plantear la tesis de la «normalidad» frente a la de la «excepcionalidad» de nuestro devenir histórico³⁵ y se incrementan los estudios de la transición española desde la periferia³⁶. Por último, aumentan los seminarios y congresos autonómicos, e irán apareciendo trabajos esporádicos que de una u otra forma tratan de reinterpretar lo dicho hasta ese momento y de alentar nuevos estudios sobre la transición desde la historiografía³⁷.

Se cierra así, por el momento, el análisis historiográfico de la *Transición española hacia la democracia*, inserto en un nuevo ciclo político. Como se puede apreciar por lo aquí expuesto, los historiadores parece que hemos renunciado a un estudio global, revisionista y profundo de la transición mediante la utilización de las diversas fuentes a nuestro alcance y la amplia bibliografía que sobre el tema existe. Se mantienen algunas dudas sobre los límites cronológicos, sobre las causas reales de este peculiar proceso, parece rechazarse el carácter modélico de la transición, y se relega la utilización del método comparado en la mayoría de las interpretaciones. Algunos de los últimos trabajos están, por cierto, en la línea de una vertiente del revisionismo imperante en algunos sectores de la sociedad española que establecen, de acuerdo con el planteamiento de J. M. Colomer³⁸, una relación entre la forma en que se realizó la transición y el resultado de la misma: una democracia restringida, en la que hay poca participación de la ciudadanía, la centralización del poder en un partido y un líder, y una confrontación política bipolar. El análisis historiográfico realizado hasta aquí ha puesto

³⁵ FUSI, J. P., y PALAFOX, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa Calpe, 1997, y FUSI, J. P.: *España, la evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.

³⁶ UGARTE, J. (ed.): *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Bilbao, Editorial Univ. País Vasco, 1998, y YSAS, P. (ed.): *La transició a Catalunya i Espanya*, Barcelona, Fundació Doctor Luis Vila d'Abadal, 1997.

³⁷ En este sentido es interesante destacar los artículos de REDERO, M.: «Apuntes para una interpretación de la transición política en España», en GAY, J. C. (ed.): «Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos», en *AYER*, núm. 36 (1999), pp. 261-281, y MORADIÉLLOS, E.: «La transición política española: el desmantelamiento de una dictadura», en *Sistema*, núm. 160 (2001), pp. 55-73. Una excepción a los congresos regionales fue la celebración de un gran congreso interdisciplinar organizado por la universidad privada SEK Segovia en mayo de 2000, bajo el título *Jornadas 1975-2000. 25 años de transición española*, fruto del cual se ha creado el Instituto de Estudios de la Transición Española, cuyo presidente es Fernando Álvarez de Miranda.

³⁸ COLOMER, J. M.: *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998.

de manifiesto también una coincidencia con las visiones o interpretaciones que desde otros campos o áreas científicas se han hecho: el relegamiento, si no el olvido, del contexto internacional en que se desarrolla el proceso de cambio español y la incidencia de ese cambio en la política exterior del Estado. Eso son, precisamente, los ámbitos centrales sobre los que en la actualidad trabajamos los historiadores de las relaciones internacionales en España, de acuerdo también con el cambio de paradigmas y metodología que dominan en la «transitología», especialmente desde las revoluciones de 1989 en la Europa Central y Oriental. Voy a presentar aquí las primeras propuestas de la investigación en curso, abiertas siempre al debate.

Transición y Contexto Internacional

En 1989 comenzó en la Europa Central y Oriental un proceso revolucionario inédito, a través del cual las denominadas «democracias populares» fueron desapareciendo, siendo sustituidas por todo aquello que se había querido suprimir cuando esos regímenes fueron impuestos por la URSS y los respectivos partidos comunistas: libertad, democracia, mercado, sufragio universal, etc. Como ha escrito recientemente C. Taibo, estos procesos de transición suponían, en primer lugar, un fracaso rotundo de la soviología y de los soviólogos, por cuando nadie pudo prever que un régimen *totalitario* –no *autoritario*, como habían sido los procesos anteriores– pudiera transformarse en una democracia, sin violencia; y, en segundo lugar, estos procesos de cambio, aunque tenían algunos rasgos comunes con otras transiciones, eran más, sin embargo, los rasgos diferentes que presentaban, lo que los hadan difícilmente comparables³⁹.

Surgen así todo un conjunto de nuevos planteamientos en la «transitología» que, de forma progresiva, se comienzan a aplicar también a otros procesos de transición cerrados o en curso. Abre el debate en este sentido el sociólogo alemán C. Offe, al señalar que las «transiciones del 89» no eran comparables con las que se produjeron en la Europa del sur y Latinoamérica por dos razones esenciales: porque en estas últimas no se puso en duda la integridad territorial, no hubo procesos migratorios ni se trastocó en gran manera la organización del país, lo

³⁹ TAIBO, C.: *Las transiciones en la Europa Central y Oriental ¿copias de papel carbón?*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1998, pp. 13 y ss.

que sí había ocurrido en la Europa centro-oriental; pero al mismo tiempo porque si en aquéllas el reto era una transición política y constitucional, en las centro-orientales debía desarrollarse una triple transición con objetivos precisos: debía resolverse la cuestión de la identidad, la ciudadanía y las fronteras del Estado-nación; debían establecerse normas, procedimientos y derechos que juntos fólmaran la «constitución» y, por último, debían tomarse decisiones sobre quién consigue qué, cuándo y cómo en términos tanto de poder político como de recursos económicos⁴⁰. Pronto se hablaría así también de «*refolución*», en términos de Ash, para definir a estos nuevos procesos de transición⁴¹.

Entre los factores que fueron sometidos a revisión después de 1989, se encuentra el relativo a la influencia del *contexto internacional* en una transición. Son pocos aún los trabajos que sobre esta cuestión se han escrito, destacando entre ellos los de G. Pridham, P. C. Schmitter, A. Tovias y L. Whitehead⁴². Merece la pena destacar las aportaciones de Schmitter y Whitehead, por cuanto representan no sólo un cambio de actitud personal sobre la importancia de este factor en dos de los principales «transitólogos», sino también por la necesidad que tienen de elaborar un nuevo modelo interpretativo sobre la relación entre contexto internacional/transición.

⁴⁰ OFFE, C.: «Capitalism by Democratic Design? Democratic Theory Facing the Triple Transition in East Central Europe», en *Social Research*, vol. 58, núm. 4 (invierno de 1991), pp. 868-872.

⁴¹ ASH, T. G.: *Los frutos de la adversidad*, Barcelona, Planeta, 1992. La bibliografía sobre estas transiciones es ya muy amplia. Entre las obras de referencia extranjeras pueden citarse los trabajos de LINZ, J. J., YSTEPAN, A. (eds.): *The Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*, Baltimore, Johns Hopkins Univ. Press, 1996, y LIPPHART, A., Y WAINSMAN, C. H. (dirs.): *Institutional Design in New Democracies. Eastern Europe and Latin American*, Boulder, Westview, 1996. En español remito al lector al número monográfico de *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 15 (1993), a *Cuadernos del Este*, así como a las obras de TAIHO, C., y GONZÁLEZ, C.: *La transición política en la Europa del Este*, Madrid, CEC, 1996; MARAVALL, I. M.: «Las transiciones en Europa Central y Oriental», en TUSELL, I., y SOTO, A. (eds.): *op. cit.*, pp. 63-88, y TAIHO, C.: *op. cit.*

⁴² Vid. PRIDHAM, C. (ed.), *Encouraging Democracy. The International Context of Regimen Transition in Southern Europe*, Leicester Univ. Press, 1991, y PRIDHAM, G.; HERRING, E., y SANFORD, G.: *Building Democracy? The International Dimension of Democratization in Eastern Europe*, Leicester Univ. Press, 1997; SCHMITTER, P. C.: «The Influence of the International Context upon the Choice of National Institutions and Policies in Neo-Democracies», en WHITEHEAD, L. (ed.): *The international dimensions of democratization: Europe and the Americas*, Oxford, Oxford Univ. Press, 1996, y TOVIAS, A.: «The International Context of Democratic Transition», en *West European Politics*, núm. 7 (1984).

Para Whitehead, por ejemplo, existen tres formas en las que se puede analizar la influencia externa en estos procesos internos: a) *contagio*, no requiere la consideración de los actores ni las características de los Estados a analizar, sino tan sólo tener en cuenta el conjunto de Estados que en un espacio de tiempo llevan a cabo un proceso de transición y su distribución geográfica; b) *control* de las situaciones internas de los Estados por parte de las grandes potencias, en este caso la democratización puede ser como una «vacuna» contra el autoritarismo o el anticomunismo, y también se puede ejercer a través de la presión en el seno de las alianzas o las presiones económicas; c) *consentimiento*, que hace referencia a la actitud de los grupos internos y en la que se establece una relación muy directa entre política interior y política exterior -*dinkage politics*-. El resultado final, nos dirá Whitehead, de este planteamiento es que «whether the appropriate perspective for studying a given issue is contagion, control or consent it may be artificial to dichotomize the analysis into domestic and international elements. Although there will always be some purely domestic and some exclusively international factors involved, most of the analysis will contain a tangle of both elements»⁴³.

El trabajo de Schmitter nos resulta de interés también en este sentido. Inicia su planteamiento con una afirmación: «Perhaps, it is time to reconsider the impact of the international context upon regimen change. Without seeking to elevate it to the status of prime mover, could it not be more significant than was originally thought?»⁴⁴. Apoyando las tres formas que plantea Whitehead en las que el factor internacional puede influir en las transiciones, Schmitter añadirá dos más: a) *condicionalidad*, se distingue por el deliberado uso de la coerción a través de las instituciones multilaterales, caso de FMI, la Comunidad Europea o el Consejo de Europa, y b) la *teoría de la interdependencia*, mediante la cual el aumento de la interdependencia internacional, especialmente desde 1945, implicaría un amplio marco de tipos de intercambio que de una u otra manera conducirían a la democratización progresiva de las instituciones políticas nacionales, invirtiéndose así las implicaciones de la teoría de la dependencia formulada por los marxistas.

Su interesante análisis termina presentándonos un conjunto de elementos que, de una u otra manera, han de ser tenidos en cuenta al abordar el papel del contexto internacional en los procesos de transición

⁴³ WHITEHEAD, L. (ed.): *op. cit.*, p. 24.

⁴⁴ SCHMITTER, P. C.: «The Influence...», art. cit., pp. 27-28.

hacia la democracia desde una perspectiva histórica: a) *la progresiva tendencia hacia la defensa de la democracia y de unos valores democráticos de los actores internacionales*, bien mediante el papel desarrollado por ciertas Organizaciones Internacionales, la firma de tratados y acuerdos, las redes de información, el papel de las organizaciones económicas en el asesoramiento político y económico, etc.; b) *el progresivo desplazamiento de esa defensa y lucha por la democracia de las instituciones públicas y oficiales a la sociedad civil*, a través del papel de ONG's, movimientos, asociaciones o fundaciones de muy diversa índole; c) *la incidencia que ha tenido la regionalización de los espacios en la sociedad internacional*, en tanto en cuanto en ese ámbito el contagio o la emulación resulta más fácilmente perceptible; d) *los ritmos de la democratización y el papel en ellos del contexto internacional es diferente*, debiendo estudiarse si esa influencia tiene mayores efectos en la consolidación que en la propia transición.

Una de las últimas aportaciones en este ámbito es la de Geoffrey Pridham, autor de varios artículos y editor de algunas publicaciones especializadas en el análisis de la dimensión internacional de las democratizaciones. Asumiendo el cambio de paradigma, nos indica que el contexto internacional puede tener un impacto general a través de la promoción de las tendencias hacia la democratización -*una transición-desarrollo*-, o puede contribuir a este proceso en momentos cruciales -*transición-acontecimiento*-. Pero, a su vez, puede acelerar el final de un régimen autoritario e incluso puede tener un efecto negativo o disuasorio sobre la democracia.

Caracterizar el contexto internacional en un proceso de transición nos obliga a tener en cuenta tres variables: a) *el modelo de política exterior bajo el autoritarismo*; b) *los actores externos que pueden actuar o influir*, y c) *las formas de influencia externa*. Al mismo tiempo debemos prestar atención al contexto interno del país en transición y su relación con el entorno exterior, atendiendo a tres factores: a) *las variables condicionantes*, que afectan a los compromisos internacionales vigentes y los lazos que se pueden ir estableciendo en función del propio proceso de transición; b) *el marco operacional y los vínculos internos de los actores* que hace referencia a la estructura del gobierno y cómo el cambio del sistema de poder refleja los lazos externos; el papel de los diferentes grupos de poder y sus relaciones externas, y c) *el amplio marco interno* a tenor del papel de la opinión pública y los «mass media», así como el grado de fragmentación o cohesión interna en especial sobre cuestiones internacionales.

¿Cómo podemos aplicar estas interpretaciones al caso español? A priori, España representaría un ejemplo perfecto de proceso de transición por *consentimiento*, en el que, como veremos, la relación entre política interior y política exterior es directa, aunque no coincidan temporalmente ambos procesos.

Dicho proceso se desarrolla en una etapa histórica concreta, 1975/1978 ó 1975/1982 para la política interior, 1976-1986 para la política exterior, en la que los actores con funciones de *condicionalidad* actúan de forma determinante. Actores que deben singularizarse en función de la pertenencia de España a un área geohistórica concreta -Europa Occidental- de la que ha estado alejada debido al modelo autoritario dominante, y en la que existen unas estructuras internacionales de cooperación, integradas por Estados democráticos, que pueden ayudar, apoyar, presionar o afianzar las nacientes democracias. Para el caso español hay dos que exigen un estudio privilegiado. En primer lugar, el *Consejo de Europa*, que permite el ingreso de España el 24 de noviembre de 1977, tras la solicitud oficial que había sido aprobada por unanimidad en las primeras Cortes democráticas, sin que existiese un texto constitucional que garantizase la democracia pero para cuya elaboración debería tenerse en cuenta el Estatuto fundacional y las Convenciones hasta ese momento vigentes (112 hasta 1990)⁴⁵. Y junto a él la *Comunidad Europea* y sus respectivas instituciones.

El papel de la *Comunidad Europea* en este período, y de la Unión Europea en la actualidad, en los procesos de transición ha sido reiteradamente destacado por todos los especialistas. Sus miembros generan poder; constituyen una amplia plataforma y un apoyo a largo plazo para el establecimiento de instituciones democráticas como algo irreversible, proporcionando además la posibilidad de integrarse en ella a los nuevos Estados, siempre y cuando cumplan con unos requisitos económicos, pero también políticos⁴⁶. «Estar en Europa», identificado

⁴⁵ Cfr. MESSIA, J. L.: *Por palabra de honor. La entrada de España en el Consejo de Europa* (24 de noviembre de 1977), Madrid, 1995, y MUÑOZ, E.: *El proceso de integración de España en el Consejo de Europa*, Granada, Univ. de Granada, 1989.

⁴⁶ En este sentido, por ejemplo, pueden citarse los llamados «criterios de Copenhague», aprobados en junio de 1993, que deben cumplir todos aquellos Estados de la antigua «Europa del Este» aspirantes a formar parte de la Unión Europea, o lo que es lo mismo, de «Europa»: a) estabilidad de la democracia y del Estado de derecho, así como el respeto de los derechos humanos y la protección de las minorías; b) vigencia del modelo de economía de mercado y capacidad de afrontar la competencia en el seno de la UE; c) capacidad de adaptar el acervo comunitario a la legislación interna,

con pertenecer a la Comunidad/Unión Europea, pues, se convierte en un objetivo prioritario para cualquier Estado del continente. Así lo será también para España y los españoles.

En el caso español, la influencia fue decisiva y debe ser también analizada con atención. Recordemos que tras la suspensión de cualquier negociación con España en septiembre de 1975, hubo que esperar al 22 de abril de 1977 para ver una actitud positiva y favorable –en definitiva, de apoyo–, al nuevo Gobierno de Suárez, por parte del Parlamento Europeo que aprobó una Resolución por unanimidad deseando ver a España como «miembro del Mercado Común». Hagamos memoria también y pensemos en la relación entre elecciones de junio de 1977, en la que se produce un consenso único entre todas las fuerzas democráticas favorable al ingreso en la Comunidad, y la solicitud oficial de apertura de negociaciones encaminadas a la adhesión el 28 de julio de 1977. Solicitud que es respondida en un mes, iniciando la Comisión un informe, conocido con el nombre de «Fresco», para estudiar la solicitud española y las condiciones de la negociación. A partir de ese momento, el protagonismo de la negociación con la Comunidad, los apoyos a los cambios internos, las relaciones comerciales cada vez más intensas y el papel de los diversos actores dentro de la Comunidad –Consejo Europeo, Consejo de Ministros, Parlamento o presidencia comunitaria– será vital, clave en algunos momentos, para integrar a una España en transición en una Europa democrática, hecho que se producirá en 1986⁴⁷.

Dos aspectos más a tener en cuenta en la relación entre contexto internacional y transición española. Por un lado, la forma en la que afecta el proceso de *interdependencia* mundial, que arranca en 1944/1945 y que se fortalece permanentemente hasta llegar a la glo-

y d) la creación de estructuras administrativas y judiciales adecuadas que garanticen la efectiva implementación de la legislación comunitaria. Vid. PEREIRA, J. C., y SUÁZ, C.: «La redefinición de las fronteras europeas: la integración en la UE de los países de la Europa Central y Oriental», en *Documentación Social*, núm. 123 (abril-junio de 2001), pp. 33-57.

⁴⁷ Vid. MORENO, A.: *España y el proceso de construcción europea*, Barcelona, Ariel, 1986, y PEREIRA, J. C., y MORENO, A.: «Il Movimento per l'Unità Europea e il processo di transizioni e di consolidamento democratico in Spagna», en PISTONE, S. (ed.): *I Movimentiper l'Unità Europea (1970-1986)*, t. 1, Bologna, Il Mulino, 2000, pp. 337-362. Las visiones de los protagonistas y sus valoraciones en BASSOLS, R.: *España en Europa. Historia de la adhesión a la CEE, 1957-1986*, Madrid, Política Exterior, 1995, y MORÁN, F.: *España en su sitio*, Barcelona, Plaza y Janés/Cambio 16, 1990.

balización como paradigma que nos preside y condiciona y que afecta a la soberanía de los Estados. Desde la economía a las comunicaciones, desde la información a las relaciones internacionales, todo se mundializa y afecta a los Estados-nación, provocando lo que Duchacek, Katouche y Stevenson denominan como «soberamías perforadas» para explicar el fenómeno de la penetración de las fronteras nacionales, presentándolas como tamicas que son penetradas por «perforadores subnacionales» (grupos de oposición, grupos de intereses privados, inmigrantes o gobiernos locales o regionales) y «perforadores supranacionales» (multinacionales, üNG's, organizaciones internacionales)⁴⁸. La España de 1975 no escapará, como el resto de los Estados occidentales, a este proceso «perforador» y por ello deben diferenciarse cada uno de los dos grupos en los que se manifiesta este efecto de interdependencia.

Por otro lado, debemos hacer referencia a las vías por las cuales los actores democráticos nacionales pueden constituirse, y ser apoyados, a través de difusas agrupaciones transnacionales. En este sentido suele ser importante estudiar el papel de los grupos de oposición externa, actores o movimientos sociales como la Iglesia o comunidad.es de derechos humanos, que cuentan con apoyos externos, así como el papel de los partidos políticos y sus conexiones con el exterior, especialmente las Internacionales de partidos y sindicatos. Para el caso español destaquemos algunos hechos que están actualmente en estudio: la celebración de los primeros congresos de partidos y sindicatos (desde el 15 de abril de 1976) y el apoyo directo de sus homólogos extranjeros; las relaciones y el apoyo global de las Internacionales de partidos (especialmente la socialista) a los partidos españoles; la financiación de Fundaciones extranjeras, en el caso alemán las más significativas⁴⁹, a los partidos y grupos políticos, así como el papel de ciertos líderes europeos como Giscard d'Estaing, Mitterrand, Kohl, Pertini o Craxi destacados por su apoyo a España o por la intervención en los asuntos internos⁵⁰.

⁴⁸ DUCHACEK, I.; KATOUCHE, D., y STEVENSON, G.: *Perforated Sovereignities and International Relations. Trans-sovereign Contacts of Subnational Governments*, Westport, Greenwood Press, 1988.

⁴⁹ Federación Alemana de Sindicatos y Fundación Friedrich Ebert con apoyos al PSOE y la UGT; Fundación Konrad Adenauer con apoyos a los grupos conservadores y demócratacristianos; Fundación Hanns Seidel con apoyos a Alianza Popular o la Fundación Friedrich Naumann a los grupos liberales.

⁵⁰ Sobre este tema una línea de investigación abierta en nuestro trabajo son las relaciones hispano-fi'ancesas en especial durante el mandato de Giscard d'Estaing (1974-1981). Recordemos que al presidente francés se le llamó «Giscard d'Espagne»,

En definitiva, desde las líneas argumentales y metodológicas que hoy nos proporcionan los transitólogos y las relaciones internacionales como disciplina científica, es necesario resaltar la relación entre influencia del contexto internacional y los procesos de transición, que se ha convertido en requisito básico para comprender el cambio político de una transición como desarrollo y de una transición como acontecimiento. Para el caso español son diversas las líneas de investigación y todas ellas necesarias desde la perspectiva de la historia de las relaciones internacionales.

Transición y Política Exterior

Este último apartado surge de una sencilla reflexión que nos conduce, a su vez, a unos simples interrogantes. Si cuando hablamos de *transición* parece que identificamos este término con un *cambio político*; un cambio político *interior* que, en general, conduce a un Estado y una sociedad de un régimen autoritario a una *democratización* de sus estructuras políticas y sociales, debe ser también cierto que si se produce un cambio en la política interior *autoritaria*, ¿no se debe de producir al mismo tiempo un *cambio en la política exterior*, que es también *autoritaria* en el proceso de decisiones y en el limitado control que sobre la misma se ejerce?, ¿no se debe de haber producido también en un Estado democrático consolidado una *democratización de la política exterior*?

A estas preguntas se ha tardado en buscar respuestas concretas, especialmente desde la ciencia política. El punto de partida es, sin duda, la resistencia que ha ofrecido siempre la política exterior, y quienes la decidían y ejecutaban, a controles externos. Recordemos aquí lo que M. Merle nos señala cuando establece cuáles eran las reglas que definían una política exterior en la era del absolutismo, pero también en el liberalismo: a) primada del ejecutivo y los privilegios del soberano; b) regla del monopolio; c) profesionalización de la carrera, y d) regla del secreto⁵¹.

por el deseo de proteger, controlar y dirigir la transición española desde el mismo día del inicio de la Monarquía de Juan Carlos I, con su visita oficial. Una posición que hizo, en palabras de Calvo Sotelo en sus *Memorias* que éste escribiera: «Durante la transición vi primero a Francia como el protector, luego quise ver al amigo y finalmente tuve que aceptar al adversario.»

⁵¹ MERLE, M.: *La Politique Etrangère*, Paris, Dalloz, 1984, y *Forces et ETjeux dans les relations intemationales*, Paris, Economica, 1985.

De este modo, en la era de los autoritarismos, se consolidó el concepto de *Poder Exterior*, término usado por vez primera por A. Haenel en su obra *Deutschen Staatsrechts* en 1890. Durante el III Reich, E. Wolgast desarrolló una elaborada tesis sobre el *Poder Exterior*, según la cual cuando el Estado actúa en las «tinieblas exteriores» decaen total o parcialmente los controles jurídicos y políticos previstos para el ejercicio del poder⁵². Teoría que se unía a la elaborada por el jurista Carl Schmitt, para el que era necesario durante el nazismo elaborar un «Nuevo Orden Jurídico Internacional». Schmitt, bien acogido por la dictadura de Franco como otros nazis, publicó bastantes trabajos, entre los cuales también se va completando, y justificando, esta teoría⁵³.

La España de Franco fue, sin duda, un ejemplo preciso de la aplicación de la teoría del *Poder Exterior*⁵⁴. Fue, sin duda, el jurista Antonio de Luna quien mejor adapte los planteamientos nazis a los intereses franquistas. En su trabajo *El Poder Exterior*, publicado en 1962⁵⁵, expone de forma minuciosa el desarrollo de este concepto. Resultado de todo ello es que el *Poder Exterior* no es un poder más junto a los otros poderes clásicos; no, «el poder exterior no es una parte del poder del Estado, sino ese mismo poder del Estado, uno e indivisible, actuando hacia el exterior». Un poder que «no apela jamás al mandato y a la obediencia, sino a la persuasión en la negociación, o, si ésta fracasa, a la violencia en la guerra». En definitiva, como dice Manuel Fraga en la introducción al libro en que se incluye el trabajo de Luna, «la democracia ha sido siempre una forma mal avenida con la política exterior»⁵⁶.

⁵² WOLGAST, E.: «Le Diplomate et ses fonctions. Déduits de la nature de l'organisation internationale publique du pouvoir externe de l'Etat!», en *Rec. des Cours de L'Académie de D.f.*, t. 60 (1937), p. 265.

⁵³ Vid. SCHMITT, C.: *Der Nomos der Erde*, Beriin, 1950, o *Verfassungsrechtliche Aufsätze aus den Jahren 1924-1954*, Berlin, 1958. Un análisis español de esta interpretación puede seguirse a través del trabajo de GARCÍA PÉREZ, R.: «La idea de la "Nueva Europa" en el pensamiento nacionalista español de la inmediata posguerra, 1939-1944», en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, núm. 5 (1990), pp. 203-240, y «El proyecto continental del Tercer Reich», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 87 (1995), pp. 259-283.

⁵⁴ Vid. SANZ, C.: «El concepto de poder exterior en el franquismo», en MARTÍNEZ RULZ, E. (coord.): *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, Madrid, UCM-Univ. de Zúlfá, 2000, pp. 85-97.

⁵⁵ Vid. DE LUNA, A.: «El Poder Exterior», en *Las relaciones internacionales en la era de la Guerra Fría*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962, pp. 193-230.

⁵⁶ *Ibid.* p. 9.

Esta peculiar interpretación de la política exterior, sin embargo, se aplicó en la España de Franco sin discusión a través de su incorporación a la legislación vigente. De forma más concreta a la Ley Constitutiva de las Cortes de 17 de julio de 1942, modificada en 1967, y la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967, especialmente su Título II. Pocos han sido los trabajos especializados que sobre esta materia se han publicado en España, como ha destacado recientemente J. M. Thomás; sorprendente situación frente a la eclosión de estudios del Franquismo⁵⁷.

Tras la muerte de Franco se produce una situación quizá poco atendida por los transitólogos y la transitología españoles. La aprobación de la Constitución democrática española el 6 de diciembre de 1978, incluía en sus apartados finales una Disposición Derogatoria que decía lo siguiente: «1. Queda derogada la Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política, así como, en tanto en cuanto no estuvieran ya derogadas por la anteriormente mencionada Ley, la de Principios Fundamentales del Movimiento... La Ley Constitutiva de las Cortes de 17 de julio de 1942, la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 26 de julio de 1947...». A pesar de lo planteado por algunos autores, caso de Tamames⁵⁸, en el sentido de que con la Ley para la Reforma Política quedó derogada buena parte de las Leyes franquistas, leyendo el breve texto de la misma no aparece en la letra, sí en el espíritu, esa manifestación. En ella se deja claro que el Rey conserva un poder anterior, pues «podrá someter directamente al pueblo una opción política de interés nacional, sea o no de carácter constitucional, para que decida mediante referéndum, cuyos resultados se impondrán a todos los órganos de Estado». Es decir, la llamada «ruptura pactada» impone que la transición ha de hacerse dentro de la legalidad del Régimen anterior, a través de una norma que contradice las que estaban vigentes durante el franquismo, pero como afirma A. J. Sánchez, «manteniendo sin solu-

⁵⁷ Vid., THOMAS, J. M.: «La configuración del franquismo. El partido y las instituciones», en SÁNCHEZ RECIO, G. (ed.): «El primer franquismo (1936-1959)», en *AYER*, núm. 33 (1999), pp. 41-63. En este trabajo resalta que «El Gobierno y Consejo de Ministros están prácticamente por estudiar. Las Cortes Españolas han sido muy poco tratadas por la historiografía, así como el Consejo del Reino, el del Estado o el de Economía Nacional».

⁵⁸ TAMAMES, R.: *Introducción a la Constitución española*, Madrid, Alianza, 1980, p. 253.

ción de continuidad la legalidad establecida por la dictadura para transformarla en otra democrática»⁵⁹.

Es, pues, entre noviembre de 1975 y diciembre de 1978 cuando se va creando el entramado jurídico-político de la democracia española, sobre la base de la legislación franquista, que quedó definitivamente derogada en 1978, y el papel del Rey en el proceso de toma de decisiones en este período supera clarísimamente el que tendrá desde 1978. A partir de ahí, comienza el debate de su protagonismo en el camino hacia la transición, y especialmente en temas de política exterior. Si Areilza y Powell nos hablan del Rey como el «piloto del cambio», Torcuato Fernández Miranda, primer presidente de las Cortes tras la muerte de Franco, señalará que «la reforma había tenido un empresario, el Rey, un autor, él mismo, y un actor, Adolfo Suárez»⁶⁰. Legislación y actores conducen a un cambio en política interior, pero también en la política exterior. Los condicionamientos del franquismo; la crisis externa de la que parte la nueva Monarquía que recuerda al aislamiento de 1945 a 1950; los compromisos internacionales vigentes; los vínculos externos de los actores nacionales; las diversas formas de influencia externa y los nuevos objetivos internacionales de los dirigentes españoles son aspectos a considerar en el *cambio en política exterior* que se desarrolla ¿desde cuándo?

Sin duda, la periodización empleada para analizar la transición interior no coincide -no nos sirve- para explicar el cambio en la política exterior. Frente a las propuestas planteadas desde las relaciones internacionales, que llevan la transición en política exterior hasta 1988, mi apuesta es delimitarla por dos fechas claves: el primer viaje oficial del Rey al extranjero, mayo/junio de 1976, a Santo Domingo y EEUU, y especialmente su discurso ante el Congreso nortamericano (3 de junio), y septiembre de 1986, un nuevo discurso del Rey en la Organización de Naciones Unidas⁶¹.

Las consecuencias internas del primer discurso de D. Juan Carlos fueron rápidas y decisivas: cese de Carlos Arias como Presidente del

⁵⁹ En este sentido, recordarnos las interpretaciones jurídicas de la transición, en las que se habla incluso de "fraude de ley". Cfr. *supra*. Vid. SÁNCHEZ NAVARRO, A. J.: *La transición española en sus documentos*, Madrid, BOE, CEP y e., 1998.

⁶⁰ Vid. FERNÁNDEZ-MIRANDA, P. y A.: *Lo que el Rey me ha pedido*, Barcelona, Plaza y Janés, 1995, pp. 113-114.

⁶¹ Una visión de conjunto sobre estos debates en PEREIRA, J. L., y MARTÍNEZ LILLO, P.: "Política exterior, 1976-1997", en PAREDES, J. (comd.): *Historia contemporánea de España (siglo XX)*, Han'elona, Ariel, 1998, pp. 976-999. Desde las relaciones inter-

Gobierno -calificado por el Rey de «un desastre sin paliativos» según el corresponsal de *Newsweek*- y nombramiento de un desconocido político para los medios de comunicación extranjeros y para muchos españoles, Adolfo Suárez, que iniciará el cambio en política interior. En su primer Gobierno figuraba Marcelino Oreja como ministro de Asuntos Exteriores, con él comenzará el cambio en política exterior, de acuerdo con los principios que expuso muy ampliamente a los pocos meses de su nombramiento ⁶².

¿Cuáles eran los objetivos a alcanzar? Sin duda alguna el más importante era el de *sustituir una política exterior autoritaria por una política exterior democrática*. Ahora bien, ¿cómo definir una *política exterior democrática*? Pregunta que no parece contestar daramente ninguno de los internacionalistas ni de los transitólogos.

En mi investigación se hace una propuesta. Una *política exterior democrática* se debe definir por estos rasgos:

1. A través de la elaboración de una *política de Estado*, y no de Gobierno sobre la que debe existir el mayor consenso posible entre los partidos políticos, opinión pública y otros actores sociales.

2. Esa política de Estado debe estar sometida permanentemente a un *control democrático por parte del Parlamento*, que se puede ejercer de muy variadas formas. Legislativo que también puede tener un papel activo desde un punto de vista internacional mediante la llamada «diplomacia parlamentaria» ⁶³.

3. La *opinión pública* debe ser esencial en el proceso de control de la política exterior, pero también como un elemento de presión y de intervención vía referéndum.

4. El papel de los *partidos políticos en un régimen pluralista* es básico. Uno de los mejores estudiosos de este tema Marcel Merle, nos indica que a pesar de este papel, los partidos políticos no tienen, por lo general, un interés por los temas internacionales, aunque no por ello pueden desentenderse de ellos, dado que los crecientes procesos de interdependencia y mundialización hacen casi imposible ocuparse en exclusiva de los temas de política interior sin atender al contexto

nacionales los trabajos más sugerentes e interesantes son los de F. Aldecoa, C. del Arenal, R. Mesa y A. Viñas.

⁶² OREJA, M.: «La política exterior en un sistema democrático», en *Discursos y declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores don Marcelino Oreja Aguirre (7 de julio de 1976-31 de diciembre de 1977)*, Madrid, OID, 1978, pp. 51-64.

⁶³ Vid. *Política Exterior*, vol. XIII (verano/otoño de 1999).

internacional; quizá, nos señala, esta actitud puede deberse al desinterés de la opinión pública por estos asuntos y la poca rentabilidad electoral, pero también a un deseo consciente de ocultación sistemática de las realidades internacionales⁶⁴.

5. Esa política de Estado debe de ejecutarse a través de una *Administración Exterior*. Una Administración moderna, eficaz, responsable, profesionalizada y autónoma, que responda al principio básico de la *unidad de acción en el exterior*.

6. Esa política exterior democrática, asentada sobre esos caracteres internos, debe de *universalizarse* en un doble sentido: por un lado, apostando firmemente por una ampliación de las relaciones diplomáticas a todos aquellos Estados que respeten los principios del derecho internacional y los valores comunes en los que se basa la comunidad internacional; por otro lado, integrándose plenamente en la sociedad internacional del momento, a través, principalmente de su incorporación a las organizaciones internacionales, asumiendo los compromisos establecidos en los tratados o actas fundacionales, y actuando de forma activa y en función de su status en la defensa de la paz, la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la igualdad entre los Estados y los pueblos y la cooperación global.

7. El logro de un *internacionalismo* comprometido, a través del cual se asumen los principios y normas contenidos en el Derecho Internacional aplicándose al Derecho interno.

8. El proceso debe completarse con dos objetivos precisos. En primer lugar, conseguir una *legitimidad internacional* una vez que se ha logrado la legitimidad interna, a través del reconocimiento del Estado o del Gobierno por parte de otros Estados que son libres de proceder. En segundo lugar, a través de una *homologación* del Estado, del régimen político y de los actores sociales, a través de su reconocimiento y admisión en las organizaciones internacionales y en otros actores intraestatales no gubernamentales que actúan en la sociedad internacional como las Internacionales de Partidos, Sindicales o Asociaciones Empresariales.

9. Resultado final debe ser alcanzar una *situación de paz democrática*, o lo que es lo mismo, que la democracia es un factor esencial para la paz. La tesis de la «paz democrática» ha sido defendida por

⁶⁴ MERLE, M.: «Parlis politiques et politique étrangère en régime pluraliste», en *Forces et...*, op. cit., pp. 174-188.

numerosos autores y se ha visto constatada empíricamente por la historia ⁶⁵.

¿Cuándo logra España terminar su transición en política exterior y alcanzar la democratización en este ámbito esencial del Estado? Sin ninguna duda el año 1986. Año en el que se logra, como objetivo central, ingresar en la Comunidad Europea, «estar en Europa», pero al mismo tiempo se cierran capítulos importantes en el ámbito de la política de seguridad y defensa –1a OTAN–; el papel de la opinión pública será intenso y permanente en cuestiones internacionales; se logra prácticamente la universalización de relaciones internacionales; se normalizan otras relaciones con países «conflictivos» caso de Israel, Gran Bretaña, URSS, Albania o Cuba; un jefe de Estado español visita por vez primera la ONU asumiendo plenamente los compromisos internacionales, e incluso culmina la primera gran reforma de la Administración exterior con la elaboración del *Libro Blanco sobre la Administración Exterior del Estado*.

La *Transición española a la democracia* es, sin duda, el nuevo reto de la historiografía española. La relación entre el contexto internacional y el proceso de transición, y el cambio en política exterior que conduce a una *democratización* de la misma y a una *normalización* del Estado en la sociedad internacional, son los retos de los historiadores de las relaciones internacionales. Se abre el debate.

⁶⁵ Vid. HUNTINGTON, S. P.: *op. cit.*, p. 39, Y WEART, S. P.: *Never at war. Why democracies will not fight one another*, N. Haven, Yale Univ. Press, 1998.

La Europa del Este en la historiografía española de las relaciones internacionales

*Ricardo M. Martín de la Guardia
Guillermo Á. Pérez Sánchez*

Departamento de Historia Contemporánea
Instituto de Estudios Europeos. Universidad de Valladolid

Propósito

Comienza a ser un tópico hablar del escaso interés de los investigadores españoles por el Este de Europa. Ciertamente hasta hace muy pocos años, los trabajos de historiadores, politólogos, economistas, sociólogos y juristas sobre los países soviéticos eran escasos pero, al menos desde mediados de la década de los ochenta, distintos investigadores y grupos de trabajo han generado un notable volumen de producción científica que ha roto definitivamente con la imagen estereotipada del desinterés por estos aspectos dentro del mundo académico español. Así, aunque tardíamente en comparación con países de mayor tradición en estudios sobre la zona, la inquietud por analizar los regímenes socialistas en el Este de Europa, sobre todo después de la crisis de finales de los años ochenta, llegó a España de la mano, en primer lugar, de economistas y politólogos y, después, de historiadores: unos y otros han contribuido al estudio y difusión en nuestro país de la historia reciente de la Unión Soviética y los países del Este J. Nuestro objetivo es repasar los principales logros y los futuros retos de esta importante y novedosa línea de investigación dentro de la historia de las relaciones internacionales.

¹ El sugerente balance que presenta Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, uno de los más importantes especialistas españoles en historia de las Relaciones Internacionales, confirma esta apreciación: *vid.* «Pensar sobre el siglo xx para entender mejor el siglo XXI. Tiempo, espacios y procesos desde la perspectiva de la Historia de las Relaciones Internacionales», *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 16, 2000, pp. 27-44.

Los pioneros: la aportación bibliográfica de *Cuadernos del Este*

En el afán de impulsar la investigación española de las ciencias sociales sobre la parte oriental del Viejo Continente sobresalió el Centro de Estudios de Países del Este. Creado en 1989, el CEPE tuvo siempre entre sus objetivos prioritarios la consolidación de la relación interdisciplinar entre profesores universitarios e investigadores de centros superiores dedicados a trabajar en los diversos campos del saber sobre el sistema socialista de tipo soviético. Con este propósito, los responsables del CEPE fundaron la revista *Cuadernos del Este*, la cual desde su primer número en 1990 hasta el último en 1997 publicó importantes artículos que tuvieron la virtud de abrir campos poco frecuentados en nuestra tradición académica².

Uno de los puntos de atención de *Cuadernos del Este* fue el estudio de la evolución de la Unión Soviética desde el impacto de la perestroika y el fracaso subsiguiente del proceso rector ideado por Gorbachov,

² Por supuesto, también otras revistas especializadas han dedicado números monográficos a estudiar los acontecimientos recientes en el antiguo bloque soviético. Por ejemplo, *Política Exterior* dedicó su número 22, 1991, a la desintegración de la URSS; el núm. 33, 1993, a evaluar los cambios operados en Rusia inmediatamente después del derrumbe del comunismo; y el núm. 51, mayo-junio de 1996, a la situación de la política exterior rusa ante las transformaciones del orden internacional ocasionadas por la ampliación de la OTAN a antiguos países del extinto Pacto de Varsovia.

Otro de los campos de interés de *Política Exterior* fue la evolución de Yugoslavia durante los años del conflicto bélico. Así, el número 42, 1994-1995, se tituló «Europa fracasa en Bosnia»; el número 56, marzo-abril de 1997, «El camino hacia la paz en los Balcanes», y el núm. 69, mayo-junio del 99, a «guerra de Kosovo».

En los *Cuadernos de Historia Contemporánea*, publicación del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, se editó en 1993 un número especial para analizar «La transición en la Europa del Este», donde también participaron especialistas españoles. La crisis del socialismo real y el inicio de las transiciones en Europa del Este mereció el interés de *Aportes. Revista de Historia Contemporánea* en su monográfico núm. 31 (2/1996). De igual forma, *Debats* consagró tres números a formular y debatir aspectos trascendentes de la situación creada después de 1989: «La desintegración de la URSS y Yugoslavia y sus causas», núm. 40, junio de 1992; «La crisis de los Balcanes», núms. 43-44, marzo-junio de 1993, y «Los Balcanes», núm. 48, junio de 1994.

Por supuesto, este elenco de publicaciones no pretende ser exhaustivo, sino ofrecer una idea orientativa sobre el interés de las revistas especializadas españolas por este tipo de investigaciones. En muchas otras revistas (*Historia 16*, *Investigaciones Históricas*, *Studia Histórica*, *Veintiuno*, etc.) han aparecido publicados artículos de profesores españoles sobre esta materia.

tal como demuestran las aportaciones presentadas en el primer número de la colección, titulado «¿Por qué se atasca la Perestroika?» y en el que encontramos las aportaciones de Enrique Palazuelos, Matilde Alonso y Antonio Sánchez sobre las claves económicas del proceso de reformas, así como las de Manuel B. Garda Álvarez y Carlos Taibo sobre los cambios políticos y constitucionales y sobre los problemas de configuración territorial del Estado, respectivamente.

Sobre la crisis y desintegración del Estado soviético ante los viejos problemas derivados de la «cuestión nacional», problemas que los comunistas bolcheviques consiguieron mitigar pero no solucionar, encontramos cumplida información en el número 9 de 1993 con el estudio de Francisco Peñas sobre el impacto internacional de la contestación nacionalista en el mundo comunista, el de Juan Viudez sobre el nacionalismo soviético y sus claves interpretativas y el de José A. López Jiménez con referencias a la problemática moldava; además, el número 11 de 1994 titulado «Naciones y Estados en el Este», incluye el trabajo de Agustín Maraver sobre el caso de Ucrania. Por otra parte, el número 19 de 1996 está dedicado en su totalidad a las repúblicas del Báltico, allí nos ofrece Miguel Ángel Capel una síntesis de su evolución histórica. En el número 11 ya citado también nos podemos asomar a ámbitos fuera del mundo exsoviético, por ejemplo, en los artículos de Javier Villanueva sobre la desintegración yugoslava, de Luis M. Úbeda dedicado a Kosovo y a Macedonia y de Francisco Veiga sobre Rumanía. En el número 5 de 1992, que viene a ser un monográfico sobre Yugoslavia, también aparecen un trabajo de L. M. Úbeda sobre la situación de este Estado balcánico ante los cambios originados en el orden internacional después de 1989 y 1991, uno de Luis Rodríguez Abascal sobre las implicaciones del nacionalismo exacerbado como detonante de la guerra en la zona y otro de Javier Santos sobre los planes reformistas que fracasaron antes de que estallase la guerra.

La ruptura del sistema socialista real y la puesta en marcha y consolidación de su particular transición a la democracia y a la economía social de mercado, caracterizadas por su carácter único y, al mismo tiempo, múltiple al afectar a las estructuras económica, política y social de los antiguos países comunistas del Viejo Continente, constituyeron otro foco de atención privilegiado en los *Cuadernos del Este*. Con el propósito de profundizar en las claves explicativas de estos procesos, el número 2 de 1991, a través de investigaciones y reflexiones de primera mano, acercaba al lector interesado a los avatares vividos en

los países pioneros del cambio de sistema; así proporcionaba, además de una síntesis general de las transiciones «insólitas» gracias a la aportación de Manuel Azcárate, los análisis del caso particular de Polonia, de la mano de Xulio Ríos -también Mercedes Herrero, en el número 8 de 1993, valoraría *Solidaridad* en el momento de la transición- además del de Hungría en los artículos de Pablo Martín y Santos M. Ruesga, así como en el trabajo de Carmen González -quien en dicho número 8 volvería sobre estas cuestiones en un análisis comparado con el caso de España-. Asimismo Carlos Flores, en el número 5 también citado, hada lo propio con Checoslovaquia. Por su parte, Alemania abarcó monográficamente el número 4 de 1991, donde Manuel López Aisa prestó especial atención a la pervivencia histórica de la «cuestión alemana» y al proceso de unificación al contribuir con sendos artículos.

Gran interés supuso para los editores de *Cuadernos del Este* la evolución socioeconómica, sobre todo los procesos de transición al ponerse en marcha diversos planes de actuación y los subsiguientes procesos privatizadores. Si Fernando Luengo analizaba, ya en los números 3 de 1991 y 7 de 1992, las claves exteriores del fracaso de las economías soviéticas con motivo de la disolución del CAEM-COMECON y en función de la ineficacia del sistema para hacer frente a la competencia internacional, en números posteriores se analizaban otros factores del cambio económico tales como las privatizaciones y se adelantaban interpretaciones sobre la crisis que sobrevino en el momento de la transformación y el coste social de la misma. Así, el número 8 de 1992 presentaba un análisis pormenorizado de la situación económica en el espacio exsoviético y en los países de la Europa Central y Suroriental durante los primeros años poscomunistas; en él se incluían las aportaciones de Enrique Palazuelos sobre la economía rusa, de Benjamín Bastida y M.ª Teresa Virgili sobre las antiguas naciones del Este y de Agustín Maraver sobre Polonia. Todos estos análisis se vieron completados con las aportaciones aparecidas en el número siguiente, de 1993, en especial con la de Luis F. Lobejón sobre el impacto de las reformas en el comercio con Occidente y con la de Alberto Puig sobre las inversiones españolas en los países de la zona. Cuatro años después, en el número 20, último de la colección, el tema de la economía pasa

³ LUENGO tuvo a su cargo la coordinación de dos monográficos de gran importancia: «Europa del Este. ¿Transición o crisis?», *Informe Anual del Instituto de Europa Oriental*, Madrid, Editorial Complutense, 1993, y «Europa del Este: el laberinto del cambio», *Informe Anual del Instituto de Europa Oriental*, Madrid, Editorial Complutense, 1994.

a retomarse en una especie de «balance y desafíos» gracias a trabajos como los de Gabriel Flores, Pedro José Gómez y Luis F. Lobejón. Un complemento obligado de estas investigaciones fueron la comprobación del impacto social de la transformación económica, tratada en el número 12 de 1994, titulado «Penurias sociales en el Este», la de la dramática situación del medio ambiente, en el número 10 de 1993 y la de la situación de la mujer, en el número 16 de 1995; éste contó con las aportaciones de Mercedes Herrero sobre el papel de la mujer en la nueva República Checa y de Josefina Barrero para el caso húngaro. El mundo de la cultura en la década de los noventa constituyó el tema principal del número 17 de 1996.

Junto a la ruptura del sistema del socialismo real y la transición a la democracia y a la economía social de mercado, otro afán de los revolucionarios del Este fue lograr la integración plena de sus países en la Unión Europea. Respecto a este campo de investigación, *Cuadernos del Este* también nos ofrece algunas contribuciones dignas de mención. Así, en el número 15 de 1995 contamos con trabajos como los de Concha Campos, Sofía Muñoz Albarrán y Luis M. Úbeda, mientras que en el ya citado número 20 de 1997 destaca el tema de la seguridad colectiva gracias al artículo de Jaime Pastor sobre la ampliación de la ÚTAN a los antiguos países del Pacto de Varsovia, empezando por Polonia y Hungría.

Los primeros resultados historiográficos

Como ha quedado demostrado, uno de los primeros centros de interés ha sido el estudio de los acontecimientos que produjeron el colapso final de la URSS, al menos desde la época de Breznev hasta la perestroika de Gorbachov, seguido de un análisis final sobre la situación en el mundo exsoviético y de los planteamientos teóricos sobre una transición tan difícil y compleja como la que se puso en marcha en Rusia y en el resto de las exrepúblicas soviéticas a partir de 1991.

Entre las primeras aportaciones contamos con la obra de Francisco Eguiagaray *Operación Perestroika* (Barcelona, Ediciones del Drac, 1991). El autor, corresponsal de Televisión Española en la zona durante muchos años, presentaba unas primeras conclusiones del proceso reformista antes del colapso del sistema. Como habíamos comentado, los economistas, con el fin de comprobar las posibilidades de regeneración del sistema,

se ocuparon también tempranamente de los cambios legislativos que afectaban de lleno al complejo productivo y empresarial soviético 1. Entre los historiadores, Francisco Carantoña y Gustavo Puente, profesores de Historia Contemporánea de la Universidad de León, editaron en 1991 *La Perestroika, problemas y perspectivas de las reformas en los países socialistas* (León, Universidad de León, 1991), fruto de un encuentro en el que participaron investigadores españoles y rusos en busca de las continuidades del proceso reformista de Gorbachov en la historia reciente de la Unión Soviética⁵.

El objetivo de politólogos e historiadores ha sido continuar esta línea de trabajo y elaborar síntesis rigurosas y claras que resulten capaces de explicar al lector interesado un fenómeno tan complejo y llenar así el vacío existente en el mundo académico español. Sobresalieron en este sentido las aportaciones de Carlos Taibo, Director del Programa de Estudios Rusos de la Universidad Autónoma de Madrid, gran impulsor de este tipo de estudios en toda España⁶, cuya Tesis Doctoral constituyó un pormenorizado estudio sobre las fuerzas armadas soviéticas durante la época de Gorbachov⁷.

⁴ PALAZUELOS, E.: *La economía soviética más allá de la Perestroika*, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1990; LIZCANO ÁLVAREZ, I.: *La empresa en la Perestroika. Un nuevo marco económico y legal*, Madrid, Pirámide, 1991, YROJO, L. A.; SÁNCHEZ ASIAÍN, J. Á., y MAS-COLELL, A.: *Reforma económica y crisis en la URSS* -«Introducción» de Juan VELARDE—, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.

⁵ Con el objetivo de ofrecer una amplia panorámica sobre algunas de las claves históricas del proceso que significó el derrumbe del comunismo en Europa, punto final de la Guerra Fría en que se encontraba el mundo después de 1945, MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M., y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á. (coord.): *El sueño quedó lejos. Crisis y cambios en el Mundo Actual*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993. Entre los politólogos, Emilio ALVARADO escribió una síntesis del proceso de disolución de la URSS: «El hundimiento de la Unión Soviética», en MONEDERO, I. C. (comp.): *El retorno a Europa. De la Perestroika al Tratado de Maastricht*, Madrid, Editorial Complutense, 1993, pp. 7-72.

⁶ Vid. a este respecto: *La Unión Soviética de Corbachov*, Madrid, Fundamentos, 1989; (ed.), *De la revolución de octubre a Corbachov. Una aproximación a la Unión Soviética*, Madrid, Fundamentos, 1990; *Unión Soviética. La quiebra de un modelo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1991; *La Unión Soviética, 1917-1991*, Madrid, Síntesis, 1993; *La disolución de la URSS*, Barcelona, Ronsel, 1994; *Los jerarcas soviéticos: de Lenin a Corbachov*, Madrid, Arco/Libro, 1996.

Sobre estos aspectos, vid. también CASTELLS, M.: *La nueva revolución rusa*, Madrid, Editorial Sistema, 1992, y MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M., y PÉREZ SÁNCHEZ, G. Á.: *La Unión Soviética: de la Perestroika a la desintegración*, Madrid, Istmo, 1995.

⁷ *Las fuerzas armadas en la crisis del sistema soviético*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1993.

En general, los autores, con la inestimable ayuda de las aportaciones ofrecidas por los economistas, coinciden en señalar que desde la segunda mitad de los años sesenta, y durante casi dos décadas, la Unión Soviética pasó por una larga etapa de estancamiento económico y de inercia política que paralizaron todo proyecto de reforma. Con la llegada al poder de Gorbachov se puso en marcha un cambio rector - la perestroika - en la economía, la política y la sociedad, pero la degradada situación en la que se encontraba la URSS y la impericia de las autoridades dirigidas por el Secretario General del PCUS no pudieron frenar el proceso que produjo finalmente la desintegración de la Unión Soviética a finales de 1991 ⁸.

La anterior explicación histórica sobre la crisis y desintegración de la Unión Soviética va acompañada en algunos casos de una serie de textos sobre la evolución de los acontecimientos y seleccionados cronológicamente para una mejor comprensión del lector interesado. Se trata de textos de todo tipo, tanto soviéticos como occidentales, que ilustran el proceso de la crisis final del socialismo soviético ⁹.

Por otra parte, la disolución de la Unión Soviética reveló las debilidades internas de la propia Federación Rusa. No sólo son enormes las dificultades de la puesta en marcha de una economía de mercado, como acabamos de comentar, sino que la lucha por el poder y las pugnas entre la antigua elite del Partido Comunista ruso y las nuevas generaciones de políticos así como del nivel de vida generalizadamente bajo y los problemas de identidad nacional (cuyo exponente más conocido en Occidente fue el conflicto checheno que estalló en octubre de 1993) no permiten vislumbrar un futuro excesivamente optimista para Rusia. De ahí procede el interés de politólogos, economistas y expertos en relaciones internacionales por rastrear en la historia del antiguo país de los soviets las razones de la situación actual ¹⁰.

⁸ Sobre la descomposición legal del sistema soviético, *vid.* OEHLING RUIZ, H.: *La desintegración constitucional del Estructo soviético*, Madrid, Tecnos, 1996.

⁹ MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M., Y PÉREZ SÁNCHEZ, C. Á.: *La Unión Soviética...*, *op. cit.*, pp. 201-472, Y MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M.: *Crisis y desintegración: el final de la Unión Soviética*, Barcelona, Ariel, 1999.

¹⁰ Sobre estos últimos años de la vida política y económica rusa, *vid.* ТАИНО, С.: *La Rusia de Yeltsin*, Madrid, Síntesis, 1991, Y *El conflicto de Chechenia: una guía introductoria*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2000. El último libro de este prolífico autor, *La explosión soviética*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, constituye una reflexión profunda sobre todo el proceso de desintegración de la URSS, las amenazas que se ciernen

Cuando se describe la evolución de la Europa Central y Suroriental deben destacarse los acontecimientos ocurridos en el siglo xx. Estos pueblos sufrieron como pocos los estigmas de las dos guerras mundiales y sus dramáticas consecuencias: la paz de 1918 se rompió veinte años después de ser impuesta y el nuevo conflicto bélico de 1939-1945 tuvo su origen en el flanco más débil del continente, su zona central. Así, las nuevas naciones construidas en el período de entreguerras fueron presa fácil para el III Reich alemán; con la derrota de Alemania, y en virtud de las zonas de influencia estipuladas por los Aliados, la parte central y suroriental del Viejo Continente quedó bajo control de la Unión Soviética: había surgido la Europa del Este soviétizada. Fue durante los cuarenta años de Guerra Fría cuando el término «Europa del Este» alcanzó sentido y vigencia plenos: no significaba otra cosa que un conjunto de países -Polonia, Alemania Oriental, Checoslovaquia, Hungría, Rumanía o Bulgaria- que, alineados en bloque y por la fuerza en torno a la URSS, fueron transformados en un espacio satelizado dentro del cual las relaciones con el astro rey se produjeron a través del vínculo de mando-obediencia, el mismo que mantenían los respectivos partidos comunistas con relación al PCUS.

«Democracia Popular» fue la denominación que se aplicó a los países del Este para diferenciarlos de la Unión Soviética, aunque todos ellos fueran Estados socialistas totalitarios con los atributos propios del sistema de tipo soviético: Partido único (comunista), ideología oficial y control policial; en otras palabras, un régimen de Partido-Estado. Como todo poder emanaba de y descansaba en el Partido Comunista, las Constituciones, tomadas como normas básicas del ordenamiento jurídico, sólo tenían en estos países un mero carácter formal. En cuanto a la economía, los países socialistas estaban organizados en función de la propiedad pública -nacionalizada, estatalizada o socializada y cooperativa- de los medios de producción, y su dirección centralizada dependía también completamente de los dictados del Partido-Estado.

Aunque hasta la muerte de Stalin vivieron constreñidos, la imposición del sistema produjo enormes tensiones en toda la zona soviétizada. Sólo a partir de mediados de los años cincuenta, coincidiendo con la celebración del XX Congreso del PCUS, creyeron los países del Este que había llegado el momento de librarse de la opresión estalinista

y los retos a los que debe hacer frente Rusia y, en general, el espacio postsoviético en los inicios del nuevo siglo.

mediante la contestación «revisionista». Desde la insurrección húngara, en 1956, hasta la «primavera de Praga», en 1968, todo el bloque soviético vivió en una permanente crisis de identidad que se reprimió *manu militari* y mediante la imposición de la denominada «doctrina de soberanía limitada»: comenzaban los años de la segunda normalización, sin que ello supusiera, en modo alguno, el final de las contradicciones internas que desde antiguo venía sufriendo el socialismo real.

Las mismas carencias de la historiografía sobre la URSS aparecen a la hora de conocer la evolución de los regímenes comunistas de la Europa del Este desde finales de los años sesenta hasta la década de los ochenta. En este momento, el sistema se enfrentó con la crisis final alimentada tanto por factores internos (entre otros, la pérdida de identidad de los partidos comunistas y el florecimiento de las disidencias nacionales relacionadas con el despertar de la sociedad civil) como externos (la puesta en práctica de la perestroika y la voluntad política, expresada por Gorbachov en su «nuevo pensamiento» de política exterior, de poner fin a la doctrina de soberanía limitada). Con el triunfo a partir de 1989 de las «revoluciones gloriosas» comenzó la transición hacia la democracia y la economía de mercado; además, se inició con decisión el reto de «volver a Europa», es decir, de integrarse lo antes posible en las instituciones de la Unión Europea para consolidar definitivamente su modernización socioeconómica y el Estado de Derecho.

Otra vez fueron Francisco Eguiagaray ¹¹ entre los periodistas y Enrique Palazuelos ¹² entre los economistas quienes ofrecieron al público español una primera aproximación a los cambios trascendentales que se estaban produciendo en aquella parte de Europa. El interés de los investigadores españoles continuó por estudiar el nacimiento y consolidación del sistema socialista real en la Europa del Este después de 1945 para mostrar los límites y carencias que lo convirtieron en un régimen en permanente reforma hasta la crisis final de 1989 ¹³.

¹¹ *Europa del Este: la revolución de la libertad*, Barcelona, Ediciones del Drac, 1991.

¹² (Et al.), *Europa del Este ante el cambio económico*, Madrid, Colegio de Economistas, 1991.

¹³ Vid. TAIBO, C.: *La Europa oriental sin red. De la revolución de 1989 a la comunidad de Estados Independientes*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1992; *Los cambios en el Este: una guía introductoria*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1994; MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M., Y PÉREZ SÁNCHEZ, G. Á.: *La Europa del Este, de 1945 a nuestros días*, Madrid, Síntesis, 1995; TAIBO, C.: *Crisis y cambio en la Europa del Este*, Madrid, Alianza Editorial, 1995; PEÑEZ SÁNCHEZ, G. Á.: *Crisis, revolución y transición en la*

Entre 1989 Y 1990 los países de la Europa del Este lograron sin apenas violencia romper con el sistema del socialismo real vigente hasta esos años en la zona. A partir de 1990 comenzó para todos ellos una nueva etapa, la transición, que sólo concluirá con la consolidación del sistema democrático-parlamentario y la consiguiente modernización económica y social. La transición en el Este ha tenido, como ya hemos comentado anteriormente, un carácter único y complejo al mismo tiempo, ya que ha afectado a la estructura política, económica y social de los Estados comunistas. Se puede hablar, por tanto, de una triple transformación que afectó a la cuestión nacional, al marco constitucional y a la ordenación económica, aspectos todos ellos de gran importancia a la hora de consolidar en la región el nuevo Estado nacional, el capitalismo social de mercado y la democracia pluralista y parlamentaria. Las investigaciones más recientes inciden en la complejidad de las transiciones del sistema soviético al Estado de Derecho, objeto por ello de multitud de estudios, dada la importancia de las mismas no sólo para el conocimiento de los hechos, sino como prospectiva de futuro para el Este europeo ¹⁴.

La historiografía de estos últimos años ha prestado gran atención al final de la República Democrática de Alemania, el «Estado de los obreros y de los campesinos», como proyecto de construcción de una alternativa socioeconómica y política real a la República Federal. Las razones son múltiples: no se trataba de una más de las democracias populares del Este de Europa, sino que, como país escindido bajo la influencia de los dos bloques surgidos tras la Segunda Guerra Mundial, todavía a fines de la década de los ochenta representaba el símbolo más claro de la pervivencia de la Guerra Fría. El interés propio de

Europa del Este, Barcelona, Ariel, 1999, y LUENGO, F.: *La economía de los países del Este. Autarquía, desintegración e inserción en el mercado mundial*, Madrid, Síntesis, 1999.

¹⁴ La aportación de Carmen GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, directora del Programa de Doctorado "Procesos políticos en la Unión Europea y en Europa del Este" en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, ha resultado de gran importancia para impulsar este tipo de investigaciones: *Crisis y cambio en Europa del Este. La transición húngara a la democracia*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1993.

Vid. también GONZÁLEZ, C., y TAIBO, C.: *La transición política en Europa de! Este*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996; GIRÓN, J. (ed.): *La Transición Democrática en el centro y este de Europa*, 2 tomos, (hiedo, Universidad de Oviedo, 1997, y TAIBO, C.: *Las transiciones en la Europa Central y Oriental: ¿copias de papel carbón?*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1998.

los especialistas en estudios interalemanes en explicar la repercusión de la política germanooccidental en la debacle final de la ROA se unía a los análisis que mostraban en los años ochenta la pérdida de legitimidad del Estado-Partido forjado por Ulbricht y Honecker, el fiasco de la economía planificada —a pesar de la insistencia con que la propaganda interna exponía la viabilidad del proyecto socialista— o el descenso de los niveles de vida de la población. El proceso, no debe olvidarse, se precipita al llegar Gorbachov al poder con unas ideas reformistas que contradecían las tesis defendidas desde Berlín Este¹⁵.

Algunas de las cuestiones más debatidas sobre la crisis y desaparición final de la ROA están en relación con la contestación interna al régimen, asunto enmarcado en los análisis politológicos e historiográficos sobre el sentido, influencia y desarrollo de la disidencia en los Estados totalitarios. Así, numerosas monografías han abordado el estudio del movimiento cívico que se manifestó públicamente, sobre todo en los años setenta y ochenta, a través de una pluralidad de formas que iban desde la Iglesia Luterana o los movimientos ecologistas hasta los grupos renovadores dentro del Partido Socialista Unificado, el Partido hegemónico. Los movimientos contestatarios coincidían, en uno u otro sentido, en la necesidad de transformar las estructuras del poder, lo mismo que ocurrió en otras dictaduras comunistas del Este de Europa, si bien en el caso particular de la ROA las masas populares tendieron a unir la crítica al sistema con un sentimiento fortalecido de pertenencia a una sola nación alemana, sentimiento en el que intervino también una conciencia pragmática: los alemanes orientales querían alcanzar los niveles de vida occidentales con la mayor prontitud posible¹⁶.

La evolución de Alemania puede considerarse un caso especial, dada la rápida incorporación de los territorios de la antigua República Democrática al configurarse la Alemania unida que tan destacado papel

¹⁵ Sobre la historia de la República Democrática desde su creación hasta su disolución, *vid.* Díez ESPINOSA, J. R., Y MALÍN DE LA GUARDIA, R. M.: *Historia contemporánea de Alemania (1945-1995)*, Madrid, Síntesis, 1998.

¹⁶ En 1996 Juan Carlos MONEDERO defendió su Tesis Doctoral, *Causas de la disolución de la RDA. La ausencia de legitimidad, 1949-1989*, en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense. Una reelaboración de sus conclusiones puede verse en «El fin de una dictadura: el colapso de la República Democrática Alemana», en FLORES JUBERÍAS, C. (coord.): *Actas del I Encuentro Español de Estudios sobre la Europa Oriental*, volumen segundo, *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, núms. 28-29, verano-otoño de 1999, pp. 229-256.

tiene en la nueva Europa. Cuando el 9 de noviembre de 1989 cayó el Muro de Berlín, el futuro de Alemania se convirtió en la cuestión primordial para autoridades y ciudadanos de ambos Estados. A partir de entonces, en la zona oriental, los ciudadanos manifestaron en los primeros momentos su deseo de reforma y de transformaciones en su propio país, y acabaron a finales de mes por aspirar a la unificación. Ésta se convirtió entonces en la meta de todos los alemanes y, con ella, la desaparición de la República Democrática. Entre finales de 1989 y el 12 de septiembre de 1990, los representantes de los dos Estados alemanes, con el apoyo de las antiguas potencias de ocupación, culminaron en la «Conferencia 4 + 2» el proceso de unificación y de recuperación de la soberanía plena. Con la reunificación de Alemania, consumada el 3 de octubre de 1990, no se cerraba solamente una etapa de la historia de este país, sino que se daba también por clausurada la llamada «cuestión alemana», que durante más de un siglo había mediatizado las relaciones internacionales y el devenir de Europa 17.

Si hubieran sido otras las circunstancias, la desaparición del socialismo titoísta en Yugoslavia, simultánea a la caída del sistema comunista en toda la Europa del Este, podría haberse considerado otra consecuencia más de las «revoluciones gloriosas» de 1989 y dentro, por tanto, de la lógica del proceso de crisis sufrido en el antiguo bloque comunista¹⁸. Por el contrario, la desintegración traumática de la Federación Yugoslava, además de sorprender a una opinión pública escasamente infor-

¹⁷ MONEDERO, J. C.: «El hechizo de la Montaña mágica. El proceso de unificación alemana: causas y consecuencias», en MONEDERO, J. C. (comp.): *op. cit.*, pp. 75-188. Vid. también VIEJO VIÑAS, R.: «Transición a la democracia y "etnificación de la política": los partidos políticos y la unificación de Alemania», en FLORES JUBERÍAS, C. (coord.): *Actas del I Encuentro Español de Estudios sobre la Europa Oriental*, volumen segundo, *op. cit.*, pp. 9.5-110.

Marizó JANUÉ ha realizado su Tesis Doctoral, titulada *Alemania. La caída del Muro y los problemas de unificación* y de próxima aparición, sobre las implicaciones políticas posteriores a 1989. Un breve extracto de la misma, «La RDA después de la caída del Muro. De la reforma del socialismo a la unificación», ha aparecido en *Mientras tanto*, núm. 76, invierno de 2000, pp. 93-114. La profesora Janué también ha coordinado el número 35 de *Afers. Fulls de recerca i pensament* publicado el año 2000 y monográfico sobre la evolución de Alemania después de 1989. Entre el elenco de participantes, fundamentalmente alemanes, aparecían también aportaciones de la coordinadora, Ferrán GALLEGO y Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA.

¹⁸ Fue pionera en España la investigación de Rafael CALDUCH sobre las tensas relaciones entre Yugoslavia y la Unión Soviética en los años de la Segunda Guerra Mundial y en los inicios de la Guerra Fría: *La política exterior yugoslava de 1941 a 1953: el conflicto soviético-yugoslavo*, 2 vols., Madrid, Editorial Complutense, 1983.

mada, obligó a los científicos sociales en general y a los historiadores en particular a buscar sus claves en la oposición que desde el siglo XIX enfrentó a los distintos pueblos sudslavos, pueblos formados por grupos étnicos diferentes -aunque tradicionalmente próximos entre sí- pertenecientes a civilizaciones diversas desde el punto de vista cultural, lingüístico y religioso, y forzados a formar parte en 1918 de la «primera» Yugoslavia -el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos- y de la «segunda» en 1945, en ambos casos sin previa consulta ni menos aún aceptación por parte de los interesados¹⁹. Desde la desaparición de la «segunda» Yugoslavia, víctima de la intolerancia, y en medio del horror de la guerra, los historiadores y estudiosos del mundo de los Balcanes no han dejado de plantearse importantes preguntas. Para empezar, ¿cuáles han sido los factores que impidieron la consolidación de un Estado yugoslavo unido, prototipo de una comunidad de múltiples etnias y confesiones? La ruptura traumática que clausuraba la vieja utopía yugoslavista de unidad se explicaba justamente por la existencia de su extremadamente variada composición, la cual, si en mundos política, económica y socialmente desarrollados podía presentarse como la mejor prueba de convivencia armoniosa y fructífera, en la península de los Balcanes desvirtuó, por la «maldición de las pequeñas diferencias» étnicas, religiosas, nacionales o ideológicas, el derecho legítimo a ser distinto, haciendo imposible la consolidación de la unidad estatal yugoslava.

A este respecto, Francisco Veiga, profesor de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Barcelona, y destacado por su labor investigadora sobre los Balcanes, ha escrito numerosas obras sobre los acontecimientos políticos más recientes en Bosnia, Kosovo, Albania y Serbia; entre ellas, *La trampa balcánica. Una crisis europea de fin de siglo* (Barcelona, Grijalbo, 1995)²⁰.

Otra cuestión debatida es el nacimiento excesivamente prematuro o excesivamente tardío de Yugoslavia, paradoja utilizada en la explicación de lo que significó para las distintas comunidades sudslavas

19) Una aproximación general en BONAMUSA, F.: *Pueblos y naciones en los Balcanes. Siglos XIX-XX*, Madrid, Síntesis, 1998, y VOLTES, P.: *Historia de los Balcanes*, Madrid, Espasa, 1999.

²⁰ Vid. también TAIBO, C., y LECHADO, I. C.: *Los conflictos yugoslavos. Una introducción*, Madrid, Fundamentos, 1993; VILLANUEVA, J.: *Puentes rotos sobre el Drina. Conflictos nacionales en ex-Yugoslavia*, San Sebastián, Tercera Prensa, 1994, y MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M., Y PÉREZ SÁNCHEZ, G. Á.: *La Europa Balcánica: Yugoslavia, desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días*, Madrid, Síntesis, 1997.

la creación de Yugoslavia. Así, el final de la Gran Guerra aceleró el proceso de unificación bajo predominio serbio cuando ya era demasiado tarde y la identidad nacional de serbios, croatas y eslovenos se había forjado fuera del marco del Estado unificado, impidiendo la creación de una identidad yugoslava común con respeto a las particularidades de todos sus pueblos²¹. A las tradicionales rivalidades de tipo étnico, nacional, social, cultural y religioso se unieron las ideológicas, las cuales, avivadas por la teoría de la lucha de clases del totalitarismo comunista, reprodujeron al descomponerse el régimen titoísta los enfrentamientos seculares entre comunidades y así acabaron definitivamente con el Estado yugoslavo común.

La cuestión de la guerra en la antigua Yugoslavia, de sus causas y responsabilidades, tanto internas como externas, sigue siendo objeto de controversias y debates académicos y políticos, aunque nadie duda que el estallido del conflicto bélico otorgó a la crisis yugoslava un carácter distinto de las de los demás países del Este de Europa. Valiosas aportaciones se centran en los procesos de «limpieza étnica» como objetivos de guerra en la antigua Yugoslavia, utilizados en algún momento por distintas partes en conflicto, aunque por los serbios en mayor medida y durante todas las fases de la guerra²².

La cuestión de los derechos humanos, de tanta actualidad con motivo de la celebración del cincuentenario de la Declaración Universal en 1998²³, resultó importante para potenciar los estudios sobre la situación real de estos derechos al este del telón de acero. Para muchos autores,

Sobre la actual situación de las antiguas repúblicas yugoslavas, *vid.* GIRÓN, I, y PAJOVIC, S. (eds.): *Los nuevos Estados de la antigua Yugoslavia*, Oviedo, Universidad de (Y)iedo, 1999.

²¹ Así parece deducirse de la aportación de Emilio DE DIEGO que, en lo fundamental, sigue las tesis de Paul Gantle: *La desintegración de Yugoslavia*, Madrid, Actas, 1993.

²² El conflicto yugoslavo ha generado numerosos artículos tanto científicos como divulgativos. Las monografías que recogen en buena parte todo ese bagaje son TAMO, C.: *Para entender el conflicto de Kosova*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1999; GARCÍA BURILLO, F., y JIMÉNEZ MOHELL, I. (Eds. a cargo de): *Informe sobre el conflicto y la guerra de Kosova*, Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 1999, y TAIBO, C.: *La desintegración de Yugoslavia*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2000.

²³ Manuel BALADO y J. Antonio GARCÍA REGUEIRO -presidente y vicepresidente del Centro Internacional de Estudios Políticos, la entidad científica impulsora de conmemorar este aniversario— han realizado un esfuerzo ingente para dar coherencia a la larga nómina de autores y temas que, desde perspectivas diferentes (jurídica, histórica, sociológica, política) abordan la Declaración en la obra por ellos dirigida: *La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su 50 aniversario*, Barcelona, Bosch, 1998.

el siglo XX puede considerarse el período histórico del que han brotado algunas de las mejores intenciones imaginadas por el género humano, pero también la época que ha conocido algunas de las mayores tragedias sufridas por la humanidad: una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, y con el objetivo de desterrar la violencia, preservar la paz y llevar la justicia, la libertad y el bienestar a todos los rincones de la tierra, la nueva comunidad internacional pretendió instaurar un nuevo orden mundial, a cuya cabeza estaría la ONU. Una de las primeras tareas de la nueva organización fue establecer una Declaración Universal de Derechos Humanos como norma suprema de convivencia, para que fuera aceptada, respetada y puesta en práctica en todo el planeta. El 10 de diciembre de 1948 los países miembros de la ONU aprobaron por mayoría la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero su texto final no recibió el apoyo de los países socialistas, que con su abstención en masa revelaban las intenciones del bloque comunista en el campo de los derechos humanos: silenciarlos, despreciarlos y violarlos sistemáticamente ²¹.

Aunque las obras periodísticas adolecen en muchas ocasiones de profundidad de análisis, su virtud reside en saber conjugar un estilo periodístico ameno con un importante bagaje documental. En España debemos citar los trabajos de Manuel Leguineche, gran conocedor y testigo presencial de algunos de los acontecimientos más destacados de la historia posterior a 1945. A él se debe, entre otras muchas obras, *Yugoslavia Kaputt* (Barcelona, Ediciones B, 1992), donde presenta con su particular estilo sus vivencias en los últimos años de la Yugoslavia titoísta para ofrecer una explicación de las causas que precipitaron al país balcánico por la senda de la secesión y la guerra: fue imposible mantener unido lo que nunca estuvo unido. En efecto, «Yugoslavia fue un híbrido raro, un país anfíbio, atasco de circulación de climas, pueblos y creencias. La Yugoslavia de Tito, una y varia, resistió mal la caída del Muro, la disolución de la URSS, el final del comunismo y de la Guerra Fría. Si la nación es un "plebiscito diario", como creyó Renan, las seis repúblicas se preguntaron un día qué era lo que las unía. Nada.»

José Comas publicó en 1985 *Polonia y Solidaridad* (Madrid, Ediciones El País), una de las primeras aportaciones españolas sobre la influencia del movimiento sindical Solidaridad en la transformación

²¹ MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M., Y PÉREZ SÁNCHEZ, G. Á.: *Derechos Humanos y comunismo*, Madrid, Arco/Libros, 1999.

interna de Polonia a lo largo de la década de los ochenta y, por ende, en todo el bloque soviético. La obra no se fundamenta sólo en la observación directa de la realidad polaca, sino que añade información inédita hasta entonces, así como testimonios personales proporcionados por protagonistas de aquel proceso que iba a suponer el principio del fin del régimen socialista en Polonia.

También Hermann Tertsch ha sido un testigo privilegiado de la «aceleración histórica» que enterró definitivamente la Guerra Fría. Periodista especializado en la Europa del Este, recibió en 1992 el Premio a la Mejor Labor Española en el Extranjero, concedido por el Club Internacional de Prensa de Madrid, «por su cobertura constante, informativa y analítica de los recientes acontecimientos en Europa oriental y muy especialmente en la antigua Yugoslavia». En su libro *La venganza de la historia* (Madrid, El País/Aguilar, 1993), Tertsch recorre la historia reciente de Europa para presentarnos las causas de la desintegración de los regímenes comunistas que llevó incluso a la desaparición de países surgidos después de la Primera Guerra Mundial tales como Yugoslavia, Checoslovaquia o la propia Unión Soviética. El socialismo real fracasó sin paliativos a la hora de articular un sistema alternativo al capitalismo y a la democracia, lo cual alentó el nacimiento y progresiva consolidación de nacionalismos cada vez más violentos ejemplificados en el caso yugoslavo²⁵.

En *Tres días de agosto. Golpe y revolución en la URSS* (Barcelona, La Vanguardia, 1991), Rafael Poch, corresponsal de *La Vanguardia* en la URSS, ofreció una crónica vívida a la vez que una reflexión honda sobre el cómo y el porqué del frustrado golpe de Estado que protagonizaron en agosto de 1991 los sectores más recalcitrantes del Partido Comunista soviético.

Finalmente, debemos destacar que el interés actual por los estudios sobre la Europa del Este ha dado sus frutos en algunas Tesis Doctorales

²⁵ Así se expresa el autor en el Epílogo de la obra: «La descomposición del imperio soviético, con la liberación de fuerzas prisioneras durante medio siglo, ha creado una situación de extrema volatilidad en nuestro continente. Todo es posible de nuevo. Lo mejor, la satisfacción de grandes anhelos y esperanzas de una vida mejor y más digna para comunidades e individuos es aún tan factible como la construcción de un gran espacio cultural, económico y político, regido por unos valores y principios comunes en los que este continente, tan maltratado por sí mismo durante el siglo que termina florezca en el que está a punto de comenzar (...).»

«Pero también lo peor es una posibilidad cercana, como he querido demostrar en la descripción de un escenario cuasiapocalíptico [la guerra de Yugoslavia] que es sólo una variante de muchas otras igual de terrible.»

realizadas por investigadores españoles. Entre ellas se encuentra el libro de Luis Lobejón Herrero *España en el comercio Este-Oeste, 1961-1991* (Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999), cuya aportación primordial reside en su análisis sobre la evolución de las relaciones comerciales entre el bloque socialista y la España de Franco y de la transición y consolidación de la democracia en España, pues rompe con algunas visiones simplistas que, sin haber contrastado las fuentes, negaban prácticamente los vínculos entre el CAEM-COMECON y el Estado español. La elección del período estudiado -desde el inicio de la década de los sesenta hasta la disolución formal del mecanismo de integración de las economías socialistas- se debe a la pobreza de las estadísticas previas, lo cual imposibilitaba conclusiones con un mínimo de rigor. Sin duda, uno de los primeros y más graves problemas de esta investigación reside en encontrar fuentes fidedignas y datos seriadados. El autor opta por estudiar la documentación proporcionada por el Servicio de Estadística de la OCDE y del FMI, así como la Estadística del Comercio Exterior Español, Comercio por Países y Comercio por Productos. A partir de los datos ofrecidos por estas fuentes, Lobejón desarrolla una investigación cuya directriz consiste en el proceso general e ininterrumpido de aproximación comercial entre los países del Este y España, a pesar de la singularidad política de nuestro país durante la etapa franquista; en las prácticas comerciales este proceso de aproximación caracterizó progresivamente las relaciones entre el bloque comunista y el occidental, sobre todo en los años ochenta. Lobejón analiza prolijamente las dificultades existentes en el funcionamiento de los intercambios durante los años sesenta debido al peculiar sistema de los Arreglos de Pagos que hubo de establecerse hasta la relativa normalización de relaciones en los años setenta, cuando comienzan a firmarse acuerdos comerciales entre España y estos países, especialmente al abrirse negociaciones con la Unión Soviética en diferentes materias -por ejemplo, la pesquera y de navegación en septiembre de 1972-. Fue después de la adhesión de España a CEE cuando varió nuestro país el régimen de relaciones con arreglo a la normativa europea.

En junio de 1998, Sonia Alonso defendió en la Universidad Autónoma de Madrid su Tesis Doctoral sobre «el análisis de la relación entre el movimiento minero, protagonista de una de las movilizaciones de protesta más importantes de todo el período de la perestroika, y las élites políticas en el gobierno central, en los gobiernos regionales y

en la oposición»²⁶. En sus páginas refuta la teoría de la «transición por imposición» para el caso de la Unión Soviética y lo hace a través de un estudio pormenorizado de cómo el movimiento huelguístico minero iniciado en el verano de 1989 y prolongado durante los dos años siguientes influyó de forma determinante en la ruptura de la unidad de las élites del sistema soviético y del propio Partido Comunista. De ahí colige que la acción de las masas incidió en el comportamiento del grupo política y económicamente dominante y, por tanto, en la transformación y desintegración de la Unión Soviética.

La extensa lista de trabajos historiográficos sobre las relaciones exteriores de la España de Franco se ha ampliado en el presente año con el libro de Matilde Eiroa sobre los contactos de la diplomacia del primer franquismo con la Europa Central y Suroriental²⁷. La autora utiliza un fondo documental muy importante, procedente tanto del Ministerio de Asuntos Exteriores español como del Archivo Nacional Húngaro, el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Checa y el Archivo Histórico Estatal Central de Bulgaria, además de documentación privada y entrevistas orales. Como escribe Eiroa, «aunque algunos de los gobernantes Centro-Orientales dudaron -caso de Checoslovaquia por simpatías hacia el gobierno republicano o Bulgaria por motivos económicos-, lo cierto es que entre 1938 y principios de 1939 Franco y sus eficaces diplomáticos habían logrado remover a los republicanos acreditados y asentarse en sus embajadas». En efecto, hasta 1945 países como Rumanía, Hungría o Yugoslavia tuvieron sistemas políticos parecidos al español y fue relativamente fácil el estrechamiento de sus vínculos económicos y culturales con España. Aunque el Gobierno republicano del exilio trató de utilizar la derrota de Alemania en la guerra y el aislamiento internacional de España para obtener el reconocimiento de estos países, la Guerra Fría hizo posible que muchos exiliados anticomunistas de los países del Este buscaran refugio en España, donde realizaron importantes labores económicas y culturales.

²⁶ *Élites y masas. Un análisis de la Perestroika y las huelgas mineras*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000.

²⁷ *Las relaciones de Franco con Europa Centro-Oriental (1939-1955)*, Barcelona, Ariel, 2001.

Un primer balance: los Encuentros de Estudios sobre la Europa del Este

Como afirma José Luis Neila Hernández, «uno de los ámbitos en el que se aprecia un claro avance, tanto por el número como por la calidad de los trabajos, es el de los estudios de la historia contemporánea especializada en áreas regionales, al socaire, por lo general, del interés y la actualidad de las mismas. Sin duda, la Europa Central y Oriental y la evolución y desenlace de la URSS y la Rusia post-soviética han sido, junto con Europa Occidental, las más fructíferas en la historiografía reciente»²⁸.

En efecto, el Primer Encuentro Español de Estudios sobre la Europa Oriental, celebrado los días 16 a 18 de noviembre de 1998 y organizado por Carlos Flores Juberías²⁹, del Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política de la Universidad de Valencia, mostró la vitalidad de este tipo de estudios y supuso una puesta en común entre los especialistas de distintos centros de investigación³⁰. Como escribía el organizador del Encuentro en la Presentación, «el número de los

²⁸ «Bibliografía reciente sobre la historia de las relaciones internacionales en España (1995-1997): un balance informativo», *Boletín de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales*, núms. 3-4, 1998, p. 20.

²⁹ A este autor se debe el ingente esfuerzo de coordinar y editar el libro *Las nuevas instituciones políticas de Europa oriental*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997. Aunque la mayor parte de los capítulos que se corresponden con un estudio pormenorizado del engranaje institucional de los países del Este están redactados por expertos nacionales de los mismos, las partes relativas a la República Checa (pp. 191-238) y Eslovaquia (pp. 121-187) han sido elaboradas por Carlos FLORES, y el capítulo de Rusia (pp. 625-653), por Manuel GARCÍA ÁLVAREZ, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de León y desde 1995 Procurador del Común de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. GARCÍA ÁLVAREZ es uno de los pioneros y mejores conocedores de la realidad constitucional soviética y postsoviética. Podemos citar entre sus obras dedicadas a estos temas, *Construcción del Comunismo y Constitución*, León, Universidad de León, 1978, y *Las reformas jurídico-políticas en la URSS (1988-1991)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991.

³⁰ Las Actas del Encuentro se publicaron en 1999 en dos volúmenes, núms. 26-27 y 28-29, de los *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*. Suman entre los dos más de seiscientos sesenta páginas.

En las Primeras Jornadas de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI), celebradas en Madrid en octubre de 1994, una de las secciones estuvo dedicada a las investigaciones relacionadas con la historia reciente de la Unión Soviética y los países del Este. Las Actas editadas por la propia CEHRI con el título *La historia de las Relaciones Internacionales: una visión desde España*, recogen estas

orientalistas españoles ha crecido en los últimos años de manera exponencial, a medida que nuevas generaciones de universitarios, colocados ante la tesitura de hacerse un hueco entre la comunidad de los investigadores de su gremio, han quedado seducidos por ese gran campo para la experimentación (...) que es la Europa que intenta transitar desde el totalitarismo a la democracia». Más de cincuenta aportaciones, la mayor parte de las cuales se publicaron en las Actas abajo citadas, reflejaban el vigor de este novedoso campo de investigación en España. Sin ser exhaustivos, conviene apuntar los ejes principales que articularon estas jornadas de estudio: los procesos de transición hacia la democracia en la antigua Unión Soviética y en los países del Este abrieron las puertas al pluralismo político y sindical y al reconocimiento de los derechos de las minorías. Todo ello sirvió de acicate para una rápida y profunda transformación de las estructuras políticas heredadas, tal como han demostrado el estudio de la ya citada Sonia Alonso, resumen de su Tesis Doctoral sobre la influencia de las huelgas mineras en la progresiva desarticulación del régimen comunista soviético, el de Carlos Flores sobre las minorías étnicas y los sistemas electorales en la Europa del Este o el de Mercedes Herrero sobre la influencia de *Solidaridad* en la consolidación de las distintas tendencias presentes en el panorama político polaco.

La culminación lógica al desarrollo del pluralismo en estas sociedades en transición fue la construcción de nuevas instituciones de carácter político fundamentadas sobre los principios de la democracia liberal, cuestión que constituyó otro de los centros de atención del Encuentro.

aportaciones, entre las cuales podemos citar los trabajos de Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS sobre el tratamiento historiográfico de las minorías nacionales en el ámbito anglosajón y centro europeo, de José M. FARALDO sobre el fracaso del nacionalismo soviético entre 1989 y 1991 y las de Jesús DE ANDRÉS SANZ o Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA y Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ sobre la política exterior de la URSS a finales de la década de los ochenta. NÚÑEZ SEIXAS, uno de los mejores especialistas españoles en el fenómeno nacionalista, ha publicado con posterioridad un extenso trabajo sobre este tipo de movimientos en la Europa del siglo XX; dentro de él, además de ofrecer una valoración general sobre los nacionalismos en Europa Occidental, hace hincapié en los movimientos nacionalistas ucraniano, eslovaco y yugoslavo; *Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo xx*, Madrid, Síntesis, 1998, pp. :87-413.

Las Segundas Jornadas de la CEHRI, dedicadas al cincuentenario de la Declaración Schuman y celebradas en Valladolid en septiembre de 2000, incluyeron una sesión sobre «El retorno a Europa de los países del Este: la ampliación de la Unión» a cargo del Catedrático de Relaciones Internacionales Rafael CALDUCH. Las Actas de estas Jornadas están en prensa.

Así, las dificultades para consolidar este tipo de instituciones, pero también los logros alcanzados, fueron estudiados por Mercé Cornudella en el caso de Rumanía y por Rafael Martínez y Gemma Sala en el de Polonia, por citar sólo algunos.

Por supuesto, el laberinto balcánico suscitó en el Encuentro también un gran interés entre politólogos e historiadores (véanse, entre los primeros, el trabajo de Ruth Ferrero sobre la «cuestión» macedonia y los de Francisco Veiga sobre Kosovo y Jesús Nieto también sobre Macedonia, entre los segundos). El recrudecimiento de los problemas nacionalistas en aquellos países donde el desarrollo democrático ha permitido canalizar las reivindicaciones de las minorías ha puesto de manifiesto el escaso respeto que el socialismo real demostró hacia estas comunidades. Carlos Taibo ha repasado en su particular «guía de estudio» algunas de las cuestiones más sugerentes y a la vez inquietantes en este campo, tales como las características de los movimientos secesionistas, el respeto de los derechos de estas minorías y el grado de incidencia de las diferentes cuestiones nacionales abiertas en los procesos de transición. José Ángel López Jiménez, por ejemplo, ha analizado las relaciones interétnicas en Moldavia con especial atención al conflicto del Dniéster; y Luis-Tomás Zapater ha estudiado el resurgir nacionalista en las exrepúblicas soviéticas de Asia central y su estrecha vinculación al Islam.

Un capítulo singular en los estudios sobre los países del Este que empieza a contar con una producción científica estimable es la historia de las relaciones Este-Oeste en Europa después de 1945, concretamente, la vinculación entre los procesos de transición a la democracia y la integración europea. Así, Samuel Barco trató durante el Encuentro de la disgregación checoslovaca y las dificultades de los dos nuevos Estados en su aproximación a la Unión; desde la perspectiva de ésta, el trabajo de Carlos de Cueto ha estudiado cómo conjugar la ampliación al Este y el avance por la vía de la integración de los actuales países comunitarios.

El éxito de la convocatoria anterior y el aumento de la producción bibliográfica española durante los dos últimos años llevaron a la celebración de un Segundo Encuentro sobre la Europa Oriental organizado también por Carlos Flores, del 20 al 22 de noviembre de 2000, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Pendiente todavía la publicación de las Actas, las sesiones de trabajo mostraron que la investigación española continuaba articulándose sobre algunos de los

temas centrales trabajados desde los años ochenta, a los que se añadieron algunos nuevos puntos de interés.

La consolidación democrática en los antiguos países del Este continúa siendo uno de los temas más estudiados por politólogos e historiadores. Manuel Roblizo ha aportado un balance general sobre el proceso de transición en Bulgaria a la luz de las continuidades y cambios del comportamiento del electorado; Mario Acuña, por ejemplo, ha hecho lo mismo sobre la República Checa, Polonia y Hungría desde una perspectiva comparada. Muy relacionado con estos aspectos, los sistemas de gobierno y sus esfuerzos por sentar las bases para una integración rápida en la Unión Europea han supuesto una aportación esencial en el conocimiento y valoración de los grandes objetivos de los países de la Europa Central y Suroriental al finalizar el siglo. De este modo cabe recordar la relevancia de los estudios de José Antonio Rodríguez sobre el caso polaco y las interpretaciones globales sobre los retos de la ampliación al Este de Carlos Teijo, Ana Becerro y Carlos de Cueto. Nuevos campos de análisis se abren con la situación de la Rusia de Putin, tal como demuestran las aportaciones de Antonio Sánchez y Josep María March, entre otros.

Desde una perspectiva fundamentalmente histórica, María Dolores Ferrero ha presentado unas primeras conclusiones sobre la radicalidad del Programa de abril de 1968, conocido como la «primavera de Praga». Por su parte, Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo Á. Pérez Sánchez, en función del análisis de fuentes documentales de los Archivos de la Comunidad Europea en Florencia, han estudiado la relación que los exiliados de los países del Este mantuvieron con el Movimiento Europeo después de la instauración del socialismo real así como sus permanentes reivindicaciones en defensa del Estado de Derecho en la zona.

El Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid también celebró en septiembre de 2000 unas jornadas de estudio y análisis sobre la ampliación de la Unión Europea a los países del Este³¹. El objetivo de las mismas era profundizar en el conocimiento de la realidad histórica contemporánea de Polonia, Hungría, Chequia y Eslovenia, además de analizar el impacto que tendrá en estas naciones

³¹ *Los países de la antigua Europa del Este y España ante la ampliación de la Unión Europea*, Valladolid, 18-22 de septiembre de 2000. Las Actas del Encuentro han sido editadas por Ricardo M. MARTÍN DE LA GUARDIA y Guillermo Á. PÉREZ SÁNCHEZ en el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid en el presente año.

la próxima ampliación de la Unión hacia el Este y las consecuencias que ello ocasionará a su vez en el proceso de construcción europea³².

Posteriormente, en diciembre del mismo año, el Instituto de Estudios Europeos continuó esta línea de trabajo en las jornadas «Polonia y España ante los retos de la cooperación en la Europa unida del siglo XXI»³³. Con este seminario se pretendía acercar la evolución reciente de Polonia a la comunidad universitaria, haciendo hincapié en los cambios operados desde 1989 que habían conducido a su ingreso en la OTAN y a la presentación de su solicitud de adhesión a la Unión Europea. El caso polaco es especialmente importante si consideramos las similitudes de extensión territorial y de población con España, lo cual hace de aquel país eslavo un competidor, pero, al mismo tiempo, un posible aliado de España en la futura Europa unida.

Con el fin de analizar aspectos parecidos a los ya señalados, el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid organizará en noviembre de 2001 otras jornadas de estudio, en esta ocasión dedicadas a la República Checa, y a las que seguirán durante los próximos años nuevos seminarios sobre Hungría y Eslovenia.

Epílogo

Son muy amplias las vías de investigación de la historia de los países del Este en sus múltiples facetas. Atendiendo a las aportaciones que han ofrecido hasta el momento historiadores, politólogos, sociólogos y economistas españoles, los campos de atención principales por donde pueden discurrir las investigaciones son, en primer lugar, el de las

³² Algunas obras avanzan unas primeras conclusiones sobre el impacto de la adhesión de los países del Este a la Unión Europea después de analizar las relaciones entre los antiguos países socialistas y Europa Occidental desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Vid. AHJADO QUINTILLÁN, M., Y OSUNA GUERRERO, R.: *Unión Económica y Monetaria: a europea: la ampliación al Este, I. Teoría de la transición, hechos estilizados y el punto de vista comunitario*, Madrid, Pirámide, 1999, y *Unión Económica y Monetaria europea: la ampliación al Este, II. Europa Central y Oriental, Países Bálticos, Chipre y Turquía*, Madrid, Pirámide, 1999; AHJADO QUINTILLÁN, M.: *Historia de la unidad europea. Desde los precedentes remotos a la ampliación al Este*, Madrid, Pirámide, 2000; FLORES, e., y LUENGO, F. (coords.): *Tras el Muro: diez años después de 1989*, Madrid, El Viejo Topo, 2000, y MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M., Y PÉREZ SÁNCHEZ, G. Á. (coords.): *Historia de la integración europea*, Barcelona, Ariel, 2001.

³³ Los resultados de este Encuentro han aparecido publicados en la *Revista de Estudios Europeos*, núm. 26, septiembre-diciembre 2000.

minorías nacionales: sus problemas históricos, la situación actual y los retos en un futuro próximo en países como Hungría, Rumanía, Rusia, las Repúblicas Bálticas o los Estados Balcánicos. En segundo lugar, muy relacionados con esta problemática están los conflictos bélicos surgidos después de la desintegración de los sistemas comunistas, especialmente graves en el mundo postsoviético y, sobre todo, en la Yugoslavia postcomunista. En tercer lugar, los estudios sobre los procesos de transición constituyen otro campo, dadas sus peculiaridades propias, las dificultades de comparación con otros procesos de cambio ocurridos en el sur de Europa o en Iberoamérica y el coste social generado. Finalmente, la ampliación de la Unión Europea al Este ha hecho posible el análisis, desde una perspectiva histórica, de los vínculos entre estos países y Europa Occidental como parte de una misma identidad cultural.

La historia de los países afroasiáticos

*José U. Martínez Carreras
Belén Pozuelo Mascaraque*

Universidad Complutense

Como un complemento a la perspectiva eurocéntrica de la Historia de las Relaciones Internacionales contemporáneas en España, y como una ampliación de los espacios geopolíticos en la Historia Universal, se presenta en la historiografía en la actualidad el estudio de la historia de los Países Afroasiáticos que es resultado de una relativamente reciente corriente historiográfica al ampliarse el campo de las Relaciones Internacionales. En la historia de los Países Afroasiáticos, desde la perspectiva y en el marco de las Relaciones Internacionales, se pueden distinguir claramente dos fases o dos aspectos: en primer lugar, la historia colonial o historia del colonialismo, y en segundo, la historia de la descolonización.

La historia de las Relaciones Internacionales ha experimentado durante la primera parte del siglo XX, como se ha ido viendo, una profunda renovación científico-histórica. Según ha escrito E. Krippendorff ¹, «las relaciones internacionales se han asegurado un lugar firme dentro del marco de las ciencias sociales, tanto por lo perentorio de los problemas que plantean como por el volumen de su producción, apoyada en bases científicas». Y en este sentido, la política internacional sólo se puede comprender después de hacer un análisis de su historia. Se ponen así las dos bases a partir de las cuales se plantea su estudio, y que se contienen en el título de su trabajo: sistema internacional e historia. Estudia por tanto el largo y complejo proceso del desarrollo

¹ KRIPPENDORFF, E.: *El sistema internacional como historia*, México, FCE, 1985.

histórico del sistema internacional, desde la época de los viajes de exploración y descubrimiento, que llevan al colonialismo que hizo posible la revolución industrial, hasta las formas actuales del imperialismo, como el neocolonialismo estudiado por K. Nkrumah², en la fase de la descolonización.

La historia del colonialismo

En este marco de las Relaciones Internacionales y del sistema internacional y su historia, hay que situar el estudio del sistema colonial o la historia del colonialismo, considerando que esta historia colonial que estudia las relaciones entre las metrópolis y las colonias forman parte de las relaciones internacionales, ya que las colonias, sin ser Estados, constituyen unidades políticas, como han señalado J.-P. Brunet y A. Plessis³. La historia colonial ha conocido también últimamente una revisión y una ampliación de su dominio, al igual que otros campos de la historia: ha dejado de ser sólo el relato de los acuerdos diplomáticos, la cronología de las conquistas y el marco de la política de los gobiernos metropolitanos; aunque mantiene sus aspectos diplomáticos, políticos o militares, la historia colonial toma en consideración cada vez más a las fuerzas profundas que entran en juego en todo proceso de colonización, siendo en este sentido la investigación pionera la obra de Ch.-A. Julien⁴.

La independencia de las antiguas colonias ha dado un nuevo impulso a las investigaciones en este dominio, y se puede esperar que la historia colonial, ahora menos comprometida, podrá mantenerse al abrigo de las pasiones excesivas. Los estudios científicos son en la actualidad relativamente numerosos, y conciernen especialmente a los Imperios coloniales francés y británico durante los siglos XIX y XX. Han adquirido predominio en la historiografía francesa, los estudios relativos al Magreb analizado tanto en los diversos aspectos de sus tres países: Argelia, Marruecos y Túnez, como en el conjunto de su evolución política, social y religiosa; mientras que la historiografía británica se centra más en

NKRUH, K.: *Neocolonialismo, última etapa del imperialismo*, México, Siglo XXI, 1966.

³ BRUNET, J.-P., y PLESSIS, A.: *Introduction a l'Histoire contemporaine*, París, A. Colin, 1960.

⁴ JULIEN, Ch.-A.: *Histoire de l'Algérie contemporaine*, París, PUF, 1964.

Egipto y la región del Nilo, así como en el Próximo Oriente. Otras investigaciones van descubriendo progresivamente la colonización de África subsahariana, tratando los trabajos sobre todo de la conquista y la vida en los territorios colonizados. El centro de atención de las investigaciones francesas es, especialmente el África Occidental, de Senegal a la región del Congo, y para los británicos principalmente África del Sur y Central, así como la India y Oceanía.

Entre los factores que han renovado totalmente los estudios de historia colonial se encuentran, como centros de interés en las nuevas investigaciones: en primer lugar, el peso de los aspectos económicos y financieros en la colonización, como ha hecho Ganiage, y así se plantea el balance contable de la colonización, lo que han costado las colonias a las metrópolis en inversiones públicas y privadas, y lo que ellas han aportado; también el fenómeno del imperialismo, y la cuestión de la explotación de las colonias por el capitalismo metropolitano, cuestión sobre la que hay una vieja polémica: *a)* por un lado, Ch.-A. Julien afirma que al menos desde los años 1880 «el imperialismo colonial es una de las formas del imperialismo económico», ya que tiene sus bases y razones profundas no en intereses políticos, sino en intereses económicos; y *b)* H. Brunschwig opina, por el contrario, que el imperialismo colonial es esencialmente un «mito», y que aunque existen los intereses materiales, la explicación reside, ante todo, en los aspectos políticos, como deseo de poder y de prestigio ⁵.

El segundo factor es de planteamiento más reciente: la historia colonial al explicar el contacto entre dos sociedades desigualmente desarrolladas de las que una domina a la otra, es también una historia social; se estudia a los indígenas antes de la conquista, su resistencia frente a la implantación de un poder extranjero e invasor, y las relaciones humanas entre colonizadores y colonizados, cómo ha actuado la opinión metropolitana ante la cuestión colonial, y cómo los colonos se han establecido en las tierras colonizadas; se plantea igualmente y en especial la evolución de los pueblos colonizados: su género de vida, su demografía, la aparición de nuevas clases sociales, la transformación de las nuevas élites, y los orígenes entre ellos de los movimientos nacionalistas; y han sido particularmente estudiadas las colonias de poblamiento, por la importancia del número de colonos asentados y sus actividades en estas colonias.

⁵ BRUNSCHWIG, H.: *Mylhes et réalités de l'imperialisme colonial français*, Paris, A. Colin, 1965.

El análisis del colonialismo o sistema colonial constituye, según escribe E. Krippendorff⁶, el examen de una fase decisiva del sistema internacional, durante la cual se desarrollaron de manera especial las bases estructurales del sistema internacional contemporáneo, produciéndose en este período la acumulación primitiva y original del capital por medio del comercio y la explotación, previo a la revolución industrial. El mercantilismo, como sistema internacional, equivale al intento de dar cierta continuidad y estructura controlable a las conquistas, los enclaves de la minería y las haciendas que hayan demostrado ser provechosas tanto para el poder central que impone las contribuciones como para la clase de los comerciantes. La lección más importante aprendida y no olvidada desde aquella época fue el conocimiento de que los poderes político y militar dependían cada vez más de la potencia económica. El afianzamiento de una sólida base económica, interpretada ante todo en términos monetarios, se convirtió en el propósito declarado de las clases políticas activas en Europa. El Estado moderno, hasta la actualidad el elemento estructural base del sistema internacional, se constituye a sí mismo como creador y como resultado del mercantilismo.

El punto de partida en la creación del sistema internacional que constituyó el cambio histórico más radical que ha experimentado la humanidad fue la revolución industrial, tras el antecedente del establecimiento del sistema colonial que la hizo posible. Los orígenes de la revolución capitalista están en el establecimiento del sistema colonial: el descubrimiento y la conquista de América, y la «primera unidad mundial» se formula en la primera mitad del siglo XVI, empezando con Colón y terminando con la guerra de la independencia holandesa, y ha sido obtenida como resultado de los grandes descubrimientos y las conquistas consiguientes. Como también ha escrito R. Romano⁷ «el funcionamiento de un sistema colonial no es otra cosa que la articulación de un conjunto de factores: el trabajo, la tierra, la población agrícola e industrial, la distribución comercial, las exigencias fiscales, la capacidad industrial del centro, y no sé aún cuánto más».

Respecto al imperialismo clásico, señala igualmente Krippendorff⁸, que en el centro de tal sistema, la segunda mitad del siglo XIX fue testigo de una serie de sucesos dramáticos, los cuales superficialmente

6. KRIPPENDORFF, E.: *op. cit.*

ROMANO, R.: *Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial*. 199\.

8. KRIPPENDORFF, E.: *op. cit.*

causaron un cambio respecto a los más de cien años anteriores: la carrera extraña, casi irracional y a veces francamente absurda por las colonias durante los años ochenta y noventa, la cual distribuyó todas las distintas partes del mundo entre las principales naciones capitalistas.

Esa carrera por la posesión imperial está ligada inseparablemente a la revolución industrial. Y la agravada situación de la competencia internacional produjo el movimiento imperialista durante el último cuarto del siglo XIX y allanó el camino a los conflictos políticos y militares que estallaron en la Primera Guerra Mundial. La importancia de este conflicto radica en el hecho de que se haya producido precisamente en una fase del desarrollo del sistema internacional en la que éste parecía establecerse como sistema capitalista completo mediante el fin de la división del resto del mundo. Así, la Primera Guerra Mundial estalló en el momento culminante de un dominio universal que parecía perfecto. La consecuencia principal de la guerra de 1914-1918 fue el hecho de que el modo capitalista de producción sobrevivió en los centros del sistema internacional creados por sí mismos.

Por todos estos planteamientos y nuevos contenidos, la historia colonial adquiere así su propio carácter y personalidad como unidad de conocimiento histórico y se transforma en un campo diferenciado dentro del conjunto del estudio y la investigación en la historia de las Relaciones Internacionales contemporáneas.

La historia de la descolonización

Como continuidad con el anterior proceso histórico del colonialismo, los países colonizados del mundo afroasiático han ido entrando progresiva y plenamente en la escena internacional como nuevos Estados soberanos e independientes desde el final de la Segunda Guerra Mundial, a los que se ha llamado desde 1956 por A. Sauvy el Tercer Mundo, introduciendo este fenómeno de manera incuestionable, un nuevo elemento en las relaciones internacionales contemporáneas (). El proceso general de la descolonización ha hecho aumentar así considerablemente el número de actores internacionales. Además, y sobre todo, la afirmación del Tercer Mundo en la vida internacional tiende, por su carácter específico, a poner en cuestión un sistema internacional que, a pesar de los cambios

⁷ MARTÍNEZ CARRERAS, J. U., y MORENO GARCÍA, J.: «Descolonización y Tercer Mundo», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 21, 1999.

registrados a lo largo del siglo XX, permanecía esencialmente eurocéntrico, todo ello estudiado por Ph. Braillard y M.-R. Djilili ¹⁰.

Tanto por su evolución histórica como por su situación socioeconómica, el Tercer Mundo ha manifestado una concepción de las relaciones internacionales muy diferente de la que ha dominado hasta el momento de su surgimiento. Para los países del Tercer Mundo el sistema internacional existente resulta de un proceso histórico en el cual ellos no han tomado parte, y el funcionamiento de ese sistema en el momento en que nacen y entran en la vida internacional les parece desfavorable, porque responde ante todo a las necesidades y los intereses de los países capitalistas industrializados.

El Tercer Mundo ofrece una nueva visión de las relaciones internacionales y plantea una nueva actitud ante la escena mundial. El concepto Tercer Mundo, a pesar de sus límites y sus defectos, ha sido en la actualidad ampliamente admitido y utilizado. Asimismo, sin negar la diversidad de las políticas exteriores de los países tercermundistas, debe reconocerse que en el dominio de las relaciones internacionales más que en cualquier otro aspecto, este concepto encubre una realidad evidente, aunque sólo sea porque constituye el punto de focalización de la percepción que los Estados del Tercer Mundo tienen de su identidad, de su situación y de su papel en el sistema internacional contemporáneo.

La voluntad de afirmación de los países del Tercer Mundo en las relaciones internacionales se expresa principalmente por tres actitudes: en principio, una afirmación de la soberanía y de la independencia nacionales a través de la búsqueda de diversas solidaridades regionales; seguidamente, la voluntad de escapar al alineamiento, en un mundo dominado por dos grandes bloques; y en fin, la contestación del orden internacional ya establecido y la elaboración de una nueva estructura del sistema mundial que permita un verdadero desarrollo. Estas tres actitudes constituyen las etapas históricas de la elaboración de una política internacional propia del Tercer Mundo y determinan conjuntamente en la actualidad el compromiso de este nuevo mundo en el sistema internacional, al que se han incorporado con la formulación de un Movimiento de Países No Alineados.

¹⁰ BRAILLARD, Ph., y DJALILI, M.-R.: *Tiers Monde et Relations Internationales*, París, Masson, 1984.

Ha sido, en efecto, tras la nueva crisis del sistema internacional representada por la Segunda Guerra Mundial, como señala Krippendorff¹¹, cuando se ha procedido a la reconstrucción de este sistema internacional capitalista y a su reorganización, y en este momento histórico, el mismo proceso que para los países de origen del capitalismo implicó un aumento considerable de las fuerzas productivas, y una acumulación hasta entonces nunca vista de riquezas en toda la escala social, y también la aglomeración de un potencial destructivo manifiesto en la lucha interna así como el esfuerzo por dominar al resto del mundo —en resumen, el «desarrollo»—, se abordó el fin de la autonomía sociocultural del Tercer Mundo o Mundo Pobre, y el comienzo de la determinación externa sobre los campos de la política y la economía, y el subdesarrollo.

El subdesarrollo también debe ser considerado como proceso histórico. El subdesarrollo forma un proceso dinámico por sí solo, o sea, la integración de las sociedades no europeas y no capitalistas al sistema internacional capitalista, y como tal suscita la transformación de dichas sociedades en apéndices de los intereses y las necesidades económicas y políticas de las potencias capitalistas. El proceso progresivo de polarización, a través del cual se ha desarrollado el sistema internacional como sistema capitalista en el curso de la historia, culmina en la situación actual de los países subdesarrollados, el Mundo Pobre. Debe ser bastante claro que el imperialismo y el subdesarrollo constituyen dos aspectos del mismo fenómeno: el modo de producción capitalista a escala mundial. En este sentido, el capitalismo y el subdesarrollo representan las dos caras de la misma moneda.

El sistema internacional, con todas sus contradicciones y conflictos, constituye el producto de la revolución capitalista. El sistema internacional es un sistema histórico, haciendo falta apoyar en la historia las categorías analíticas utilizadas para explicarlo. Existe un proceso de desarrollo de la «interdependencia» mundial entre los Estados, las economías y las culturas, que hoy se ha vuelto lugar común en cuanto al descubrimiento, la conquista y la sumisión de las culturas no europeas por parte de las sociedades de Europa Occidental, estimuladas por el afán de lucro de la primera fase del capitalismo. En este contexto, no importa qué clases de contactos intercontinentales hayan existido antes; la revolución capitalista ha sido la primera fuerza en unir las

¹¹ KRIPPENDORFF, L: *op. cit.*

distintas partes del mundo, que hasta entonces habían evolucionado por separado, mediante el sistema colonial, en un solo sistema social, económico y político, y que desde entonces evoluciona como sistema internacional, basado en la economía, la sociedad y la cultura, en un conjunto y complejo proceso histórico común, que en la actualidad mantiene como dependiente a los países del Tercer Mundo.

Este Tercer Mundo ha registrado durante las últimas décadas una serie de cambios en sus estructuras internas y en su posición política internacional que han motivado una nueva reagrupación de los países que lo integran, así como una nueva orientación como fuerza mundial, que recoge la historiografía reciente. Así, en el seno del Tercer Mundo se han configurado nuevos grupos de países, con diferentes grados de desarrollo económico y progreso sociopolítico, que han determinado una nueva clasificación y jerarquía de los Estados, al mismo tiempo que han reconstituido el equilibrio de la interdependencia global, y han establecido una nueva configuración de la división internacional del poder y la situación mundial.

Actualmente puede decirse que el Tercer Mundo se ha convertido, al menos, en tres mundos: por un lado, los países productores de petróleo, agrupados en la OPEP, que forman un nuevo mundo con un desarrollo propio en los aspectos financiero y económico; por otro, los países en vías de desarrollo intermedio, con recursos valiosos o con creciente base industrial, que forman un grupo de Estados a un nivel de economías periféricas; y en fin, los países subdesarrollados propiamente dichos, que no tienen casi nada, que forman un grupo que constituye otro bloque que puede ser considerado como un Cuarto Mundo, por efecto de la categoría residual de su situación, y que mantienen sus relaciones de dependencia casi íntegramente.

Incluso algunos autores, como N. Harris ¹², se han planteado la cuestión de que en las condiciones del mundo actual se ha llegado «al final del Tercer Mundo». Y como ha señalado I. Wallerstein ¹³, «el concepto de Tercer Mundo tenía sentido en la política de los años sesenta. Marginalizado en los ochenta, murió completamente en los noventa. Pero la realidad a la que remite permanece de manera incluso más manifiesta ahora que ayer».

¹² HARRIS, N.: *The end of the Third World*, London, 1986.

¹³ WALLERSTEIN, I.: «¿Qué era el Tercer Mundo? De Handung a Seattle», en *Le Monde Diplomatique*, 58-59, septiembre de 2000.

Teniendo en cuenta todas las anteriores consideraciones, la historia de las Relaciones Internacionales ha experimentado un profundo cambio y renovación dejando de ser eurocéntrica por la ampliación que supone en este aspecto la diferenciación de la historia de los Países Afroasiáticos, que asume la presencia y acción de los dos procesos históricos vistos, inter-relacionados entre sí: la historia colonial o colonialismo, totalmente renovado, y la descolonización con los nuevos países independientes que integran el llamado Tercer Mundo.

La historia de los Países Afroasiáticos en España

Sobre cómo se ha reflejado esta nueva historia de los Países Afroasiáticos en la docencia y en la investigación en España en concreto, se plantea un conjunto de problemas y cuestiones, que ya ha expuesto y estudiado, en general, M.^a Jesús Merinero ¹¹, al escribir que «el conocimiento de las realidades y desafíos del mundo asiático y africano contemporáneos debe enmarcarse, al menos, en una doble dimensión»: por un lado, se trata de espacios geopolíticos, socioeconómicos y humanos que irremediablemente hay que tener en cuenta en la consolidación del nuevo orden internacional; y, por otro, se hace cada vez más urgente la renovación real del concepto de universalidad, que implica concebir la historia como pasado y futuro común de la humanidad, lo que no será posible mientras no se conozcan mejor determinadas áreas de la historia, que por diversas razones, han sido descuidadas hasta ahora.

Los estudios sobre historia de los Países Afroasiáticos en general o del Tercer Mundo, y de Asia o de África, en cada caso, su pasado y su actualidad, no han alcanzado todavía en España, en el momento presente, y tanto en relación con su docencia como en la investigación, la importancia y el nivel del que son merecedores. Y esto tanto por el lugar que debe corresponderles en el campo cultural actual representado por las tradiciones del arabismo y del africanismo españoles, como por el nivel mucho más alto alcanzado en otros países de nuestro entorno cultural europeo, como Gran Bretaña, Francia o Italia, así como por la creciente importancia adquirida en el ámbito internacional por

¹¹ MERINERO, M. J.: «Estudios sobre las realidades y desafíos del mundo asiático y africano contemporáneos», en *Estudios Africanos*, 22-23, 1998.

la realidad y el interés actual sobre los países de Asia y de África en todos los órdenes y actividades]".

Como también escribe la profesora Merinero ¹⁴, «nuestra casi total ausencia en el proceso colonizador del siglo XIX, por una parte, y el débil interés mostrado por la historia de las relaciones internacionales, que nos permitieran tener una visión integrada del mundo contemporáneo, por otro, han mantenido a los autores contemporaneístas españoles alejados de la historia de Asia y de África. Lo que se traduce en una gran laguna historiográfica y bibliográfica española en cuanto concierne a los espacios geopolíticos más conflictivos, pero también, en ocasiones, más dinámicos del mundo en este siglo. A la vez que esta grave deficiencia nos sitúa a gran distancia de otros países que cuentan con centros especializados para el estudio e investigación de los temas que nos atañen».

A pesar de esta limitada situación inicial, puede observarse más recientemente un paulatino y progresivo interés y atención hacia estos estudios afroasiáticos en el plano académico y científico con el incremento de su presencia en los nuevos planes de estudio de las Universidades españolas, así como con las actividades de diverso carácter que últimamente se están organizando y desarrollando por parte de asociaciones especializadas y ONGs, todo ello muestra evidente de la importancia creciente que Asia y África están adquiriendo, como ya se ha indicado, en el mundo actual. En este sentido, y afortunadamente, la situación está cambiando, no sin dificultades y lentamente, no pudiendo soslayarse las iniciativas españolas para impulsar estos estudios, tanto desde los respectivos Departamentos de algunas Universidades españolas, como de variadas instituciones y editoriales.

En primer lugar, los estudios sobre el Tercer Mundo o la historia de los Países Afroasiáticos en conjunto. Como ha escrito G. Barraclough ¹⁷, «la historia del siglo xx lleva al mismo tiempo el sello del impacto de Occidente sobre Asia y África, y de la insurrección de Asia y África contra Occidente». Así, a mediados del siglo xx figura como el episodio más característico la revolución de los pueblos afroasiáticos contra Occidente, y este proceso ha cambiado totalmente la

¹⁴ MARTÍNEZ CARRERAS, J. U.: «La historia de África en la Universidad española», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 18, 1996.

¹⁶ MERINERO, M. J.: *op. cit.*

¹⁷ BARRACLUGH, G.: *Introducción a la Historia Contemporánea*, Madrid, Credos, 1965.

faz del planeta. Y en este sentido «el cambio de actitud de los pueblos de Asia y África en sus relaciones con Europa ha sido el síntoma más inequívoco del advenimiento de una nueva era», registrándose una incontestable ampliación del campo de la historia, tanto en el tiempo como en el espacio.

El surgimiento del Tercer Mundo como resultado de la descolonización, según se ha indicado, ocurrió a mediados del siglo XX, y la historia de este siglo es la historia de ese cambio de condiciones en las relaciones entre Europa, por un lado, y Asia y África, por otro. Como consecuencia de este hecho, la docencia que tiene como sujeto el estudio de los Países Afroasiáticos en conjunto, o el Tercer Mundo, ha ido extendiéndose en los planes de las Universidades españolas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, siendo cuatro las Universidades pioneras en la introducción de estos estudios en los años setenta y ochenta como fueron la Universidad Complutense de Madrid, y las de Barcelona, Valencia y Extremadura, mientras que actualmente la materia denominada así: Tercer Mundo se imparte en las Universidades de Extremadura, Oviedo, Lérida, Sevilla y País Vasco, y de Países Afroasiáticos en las Universidades Complutense de Madrid, Valencia, Santiago de Compostela y Valladolid.

En la docencia e investigación españolas los estudios que tienen una mayor tradición son los dedicados, en líneas generales, a lo que podemos llamar arabismo, que aparece en esos momentos mezclado, e incluso confundido con el orientalismo y el africanismo. Así, en torno a 1845 se crean en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid la cátedras de Árabe y Hebreo¹⁸. A partir de este momento y ya en nuestro tiempo se han incrementado los estudios árabes e islámicos en algunas Universidades españolas¹⁹.

El africanismo español se inició en el último tercio del siglo XIX orientándose una corriente del mismo principalmente hacia el estudio del mundo árabe -orientalistas- y más en concreto hacia el Magreb y Marruecos -arabistas-²⁰. Este pensamiento africanista español tiene, en opinión de A. Pedraz Marcos²¹, al menos dos etapas: la primera

¹⁸ RIVIERE GÓMEZ, A.: *Orientalismo y nacionalismo español. Estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid (1843-1868)*, Universidad Carlos III de Madrid, 2000.

¹⁹ NAVARRO, J. M. (ed.): *El Islam en las aulas*, Barcelona, Icaria, 1997, y RUBIERA, M. Jesús: *Introducción a los estudios árabes e islámicos*, Universidad de Alicante, 1994.

²⁰ MORALES LEZCANO, V.: *Africanismo y orientalismo español en el siglo XIX*, Madrid, UNED, 1988.

²¹ PEDRAZ MARCOS, A.: *Quimeras de África. La Sociedad Española de Africanistas y Colonistas. El africanismo español de finales del siglo XX*, Madrid, Polifemo, 2000.

corresponde al período que rodea a la guerra de África en 1859; y la segunda se centra en torno a la figura de J. Costa y lleva a la celebración del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil en 1883 y a la fundación de la Sociedad Española de Africanistas y Colonialistas.

Desde comienzos del siglo xx el movimiento africanista español desplegó una gran actividad atravesando varias fases en su evolución²², y celebrando diversos Congresos africanistas, que llevaron a la fundación en 1913 de la Liga Africanista Española, centrando su atención a lo largo de la primera mitad del siglo xx hacia el Protectorado de Marruecos entremezclándose así africanismo y arabismo, y en segundo lugar hacia Guinea Ecuatorial, en ambos casos desde una perspectiva colonialista.

El inicio de la historia contemporánea de África se puede fijar, como indica M.^a Jesús Merinero²³, de forma genérica en torno a 1960, y se caracteriza por ser años decisivos para la historia africana al nacer una nueva África descolonizada e independiente. Esta nueva realidad de África ha quedado recogida en los nuevos planes de estudios de algunas Universidades españolas y en diversos centros de trabajo e investigación sobre el continente africano. Así, los estudios sobre historia de África se imparten actualmente en las Universidades²⁴ de Barcelona, Complutense de Madrid, Gerona, Tarragona, La Laguna y Las Palmas. Y entre los centros dedicados al mundo africano cabe destacar la Asociación Española de Africanistas en Madrid fundada en 1984, el Centro de Estudios Africanos en Barcelona, el Grupo de Estudios Africanos de la Universidad Autónoma de Madrid, y el recientemente creado Centro de Estudios Africanos de la Universidad de Murcia.

La historia de Asia y del Pacífico también ha adquirido una nueva significación e importancia desde mediados del siglo xx al registrarse la descolonización e independencia de los países de estas amplias zonas continentales. En España el interés de estudio e investigación sobre tales países sólo se ha mantenido tradicionalmente, por su presencia y herencia colonial, hacia Filipinas y Micronesia. En 1986 se fundó en Madrid la Asociación Española de Estudios del Pacífico; y los programas de estudio sobre la nueva Asia, en especial sobre Japón y China,

²² MORALES LEZCANO, V.: *España y el Norte de África: el Protectorado en Marruecos (1912-56)*, Madrid, UNED, 1986.

²³ MERINERO, M. J.: *op. cit.*

²⁴ MARTÍNEZ CARRERAS, J. U.: *op. cit.*

se han ido introduciendo en algunas Universidades españolas²⁵ como la Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, en la que además se ha fundado el Centro de Estudios de Asia Oriental, Central de Barcelona, donde existe un Centro de Estudios Asiáticos, Complutense de Madrid, La Laguna y Pompeu Fabra de Barcelona.

Como conclusión se puede afirmar que la historia de los Países Afroasiáticos en la época contemporánea se ha consolidado como una nueva y diferenciada área de conocimiento en el ámbito de la historia universal y de las relaciones internacionales, y que los estudios e investigaciones sobre este amplio dominio histórico se han incrementado en estos últimos años en los centros y Universidades españolas²⁶.

²⁵ POZUELO MASCARAQUE, B.: *Entidades y actividades españolas de carácter cultural relacionadas con países asiáticos*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 2000 (en curso de publicación).

²⁶ Después de escrito este artículo, y con fecha de mayo de 2001, el Consejo de Universidades acordó la propuesta de la Licenciatura en Estudios de Asia Oriental.

El procurador agustino Eduardo Navarro y los regulares ante la crisis de Filipinas (1896-1898)

Roberto Blanco Andrés

Universidad de Valladolid

En 1896 el dominio español en las Islas Filipinas comenzó a eclipsarse, como venían barruntando conocidos intelectuales y pensadores, con rúbrica de sangre y animadversión. La revolución promovida por el *Katipunán* desechaba los medios pacíficos de la rizaliana Liga Filipina y apostaba ya sin ambages por la independencia del archipiélago. Aquella sociedad secreta se había caracterizado desde su fundación en 1892 por su lucha contra el régimen español y sobre todo contra las corporaciones religiosas. El ataque contra la soberanía española había comenzado como un movimiento contra los frailes. No en vano estimaban los «*Katipuneros*» que los institutos monásticos eran los sostenedores de aquélla, y al identificarlos con la misma, los hicieron cómplices de la situación que venían denunciando, de ahí que acabaran siendo objetivo de sus tiros certeros.

En Filipinas todavía en las postrimerías del siglo XIX permanecía vigente la estructura misional de los tiempos de la conquista. En verdad, la embestida contra las congregaciones regulares minaba una de las bases de la dominación hispánica en el archipiélago magallánico, ya que éstas eran un verdadero vínculo y fuerza, tal y como señalaran Escosura y Moriones, que unía aquellas apartadas regiones con la Península ¹.

Las órdenes religiosas captaron la importancia de un envite en el que se jugaban su propia existencia, y, por eso, presentaron al gobierno

¹ GALLEGO, José Andrés: *El separatismo filipino y la opinión española*, Madrid, Hispania, 1971, p. 81.

con prontitud sus proyectos, orientados, como veremos, al mantenimiento de sus privilegios e influencia y a la conservación de la colonia dentro de las posesiones del convaleciente imperio español. Para conocer, justamente, el cúmulo de arbitrios demandados ante situación tan comprometida por los religiosos del archipiélago, o sea, agustinos, recoletos, dominicos y franciscanos básicamente, debemos exponer las medidas planteadas por los procuradores de las provincias misioneras en Madrid, a la sazón representantes oficiales de los superiores de Manila, ante el gobierno español, y sobre todo hemos de hablar de quien a menudo vino a ejercer las funciones de coordinación y delegación de aquellos, es decir, de Eduardo Navarro, procurador de los agustinos de Filipinas².

² Eduardo Navarro Ordóñez nació en Valladolid el 8 de noviembre de 1843, profesó en el colegio de Agustinos de la misma ciudad el 21 de octubre de 1861. Partió para las Filipinas en la cuadragésimo-primer misión del colegio castellano el 15 de septiembre de 1864. Concluyó su carrera sacerdotal en Manila siendo nombrado presbítero en diciembre de 1866. Fue destinado como vicario del padre Sorolla, párroco de Santa Cruz (Ilocos sur) el 4 de enero de 1868. En julio de ese año se hizo cargo de la misión de Villavieja (Abra), de donde pasó a Bantay (Ilocos sur) en 1870 y de aquí, en 1874, a Santa Cruz, volviendo a su primer pueblo de Bantay en 1877. En 1886 partió para la Península regresando con el título de prior de El Escorial expedido en 9 de septiembre de 1885, siendo a los dos años elegido como comisario procurador en Madrid por haber ascendido a la dignidad episcopal quien lo ocupaba hasta entonces, Arsenio del Campo y Monasterio. Entre 1889 y 1890 giró, por comisión definitoria de 15 de marzo de 1889, un viaje a las repúblicas del centro y sur de América junto al padre José Lobo, a fin de indagar el estado en que se encontraban allí las corporaciones religiosas. Cumplida la misión retornó a Filipinas en agosto de 1890 con el cargo de párroco de San Fernando de la Unión, obteniendo al poco tiempo los títulos de vicario de Benguet y de la Unión, Examinador de idioma y visitador. En el capítulo de 1893 fue designado por segunda vez para las funciones de vicario provincial y comisario procurador ante la corte madrileña, realizando tal empresa en un momento crucial para la provincia y el dominio español en Filipinas. Concluido el cuatrienio, ejerció la docencia como maestro de novicios en Valladolid desde 1897, siendo agraciado en el capítulo de ese año con los honores de ex-provincial. Finalmente, en el capítulo de 1905 pasó a formar parte del Definitorio provincial (1905-1909). Falleció en el colegio de Valladolid el 7 de febrero de 1910. Cuenta en su haber con importantes obras históricas e interesantes inquietudes culturales. En aras de la brevedad citamos aquí algunas de las más importantes referencias bio-bibliográficas: Archivo de Padres Agustinos Filipinos (de ahora en adelante APAF) «Archivador de documentos personales por orden alfabético. NAVARRO ORDÓÑEZ, Eduardo»; SANTIAGO VELA, Gregorio: *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la orden de San Agustín*, t. VI, Madrid, 1922, pp. 11-12; RODRÍGUEZ, Isacio, y ÁLVAREZ, Jesús: *Al servicio del Evangelio. Provincia agustiniana del Smo. nombre de Jesús de Filipinas*, Valladolid, Editorial Estudio Agustiniiano, 1996, p. 233; RODRÍGUEZ, Isacio: *Historia de la provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*. t. IV, Manila. 1968, pp. 481-482; MERINO, Manuel: *Agustinos*

Aunque no contiene lógicamente el estudio del referido comisario toda la respuesta de las corporaciones misioneras, podemos calibrar en su carácter paradigmático gran parte del fondo de las demandas y el pensamiento de los regulares ante el conflicto. No obstante y aunque sólo sea someramente, reflejaremos del mismo modo los movimientos de la prelatura y superiores provinciales en España y las islas, también en la línea que definiera el vicario agustino, con posterioridad a su cese en el cargo.

1. La insurrección filipina

El 19 de agosto de 1896 se descubría la trama que se estaba urdiendo contra los españoles del archipiélago. Mariano Gil, párroco agustino de Tondo (arrabal próximo a la capital), fue el responsable de esta revelación³. Alertadas las autoridades, en los talleres de *El diario de Manila* salieron a la luz papeles, piedras litográficas, puñales, etc., que mostraban claramente la vasta conspiración articulada por la organización del Katipunan.

La delación del sacerdote de Tondo se ensalzó desde las columnas de los periódicos a bombo y platillo. Gil fue considerado como un verdadero padre de la patria, como el ángel de la guarda de la colonia española de Manila, Castillo y Jiménez juzgaba su gesta similar a la de Legazpi⁴. Al mismo tiempo desde las linotipias del diario manilense *El Español* se publicaba en portada el retrato del fraile con palabras de reconocimiento, ahora que, al poco de ponerse en circulación, el capitán general Blanco, sin duda herido en su orgullo, ordenó su recogida

evangelizadores de Filipinas 1565-1965, Madrid, Ediciones Archivo Agustiniiano, 1965, pp. 58-59; JORDE PÉREZ, Elviro: *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Manila, 1901, p. 532; GATO DE LA FUENTE, Valentín: *El muy R. P. ex provincial Fr. Eduardo Navarro (agustino)*, España y América a. VIII, t. XXV, Madrid, 1910; HERNANDO, Bernardino: *Historia del real colegio seminario de pp agustinos filipinos de Valladolid*. 1, Valladolid, 1912, p. 191, y GARCÍA GALENDE, Pedro: *Labor científica de los agustinos en Filipinas (Historia, lingüística, ciencias naturales)* 1565-1898, Valladolid, Archivo Agustiniiano 70, 1986, p. 119.

³ Este había sido informado por una interna del asilo agustino de Mandaloya, la cual había conocido el complot por las revelaciones de su hermano, Teodoro Patiño, socio del Katipunan que ante ciertas vicisitudes con la organización, había decidido vengarse dando a conocer el proyecto.

⁴ CASTILLO Y JIMÉNEZ, José María: *El Katipunan o el filibusterismo en Filipinas*, Madrid, 1897

dictaminando una nueva reimpresión sin el retrato ni las líneas de encomio ⁵. Wenceslao E. Retana también contribuyó desde el quinquenario *La Política de España en Filipinas* a la mitificación del fraile de San Agustín, aunque más tarde cambiaría su criterio ⁶.

Prevenidos los poderes públicos de la ciudad del Pasig, el Katipunan, o Suprema y Venerable Asociación de los Hijos del Pueblo ⁷, decidió acelerar el inmediato alzamiento, iniciando el 29 de agosto, con «el grito de Balintawak», una fuerte insurrección dirigida por Andrés Bonifacio cuya meta final era la liberación del archipiélago y la aniquilación de todo aquello que tuviera un matiz hispánico.

De la inédita magnitud del movimiento rebelde da testimonio la declaración del estado de guerra en ocho provincias del centro de Luzón ⁸. Para entonces, aguerridas partidas tagalas derrotaban al ejército español en varios encontronazos logrando adueñarse de amplias regiones, entre ellas casi toda la provincia de Cavite, comarca de ricos curatos y florecientes haciendas de frailes.

⁵ Otro agustino, Joaquín Durán recordaba años después que la acción de M. Gil no había sido agradecida oficialmente. DIRÁN, I.: *Episodios de la revolución filipina*, Manila, 1900, p. 10.

⁶ En 1905 lo tachaba de ser uno de los principales responsables de la pérdida de las islas: «El Padre Gil fue quien, por revelación de un feligrés, descubrió en la imprenta del "Diario de Manila" las cédulas o recibos del Katipunan, de lo que dio cuenta al Gobierno inmediatamente. Creyó que con su descubrimiento había salvado la vida de la colonia, y es lo cierto que los efectos del citado hecho fueron contraproducentes, porque los comprometidos, considerándose en inminente peligro de perder la vida, quisieron venderla cara, y se lanzaron al campo. Fr. Gil se posesionó tanto de su papel de "salvador del país" que poco menos que hacía la competencia a las autoridades; mandó su retrato a varios periódicos; púsose en relación con los más conspicuos de los que en ellos escribían, y hasta hizo que mediante Acta notarial se acreditase que había sido él, exclusivamente él, el descubridor del Katipunan, y, por tanto, el salvador de España en Oceanía». RETANA, Wenceslao Emilio: *Archivo del bibliófilo filipino*, t. V, Madrid, 1905, pp. 509-510. Véase también RODRÍGUEZ, I.: *Historia*, vol. IV, Manila, 1968, pp. 384-385; *Los agustinos en la revolución hispano-filipina (1896-1899)*, Valladolid, Archivo Agustiniiano 79, 1995, pp. 144-145.

⁷ Esta organización, de composición social predominantemente plebeya, tal y como así la definían algunos miembros de la Liga Filipina, estaba dirigida por un Consejo Supremo, compuesto por presidente y vocales, del que depenían Consejos provinciales y Consejos populares subdivididos en secciones. *Calaayan* (o libertad), era el nombre del periódico oficial, cuya publicación, en tagalo, llegaba hasta el vecino Japón. Los neófitos sellaban su compromiso con la sociedad mediante un misterioso ritual comprometido, además, a conseguir otros prosélitos.

⁸ Manila, Bulacán, Pampanga, Nueva Écija, Tarlac, La Laguna, Batangas y Cavite.

Mientras tanto, a la par de la llegada de los primeros refuerzos españoles en septiembre y octubre, los procuradores de las comunidades misioneras comenzaron a mover fichas ante el gobierno metropolitano.

2. Eduardo Navarro y los procuradores ante el gobierno español

En Madrid los procuradores regulares transnuheron al gobierno el sentir de cuatro importantes corporaciones del archipiélago descubierto por Magallanes. Llamamos especialmente la atención sobre el comisario procurador de la provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, el vallisoletano Eduardo Navarro, porque en cierto modo fue quien vino a marcar unas mínimas pautas de dirección mancomunada y de articulación de la acción de sus compañeros en diversas ocasiones y de cara a la administración, y sobre todo porque su pensamiento y recetas para la crisis fueron paradigmáticas de la ideología regular, tal y como revela parte de su abultada correspondencia y variados escritos (). Era el padre Navarro para entonces un personaje de sólida formación intelectual, avezado en el conocimiento de la legislación colonial y con una envidiable sapiencia de la historia y cultura hispano-filipinas, registrando su currículum también una curtida relación con el ministerio de Ultramar, junto a una significativa representación de la que era la provincia más antigua, fuerte y poderosa en las islas ¹⁰, argumentos que, sin duda, hubieron de pesar en su capacitación para esta dirección de los regulares filipinos hasta abril de 1897, año de la finalización de sus labores en la procuración madrileña.

El resto de los procuradores laborantes en la capital española eran las máximas autoridades en la Península de otras tres extensas y nume-

⁹ El Archivo de Padres Agustinos Filipinos (APAF) guarda copiosa información en torno al comisario procurador en la cOlte madrileña para estos años, especialmente los legajos 980, 163/4, 1062/11, 702/1-d, **183/1**, 1062/12, 182/14; también el Archivo Histórico Nacional en sus números: 2.264, 5.318 y 2.316.

¹⁰ Arriada la bandera en el manileño fuerte de Santiago habían pasado a Filipinas 124 misiones de agustinos con un total de 3.000 religiosos. El estado de la provincia del 1 de marzo de 1898 arrojaba los siguientes datos reveladores: sacerdotes: 406; pueblos administrados por la provincia: 274; estudiantes de filosofía y teología ya profesos: 203; hermanos coadjutores: 62. Y en cuanto al número de almas administradas: 2.377.743. VVAA, *Agustinos en América y Filipinas. Actas del congreso internacional* (celebrado en Valladolid del 16 al 21 de abril de 1990), Valladolid-Madrid, Edición patrocinada por el banco Atlántico-España, 2 vols., 1990, índice del primer volumen.

rosas comunidades, tales como la de la Orden de Predicadores del Smo. Rosario, representada por Matías Gómez ¹¹, la de agustinos recoletos de San Nicolás de Tolentino, personalizada por la figura de Juan Cómez ¹², y la franciscana de San Gregario Magno, encarnada por Cecilio Carcía ¹³.

¹¹ Nació en Segovia el 16 de abril de 1850. Se hizo dominico en el Colegio de Ocaña, tomando hábitos el 11 de septiembre de 1866, y profesando de volos simples un año más tarde, y de solemnes el 25 de septiembre de 1870. Llegó a las islas cuando cursaba el segundo curso de Teología, recibiendo en Manila el Presbiterado el 20 de diciembre de 1873. Finalizados sus estudios en 1875 fue asignado para el pueblo de Balanga. El 14 de diciembre de 1876 fue trasladado a Binomio. Nombrado el 29 de junio de 1877 lector de Filosofía y vice-rector de San Juan de Letrán, recibió el mismo año el grado de licenciado de esta facultad y a su tiempo la borla de doctor. En 1878 continuó con el mismo cargo en Letrán, pero el 21 de septiembre de 1880 era asignado al Colegio de Santo Tomás, para ser confirmado a fecha de 28 de octubre de 1885 como prior de ese convento. El capítulo de 1886 lo ubica al frente de la cátedra de Cánones, el 19 de agosto del mismo año volvió asignado a Santo Tomás, renunciando al priorato, antes de terminar un año en el oficio. El capítulo de 1890 le nombró Rector y Cancelario de la universidad, encomendándole la cátedra de Disciplina Eclesiástica. Poco después pasó a Madrid como vicario provincial de las casas de la Península, visitando regularmente todas ellas. Falleció en 1923. Véase: Ouo, H.: *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Smo. Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días (1587-1895)*, Manila, 1895, p. 1043.

¹² Juan Cruz Gómez del Sagrado Corazón de Jesús había nacido en Bribeña (Burgos) el 24 de noviembre de 1835. Hizo profesión el 25 de noviembre de 1858. Tras una estancia en el convento de San Sebastián, el 29 de junio de 1859 fue nombrado misionero de Balabac. En 1861 estudió tagalo en Las Piñas, para pasar a hacerse cargo en diciembre del mismo año del curato de Cavite Viejo, y con posterioridad de Carmona (1862), y Taytay (1866 Morong). En 1870 pasó a Manila como superior y maestro de novicios. Desempeñó, por el capítulo intermedio de 1871, el puesto de secretario de provincia, recibiendo un año más tarde los títulos de institución canónica para servir la parroquia de Bacoor, en la cual laboró hasta 1894, con la excepción del trienio de 1882 a 1885, en el cual ejerció la prelación superior de la provincia, teniendo que viajar a España por motivos de salud. También había sido prior vocal de Imus (1873), definidor (1876) y prior vocal de Romblon (1879). En 1894 lomó posesión de la comisaría de Madrid, siendo reelegido para el mismo cargo en 1897 hasta que en 1902 fue nombrado procurador general de la congregación en Madrid. Posteriormente pasó a Motril, donde moriría el 14 de julio de 1912. Véase: SÁDABA, Francisco del Carmen: *Catálogo de los religiosos agustinos recoletos de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas (1606-1906)*, Madrid, 1906, pp. 492-493, y AVELLANEDA DEL ROSARIO, Miguel: *Continuación del p. Sádaba o segunda parte del catálogo de los religiosos de la orden de agustinos recoletos (1906-1936)*, Roma, 1938, p. 372.

¹³ Vino al mundo en Consuegra (Toledo) el 22 de noviembre de 1842. Profesó en Pastrana en mayo de 1862, haciendo la solemne también allí tres años después. En 1868 arribó a Filipinas recibiendo al mismo tiempo el título de procurador general

Los cuatro superiores contaban en su haber con el desempeño de valiosos cargos en sus respectivas congregaciones, y su experiencia en el archipiélago venía avalada por una labor pastoral de largos años de «plátano y morisqueta», expresión que por boca de los frailes refería, de modo castizo, la estancia en oriente.

2.1. Campaña a favor de Polavieja

Los primeros movimientos de Eduardo Navarro y los procuradores en Madrid se realizaron con reserva y tuvieron como objetivo el relevo del mando del gobernador general de las islas, Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peñaplata. Conocidas son las acusaciones de blandura y lenidad verditas contra este militar por parte de la colonia española y sobre todo por la Iglesia, encabezada por el arzobispo de Manila, Bernardino Nozaleda¹⁴. A Blanco se le acusaba de obviar las repetidas evidencias de la acción de los filibusteros, se le reprochaba el no haber actuado con diligencia, por ejemplo, en el caso de José Agoncillo¹⁵ y de no tener convenientemente preparadas las defensas capitalinas. Por todo ello fue objeto de una campaña en su contra en la que, desde luego, también participó la prensa¹⁶.

de la provincia y presidente del hospicio de San Miguel en la isla del Romero. Ejerció el cargo de procurador durante veinte años. En 1882 fue electo definidor y en 1887 comisario provincial en España y procurador en la corte de Madrid, cargo que desempeñó hasta 1903, en que se retiró al convento de Consuegra, donde murió el 10 de agosto de 1908. ABAD PÉREZ, Antolín: «Comisarios de San Gregorio de Filipinas en la Corte de Madrid (1853-1897)», *Archivo Ibero-Americano*, año 27, núm. 108, 1967, p. 398.

¹⁴ La escasa confianza que inspiraba el gobernante al arzobispo dominico se debía en gran parte a los rumores que circulaban por Manila y la Península sobre la vinculación de aquél con la masonería. José de Alcázar dice de él que «quizás su natural bondadoso le llevó a otorgar a los indios, y sobre todo a los mestizos, mayor confianza de la que merecían; pero, preciso es decirlo en honor del general Blanco, sus actos se inspiraron en los más rectos propósitos, ingratamente correspondidos por los elementos filibusteros». DE ALCÁZAR, José: *Historia de los dominios españoles en Oceanía*, Madrid, 1897, pp. 169-170.

¹⁵ Este personaje era un filibustero en cuya casa se habían encontrado revólveres, carabinas y escopetas junto a un modelo de la bandera de la futura república filipina; cuando el gobernador actuó los implicados ya habían puesto tierra de por medio.

¹⁶ *El Heraldo de Madrid*, recogía con estos críticos tintes la situación: «Resulta demostrado que el sr. Blanco no conocía el país donde mandaba, ni tenía la menor idea de la índole de aquella población y del carácter de los trabajos hechos para pre-

En este sentido, los procuradores personificaron en la corte el clamor de las islas por la sustitución de Blanco. A finales de septiembre de 1896 ya tenían contactos permanentes con los gobernantes. *El Heraldo de Madrid* daba por cierto que se habían reunido con el presidente Cánovas, refiriendo que aisladamente habían facturado diversas visitas, Navarro había departido con su conocido ministro de Ultramar Tomás Castellano, y el dominico Matías Gómez con Pida! El talante de aquellas pláticas huho de ser la marcha del movimiento separatista y la puesta sobre el tapete del tema del relevo de Blanco ¹⁷. El 27 de septiembre los vicarios provinciales, ya con seguridad, iniciarían el eshozo de una acción conjunta; ese día reunidos en la casa-procuración de los padres recoletos, Eduardo Navarro, Cecilia García, Juan Gómez y Matías Gómez clarificaron su pensamiento y bosquejaron una línea de trabajo al unísono. La discreción con la que se manejaron no obstó para que la opinión pública aventurase hipotéticas conjeturas ¹⁸, mientras tanto, el ministro Castellano los citaba con presteza para requerir los pormenores más recientes.

disponerla contra España. Resulta que no vio por sí mismo el peligro, ni quiso dar crédito a los que lo veían. Resulta que pudo y no supo ahogar en su germen el formidable y laborioso movimiento que se organizaba cerca de él. Resulta que llegó a irritarse contra los que le prevenían del riesgo, y que en ocasiones fue tan grande su soberbia como su confianza, porque ni de las confidencias del arzobispo, ni de las noticias recogidas por el gobernador de Manila hizo el menor aprecio. Resulta que, aún después de conocido el mal, continuó practicando una política de halagos y contemplaciones que no sirvió para desarmar, sino para enardecer a los conspiradores. Resulta que hizo todo lo posible, claro es que inconscientemente, para debilitar el espíritu de los españoles, en que el favor de la Providencia quizás ha puesto la mayor parte, y el azar lo restante, sólo a eso debe España el no haber perdido las islas Filipinas en medio de una espantosa orgía de sangre. Ayudaba todo a que las perdiésemos, pero ninguna cosa con tanta eficacia con la ceguedad del gobernador general». Diario de la Prensa de Madrid (de ahora en adelante DPM). *El Heraldo de Madrid*. Madrid 6 de octubre de 1896. La DPM es una impresionante colección de 72 tomos, reunida por Eduardo Navarro y existente en el colegio de agustinos de Valladolid, con todo tipo de noticias referentes a Filipinas y de las más diversas publicaciones.

¹⁷ RODRÍGUEZ, Isacio, y ÁLVAREZ, Jesús: *La revolución hispano-filipina en la prensa: Diario de Manila y Heraldo de Madrid*, t. 1, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1998, p. 239.

¹⁸ "Parece ser -suponía *El Heraldo de Madrid* un día después- que han tratado extensamente del Estado en que se halla el país a consecuencia de la insurrección; refólmás que convendría adoptar tan pronto como se restablezca la paz, y quizá hayan hablado de las condiciones que reúnan los candidatos que hay para reemplazar al general Blanco.» RODRÍGUEZ, I., y ÁLVAREZ, J.: *op. cit.*, l. pp. 242-243.

Los procuradores establecieron que la persona más adecuada para ocupar el despacho de Malacañang había de ser un militar enérgico y de autoridad, y con tales considerandos se acabó pensando en la figura de Camilo Garda de Palavieja y del Castillo, cuyo prestigio venía avalado por una brillante hoja de servicios iniciada como soldado desde 1858¹⁹. Otros apoyos del «general cristiano» procedían de Cascajares, Nozaleda, los hermanos Pidal y Silvela.

El gobierno finalmente decidió mandar a Polavieja al archipiélago como segunda autoridad con vistas a sustituir a Ramón Blanco. El nombramiento de segundo cabo se publicó el 22 de octubre de 1896, especificando que se destinaba al general en calidad de comisión de servicios, y conservando el cargo de jefe del Cuarto Militar de S. M. De tal modo no se le descendía de categoría y se dejaba la puerta abierta a la presumible sucesión. Según explica Alicia Castellanos, en su nombramiento «tuvieron mucho que ver los informes pesimistas que sobre la evolución de la guerra eran emitidos por la comunidad religiosa de Filipinas»²⁰. Pero fue, en última instancia, el arzobispo de Valladolid, Antonio María Cascajares, quien aprovechando la enfermedad del general Echaluze, entonces segundo cabo en la capitanía de Filipinas, consiguió de la Reina el puesto para don Camilo²¹.

El 21 de octubre, antes de conocerse el nombramiento por los periódicos, los procuradores, a instancias de Navarro, expresaron al general sus felicitaciones, correspondiendo éste con satisfacción a las diligencias llevadas a cabo por los religiosos en su favor²². El periódico madrileño *La Justicia* dando cuenta de esta conferencia, refería que alguno de

¹⁹ Su sólida reputación se había acrisolado en diversas contiendas tanto en la Península como en las colonias: Marruecos, Santo Domingo, guerras cantonales, carlistas y Cuba. Tan sólo un ascenso, el de teniente, le había sido concedido por antigüedad, el resto le fueron otorgados por méritos de guerra. Navarro, en carta al provincial Juan Zallo, decía de él que era, sin duda, el general «de más energías, y de mejores condiciones, con la garantía de que a más de vivir con desahogo y de haber ascendido por sus méritos desde soldado hasta el 2.º entorchado, sus líneas de conducta han sido y serán allí (Filipinas) diametralmente opuestas a las seguidas por ese señor (Blanco)». APAF, 980, fol. 123, 22 de octubre de 1896.

²⁰ CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia: *Filipinas. De la insurrección a la intervención de EE. VV.* /896-1898, Madrid, Silex, 1997, p. 174.

²¹ Para saber de los manejos de este prelado en su apoyo a Polavieja y su oposición a Cánovas del Castillo, véase GONZÁLEZ-POLO DE LA GRANJA, Pablo: «Polavieja: un general para una crisis. El Polaviejismo en tomo a 1898», en *Revista de historia militar*, año XLI, núm. 83, Madrid, Servicio histórico militar y museo del ejército, 1997.

²² APAF, 980, fols. 123-125, 21 de octubre de 1896. Notifica aquí Navarro este

los frailes habría manifestado en aquella ocasión la necesidad de embarcar de 6.000 a 8.000 hombres hacia aquellas lejanas costas, afirmación que no podemos sostener a tenor de los legajos analizados ²³. La prensa recibió el nombramiento con rara unanimidad. Fueron testimonio de las cordiales relaciones entre el laureado militar y los representantes de las corporaciones regulares de Filipinas, una serie de entrevistas en las que se mantuvo presente la cordialidad y el análisis de la complicada situación de la colonia ²⁴.

Aunque la suposición lógica era que Polavieja, al partir con el cargo de segundo cabo, accedería pronto al puesto de Blanco, el gobierno había optado por mantener un oficioso mutismo para no dañar la posición del todavía gobernador en Manila ²⁵, y en todo caso Cánovas se resistía a retirar la confianza al marqués de Peñaplata, precisamente por ser uno de sus generales. Desde las Filipinas se optó por realizar una presión más directa para el relevo de Blanco, por medio de la filtración de sendos cablegramas a la prensa remitidos desde Hong-Kong en los que se cuestionaba su autoridad. A principios de noviembre *El Imparcial* publicó un telegrama fechado en Hong-Kong a 30 de octubre, en el que un grupo de españoles demandaba con vehemencia la destitución del gobernador, a tenor de la gravedad de la insurrección en las zonas lindantes a la capital ²⁶. Un día después y desde la misma ciudad asiática vino a filtrarse a los periódicos otro cable dirigido al procurador de dominicos en Madrid, signado por el arzobispo de Manila B. Nozaleda y los provinciales, en el cual se aireaba la nefanda política de Blanco

encuentro, y da cuenta de la buena impresión de la Reina con respecto a los procuradores provinciales.

²³ DPM, *La Justicia*, 30 de octubre de 1896, «*Pero esos frailes ¿para qué son?*».

²⁴ El 4 de noviembre se despidieron de él en Madrid antes de su partida a Barcelona, tal y como explicaba E. Navarro a su superior provincial: APAF, 980, fols. 126-127, 5 de noviembre de 1896.

²⁵ Aún así, Polavieja marchaba a Filipinas con un verdadero estado mayor: tres generales, Zappino, Galbis y Lachambre, cinco coroneles, dos tenientes coroneles, diez capitanes, además de los ayudantes y otros oficiales a sus órdenes.

²⁶ Así decía el escrito: «Hong-Kong 30 – si gobierno no adopta medidas enérgicas destituyendo Blanco telégrafo, encargando mando un general de los que aquí hay, sea cualquiera su jerarquía militar, situación insostenible. Más de 25.000 rebeldes con armas. Provincia Cavite entera sublevada. Provincia Bantangas crece insulTección. Españoles huyen refugiándose en Manila. Rogarnos “*Imparcial*” eleve Reina protesta patriótica respetuosa advertencia previsoras que dirigimos- veinticinco españoles que remiten su firma». También fue publicado en DPM. *El Correo*, 2 de Jloviembre de 1896.

y se apostaba por su recambio²⁷. Estos últimos acontecimientos motivaron una llamada de Cánovas a los procuradores religiosos el 2 de noviembre para indagar sobre la responsabilidad de las filtraciones. En aquella entrevista el presidente les comunicó, con seriedad y corrección, la inconveniencia que suponía la publicación de los mensajes, por la odiosa situación en la que quedaba el gobernador de Filipinas. Sabemos por letras dirigidas por Navarro al superior de los agustinos en Manila que fue el procurador de los recoletos, Juan Gómez, el que dio a conocer el contenido del telegrama a la prensa por medio de su médico²⁸. Para evitar mayores ruidos los frailes y el dirigente conservador acordaron actuar con prudencia y silencio, logrando despistar la curiosidad de las publicaciones, las cuales mayormente admitieron la versión oficial del encuentro²⁹. Eduardo Navarro, en todo caso, expuso respetuosamente a Cánovas las inquietudes que suscitaba la débil respuesta del gobernador general a la insurrección, en la línea que argüía la comunidad religiosa del archipiélago; sin embargo, el presidente insistió a los procuradores en que comunicasen a sus respectivos provinciales que Polavieja iba a las islas como segundo cabo, no como gobernador, todo ello para mantener la apariencia de normalidad entre los dos mandos. A las claras quedaba, por tanto, el insoslayable propósito de estos vicarios provinciales de instalar en la capital filipina un acólito resolutivo.

²⁷ «Hong-Kong 31. -Dominicos-Madrid-Situación agrávase. Rebelión extiéndese. Apatía Blanco, inexplicable. Para conjurar peligro es necesidad muy apremiante nombramiento jefe. Opinión acorde. Arzobispos y provinciales». La nota de los religiosos apareció entre otros en *El Imparcial*, *El tiempo*, 3 de noviembre de 1896, «el separatismo en Filipinas», y otros periódicos, como iremos viendo.

²⁸ EN otro orden de cosas, la petición realizada desde Hong-Kong era indicio de que Blanco ocultaba las resoluciones del gobierno, pues conocido por el capitán general el nombramiento de Polavieja desde el 21 de octubre, no era lógico que el arzobispo, como integrante de la junta de autoridades, desconociera el mandato del gobierno español y firmase cinco días después la exposición por el cable, fechada a 31 de octubre, solicitando nuevo gobernador del archipiélago. Información de este encuentro en: APAF, 980, fols. 127-128, 5 de noviembre de 1896.

²⁹ Los siguientes rotativos dieron por cierto que los procuradores no habían sido los responsables de la filtración de los telegramas: DPM. *El Heraldo de Madrid*, 2 de noviembre de 1896; DPM. *El Correo*, 2 de noviembre de 1896; DPM. *La Iberia*, 2 de noviembre de 1896; DPM. *El Día*, 2 de noviembre de 1896; DPM. *La Época*; DPM. *El País*, 3 de noviembre de 1896; DPM. *El Nacional*, 3 de noviembre de 1896; DPM. Sólo *La Correspondencia Militar*, 3 de noviembre de 1896, receló de la versión oficial.

Poco después de la llegada del general cristiano a Manila los procuradores de las órdenes misioneras fueron objeto de fulminantes censuras desde las columnas de varios diarios, siendo acusados de manejar «una versión interesada y parcial» en sus conferencias con Cánovas, y por haber inspirado la campaña destinada al relevo de Blanco. Eduardo Navarro se encargó de articular la defensa de los procuradores ante las acometidas de la prensa escrita. Con tal pretensión se tomaron dos medidas: primeramente, intentar dar una respuesta conveniente a las impugnaciones, para lo cual se quiso dejar claro por medio de misivas enviadas a las redacciones de *La Época* y *El Nacional* la falsedad de los extremos vertidos por ciertos articulistas³¹, y en segundo lugar, se realizó una nueva visita a Cánovas del Castillo el 15 de diciembre, para confirmar el visto bueno de su conducta y analizar los últimos sucesos relativos a la asunción del mando por Polavieja y la campaña de prensa³². El prócer andaluz alabó entonces la templanza con que habían obrado los frailes, por evitar enredarse en estériles polémicas con la prensa, y la discreción guardada de cara a los medios de las conferencias de ambos, por lo que siguió abogando por conservar un trato cordial y exquisito con los periodistas, ahora que no dejó tampoco de expresar la molestia que le seguía causando la actitud del prelado metropolitano de Manila.

2.2. *Medidas propuestas por Navarro en representación de los procuradores*

Coincidiendo con la marcha de Camilo Polavieja al archipiélago oriental, y confiando en la mejora de la situación que el bregado militar se suponía que podría ocasionar, los procuradores instalados en Madrid planificaron la elaboración de un corpus de reformas para ser presentadas al gobierno español una vez que las aguas hubieren retornado a su cauce. Eduardo Navarro fue por delegación³³ quien dio forma a aquellos

³⁰ Las críticas provenían fundamentalmente de *La Época*, de signo conservador-carnovista, y *El Nacional*, romero robladista, a través de sus artículos «categórico» y «los amigos de Benito».

³¹ Cecilio García, procurador de los franciscanos descalzos, cumplió este propósito en su artículo «hablan los frailes», dado a la luz en *El Nacional* el 8 de diciembre de 1896.

³² APAF, 980. fols. 135-137.

³³ APAF. 980. fols. 126-128•5 de 11 noviembre de 1896.

anhelos con la redacción de *Filipinas. Estudio de algunos asuntos de actualidad*³⁴. Libro del que se tiraron 2.500 ejemplares (2.400 corrientes y 100 en papel superior) en abril de 1897, Y que fue costeado en su totalidad por los cuatro superiores³⁵. No queremos dejar de notar que, aparte de la obra referida, el comisario agustino dejó planteado su pensamiento en otros medios, tales como la correspondencia mantenida con los provinciales de su orden en Manila (Juan Zallo y luego

³⁴ *Filipinas. Estudio de algunos asuntos de actualidad*. Por el R. P. Procurador y Comisario de Agustinos Calzados Misioneros de Dichas Islas. Madrid. Imprenta de la Viuda de M. Minuesa, 1897, nota sobre los derechos de propiedad; dedicado a los pp. procuradores de dominicos, franciscanos y agustinos recoletos de Filipinas, finada por el p. Eduardo y fechada en Madrid a 1.º de abril de 1897. Noticias bibliográficas sobre el mismo en: APARICIO LÓPEZ, T.: *Documentos inéditos sobre la masonería en Filipinas, por Ortegano Díaz*, Madrid, Archivo Histórico Hispano Agustiniiano 52, 1958, pp. 267-296; BLAIR y ROBERTSON: *The Philippine Islands*, LIII, Cleveland, 1903-1909, p. 139; CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia: *Filipinas. De la insurrección a la intervención de EE.UU.* 1896-1898, Madrid, Editorial Silex, 1997, pp. 34,91,98 Y 318; CASTILLO, J. L.: *Malolos y sus prohombres*, Manila, 1950, pp. 252-265; Díez ACHAIIO, Manuel: *Los pp. agustinos en la Exposición Vaticana*. El Escorial, Archivo Histórico Hispano Agustiniiano 27, 1927, p. 68; GARCÍA GALENDE, P.: *Labor científica de los agustinos en Filipinas (Historia lingüística, ciencias naturales)* 1565-1898, Valladolid, Archivo Agustiniiano 70, 1986, p. 120; JORDE PÉREZ, Elviro: *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Manila, 1901, p. 533; MARTÍNEZ NOVAL, 8.: *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús. España*, Madrid, 1913, p. 452; MERINO, Manuel: «Historia del insigne convento de S. Pablo de Manila, orden de nuestro Padre San Agustín», en *Missionalia Hispánica*, VII, Madrid, 1951, p. 86; PARDO DE TAVERA, T. H.: *Biblioteca filipina*, núm. 1811, Washington, 1903; PÉREZ-GÜEMES: *Adiciones y continuación de la imprenta en Manila*, Manila 1904, p. 508; RETANA, W. E.: *Catálogo de obras filipinas*. núm. 368, Madrid (sin año); *idem*, *Aparato bibliográfico*, t. III, núm. 3927, Madrid, 1906; RODRÍGUEZ, Isacio: *Bibliografía misionala agustiniiana*, Madrid. Archivo Histórico Hispano Agustiniiano 51, 1957, p. 107; *idem*, *Historia*, t. IV, Manila, 1968, pp. 485-486; RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ: *Al servicio del evangelio*, Valladolid, Editorial Estudio Agustiniiano, 1996, p. 233; DE SANTIAGO VELA, G.: *Ensayo*, vol. 6, Madrid, 1922, pp. 14-16; SETHON, Manuel: *La insurrección en Filipinas y guerra hispano-americana en el archipiélago*. /896-/899, Madrid, 1901, p. 17; VUJIL, P.: *Catálogo de la librería del P. Vindel*, t. 11, núm. 1300, Madrid, 1901, y WELSH, D. V.: *A Catalogue of printed materials*, núm. 551, Chicago, 1959 (se refiere Welsh con estas palabras «Essays with a pro-Filipino and anti-Spanish flavor»).

³⁵ Navarro nos dice que se repartieron en torno a 500 para cada procurador, siendo el resto para enviarlo a personas influyentes y jefes del ministerio de Ultramar, ministros y familia real. Costó finalmente 1.663 pesetas la edición, y 55 la encuadernación de tres ejemplares que se dedicaron a la Reina. la infanta y Cállovas. Con lo que el precio de cada ejemplar salía en torno a sesenta y tantos céntimos de peseta. APAF, 980, rol. 139, 8 de abril de 1897; rol. 142, 12 de mayo de 1897.

Manuel Gutiérrez), las entrevistas con los prohombres de Estado³⁶, las exposiciones remitidas al gobierno³⁷, y la colaboración en los periódicos madrileños entre 1893 y 1897³⁸. Pero es en todo caso el folleto expresado el más conocido y primordial.

Por dos motivos básicos podemos estimar esta obra, tan señalada en su tiempo, de fundamental: primeramente por ser la representación oficial de las propuestas de las corporaciones regulares filipinas de agustinos, recoletos, dominicos y franciscanos en el crítico momento de una crisis en la que se presumía un serio peligro sobre su ser; los jesuitas, la otra gran congregación, presentó una memoria similar por medio de Francisco Foradada³⁹, y segundo, por la rica información que atesora, constituyendo una referencia obligada para el conocimiento del feraz suelo magallánico en los últimos años del gobierno español en el Pacífico.

Mérito indiscutible de Navarro fue la aportación de hechos, noticias y documentos sobre los que construye sus deducciones. Muy interesante en la obra del religioso vallisoletano es el refrendo por valiosos documentos de todas sus investigaciones y afirmaciones. El libro es una plasmación directa del pensamiento político del vicario agustino, postulándose en sus letras la vuelta al espíritu que había inspirado las leyes de Indias, aquellas que el sabio viajero alemán Jagor calificara

³⁶ Así lo acredita el voluminoso legajo copiator de la comisaría madrileña, APAF.980.

³⁷ Es el caso de la, también escrita por Navarro, *Breve explicación pedida por S. M. La Reina al Emmo Sr Cardenal Cascajares y este al que suscribe, acerca del statu quo y reformas del ministro de Ultramar*; en *Documentos interesantes acerca de la secularización y amovilidad de los curas regulares en Filipinas*, Madrid, 1897, pp. 216-226.

³⁸ Desgraciadamente ésta es muy difícil de conocer, pero en todo caso versaría sobre el estado de Filipinas y los medios de conjurar la crisis. Vela recoge que Navarro colaboró en diversos periódicos de Madrid, según *El mundo de los periódicos* referido por Hartzembusch en *Unos cuantos pseudónimos*, etc., p. 4. DE SANTIAGO VELA, G.: *Ensayo*, t. VI, Madrid, 1922, p. 17.

³⁹ El escrito de Foradada, aunque era más genérico, recordaba algunos de los aspectos esbozados por Navarro. En su opúsculo, presentado por las mismas fechas que el que venimos analizando, el fraile jesuita, tras realizar una exposición de lo que consideraba que legitimaba el dominio español en las islas y la utilidad que se derivaría de la soberanía de España para el archipiélago (entre ellas la religión católica, la abolición del despotismo y la esclavitud, etc.), fundaba la solución de los problemas isleños en la unión del trono y del altar. Véase: FORADADA, FRANCISCO: *La soberanía de España en Filipinas*, Barcelona, 1897.

de mimosas para el indígena ⁴⁰. No pedía su autor una restauración, algo que sabía imposible, pero sí rogaba que no se desechase el espíritu con que se elaboraron a tenor del ambiente e idiosincrasia del pueblo filipino ⁴¹. En el mismo orden de cosas, el ideario expuesto dejaba traslucir un esquema político sumario y conservador, nucleado en torno a una serie de elementos que se justificaban mayormente en el escaso desarrollo del indígena y en la proclamada superioridad del español ⁴². Entre ellos estaban el asiento del gobierno, según la explicada preferencia por el espíritu de la legislación indiana, sobre patrones paternales y moralistas ⁴³, y la preponderancia y privilegios de la religión, o sea, de los párrocos, en la vida social y municipal ⁴⁴. La transgresión de estos principios sería, según esta explicación, la causa de la insurrección, de la que se responsabilizaba, de paso, a las dos causas más socorridas: el asimilismo y la masonería.

Muy brevemente podemos fijar en cinco las áreas en las que se demandaban cambios, referentes al régimen municipal, al régimen impositivo, la administración judicial, los medios de control y la moralidad de determinadas medidas.

Las tres iniciales impugnaban lo que se creía una conculcación del principio de autoridad del europeo. El primero de todos ellos se basaba en la crítica a la Ley de Maura de mayo de 1893 sobre el régimen municipal de los pueblos de Luzón y Visayas (decreto orgánico

⁴⁰ JACOR, F.: *Viajes por Filipinas* (traducción del alemán por Vidal y Soler), Madrid, 1875, p. 31.

⁴¹ «Únicamente las leyes nuevas que se hallen calcadas en aquéllas y que conserven su mismo espíritu, aunque sean diferentes sus detalles o formas secundarias, por exigirlo así los tiempos, únicamente ésas producirían resultados satisfactorios en beneficio del indígena y de la patria.» NAVARRRO, E.: *op. cit.*, p. 67.

⁴² Algo, que en cierto modo se venía a justificar, aduciendo que la propia estructura socio-administrativa y la escasa migración peninsular habían impedido un avance considerable. Cánovas postulaba que el indio filipino se encontraba en un estado salvaje, y que su punto de civilización era idéntico al que tenía España tres o cuatro siglos antes.

⁴³ No en vano se creía que España mantenía la soberanía en el archipiélago filipino «sobre resortes morales», como señalara Enrique Polo de Lara. Véase: POLO DE LARA, E.: *Estudio social y político de las Islas Filipinas*, Sevilla, 1895, p. 161.

⁴⁴ De este modo expresaba Retana estos términos: «al filipino sagaz no se le oculta que a medida que el fraile se ha ido achicando, el predominio nuestro viene a menos visiblemente», en *Política de España en Filipinas*, año IV, núm. 89. Para E. Navarro uno de los fracasos de la refollna municipal radicaba en la merma que ocasionaba en las competencias del párroco en la vida local.

14/1893 de 19 de mayo)⁴⁵, definido por Navarro como «un soberbio traje, pero falta hombre que pueda usarlo»⁴⁶, estimando precisamente en su fracaso el agravante de la situación del archipiélago; se entendía que la autonomía concedida al municipio suponía disminución del prestigio o rebajamiento de la condición del español del que resultaba en consecuencia la rebeldía del indígena. Por ello, las medidas solicitadas requerían el restablecimiento del status de dominador del peninsular, señalando como los cauces más adecuados para esos fines el mantenimiento del intervencionismo del párroco en la vida municipal, la descentralización y la investidura de mayores concesiones a la junta provincial. Otras sugerencias intentaban encuadrar a los componentes del municipio en sus parámetros tradicionales, apuntando ciertos reajustes en la figura del antiguo gobernadorcillo⁴⁷, instando a la disminución de la autonomía del tribunal municipal⁴⁸, reformando al cabeza de Barangay⁴⁹, y abogando por la reintroducción de la elección por terna en contra de la unipersonal.

En la misma línea se enmarcaban las consideraciones realizadas en torno al régimen impositivo, censurándose el impuesto de cédulas personales por haber violentado el carácter de «conquistador» que daba el antiguo tributo al peninsular, al establecer la obligatoriedad de la prestación para todos los residentes de Filipinas, y alabándose, por el contrario, el carácter ancestral y benefactor de este último⁵⁰.

⁴⁵ Esta reforma, de sentido asimilista relativamente avanzado, pretendía adaptar a las islas el espíritu de la ley municipal vigente en la Península, de 2 de octubre de 1877.

⁴⁶ NAVARRO, E.: *op. cit.*, p. 73.

⁴⁷ Especie de alcalde del municipio.

⁴⁸ Era el antiguo tribunal de los pueblos. Véase para las competencias que le otorgaba la Ley de Maura: LIÑÁN y EGUIZABAL, Miguel: *Tribunales municipales. Su organización, constitución y atribuciones o sea el nuevo régimen municipal de las provincias de Luzón y Visayas con arreglo al decreto del 19 de mayo de 1893*, Manila, 1893.

⁴⁹ El barangay era una agrupación de la población filipina para su mejor gobierno y administración al frente del cual se ubicaba el cabeza, funcionario que aparte de ejercer el cargo de teniente de barrio, era el encargado de recaudar los tributos de su demarcación.

⁵⁰ El impuesto de cédulas personales había sido introducido en las islas por decreto de 6 de marzo de 1884 del ministro de Ultramar Manuel AguilTe de Tejada. Por su parte, el tributo se había introducido en el archipiélago inmediatamente después de la conquista con un doble objetivo: el de proveer a la dotación de las encomiendas a favor de los españoles, y el de formar un fondo para atender a los gastos de la administración de la colonia. Más información en JAGOR, F.: *op. cit.*, pp. 309-313.

El mismo punto de partida existe en la impugnación de los cambios acontecidos en la administración judicial, en la cual se anatematizaba el Código Civil, el Penal y la creación de los jueces de paz ⁵¹, a tenor del supuesto reflejo en ellos de la contravención de la naturaleza de los principios arriba enunciados.

Las otras mutaciones requeridas para la sociedad malaya se concretaban en una serie de medios de control o en el impulso de una mayor moralidad, destinados ambos a evitar los desmanes que habían hecho posible el estado de rebelión contra el que se combatía. Entre ellos se predicaba la rehabilitación de antiguos y efectivos métodos de vigilancia, como la ley de pasaportes ahora remozada con convenientes modificaciones para el registro de los desplazamientos, la intervención del párroco en la confección de padrones, vetos en la entrada de libros o impresos, recortes en la licencia del juego (peleas de gallos, juegos de cartas), etc., etc.

Es cierto que no estamos aquí ante ninguna panacea y que Eduardo Navarro juzga poco favorablemente ciertos hechos y determinadas personas, pero tampoco es menos cierto que ante la gravedad de las circunstancias que atravesaban las islas, otra debiera haber sido la conducta y respuesta de los encargados de hacerles frente.

No dudamos de que las victoriosas acciones de Polavieja contra los rebeldes fueron un acicate en la realización de la memoria ⁵². Tras la fuerte represión desencadenada sobre los nacionalistas filipinos a su llegada, entre cuyas víctimas se destacó por su significación el celebrísimo José Rizal, se inició en febrero de 1897 una campaña, combinada por tierra y agua, que hizo posible las victorias sobre los pueblos de Pamplona, Santo Domingo, Vigay, Bacoor, Imus, Bagumbayan y Cavite Viejo, y, sobre todo, las de Silang, verdadero centro neurálgico de los rebeldes, Dasmariñas, e Imus, capital de los insurrectos ⁵³. Conscientes de ello, los procuradores habrían considerado oportuno dar a conocer sus planteamientos. Navarro dio a la imprenta el libro cuando ya se

⁵¹ Se consideraba este organismo como una ley extemporánea e imposible. Abundante información sobre la misma en: LIÑÁN y EGUZÁBAL, Miguel: *Instructor de los jueces y fiscales de paz en Filipinas*. Tambobong, 1891.

⁵² La primera noticia que tenemos sobre su realización es de 22 de octubre de 1896, curiosamente el mismo día del nombramiento de Polavieja como segundo cabo. APAF, 980, fols. 122-12;), 22 de octubre de 1896.

⁵³ Véase: MAS CHAO, Andrés: *La guerra olvidada de Filipinas 1896-1898*, Madrid, Editorial San Martín, 1997; CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia: *De la insurrección a la intervención de EE.UU. 1896-1898*, Madrid, Sílex, 1997.

había mitigado el levantamiento tagalo en Cavite, y cuando se habían puesto las bases para la recuperación del prestigio perdido y del principio de autoridad del párroco en cuestiones civiles, coincidentes con la finalización del mandato de Camilo G. Polavieja.

Como consecuencia de lo expuesto el día 23 de marzo de 1897 los procuradores religiosos despacharon con Fernando Primo de Rivera, nuevo gobernador y capitán general del archipiélago, designado por Madrid con motivo de la enfermedad de su antecesor. Con ocasión de aquel encuentro se conferenció sobre la situación política filipina, y se platicó sobre las reformas a aplicar una vez acabada la guerra. El procurador general de los agustinos constató entonces «que sus deseos (los del nuevo gobernador) son estar en unidad perfecta de miras con los provinciales y resolver todo expediente o causa contra los párrocos»⁵⁴.

El 29 de abril el folleto *Filipinas. Estudio de algunos asuntos de actualidad* era entregado corporativamente por los cuatro comisarios al presidente del consejo de ministros, Cánovas del Castillo. A su vez, se proporcionaron ejemplares a la Reina, la infanta, ministros, exministros, y otras altas personalidades del Estado⁵⁵. En líneas generales recibió buena acogida en la prensa, en el gobierno y en los ministerios⁵⁶. El director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar dijo de

⁵⁴ APAF, 980, fol. 138, 25 de marzo de 1897, carta al provincial Manuel Gutiérrez. La prensa también recogió la entrevista: *DPII. El Heraldo de Madrid*, Madrid, 23 de marzo de 1897; *El Liberal*, marzo de 1897. También en PANIAGUA PÉREZ, Jesús: *Memoria reservada de Don Domingo Moriones sobre el gobierno de Filipinas (1877-1880)*, Universidad de León, 1988, p. 70, Y RODRÍGUEZ, Isacio: *Los agustinos en la revolución hispano-filipina (1896-1899)*, Valladolid, Archivo Agustiniiano 79, 1995, p. 150, nota 36.

⁵⁵ Esta entrega la refiere DPM. *El Correo*, 30 de abril de 1897. Por su parte, Navarro había explicado varias veces en su correspondencia con el superior provincial su interés en proporcionar el estudio a Cánovas, y en entregarlo mancomunadamente. APAF, 980, fol. 130, 19 de diciembre de 1896, y fol. 140, 23 de abril de 1897.

⁵⁶ Numerosos rotativos se hicieron eco del libro y alabaron su interés: *El Liberal*, 4 de mayo 1897; *El Movimiento Católico*, 5 de marzo de 1897; *La Época*, 9 de mayo 1897; *El Correo*, 16 de mayo de 1897; *La Correspondencia de España*, 4 de junio de 1897; *La Política de España en Filipinas*, 30 de abril de 1897 y 15 de mayo de 1897; *La Ilustración española y americana*, 8 de mayo de 1897; *La Semana Católica*, 10 de mayo de 1897, y otros de los que no disponemos de la fecha al ser pegados por el mismo Navarro en la contraportada de su libro: *La Correspondencia de España*, y *La Correspondencia Ilustrar*, donde se afirmaba con soltura que «la primera obligación de un presidente de Consejo es dejar que se le enfríe la sopa y no comer pan a manteles hasta haber leído el libro del reverendo Padre Procurador y Comisario de Agustinos Calzados misioneros de Filipinas».

él que sería libro de texto obligado para la consulta de cualquier extremo relacionado con aquellas islas⁵⁷.

Los juicios de los historiadores, por otro lado, están divididos al opinar sobre la obra. Entre los más críticos se encuentra Pardo de Tavera, quien juzgó desfavorablemente todo lo afirmado por el religioso de San Agustín, pensando que éste proponía lisa y llanamente el retorno a los métodos y posturas del principio de la conquista⁵⁸. Otros estimaron más oportunas las recomendaciones que hacía Navarro en representación de los procuradores regulares. Joaquín Maldonado Macanaz, a quien secunda el agustino Gregorio de Santiago Vela⁵⁹, aunque crítico con el fraile, prefirió hablar de la conveniencia, dignidad, y sabiduría de las medidas exhibidas por el comisario de agustinos calzados, explicando de esta guisa en *La Época* la estimación de E. Navarro hacia la legislación de Indias:

«No propone el autor una restauración de las antiguas leyes de Indias, producto de la observación y la experiencia, así como de constante solicitud por el indio. Sabe que eso no es posible hoy; pero sí juzga conveniente y salvador inspirarse constantemente en el espíritu que las dictó; en el criterio de aquellos legisladores; esforzarse por enlazar el presente con el pasado; tener cuenta, como el sabio Consejo de Indias siempre tuvo, con el carácter especial de los pueblos de naturales»⁶⁰.

El afamado filipinista Wenceslao Emilio Retana, quien además mantuvo con el religioso una sincera amistad por la que ambos llegaron a intervenir en la ejecución de enjundiosas empresas conjuntas, tales como el intento de compra de su gran biblioteca por la corporación de agustinos calzados filipinos, mantuvo en el enjuiciamiento del ensayo del procurador su ya conocida ambigüedad para con las órdenes religiosas' mareando un antes y un después la fecha de 1898. Así, por ejemplo, ese mismo año deseaba fervientemente la aplicación de las doctrinas contenidas en el opúsculo de su estimado colega, y años más tarde, en 1906, no dudaba en tacharla de reaccionaria⁶¹.

⁵⁷ APAF, 980, fol. 142, 12 de mayo de 1897.

⁵⁸ PARDO DE TAVERA, T. H.: *Biblioteca filipina*, Washington, 1903, núm. 151 J.

⁵⁹ SANTIAGO VELA, G.: *Ensayo*, t. VI, Madrid, 1922, pp. 14-16.

⁶⁰ *La Época*, 9 de mayo de 1897. «La reconquista del Indio».

⁶¹ Primeramente decía del libro de Navarro que era uno de los «que más ha llamado la atención por la doctrina que atesora y los juicios tan certeros que emite su ilustrado autor». RETANA, W. E.: *Catálogo abreviado de la biblioteca filipina*, núm. 2632, Madrid,

3. Epílogo

Aunque el procurador de agustinos finalizó sus trabajos en la comisaría de la provincia en mayo de 1897⁶², no queremos dejar de constar que todo el cúmulo de propuestas que presentase junto a los representantes de las otras corporaciones religiosas, y el conjunto de acciones facturadas ante el gobierno español con motivo de la crisis, no concluyeron aquí. La línea que el p. Navarro contribuyó a definir se mantuvo en boca de su sucesor en el cargo, Tomás Fito⁶³, y del resto de los procuradores, y continuó siendo la respuesta de los regulares filipinos, de gran parte de la colonia española de Manila, y de los sectores más conservadores en general, ante los acontecimientos originados en el archipiélago.

Es más, cuando el gobierno se decidió a mover ficha lo hizo sobre todo en el sentido que aquéllos plantearan. Prueba de ello fue el decreto de 12 de septiembre de 1897, signado por el ministro de Ultramar Tomás Castellano en los epígonos del gobierno conservador del gabinete Azcárraga, y deudor de las directrices políticas del desaparecido Cánovas. Esta real orden robustecía las facultades gubernativas del gobernador general y se ubicaba en los tradicionales parámetros de la política paternalista⁶⁴. Muchas de las peticiones de cambio demandadas por Navarro y los procuradores religiosos se veían satisfechas con la ley

1898; lo mismo en *idem*, *Catálogo de obras filipinas*, Madrid (sin año), p. 70. Expresa la opinión contraria en *idem*, *Aparato bibliográfico*, núm. :3927, t. III, Madrid, 1906.

⁶² APAF, 980, fol. 138, 25 de marzo de 1897, y fol. 141,6 de mayo de 1897.

⁶³ Tomás Fito nació en Fuentesecas (Zamora) el 15 de agosto de 1850 y profesó en el colegio de Valladolid en 1867. Destinado a Filipinas en 1873, ejerció la cura de almas en Magalan, en la Pampanga, de donde pasó a Tarlac en 1875. En 1883 regresó a España con el cargo de Rector de La Vid. En 1885 obtuvo el nombramiento de director del colegio de Alfonso XII de El Escorial. Después fue presidente de la Casa de Gracia, maestro de novicios, comisario-procurador en Madrid (1897-1901), exprovincial y definidor. Descendió al sepulcro el 12 de abril 1905, en Madrid. DE SANTIAGO VELA, Gregorio: *Ensayo*, t. II, Madrid, 1915, pp. 498-500.

⁶⁴ Para Julia CeJdrán Ruano se trataba de fundar «la tranquilidad y prosperidad de aquellos dominios» sobre una triple garantía: la restricción del poder municipal en favor del central, la rectificación de las corrientes legislativas asimilistas y el crecimiento de los medios materiales de defensa. Que en suma significaba la institucionalización del pensamiento de Cánovas: «política defensiva y mantenimiento del *statu quo*». CEJDRÁN RUANO, Julia: *Instituciones hispano-filipinas del siglo XIX*, Madrid, Mapfre, 1994, pp. 304-305.

de Castellano. Así en lo referente al régimen municipal se reforzaba el principio de autoridad, mermado por la descentralización de atribuciones en los tribunales municipales, revirtiendo de nuevo amplias competencias en el gobernador general y en los de provincia, se reformaban las Juntas provinciales, se suprimían los Juzgados de Paz en pequeñas poblaciones, se reformaba el Código Penal, los párrocos obtenían funciones de inspección, etc. Sin embargo, los representantes provinciales expresaron su oposición a los artículos 48 y 49 de la sección octava referente al «clero» por llevar implícito la puesta en marcha del tantas veces debatido y polémico proceso de secularización de los Curatos de los regulares⁶⁵. Motivo por el que finalmente se requirió la suspensión del decreto, tal y como hicieron saber los procuradores de agustinos, Tomás Fito, de franciscanos, Cecilio García, y de recoletos, Juan Gómez⁶⁶, en exposición elevada al ministro el 13 de octubre de 1897. Al reclamo se sumó también Eduardo Navarro tal y como ilustraba en una exposición solicitada por el arzobispo vallisoletano cardenal Cascajares, a tenor de una explicación pedida por la Reina a éste sobre las reformas pronunciadas por Ultramar en septiembre de ese año. El ex-comisario ahondaba en la línea del consejo de Filipinas y de los procuradores, augurando nubarrones en caso de aplicarse la secularización, y solicitaba el mantenimiento de la inamovilidad del regular con respecto al diocesano, y la amovilidad del fraile por su provincial, «es indudable —decía en este sentido— que la sola secularización de los curatos regulares sería más eficaz para la independencia filipina que todos los esfuerzos de los filibusteros»⁶⁷.

⁶⁵ Así se expresaba la citada normativa: artículo 48: «La administración de las parroquias del archipiélago filipino correrá a cargo del clero regular o del indígena, según la distribución que al efecto se haga de las mismas, sin que uno y otro conCUItan conjuntamente en una sola parToquia.»

Artículo 49: «Se restablece la amovilidad ad nutum del párroco regular por los prelados sin necesidad de causa solemne para su remoción.»

(0) Así explicaba este religioso los efectos que produciría la aplicación de la ordenanza: «clero parroquial secular indígena inamovible, y clero parroquial regular español, amovible al arbitrio del diocesano, supone más confianza en el indígena que en el español, lo cual es indecoroso para los religiosos de Filipinas y denigrante para España». MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo: *Apuntes históricos de la provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*. Filipinas, Madrid, 1909, p. 479.

⁶⁶ NAVARRO, E.: *Breve explicación pedida por S. M. la Reina al Emmo Sr. Cardenal Cascajares y éste al que suscribe, acerca del Statu quo y reformas del ministro de Ultramar, en VVAA: nocumentos interesantes acerca de la secularización y amovilidad de los curas regulares de Filipinas*, Madrid, 1897, pp. 222-22:3. La «amovilidad ad nutum» constituía

Moret, nuevo ministro de Ultramar en el gobierno del liberal Sagasta, decidió suspender por telégrafo, previo informe del consejo de Filipinas y a petición de los procuradores filipinos, los dictámenes del decreto de su antecesor.

Las corporaciones religiosas del archipiélago se mostraron inamovibles en su empeño, manteniendo la misma filosofía hasta la pérdida de la colonia. En abril de 1898 en un pequeño momento de calma tras la paz de Biac-na-Bató, dos manifestaciones, realizadas respectivamente desde Manila y desde Madrid, por los provinciales y los procuradores regulares, se mostraban concluyentes con respecto a este aserto. Ambos escritos, además, intentaban justificar la labor desempeñada por los frailes en el archipiélago magallánico y de paso estigmatizaban las imputaciones de la masonería.

En la capital española los procuradores de agustinos, Tomás Fito, de dominicos, Matías Gómez, de capuchinos, Joaquín María de Llevaneras, de franciscanos, Cecilio García, de recoletos, Juan Gómez, y de paúles, Aquilino Valdivielso⁶⁸, firmaban una exposición en la que tras dejar constancia de que las órdenes religiosas habían hecho siempre gala de su patriotismo en Filipinas, y que no se habían opuesto a los programas reformistas del gobierno, venían a protestar por las calumnias que les infligían los enemigos de la integridad nacional. Los procuradores se ofrecían a retirarse de aquellas regiones si el Gobierno estimaba que las comunidades religiosas habían cumplido con su misión social e histórica, ahora que, si por el contrario, aquél junto a los poderes constituidos de la nación juzgaban que su cometido no había concluido todavía, reclamaban mayor apoyo moral. La exposición contenía un velado guiño hacia la benignidad de la legislación especial

parte del programa de los laborantes filipinos, así se reflejaba desde las columnas de *La Solidaridad* (núm. 4, 31 de marzo de 1889): «Ha menester, pues, que nuestros gobiernos se fijen en esto, decretando, si es que son sus propósitos hacer de Filipinas un pueblo ilustrado, liberal, parte integrante de la nación española, y no una factoría explotada por los frailes, como hasta aquí viene siendo, declaración explícita, clara, determinada, que los frailes siendo párocos están sometidos en todo y para todo a la autoridad del diocesano». En la misma línea y con sano criterio, Fernando Blumentritt a pesar de reconocer la importancia fundamental de los institutos monásticos en la vida filipina, criticaba la obtusa conducta de los regulares en la polémica clero secular-regular reconociendo que «la ira cegó a los frailes que hasta apelaron al darwinismo». BLUMENTRITT, F.: *Consideraciones acerca de la actual situación política de Filipinas*, Barcelona, 1889, pp. 37-38.

⁶⁸ Sólo faltaba el procurador de los padres jesuitas.

y el espíritu de las leyes de Indias, planteando la situación a la administración peninsular en términos de elección entre masones o religiosos ⁶⁹.

Más contundente venía a ser la amplia declaración suscrita el 21 de abril de 1898 por los provinciales en Manila ⁷⁰. Manuel Gutiérrez, de agustinos, Gilberto Martín, de la corporación franciscana, Francisco Ayarra, de recoletos, Cándido Garda Valles de dominicos, y Pío Pi de la Sociedad de Jesús ⁷¹. Los superiores de los institutos monásticos se dirigieron al ministro de Ultramar alarmados por la situación de la colonia, y por la persecución de que eran objeto por parte de la masonería. Recordaban que medidas como la secularización de las parroquias, la desamortización, la tolerancia de otros credos religiosos o la libertad de prensa alejaban a aquellos territorios de la metrópoli. Al mismo tiempo manifestaban que la persecución que padecían era promovida y fomentada por la institución de la escuadra y el compás, y apremiaban a la protección para que los religiosos pudieran continuar al frente de los pueblos sosteniendo el dominio de España en las islas. En la forma, el manifiesto era una crítica a muchos de los principios del liberalismo decimonónico europeo ⁷², por ser considerados inaptos para aquellas abrasadoras latitudes, y una apología del trabajo de los religiosos en el país, y en el fondo, el texto era una invitación al gobierno

⁶⁹ Existe una reproducción en: MARTÍNEZ NOVAL, R.: *Apuntes históricos. España*, Madrid, 1913, pp. X-XVI. Alusiones también en: MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo; PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo, y PELAZ LÓPEZ, Guillermo: «La polémica sobre Filipinas en la prensa peninsular (1896-1899): órdenes religiosas y sociedades secretas», en AAVV (FERRER BENMEL, J. A., coord.), *Masonería española y América*, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1992, pp. 851-853.

⁷⁰ La exposición parece que fue redactada por un dominico, según la minuta que se le entregó de las bases acordadas por los firmantes. Es reproducida entre otros por: BLAIR y ROBERTSON: *The Philippine Islands*, 1493-1898 (55 vols., Cleveland, 1903-1909), LIII, pp. 227-86 (from a James A. Leroy's; copy of one of the printed originals, revised by a printed copy belonging to the Madrid edition); Revista, *La Ciudad de Dios*, XLVI, XLVII. La noticia fue difundida por los periódicos, *El Heraldo de Madrid* dio a conocer el informe el día 31 de mayo de 1898 en el artículo «frailes y jesuitas». RODRÍGUEZ, I., y ÁLVAREZ, I.: *La rellotación hispano-filipina en la prensa: diario de Manila y Heraldo de Madrid*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1998, II, p. 1466.

⁷¹ Este religioso es conocido también porque protagonizó uno de los intentos fallidos de negociación con Aguinaldo. Véase: MOLINA, Antonio I.: *Historia de Filipinas*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, t. II, 1984, p. 359.

⁷² Muchos de estos ideales habían sido condenados en la bula *Syllabus* de Pío IX.

para que se restaurara el status e influencia de que gozaba el elemento regular antes de la introducción de ciertas reformas juzgadas como coadyuvantes de la situación de rebeldía que entonces se sufría, evaluándose estas ofertas como el medio más seguro para la conservación de las islas dentro de la corona española ⁷¹.

4. Conclusiones

La respuesta de las órdenes religiosas de Filipinas a la crisis tagala tuvo un significativo baluarte en Madrid por medio de la acción de los procuradores. Fue esta representación la plasmación más palmaria de la postura de las corporaciones de cara al gobierno español. Estudiando los movimientos de estos comisarios provinciales no sólo hemos podido constatar que su política en la capital española fue un trasplante directo de las demandas de sus superiores de congregación, sino que también y gracias a la figura de Eduardo Navarro, hemos podido verificar con claridad las medidas concretamente demandadas y el cariz real de las acciones de los frailes ante la administración peninsular. Es decir, el análisis del citado personaje brinda muchas de las claves de lo que fue el fondo real, político y mental, de cuatro de las provincias misioneras del archipiélago conquistado por Legazpi, todo ello en el momento crucial de una crisis que cuestionaba seriamente por primera vez en más de trescientos años el papel de los párrocos regulares. Justifica nuestra atención al procurador de agustinos el hecho de que viniera a proceder de alguna manera como una especie de regidor de los vicarios de las misiones de Filipinas, a tenor de la dirección colegiada que ejerció en ocasiones, y sobre todo por la plasmación teórica que efectuase del pensamiento regular y de las recetas puntuales ideadas para la crisis. Argumentos que evidencian en cierto modo un carácter paradigmático, en tanto en cuanto las mismas, con más o menos aderezos (manifiestos de abril de 1898), se sostuvieron por los responsables de los institutos monásticos hasta la pérdida de la colonia.

⁷³ En estos términos expresa César Abdil Majul las conclusiones sobre el memorial de los frailes: «An analisis of the friar memorial reveals that it was not merely an apology as it initially purposed to be. It was, in effect, a frank and naked bid for the re-establishment of friar supremacy in the country as well as the establishment of a theocracy under their supervision or control.» ANIL MAJUL, César: «Anticlericalism during the reform movement and the Philippine revolution», en ANDERSON, Gerard H.: *Studies in Philippine Church History*, Ithaca and London, 1969, p. 165.

Más llamativo es el fondo de aquellas gestiones, revelador sintomático de sus objetivos reales. La intención de Navarro junto a los procuradores de recoletos, dominicos y franciscanos, es la de conseguir el retorno a los parámetros político-sociales de treinta años atrás, anteriores, por tanto, a la apertura del canal de Suez y a lo que se denominaba intoxicación de reformas, por estipularse aquellos moldes como los más aptos para conservar esas apartadas regiones una vez que fuese atajada la insurrección⁷⁴. Se quería desinfectar al país de lo que se juzgaba de fiebre reformista⁷⁵, al estimársela inculcadora del germen del separatismo, y retornar a las formas seculares paradisíacas de régimen aislado y monacal como medio de atar la colonia a España por los siglos de los siglos⁷⁶. Por ello sobre el papel proponía Navarro en nombre de los procuradores el restablecimiento de los privilegios y preponderancia del párroco en la sociedad filipina, y el asiento del gobierno sobre patrones morales y paternalistas, manteniendo al mismo tiempo incólume el principio de dominador del español y el imperio del orden moral sobre la población isleña. Para hacer posible ese estado de cosas, para solucionar de primeras el problema, nada mejor que instalar en

⁷⁴ Idénticos conceptos expresa el dominico Marín y Morales poco después de la expulsión de España, al afirmar que el istmo de Suez contribuyó a quebrar los lazos con la madre patria, señalando entre ellos la inamovilidad del empleado y del militar, lo que favorecía que insulares y peninsulares formasen una sola familia, la colocación en los cargos públicos de un número considerable de hijos de la provincia y la intervención prudente del clero en la administración económica, en el consejo y la política de los pueblos. MARÍN Y MORALES, Valentín: *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas de Filipinas*, t. 1, Manila, 1901, p. 450.

⁷⁵ En el reducido plazo de cinco años, desde 1884 hasta 1889, se habían trasladado a Filipinas hondas transformaciones, tales como la cédula personal, los jueces de paz, los gobiernos civiles, el código penal y enjuiciamiento criminal, la ley provisional y el código y ley de enjuiciamiento civil. El profesor austríaco Blumentritt criticaba la arrogancia y nativismo españoles al considerar el gobierno paternal como un «*loli me tangere*», frase que aludía a una de las obras de su gran amigo Hizal. BLUMENTRITT, F.: *Consideraciones acerca de la actual situación política de Filipinas*, Barcelona, 1889.

⁷⁶ La responsabilidad de la contaminación del paraíso filipino se atribuía a las nuevas ideas llegadas de Europa. Así manifestaba Eduardo Navarro este inmovilismo: «La experiencia de los siglos aconseja que, no habiendo una imperiosa e ineludible necesidad, no del)en hacerse alteraciones radicales en las leyes y costumbres; el cambio de leyes o de costumbres seculares produce en el indígena hondas perturbaciones.» NAVARRO, E.: *Filipinas. Estudio de algunos asuntos de actualidad*, Madrid, 1897, p. 7. Véase, del mismo modo: PÉREZ LÓPEZ, Pablo: «Masonería e insurrección en Filipinas en la publicística de la época (1896-1900)», en AAVV (FERRER BENMEL, J. A., coord.), *Masonería española y América*, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1992, pp. 8,58-860.

Malacañang a una persona afín y enérgica, del talante de Weyler en Cuba, y ahí entran los apoyos y manejes en favor del general Polavieja, amigo de los frailes. Estamos de nuevo ante el conocido binomio de la unión de la espada y la cruz, verdadero bálsamo de Fierabrás que había funcionado a la perfección en Filipinas en casos tan alarmantes como las invasiones del pirata chino Li-Ma-Hong en 1574 o la de los ingleses de 1762, y que se esperaba actuase de igual modo sobre el enfermo.

No admitieron las órdenes religiosas el cambio efectuado por la sociedad filipina en la segunda mitad del siglo XIX. No valían ya ni la apelación a conceptos antropológicos, tan adscritos al determinismo racial preponderante en la Europa de los imperios, ni la admisión a aquellas alturas de la historia metrópoli-colonia de semejantes retrocesos aunque sólo fuera por salvaguardar la preponderancia del elemento regular, que, justo es decirlo, padeció tanto durante la crisis. Las respuestas esbozadas por los procuradores misioneros disonaban ya con las aspiraciones de los intelectuales filipinos y con las exigencias del siglo XX. Pero no olvidemos que peca también España, la cual ha sometido aquellas tierras al abandono y a la indiferencia más absoluta durante largos siglos, sobrecargando en muchas ocasiones los hombros de los misioneros y apoltronando al frente del archipiélago a veces a ineficaces y acomodaticios gobernantes, perdiendo, por todo ello, la partida de modo trágico en sus últimos momentos.

⁷⁷ En esta *intransigencia del clero regular en la política, en el gobierno del país*, no ya solamente de los procuradores, sino más bien de la superioridad provincial, vicarios y determinados párrocos en las islas de oriente, vio J. A. Gallego una de las lecciones más radicales de aquellos acontecimientos: «la imprudencia, teológica y pastoral, de la confusión de sus intereses universales con los del Estado o con el miedo incluso de las concretas organizaciones religiosas que administraban aquel territorio. La Iglesia cismática que la crisis de los años 90 gestó en Filipinas, que aún subsiste, como versión eclesialística del nacionalismo de los nativos —en definitiva, por el deseo de autodeterminación del clero indígena frente a los regulares españoles— fue, por lo demás, el más aparente fruto de los sucesos». GALLEGO, Andrés J.: *El separatismo filipino y la opinión pública española*, Madrid, Hispania, 1971, p. 102.

La desarticulación de la propiedad comunal en España, siglos XVIII-XX: una aproximación multicausal y socioambiental a la historia de los montes públicos

Antonio Ortega Santos

Universidad de Granada

1. Lo comunal como objeto de investigación: un debate abierto

Parece obvio que en los últimos años el debate sobre la propiedad comunal se ha visto revitalizado con múltiples y diferentes aportaciones, desde campos de investigación aparentemente poco compatibles. Es mi propósito, en las páginas que siguen, apostar por la necesaria revisión de este debate, dotando a este objeto de estudio de su radical historicidad, relejendo las causas que dieron lugar a la desaparición de la propiedad comunal. Si nos situamos en el contexto de la historiografía contemporánea española, el debate nacido del famoso artículo de Hardin sobre la tragedia de los comunales tuvo escasa relevancia y sólo dio origen a un fructífero debate de forma tardía. Se enmarcó la discusión en el contexto más general del proceso de privatización y de cambio en la dinámica productiva y económica de los recursos y aprovechamientos comunales al socaire de la Revolución Liberal ¹. El debate ha transcurredo por los senderos del cuestionamiento sobre el tipo de propiedad y los factores institucionales que incidieron en la misma, derivando de forma secundaria hacia los aspectos administrativos y la capacidad de exacción de bienes, rentas y productos de los bienes comunales.

¹ A este respecto, junto a Manuel González de Molina, hemos realizado una revisión de los diversos recorridos y tendencias historiográficas sobre la dimensión del problema de lo comunal tanto en la historiografía española como internacional; apostando por una relectura socioambiental de estas cuestiones en «Bienes Comunales desde la Perspectiva Socioambiental», en ROBLEDO, R. (ed.): *Historia de la Propiedad Comunal en España* (en prensa).

Subyace en estos estudios la lógica monetaria como prioritaria en la gestión de los bienes comunales, por lo que la propiedad comunal se inserta dentro del sistema económico como generador más de *input*; obviando la virtualidad de estos bienes y servicios comunales para la reproducción y estrategias de subsistencia de las comunidades rurales. Esta corriente *estatalista* ha valorado de forma especial las políticas forestales implementadas desde los poderes locales y estatal en la implementación de esa visión productivista del monte, «culpando» a la mercantilización de los terrenos forestales del desarrollo económico y la modernización de las economías rurales ².

Frente a esta corriente, han ido surgiendo autores que apuestan, apostamos, por considerar que el éxito productivista en la gestión del monte supuso la promoción de un manejo silvícola intensivo en la extracción de biomasa, que primó el rendimiento físico y monetario de los terrenos comunales, y extendió especies alóctonas de crecimiento y rentabilidad inmediata a la vez que excluyó del acceso y de la capacidad de manejo de los recursos a las comunidades rurales ³. Es en esta vía de reinterpretación de la propiedad comunal en la que incidiré en las siguientes páginas. El comunal fue una de las piezas claves

² A esta corriente se adscriben desde los trabajos de BAUER MANDERSCHIED, E.: *Los Montes de España en la Historia*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, 1980, hasta los más recientes de GROOME, H.: *Historia de la Política Forestal del Estado Español*. Agencia del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, 1990, y, sobre todo, SANZ, J.: «La Historia Contemporánea de los Montes Públicos Españoles, 1812-1930», en GARRABOU, R., y SANZ FERNÁNDEZ, A. (eds.): *Historia Agraria de la España Contemporánea*, vol. 2, *Expansión y Crisis (1850-1900)*, Barcelona, Crítica/Crijalbo, 1985, pp. 193-229, y «La Historia Contemporánea de los Montes Públicos Españoles, 1812-1930. Notas y Reflexiones II», en GARRABOU, R., y SANZ FERNÁNDEZ, A. (eds.): *Historia Agraria de la España Contemporánea*, vol. 3, *El fin de la Agricultura Tradicional (1900-1960)*, Crítica/Grijalbo, 1986, pp. 142-171. Pero sin duda han sido los trabajos del GEHR los que más han apostado por este estrecho vínculo entre legislación forestal y crecimiento económico, véase GEHR, «Más allá de la "propiedad perfecta". El proceso de privatización de los Montes Públicos Españoles (1859-1920)», en *Noticario de Historia Agraria*, núm. 8, Universidad de Murcia, 1994, pp. 99-155; «Política Forestal y Producción de los Montes Públicos Españoles. Una visión de conjunto. 1861-1933», en PUJOL, J., et al. (eds.): *Cambio Institucional e Historia Económica. VIII Simposio de Historia Económica*, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, y «Producción y gestión de los montes españoles, 1946-1979», en *Prectas IX Congreso de Historia Agraria*, SEHA-Universidad del País Vasco, Bilbao, 1999, pp. 809-825.

³ BALBOA, X.: *O monte en Galicia*, Vigo, Xerais, 1990; RICO BOUTETI, E.: *Política Forestal en Repoboacons en Galicia (1941-1971)*, Santiago de Compostela, Monografías de la Universidad de Santiago de Compostela, núm. 187, 1993; ORTEGA SANTOS, A.: *Formas de Propiedad y Gestión de los Montes Públicos: la desarticulación de la propiedad*

en la dinámica socioeconómica y reproductiva de las comunidades rurales del sudeste peninsular; aportó materiales de construcción, combustible, forraje para el ganado, fertilización para el sistema agrario, y aportes complementarios a la dieta (rebusca, espiguelo, productos silvestres, caza, etc.). Pretendemos recuperar y redimensionar la importancia socioambiental que este conjunto de bienes y servicios, extraídos y recolectados en predios de titularidad comunal, desempeñaron en el contexto de las economías de base energética orgánica existentes hasta fines del siglo XIX (elemento clave de muchas sociedades campesinas hoy en día ⁴).

Aunque no abordaré la funcionalidad socioambiental de los comunales para los sistemas agrícolas, ganaderos y forestales, sí centraré por el contrario mi atención en la discusión del proceso de ruptura y desaparición de la propiedad comunal. Caracterizar este problema era el supuesto objetivo del debate sobre la «tragedia de los comunales», iniciado por el famoso artículo de Hardin ⁵; aunque el debate ha deambulado por caminos que priman explicaciones unicasales. Los mecanismos de acceso que permitían un ejercicio indiscriminado y abusivo, guiado por los intereses privados, sobre la titularidad de los bienes conducían inevitablemente a ubicar al comunal como un *input* más del sistema productivo y a explicar su fin como la condición necesaria para el desarrollo del sistema económico.

Planteo en estas páginas que la llamada «tragedia de los comunales», en el caso de la España Contemporánea, es un fenómeno que integra una serie de causas de índole muy diversa, partiendo de un hecho central: la propiedad comunal se erige en un espacio socioambiental durante toda la contemporaneidad en el que juegan y disputan fuerzas sociales, económicas, jurídicas, productivas y ambientales. Este múltiple

comunal en la Comarca de Baza, siglos VIII-XX, Tesis Doctoral, Granada, Universidad de Granada, 1999.

⁴ GARI, J. A.: «Cultivating Amazonia: The Political Ecology of Biodiversity among the Indigenous People of Pastaza», Draft Paper, 1999, 101 pp.; CARABIAS, J.; PROVENCIO, E., y TOLEDO, C.: *Manejo de Recursos Naturales y Pobreza Rural*, México DF, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, 1995; TOLEDO, V.: «La Hacionalidad Ecológica de la Producción Campesina», en SEVILLA GUZMÁN, E., y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (eds.): *Ecología, Campesinado e Historia*, Colección Genealogía del Poder, Córdoba, La Piqueta, 1993, pp. 197-219, Y PRIMACK, R. (ed.): *La Selva Maya. Conservación y Desarrollo*, Mexico DF, Siglo XXI, 1999.

⁵ HARDIN, G.: «The Tragedy of The Commons», en *Science*, núm. 162, 1968, pp. 1243-48.

juego de fuerzas convergentes, que impone formas de propiedad y de manejo de los terrenos comunales que colisionan entre sí, es el atributo básico de lo que llamaré desarticulación de la propiedad comunal.

2. Una nueva propuesta de visión de la propiedad comunal: El concepto de desarticulación como herramienta metodológica

En el debate historiográfico antes referido, resituar el estudio de la propiedad comunal supone apostar por nuevos modelos epistemológicos, ampliando los factores causales de la desaparición de la misma. Es mi propuesta una aportación en esta necesaria revisión conceptual, ubicando el debate en el contexto amplio de la historia ambiental y proponiendo releer el fin de lo comunal como un fenómeno multicausal. Para ello, el concepto «desarticulación» de la propiedad comunal me parece de lo más acertado. Se define como un concepto integrador de vías y estrategias de ruptura del comunal, implementadas éstas por diferentes grupos sociales y ámbitos institucionales o esferas de poder y que confluyen en la ruptura de la relación reproductiva entre comunidades rurales y ecosistemas. No son meras transferencias de la titularidad pública de la tierra al ámbito de lo privado, ni siquiera sólo una legislación forestal que priorizó el uso comercial del monte frente a otras posibilidades de manejo, ni los litigios judiciales por apropiaciones de terrenos forestales. Sino que todos estos factores interactuaron de forma conjunta y en un mismo sentido, la desarticulación de la propiedad comunal.

Es ésta una propuesta que pretende huir, de forma deliberada, de enfoques institucionalistas que priorizan el mantenimiento de la propiedad comunal como forma de propiedad residual, vestigio del pasado y freno en el logro de la sustentabilidad de los ecosistemas. En la misma medida, estos enfoques ¹ han obviado la existencia de casos

1. BERKES, F., y FOLKE, C.: «Linking Social and Ecological Systems for Resilience and Sustainability», en BERKES, F. (ed.): *Linking Social and Ecological Systems*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998, pp. 1-25; HOLLING, C. S.: «Science, Sustainability and resource management», en BERKES, F. (ed.): *Linking Social and Ecological Systems*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998, pp. 342-362; OSTROM, E.: «Revisiting the Commons. Local Lessons, Global Challenges», en *Science*, vol. 2, *American Association for the advancement of science*, New York, 1999, pp. 278-282; OSTROM, E.:

en los que el mantenimiento de la propiedad comunal no ha supuesto ninguna limitación a la degradación ambiental de los terrenos comunales. Por el contrario, el mantenimiento bajo titularidad pública o estatal de estos recursos naturales ha sido un factor acelerante de la transformación de los sistemas bióticos; conduciendo, en el sur de la península ibérica (espacio geográfico en el que se ha desenvuelto mi investigación), a potenciar los rasgos desérticos y xeríticos de estos ecosistemas. Pero esto lo veremos con posterioridad.

En términos de historia ambiental, la mayor resiliencia⁷ de una organización socioambiental no depende sólo, ni únicamente, de la forma de propiedad de los recursos. Existe un factor institucional de indudable importancia, pero también otros mecanismos y resortes sociales, ambientales y económicos juegan un papel esencial en el mantenimiento o la desaparición del comunal. Ahí es donde entra en juego el concepto aquí propuesto de «desarticulación», concepto que acoge tanto formas de manejo de los recursos, titularidad de bienes, transformaciones jurídicas de los mismos como la dinámica socioambiental subyacente. La capacidad de regeneración y manejo sustentable de estas zonas forestales (resiliencia) está directamente determinada por este conjunto de causas y factores, analizados en estas páginas.

En el caso español, la desarticulación de la propiedad comunal se asienta sobre el binomio privatización-mercantilización del conjunto de factores productivos en el contexto de una legislación liberal⁸ y del pensamiento ilustrado, para lo que la propiedad comunal era una rémora para el progreso económico del país. No entraré a este debate ya discutido en múltiples publicaciones⁹, pero sí quisiera apuntar que

«Reformulating the Commons», en BURGER, I., et al. (ed.): *The Commons Revisited. An American Perspective*, Washington, Island Press, 2000, y GIBSON, C. C., et al.: *People and Forests. Communities, Institutions and Governance*, Massachusetts, MIT Press, 2000.

⁷ El concepto de resiliencia refiere la capacidad de los ecosistemas de recuperar sus condiciones primigenias tras la irrupción de cualquier tipo de «disturbio», definido éste como cualquier tipo de fenómeno atmosférico o acción antrópica con alta capacidad de destrucción de fauna o vegetación. Vid. CLAYTON, M. H., Y RADCLIFFE, N. I.: *Sustainability. A system approach*, Washington, Westview Press, 1996, Y GOODLAND, R.: «The Concept of Environmental Sustainability», en *Annual Review of Ecological System*, núm. 26, 1996, pp. 49-111.

⁸ Véase GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «Nuevas Hipótesis sobre el campesinado y la Revolución Liberal en los campos de Andalucía», en SEVILLA GUZMÁN, E., y GONZÁLEZ M.: MOLINA, M.: *Ecología, Historia y Campesinado*, núm. 12, Col. Genealogía del Poder, C(m)loba, La Piqueta, Libertarias, 1993, pp. 267-309.

⁹ Por citar un solo ejemplo, ROBELO, R.: *Economistas y Reformadores Españoles. La Cuestión Agraria*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1993.

el proceso de privatización (consagración de la propiedad privada como única vía de asignación de derechos sobre el principal factor de producción que es la tierra) implica no sólo a la tierra como *input* agrícola, sino que la privatización es un fenómeno que afectó, en la España del XIX, a todos los recursos y bienes existentes en los agroecosistemas.

Con ello, no sólo se privatizó la titularidad, sino también los derechos de uso de unos bienes naturales, mantenidos bajo irreales formas de titularidad comunal o vecinal. El siguiente paso en este proceso fue despojar a las comunidades rurales de estos bienes, procediendo la Administración local y estatal a adjudicarlos a industriales -previa celebración de subastas públicas a las que éstos concurrían-, con lo que se generó una dinámica de desposeimiento y conflicto en el mundo rural. De forma paralela, los sectores industriales y propietarios, dueños entonces -cuando menos- del uso de los recursos, acrecentaron los niveles de extracción de biomasa de los ecosistemas para amortizar la inversión previa realizada bien en la compra de las tierras o en el pago de las subastas de los diversos productos forestales.

El monte comunal, municipalizado en sus formas de gestión y manejo, fue el ámbito en el que las disputas entre las oligarquías locales y los sectores sociales más desfavorecidos libraron la batalla por el control del acceso a bienes y rentas ambientales.

Esto explica el segundo factor del binomio antes citado, mercantilización. Los tenenos comunales se erigieron en un oferente de materias primas para diversos sectores productivos y en fuente de salarios para las comunidades rurales. Mercantilización y salarización de las comunidades campesinas del sudeste español fueron procesos interrelacionados.

Dando por sentadas las bases metodológicas de este nuevo concepto de «desarticulación» de la propiedad comunal, cabe preguntarse cómo estas múltiples vías de desarticulación incidieron en la progresiva pérdida de la funcionalidad socioambiental que los tenenos comunales tenían para con los agroecosistemas hasta fines del siglo XIX.

2.1.1. *«Vías jurídico-institucionales» de desarticulación de la propiedad comunal*

A pesar del amplio recorrido historiográfico sobre las incidencias de los diferentes procesos desamortizadores de la España Contempo-

CUADRO 1
Vías de desarticulación de la propiedad comunal.
Montes mediterráneos. Siglos XVIII-XX

<i>Tipo de vía</i>	<i>Factores de desarticulación</i>	<i>Consecuencias político-económicas</i>	<i>Consecuencias socioambientales</i>
Vía jurídica	Desamortización. Deslindes términos municipales. Deslindes servidumbres. Apropiaciones terrenos.	Privatización terrenos comunales. «Construcción del territorio».	«Agriculturización y ganaderización» del comunal.
Vía productiva	Legislación forestal: • Subastas públicas anuales. Sistema arbitrado de uso.	Privatización uso. Mercantilización. Salarización economía rural. Oligarquización. Municipalización y estatalización de propiedad comunal.	Triunfo manejo comercial: pérdida de biodiversidad. Degradación pisos bioclimáticos Incremento dominio arbustivo del monte.
Vía socioambiental	Conflictos ambientales. Modos de uso campesino <i>versus</i> modos de uso comercial.	— Triunfo lógica intercambio frente a lógica de uso. Monetarización rentas ambientales.	Pérdida de saheres campeSInOs. Ruptura relación hombre/ecosistema.

Fuente: Elaboración propia.

ránea, no han sido tantos los trabajos que han pretendido, de forma agregada y con pretensiones de ofrecer un panorama a nivel estatal, mostrar cuál fue el volumen de terrenos forestales transferidos de la esfera pública al ámbito de la propiedad privada ¹⁰. Ello no ha sido óbice para que se haya prestado especial atención al estudio de la

¹⁰ LÓPEZ ESTUDILLO, A.: «Los Montes Públicos y las diversas vías de su privatización en el siglo XIX», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 65, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1992.

transformación jurídica de la propiedad comunal. Pero son otros muchos, aparte de la desamortización, los resortes que permitieron el cambio en la titularidad de terrenos comunales en los dos últimos siglos.

Sólo una consideración previa. Tanto para esta vía como para las que trataré con posterioridad, el monte comunal es un espacio antrópico que se «construye» desde mediados del siglo XVIII, no sólo en España, sino en todo el mundo, bajo los parámetros de un nuevo modelo científico y normativo. Los cambios del paradigma científico desde mediados del siglo XVIII, la aparición de técnicas de medición del territorio y un mejor conocimiento del espacio geográfico facilitaron el utillaje para poder conocer y «medir» los espacios antes no «cuantificados». Derivada de este paradigma, apareció una nueva silvicultura «científica» que apostó por la puesta en producción de los espacios forestales bajo un modelo intensivo que se convirtió en una pieza clave de los emergentes Estados-Nación. Cuantificar el espacio, «construir» el territorio ¹¹, fueron requisitos previos para ejercer una mayor capacidad de acción fiscal sobre estos terrenos. Sólo se podían obtener rentas e impuestos de aquellos terrenos que estaban perfectamente delimitados ¹².

Esta nueva «territorialidad» del espacio comunal fue el ámbito adecuado para nuevas formas de apropiación de los terrenos comunales, más allá de la incidencia de los procesos desamortizadores. Tomemos algunos ejemplos. En la zona norte de la provincia de Granada se encuentran enclavados los municipios de Baza, Cúllar, Freila y Zújar (Comarca de Baza), disponiendo todos estos municipios de unos montes comunales que han pervivido hasta prácticamente hoy día. Los mecanismos de privatización de estos terrenos forestales han sido bien diferentes, ya que los montes fueron exceptuados de desamortización por su carácter de uso comunal. Sólo una vez llevados a efecto los primeros catálogos de montes de 1859 y 1862 afloraron apropiaciones de predios comunales que grandes propietarios habían perpetrado en estos municipios en el primer tercio del siglo XIX. Talaron, pusieron en cultivo o convirtieron en pastos estos terrenos. Estos actos de apropiación, teóricamente ilegales, se sustanciaron en pleitos judiciales, fallados ya

¹¹ GARRIDO PEÑA, F., Y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «La cuestión nacional desde la Ecología Política. Algunos elementos de análisis», en *Ecología Política*, núm. 13, Madrid, CIP-ICARIA, 1997, pp. 125-155.

¹² A este respecto véase el capítulo «Taming Nature: An Agriculture of Legibility and Simplicity», en SeoTr, J.: *Seeing like a State. How certain schemes to improve the human cOfultion have failed*, New Haven, Yale University Press, 1998.

en la década de 1890, que certificaron la legalidad de tales apropiaciones al ser imposible para los ayuntamientos acreditar documentalmente la posesión y el perímetro de un monte comunal, no delimitado con anterioridad. También la ininterrumpida puesta en cultivo por los dueños-roturadores fue un elemento clave en la legitimación de estas apropiaciones. Éste es un buen ejemplo de la descomunización y desarticulación de la propiedad comunal, previa a la acción desamortizadora ¹³.

Pero si éste es un tipo de disputa intracomunitaria por la titularidad jurídica de los terrenos comunales, también existen buenos ejemplos intercomunitarios de disputas por los espacios forestales públicos. En la misma comarca antes citada, en la segunda mitad del siglo XIX se procedió al deslinde de los términos municipales. La construcción jurisdiccional del territorio acaecida en España a mediados del siglo XIX dejó algunas asignaturas pendientes que se fueron resolviendo *a posteriori*: una de ellas fue la adscripción y delimitación territorial de los recursos naturales. Son escasos los enfrentamientos entre municipios del sudeste peninsular por cuestiones relacionadas con la fiscalidad o cualquier otra función administrativa de los poderes locales; pero, por el contrario, son múltiples las disputas surgidas de los deslindes de términos municipales. Los montes comunales eran los espacios en los que se implementaba la jurisdicción y su delimitación podía suponer el incremento o merma de ingresos y rentas para las haciendas locales. Máxime si recordamos que los deslindes se efectuaron en el período comprendido entre 1860 y 1900, momento álgido de implementación de subastas públicas de los productos forestales de los montes. Territorio, fiscalidad y municipalización de la propiedad comunal fueron factores que interactuaron para poder entender estos conflictos.

Por sólo citar un ejemplo de la comarca estudiada, en el municipio de Zújar, el deslinde del término municipal se emprendió en 1857 y originó enfrentamientos entre los diferentes cabildos municipales, e incluso, entre grupos armados de vecinos de los diferentes pueblos. ¿Cuál era el objeto de disputa? Quien se adscribía los montes comunales de la zona de Jabalcón, principal área de producción de esparto y pastos de la comarca y fuente de rentas para los ayuntamientos, obtenidas de los arbitrios por los derechos de pastoreo y por la ejecución de

¹³ ORTEGA SANTOS, A.: *Formas de Propiedad y Gestión de Montes Públicos en Andalucía Oriental: La Desarticulación de la Propiedad Comunal en la Comarca de Baza*, Tesis Doctoral, Granada, Universidad de Granada, 1999.

las subastas públicas de esparto. La solución al conflicto provino de la intervención de las autoridades provinciales que, aunando los intereses y propuestas de las comisiones de deslinde de los diferentes pueblos, culminaron el deslinde del término municipal en 1881 ¹⁴.

Pero este tipo de adscripciones de terrenos comunales no fueron una acción privativa de los intereses enfrentados entre los propietarios privados o de la acción premeditada de unos poderes locales ávidos de nuevas vías de financiación. Son muchos los ejemplos de microrroturaciones de terrenos forestales, implementadas por los grupos campesinos con la intención de obtener un trozo de terreno cercano al núcleo poblacional, destinado al uso agrícola y ganadero. Estas apropiaciones quedaron en muchos casos impunes y, en el mejor de los casos, sólo fueron visibles al revisar las servidumbres pecuarias en los diferentes municipios.

Bien diferente fue la situación a inicios del siglo xx. El creciente papel intervencionista de los poderes locales en la asignación y distribución de recursos en las economías rurales ¹⁵ significó un mayor control de estos poderes sobre los terrenos comunales y sobre la enajenación de los derechos de uso de los mismos. Fueron muchos los ayuntamientos de la Comarca de Baza que «distribuyeron de forma muy discrecional» terrenos entre los sectores «campesinos» para promover el uso agrícola y el desarrollo de los pueblos. En cambio, como hemos demostrado en investigaciones recientes, los grupos familiares-oligárquicos, detentadores del control de los ayuntamientos, fueron los principales receptores y beneficiarios de esta redistribución de terrenos comunales ¹⁶.

El panorama aquí descrito, aunque de forma somera, plantea nuevas vías de estudio y también resuelve interrogantes. En primer lugar, se amplían los objetos de estudio que definen el proceso histórico de privatización de la propiedad comunal, despojándolo de la unicausalidad atribuida a los procesos desamortizadores. Debemos proceder a revisar muchas de las disputas acaecidas entre los municipios desde el siglo XVIII,

¹⁴ Expediente de Deslinde del Término Municipal de Zújar, 1857. Archivo Histórico Municipal de Zújar, Legajo sin.

¹⁵ CHUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS: "Transformaciones Agrarias y Cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950», en ;*Votidario de Historia Agraria*, núm. 10, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1995, pp. 35-67.

¹⁶ ORTEGA SANTOS, A.: *op. cit.*

conceptuales desde ahora como enfrentamientos por la asignación de recursos naturales, por la adscripción de bienes a las respectivas comunidades. Pero sobre todo debemos reconsiderar todo el fenómeno de la privatización de terrenos comunales como la traslación de un concepto de mayor dimensión histórica: como parte del proceso de construcción del territorio impuesto desde las esferas de poder local y estatal al servicio de sus proyectos de acción política, legislativa e impositiva. Es en este punto en el que parece necesario redefinir el proceso de desarticulación del comunal como privatización (de propiedad y de uso), como mercantilización de formas de gestión y como estatalización-municipalización de los terrenos comunales. La aparente incompatibilidad de estos factores apunta no sólo hacia su coetaneidad, sino también hacia su complementariedad en la desarticulación de la propiedad comunal.

La legislación forestal del siglo XIX apostaba tanto por un manejo silvícola intensivo, extractivo y mercantilizado de los ecosistemas como por un creciente papel intervencionista del Estado en este sistema de manejo (Leyes y Ordenanzas Generales de Montes, Reglamentos de aprovechamientos forestales, Leyes de Repoblación Forestal, etc.). En igual medida, adjudicaba a los poderes locales una capacidad de sanción de las prácticas atentatorias contra el manejo comercial de los recursos, así como cierta capacidad fiscal sobre las rentas obtenidas. La importancia fiscal de los bienes comunales, explotados comercialmente, afectaba tanto a las arcas del Estado-Nación como a las de los ayuntamientos en el contexto de un juego de privatización de la propiedad comunal que coadyuvó a la desarticulación de la misma.

2.1.2. *«Vías productivas» de desarticulación de la propiedad comunal: mercantilización y sistemas de manejo de los recursos*

Pero la privatización de terrenos comunales no es un fenómeno exclusivo de la forma jurídica de propiedad de la tierra, sino que también es un factor clave en el estudio de las diversas formas históricas de manejo de los recursos. Acudiendo a la misma legislación forestal, con todas las implicaciones que de ella se derivaron y que ya hemos citado, su principal resultado fue una visión nueva de la «producción» de los montes públicos españoles. Ya he citado, al principio de este texto, el debate historiográfico existente al respecto, pero sí quisiera apuntar algunos elementos más.

De forma sucinta debemos considerar que, hasta mediados del siglo XIX, el manejo de los montes comunales estuvo definido por la existencia de un sistema agrosilvopastoril, en el que el monte comunal se erigía en fuente de energía endo y exosomática para el conjunto del agroecosistema. Los niveles de fertilización del sistema agrícola dependían, en buena medida, de la disponibilidad de unos pastos comunes que alimentasen a una ganadería extensiva, convertida en la principal fuente de tracción para las tareas agrícolas. En el contexto de una economía orgánica como la aquí definida, el monte comunal era una pieza clave del funcionamiento del conjunto del sistema agrario, forestal y ganadero.

Frente a este manejo integrado y tradicional de los recursos, el cual no exime a los grupos campesinos de haber provocado perturbaciones en los ecosistemas, la administración forestal alentó un manejo comercial, intensivo en la extracción de recursos que pretendía satisfacer las necesidades productivas, energéticas y de materias primas de sectores industriales. El vehículo de este nuevo manejo fue una legislación forestal que enajenó los usos campesinos y comunales del monte por medio de la imposición de un sistema de subastas públicas del conjunto de productos extraíbles del monte. La principal característica de este sistema de manejo de los recursos fue su carácter adaptativo a las disponibilidades que ofrecía el ecosistema, a las especies dominantes en cada uno de los espacios forestales. Por ello en el sudeste de la península, los principales esquilmos recolectados fueron plantas arbustivas (esparto, tomillo, romero, etc.) junto a la enajenación del uso de los pastos comunales.

Subastas con periodicidad anual, industriales-rematantes considerados como «extraños» por la comunidad y un uso viciado de la legislación al subastarse el conjunto de los esquilmos (cuando sólo era susceptible de subasta el sobrante tras el reparto entre los vecinos del esparto producido en el monte) fueron algunos de los elementos constitutivos de este manejo forestal. Ya hemos abordado en otros trabajos los factores constitutivos de este manejo comercial¹⁷, pero sí quisiera señalar algunas cuestiones de relevancia para entender la dimensión desarticuladora de estas vías productivistas.

¹⁷ ORTEGA SANTOS, A.: "Common Woodlands in mediterranean societies: commercial management versus forms of peasant resistance in Andalucía (Spain) 1750-1930", en AGNOLETTI, M., y ANDERSON, S. (eds.): *International Studies on Socio-Economic and Forest Ecosystem Change*, London, CABI Publishing, 2000, pp. 223-237.

Debemos sentar como premisa básica que el manejo comercial, imperante hasta hoy día, ha supuesto primar una visión del monte desde una óptica de rentabilidad monetaria derivada de la venta y comercialización de los esquilmos. Esta «visión positiva» del monte como fuente de rentas monetarias se complementa con su dimensión como fuente de jornales y salarios básicos en las estrategias de supervivencia de las comunidades rurales, jornales de mareado carácter estacional que completaban el calendario agrícola. Parece a esta alturas muy criticable desde múltiples puntos de vista, esta visión «productivista» del monte en cuanto que trajo consigo consecuencias de gran impacto en las economías campesinas.

Acentuó sobremanera la dependencia que los grupos campesinos tenían de las rentas salariales devenidas de los trabajos de recolección en el monte, incrementó un manejo intensivo que desarticuló el conjunto de prácticas de manejo («pluriactividad natural») que estas mismas comunidades desarrollaron en el monte: recogida de leña, productos silvestres, caza, materias primas para elaboración de aperos destinados a la venta en mercados locales. En resumen, hizo entrar en crisis las bases energéticas y ecológicas de las economías orgánicas al limitar la capacidad de abastecimiento de las comunidades rurales. Se limitó el pastoreo en el monte con lo que se transformó el sistema ganadero y se potenció la expansión de un ganado de labor que abasteciera las necesidades de tracción del sistema agrícola. Se creó un círculo vicioso que requería de nuevos cultivos forrajeros para alimentar a dicho ganado y a su vez se requería de más tierra para producir forrajes para un ganado que no podía ser abastecido con unos pastos comunales cada vez más privatizados, en sus derechos de uso.

Siguiendo el ejemplo de la comarca de Baza, las subastas anuales de pastos, espartos y plantas aromáticas se ejecutaron desde 1870 con bastante regularidad. En el caso del esparto, los vecinos invadieron con frecuencia los montes haciendo difícil a los ayuntamientos y a los rematantes ejecutar los derechos de uso derivados de las subastas públicas. Vecinos contra Ayuntamiento y grandes propietarios ganaderos fueron grupos socioeconómicos en conflicto con relativa asiduidad en los montes de la comarca (invasiones masivas de rebaños de vecinos del pueblo, quema de los pastos del monte, etc.). En muchas ocasiones, los municipios de Zújar y Cúllar recurrieron a suspender la subasta y proceder al reparto en arbitrio de los derechos a pastos entre los ganados de los vecinos del municipio (pagando el ganadero una cantidad

de dinero por cada cabeza). Éste fue otro mecanismo alternativo de financiación de la hacienda local. Con este tipo de medidas, se monetizó y privatizó el derecho de uso del comunal, al ser sólo accesible para los ganaderos que pudieran pagar la cantidad de dinero por cabeza de ganado que les otorgaba el derecho a introducir rebaños en el monte.

No hay paralelismo con el caso de los espartos y plantas aromáticas del monte comunal de esta comarca. La existencia de unos mercados nacionales e internacionales que demandaban ambas materias primas (para la elaboración de pasta de papel o paquetería en el primero de los casos y la elaboración de aceite de esencias en el segundo) presionaron para incrementar los niveles de extracción de biomasa en los montes públicos. De hecho, el arranque de estos productos para su posterior venta, las pujas de los rematantes, la presencia o no de postores a las subastas fueron factores en íntima correlación, y dependencia, con la secuencia del mercado nacional e internacional de estos productos en cada momento dado. No obstante, cabría establecer una cierta separación entre la producción de espartos y la de plantas aromáticas. En este último producto, el mercado internacional fue bastante estable, al alza, hasta bien entrado el primer tercio del siglo XX, con lo que la producción para la exportación de los montes públicos del norte de la provincia de Granada también se mantuvo estable. Por el contrario, los espartizales del sudeste de la península, sometidos a la competencia de otras zonas productoras del norte de África¹⁸, entraron en crisis ya a fines del siglo XIX. Desde ese momento, las grandes fluctuaciones en los precios de tasación y remate de las subastas de espartos y el creciente desinterés de los rematantes de las mismas fueron las constantes de la producción de los atochares del sur de la península.

En cualquiera de los casos, se mantuvo el volumen de esparto extraíble («aforo» fijado por la Jefatura de Montes y la División Hidrológica) del monte como factor de atracción para los industriales del sector hasta bien entrado el siglo XX. La decisión arbitraria de la administración forestal de, obviando la situación de crisis del sector, mantener o incrementar el volumen de quintales recolectables, sólo hizo acrecentar la

¹⁸ JIMÉNEZ BLANCO, J. I.: *La Producción Agraria en Andalucía Oriental, 1874-1914*, Madrid, Universidad Complutense, 1986, y SÁNCHEZ PICÓN, A.: *La Integración de la Economía Almeriense en el mercado mundial (1778-1936). Cambios económicos y negocios de exportación*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1992.

capacidad depredadora de determinados sectores industriales sobre el ecosistema¹⁰. Las consecuencias de estas normativas, implementadas por los poderes locales y por la administración forestal estatal, fueron muy diversas y de variada índole (*vid. Cuadro 1*).

En el plano socioeconómico, se incrementó el grado de mercantilización de las economías rurales, dependientes cada vez más de decisiones y apuestas de mercados «lejanos y extraños» a la comunidad. En el plano ambiental, la «rentabilidad monetaria» de las especies arbustivas significó una apuesta por la extensión de esta vegetación mediterránea. Esta apuesta permitió que dichas especies fueran colonizando más espacios de los diferentes pisos bioclimáticos y que, a largo plazo, se acentuaran los rasgos xeríticos del ecosistema mediterráneo.

Como se puede comprobar, privatización de uso, mercantilización, acceso oligarquizado y socialmente segmentarizado a los aprovechamientos fueron parte del mismo plano de «desarticulación productiva» de la propiedad comunal. Este aspecto se combinó con la potenciación de especies autóctonas y endémicas del ecosistema mediterráneo que respondían mejor al modelo «productivista» implementado por la administración forestal estatal (caso diferente al manejo silvícola maderable de otros espacios forestales que primó la introducción de especies arbóreas alóctonas con mayor rentabilidad monetaria). Por tanto, el monte comunal dejó de cumplir determinadas funciones socioambientales en el marco de una economía orgánica para pasar a desempeñar otras bien diferentes en el contexto de una economía capitalista, en transición hacia una economía altamente dependiente de combustibles fósiles. Cambios en los sistemas de gestión y manejo del monte, nuevos criterios de acceso y asignación de recursos en el marco de esos sistemas, creciente acción antrópica sobre el modelado de los ecosistemas fueron algunos de los resultados de las llamadas «vías productivas» de desarticulación de la propiedad comunal.

¹⁰ Este concepto de depredadores u «omnívoros» del ecosistema se confronta con el de «gente del ecosistema» que engloba a los grupos campesinos, dependientes para su abastecimiento de la recolección de productos silvestres y de la rebusca en el monte, véase GUHA, R.: «The environmentalism of the Poor», en FOX, R. G., y STARN, O. (eds.): *Between Resistance and Revolution. Cultural Politics and Social Protest*, Washington, Rutgers University Press, 1997, pp. 17-40.

2.1.3. «Vías socioambientales» de desarticulación de la propiedad comunal: conflictos ambientales y sustentabilidad de los ecosistemas

Un último aspecto, quizás el de más difícil cuantificación, es lo que denomino en el epígrafe como «vías socioambientales». En buena medida, podría ser considerado como resumen o corolario de las otras vías descritas con anterioridad, pero también presenta características y especificidades metodológicas propias. Ya en otros trabajos hemos abordado algunas de estas cuestiones, en concreto las referidas a la caracterización de los diferentes modos de uso de los recursos naturales²⁰. Hemos mostrado la convivencia «dialéctica» entre dos modos de usos de los recursos naturales en la España contemporánea: un modo de uso campesino o tradicional que atendió las necesidades energéticas y alimentarias de las comunidades rurales en el ámbito de una economía orgánica y un modo de uso comercial o terciario de los recursos definido por el manejo comercial impuesto por la legislación forestal desde mediados del siglo XIX y que hemos venido describiendo en las páginas anteriores. Este concepto «modo de uso», tomado de los trabajos de R. Guha y M. Gadgil²¹, implica la integración de formas de acceso, asignación y distribución de los recursos en cada formación social y momento histórico dado, superando el concepto marxista de modo de producción. En definitiva, el concepto de modo de uso es una apuesta sistémica, integradora de variables, indicadores y factores socioambientales, políticos, institucionales, económicos y biofísicos (*vid. Cuadro 2*).

Aunque no haya sido desarrollado empíricamente este concepto por la historiografía española contemporánea, he intentado aplicarlo al caso de la comarca de Baza por medio de indicadores indirectos: la delin-

²⁰ ORTEGA SANTOS, A.: *op. cit.*; GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y ORTEGA SANTOS, A.: «Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales (siglos XVIII-XX)», en *Historia Social*, núm. 3, Valencia, Fundación de Historia Social, 2000, IIT, pp. 73-95, Y ORTEGA SANTOS, A.: «Montes Comunales en Sociedades Mediterráneas. Modos de uso los recursos naturales en Andalucía Oriental, siglos XVIII-XX», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y MARTÍNEZ ALIÉ, J. (eds.): *Naturaleza Transformada. Estudios de Historia Ambiental en España y América Latina*, Barcelona, Icaria (en prensa).

²¹ GUHA, R., y GADGIL, M.: "Los Hábitats en la Historia de la Humanidad», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y MARTÍNEZ ALIÉ, J. (eds.): *Historia y Ecología*, AYER, núm. 11, Madrid, 1993, pp. 49-111.

cuencia forestal. Pero no asumí el estudio de la delincuencia forestal como fenómeno «desviado de la norma social imperante»²², sino como nuevo fenómeno conflictual en el que diversos sectores sociales, y desde diferentes escenarios de poder, pugnan por el acceso y control de los recursos naturales. Estaríamos ante lo que podemos llamar «conflictos ambientales» que pueden acaecer en el seno de un modo de uso de los recursos o entre varios modos de uso de los recursos²³.

Aunque un estudio pormenorizado de este tipo de conflictividad ambiental no es abarcable en este trabajo, sí quisiera esbozar sus rasgos principales. Si tomamos como eje de estudio, en la comarca de Baza, el llamado «modo de uso campesino» de los recursos se puede comprobar la existencia de dos tipos de conflictos. Por un lado, las denuncias por pastoreo ilegal en el monte y por talas e incendios forestales en las zonas maderables, fenómenos éstos que fueron los principales y más evidentes conflictos distributivos en el seno de este modo de uso. Se enfrentaban las necesidades de subsistencia de los grupos campesinos (pastoreo de renta extensivo) frente a los intereses socioeconómicos de unos sectores propietarios ganaderos que auspiciaban desde los poderes locales la imposición de arbitrios por el acceso de los rebaños al monte comunal.

Parecida circunstancia describe la situación de la recogida de material leñoso para el uso energético, e indirectamente alimentario, de los grupos más desfavorecidos. El monte comunal, municipalizado en sus formas de gestión y manejo, fue el ámbito en el que las disputas entre las oligarquías locales y los sectores sociales más desfavorecidos libraron la batalla por el control del acceso a bienes y rentas ambientales. La escasa capacidad intervencionista del Estado liberal, en este aspecto concreto, permitió este juego de poderes y contrapoderes.

Son muchas las referencias documentadas en las fuentes locales y estatales que permiten identificar rasgos muy característicos en la conflictividad forestal durante el siglo xviii y primera parte del xix.

²² Respecto a la trayectoria e historiografía de los estudios sobre delincuencia, en su concepto amplio, y aplicado al caso concreto de la delincuencia forestal, véase el interesante trabajo de CRUZ ARTACHO, S.: «De campesino a ladrón y delincuente en Andalucía (siglos xix-xx). Otra mirada a la esfera de los comportamientos sociales del campesinado», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (ed.): *La Historia de Andalucía. A debate. I. Campesinos y Jornaleros*, Barcelona, Anthropos/Diputación Provincial de Granada, 2000, pp. 159-179.

²³ MARTÍNEZ ALIER, I.: «Political Ecology, Distributional Conflicts and Economic Incomensurability», en *New Left Review*, núm. 211, 1995, pp. 70-88.

CUADRO 2
Tipología conflictividad ambiental.
Montes comunales mediterráneos

<i>Modo de uso campesino de los recursos</i>		<i>Modo de uso comercial de los recursos</i>			
<i>Tipo delito</i>	<i>Sujeto delito</i>	<i>Impacto ecológico</i>	<i>Tipo delito</i>	<i>Sujeto delito</i>	<i>Impacto ecológico</i>
Robo leña.	Campesino.	Limitado.	Hurto esparto.	Campesino.	Escaso.
Hurto leña.	Campesino.	Positivo.	} {oturaciones.	Propietario.	Alto.
Talas.	Propietario.	Limitado.	Pastoreo ilegal.	Ganadero/- campesino	Medio.
Roturaciones.	Propietario.	Alto.	Hulto leña.	Campesino.	Escaso.
Incendios.	Ganadero.	Alto.	Desobediencia.		
Pastoreo ilegal.	Campesino.	Medio.	Autoridad.	Campesino.	Medio.
Invasión reba- ñños.	Ganadero.	Alto.	Invasión fin- cas.	Campesino.	Medio.
Invasión juris- dicción.	Campesino.	Escaso.	Rebusca.	Campesino.	Escaso.

Fuente: Elaboración propia.

En la comarca de Baza, en ese período, los cabildos defendieron con vehemencia el uso «vecinal de sus recursos»; las sanciones y multas a personas no radicadas en su municipio que invadían el monte para recolectar madera con destino a actividades artesanales o de producción de utillaje (herreros, carpinteros, etc.) fueron muy frecuentes ²¹¹. Imponiendo fuertes sanciones pecuniarias se pretendía disuadir a las comunidades circundantes del acceso a los comunales del municipio, y a la vez se confirmaba la posesión y adscripción jurisdiccional municipal en el momento previo al inicio de los deslindes de términos municipales. Es éste otro elemento más de la, ya citada páginas atrás, «construcción del territorio».

Pero con la irrupción de la legislación forestal estatal a mediados del siglo XIX, la dinámica del conflicto ambiental se transforma en todas sus manifestaciones. En toda la comarca de Baza, aparecen «nuevos

²⁴ Multas de cuantía superior a 100 reales fueron impuestas por el Cabildo de Cúllar a vecinos de Oria y Caniles por irrumpir en los comunales de dicho municipio entre 1810 y 1840. Invasiones del monte sancionadas no tanto por el daño infringido al monte, sino por «no poder acreditar el carácter de vecinos». *Libro de Registro de Providencias por Infracciones a las Ordenanzas Generales de Montes*, Archivo Histórico Municipal de Cúllar, Legajo s/n.

delitos forestales» que son realmente prácticas tradicionales de uso del monte de los grupos campesinos, ahora ubicadas en la esfera de lo «ilegal». Delitos como el pastoreo ilegal, las extracciones de madera del monte o las roturaciones de terrenos comunales, quedaron despojados de su carácter de conflictos distributivos por los recursos para pasar a ser actos atentatorios contra el manejo comercial implementado por la nueva legislación forestal. La acción punitiva de las guarderías de montes y los poderes judiciales sobre estos delitos son un buen indicador de esa acción coercitiva.

Pero junto a estos delitos, aparecieron nuevos conflictos por los recursos. Si el manejo comercial primaba la extracción y recolección de esparto como principal renta monetaria, cualquier actividad de recogida de este producto para usos comunitarios se convirtió en acto de sabotaje a la legislación forestal y a los intereses inmediatos de unos comerciantes e industriales, rematantes de las subastas públicas anuales de este producto. De este modo, el mayor peso porcentual de los delitos relacionados con la recogida de madera para el abastecimiento energético en el modo de uso campesino fue reemplazado por el hurto de esparto, considerado como el «mal jornalero»²⁵ que ponía en peligro, según los ayuntamientos, la viabilidad del monte en sí y de una hacienda local altamente dependiente en el capítulo de ingresos de las rentas pagadas por los comerciantes del sector en las subastas públicas.

También, el incendio forestal dejó de ser protagonista del manejo del ecosistema, herramienta para la regeneración de los espacios forestales arbustivos, para convertirse en un mecanismo más de la protesta campesina contra el manejo comercial del monte²⁶. Quemadas de atochares antes de iniciarse el año forestal, del esparto ya recolectado y amontonado en el monte por los capataces, comisionados para esta actividad por los rematantes de las subastas, fueron algunos de los episodios recurrentes.

²⁵ Este concepto aparece referido con reiteración en las Actas de Cabildo de los municipios de la Comarca de Baza, al referirse al impacto de las actividades extractivas de los vecinos en el monte comunal. Véase *Actas de Cabildo* Ayuntamiento de Zújar, Cúllar y Freila. Archivo Histórico Municipal de Zújar, Archivo Histórico Municipal de Cúllar y Freila, Legajos s/n.

²⁶ Al respecto de la dinámica histórica de los incendios forestales en Andalucía véase CRUZ ARTACHO, S.; ORTEGA SANTOS, A.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M., y NÚÑEZ DELGADO, M.: «Social and Environmental determining factors of Forest Fire History: the case of eastern andalucía, 1340-1890», en AGNOLETTI, M., y ANDERSON, S. (eds.): *Internatioftai Studies Of Socio-economic and Forest Ecosystem Change*, London, CABI Publishing, 2000, pp. 211-223.

tes en la comarca de Baza durante el último tercio del siglo XIX y primer tercio del XX. Un último aspecto a considerar de esta nueva conflictividad ambiental, en el seno del modo de uso comercial del monte, fueron las invasiones campesinas de las propiedades privadas, terrenos antes comunales y que con posterioridad habían sido apropiados y roturados por grandes propietarios. Los campesinos y jornaleros que rechazaban de plano el conjunto de acciones que suponían la privatización del uso del monte y, por extensión, de la propiedad del mismo, invadieron y pretendieron «recomunalizar» estos espacios ahora puestos en cultivo para cereal o mantenidos como pastos para los grandes rebaños de ganadería extensiva ²⁷.

El resultado final de todo este proceso fue la creciente imposición del modo de uso comercial del ecosistema, subordinando, ilegalizando y convirtiendo en marginales los usos tradicionales campesinos, con lo que el comunal se transformó en un espacio de conflictos ambientales de múltiples y diversas manifestaciones. Podríamos resumir el proceso como el triunfo de la lógica del beneficio comercial capitalista frente a la lógica de uso de los grupos campesinos ²⁸. En definitiva, se inició una «dinámica de desposeimiento» ²⁹ de los grupos campesinos, desalojados de la producción y del manejo del monte comunal y empujados a insertarse en la dinámica monetaria impuesta por el modo de uso comercial emergente. Trasladando explicaciones propuestas por realidades extraeuropeas ³⁰, el resultado de este manejo comercial fue la extensión de un ciclo de destrucción ambiental de los ecosistemas en el que la pobreza, la exclusión de determinados grupos sociales de acceso a los bienes naturales aparecía como un prerrequisito para el «éxito económico» del sistema capitalista.

²⁷ Entre 1870 y 1800, fueron muchos los episodios de entradas masivas de jornaleros al monte para proceder a recolecciones «simbólicas» de esparto que se extendieron a los predios, antes comunales, adscritos a los grandes cortijos por medio de usurpaciones y roturaciones. Véanse *Actas de Cabildo*, Archivo Histórico Municipal de Zújar, Archivo Histórico Municipal de Cúllar.

²⁸ TURRA, R.: «Letrados y Campesinos. El método experimental en la antropología económica», en SEVILLA GUZMÁN, E., y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (eds.): *Ecología, Historia y Campesinado*, núm. 12, Col. Cenealogía del Poder, Córdoba, La Piqueta, Libertarias, 1993, pp. 131-153.

²⁹ O'CONNOR, M.: «What is Environmental History? Why Environmental History?», en *Capitalism, Nature and Socialism*, vol. 8, núm. 2, Santa Cruz, Guilford Publications, 1997, pp. 3-29.

³⁰ Según GUHA, R.: *op. cit.*, p. ISO.

Es éste sin duda el resultado último del multicausal proceso, aquí descrito, de desarticulación del comunal. La desarticulación socioambiental del comunal supuso acelerar el fin de las economías orgánicas tradicionales en el sur de la península Ibérica. Pero también se produjeron consecuencias en los saberes tradicionales, ya que monetizaron unas técnicas tradicionales de recolección, que tendieron progresivamente a desaparecer al entrar en crisis el manejo comercial de determinados productos a mediados del siglo xx.

En cualquiera de los casos, se produjo una pérdida de diversidad cultural y biológica, acrecentándose la capacidad de acción y construcción antrópica de los montes públicos, lo que modeló en buena medida la situación actual de los ecosistemas del mediterráneo andaluz.

3. A modo de conclusión

En suma, se apuesta por la relectura del fenómeno de lo comunal, contextualizado este fenómeno como una de las ideas fuerza que engrasarán en los próximos años los ahora nacientes estudios de historia ambiental de la historiografía contemporánea española. Su virtualidad explicativa sobre múltiples fenómenos sociales, económicos, políticos y ambientales parece a todas luces indudable; pero sobre todo implica reconsiderar el ámbito de lo rural como un nuevo objeto de estudio. Esa reconsideración parte de primar no sólo la visión de lo agrícola en el campo de los estudios de historia agraria, sino enfocar el estudio de los agroecosistemas como resultado de la interrelación entre subsectores agrícolas, forestales y ganaderos. En ese campo, el estudio de los montes comunales cumple una función esencial si somos capaces de dibujar la evolución histórica de sus formas de manejo, los modos históricos de uso de los recursos y la sustentabilidad de estos ecosistemas sometidos a una creciente presión de los grupos humanos.

A este enfoque propuesto responde este artículo, que quiere plantear dudas pero también ofrecer un nuevo marco de interpretación, desde la citada perspectiva sistémica, del devenir histórico de la propiedad comunal.

De la Burguesía a las Elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual

Pedro Carasa

Universidad de Valladolid

La teoría general de las elites llega a nosotros más por su contexto ideológico que por su contenido teórico

Muchos de los que escriben hoy sobre las elites desconocen que existió una teoría general de las elites hace tres cuartos de siglo y quienes la conocen generalmente no explicitan su posición teórica con respecto a ella. Creemos que el importante *boom* de la historia de las elites en nuestra historiografía actual es más deudor del ambiente y del significado *emic* de su nacimiento, que se recuerda vagamente en algunas tendencias actuales de fondo, que de los contenidos y axiomas de su formulación teórica concreta. De ahí que la cantidad de estudios producidos por los historiadores españoles en un reducido espacio de tiempo sea mayor que la calidad y hondura de los mismos. Recordemos brevemente el origen y significado de la teoría general de las elites, para valorar mejor esa posible influencia del contexto ideológico por encima de su contenido teórico.

Esta teoría fue elaborada por la sociología clásica italiana en la segunda y tercera décadas del siglo xx, por unos autores de extracción aristocrática y de ideología liberal ¹, que inconscientemente desde su propia cultura y posición ideológica pretenden calificar y analizar científicamente una realidad presente en el entorno. Su finalidad era lanzar

¹ Sus creadores fueron destacadamente Pareto y Mosca. PARETO, W.: *Trattato di sociologia generale*, Barbra, Florencia, 1916; MOSCA, W.: *La clase política* (1939), México, FCE, 1984.

a aquella sociedad una advertencia de realismo político y rebatir las grandes utopías igualitarias sociales del momento, bien fueran la socialista o bien la democrática, en las que veían un peligro consistente en que la masa acabara imponiéndose a la minoría. El análisis de la realidad del poder en el pasado que ellos realizaron ofreció conclusiones totalmente alejadas de ese igualitarismo presente tan temido, y afirmaron que, por el contrario, en cualquier estudio de la sociedad se descubría una ley general: siempre existe una minoría (la elite) que gobierna a la masa.

Pareto constata con carácter general que toda sociedad se compone de una elite gobernante (que participa directa o indirectamente en el gobierno), de otra elite no gobernante, y del resto, que es la no-elite. Aunque escribió que estas elites o clases superiores eran las más ricas, eso no era lo que más le interesaba, destacaba por encima de estas diferencias materiales el hecho de que era la elite gobernante la que tenía el poder, exactamente lo que la contraponía a la mayoría que no lo tiene, sin ocuparse del origen de ese poder. El otro sociólogo citado, Mosca, por los años treinta, describe la sociedad en términos semejantes, utiliza los vocablos mayoría y minoría, se basa también en esa dicotomía entre los que mandan y los que obedecen, y matiza que la minoría que domina está más organizada y compuesta por individuos superiores, y la mayoría gobernada tiene individuos inferiores y carece de organización. Estos elitistas —o maquiavelianos, como se les ha llamado— atribuyen fundamentalmente a tres elites, intelectuales, gerentes de la industria y altos funcionarios, los imponentes cambios sociales del siglo XX en que se han creado nuevas formas de sociedad, de política y de economía. Sostienen que esas transformaciones capitalistas han exigido a su vez un reclutamiento de nuevas elites, con lo que han generado una circulación de individuos dentro de ellas, pero concluyen que ha de mantenerse siempre como universal la existencia de una clase dirigente y de la masa.

Así pues, el término elite no contiene tanto un concepto teórico, historiográfico o sociológico útil para nosotros, cuanto encierra propiamente una percepción histórica que se experimentó en un momento dado. Traemos esto a colación, porque muchos autores por este camino justifican y defienden como axioma que los instrumentos para definir las relaciones sociales no han de ser acuñados sólo por un observador teórico, externo y distante, según unos supuestos atributos económicos o culturales homogéneos, sino que también pueden servir las descrip-

ciones pragmáticas de las relaciones sociales experimentadas por los individuos en sus propias historias. Es la idea que subyace a veces en ciertas formulaciones de las teorías de la modernización, la microhistoria y el microanálisis. De alguna manera, esta visión elitista representa la reacción de los valores de la vieja sociedad aristocrático-liberal decimonónica, en proceso de ruina ante la irrupción igualitarista de la democracia y del socialismo, y precisamente por ello resulta especialmente útil para conocer cómo se veían a sí mismos y a su entorno los grupos dominantes del XIX y principios del XX. Su advertencia, pues, ha de contextualizarse en el momento y en la comprensión del presente que tenían aquellos autores, y es seguro que no sirve aplicada fríamente y desde fuera al momento presente, pero sí que nos sirve a los historiadores actuales para aproximarnos a su experiencia. La sociedad liberal no aspiraba entonces, ni había aspirado nunca a la igualdad en sí misma, sólo creía en la igualdad de oportunidades y en el mérito personal con la finalidad de propiciar un ascenso social que asegurara que el poder estaría siempre en manos de los mejores. En consecuencia lógica con esas premisas, interpretaron las revoluciones y la crisis general de civilización de los primeros decenios del siglo XX como fruto de haber perdido la necesaria movilidad social propia del liberalismo, por haberse comportado las elites de forma semejante a los aristócratas del Antiguo Régimen.

Rasgos fundamentales de esta teoría que no han pervivido en el manejo actual del concepto de elites

No parece pervivir hoy la desconfianza antidemocrática que latía entonces en la teoría de las elites. El primer autor, Pareto no entendió su teoría compatible con la democracia; por el contrario, creía que ésta era indefendible porque la diferencia entre elite gobernante y masa gobernada era universal, la masa nunca podrá llegar a gobernar y ni siquiera la elite será capaz de alcanzar a representarla. Mosca, en cambio, llegó a justificar la democracia, porque admitió que esa elite gobernante o clase política podía cambiar en su composición, estaba compuesta a su vez de diferentes grupos que se equilibraban entre sí, tenía capacidad para reclutar nuevos miembros y hasta le era posible crear nuevas elites sustitutorias mediante la denominada circulación de las elites, de ese modo se permitía el acceso a la elite de individuos de las

clases inferiores. Por este camino, Mosca llegó a justificar y hacer posible la democracia en la que la elite podía representar a la no elite, admite asimismo una relación no sólo de dominio, sino también de interacción entre elite y masa, y justifica la aparición de nuevas elites, o la renovación de la elite que representa a las nuevas fuerzas sociales emergentes y sus intereses.

El miedo teórico a la igualdad es esta otra realidad que actualmente no se incorpora habitualmente bajo el concepto de elite. La teoría de las elites en parte reconocía que la desigualdad individual de tipo físico o mental está en correspondencia con la desigualdad social, de posición, prestigio y riqueza, de manera que los individuos más capacitados eran los que más posibilidades tenían de circular desde las clases bajas a las elites. Pero además de esto, confesaban la imposibilidad de una igualdad teleológica, del tipo de la propuesta por el marxismo. Los teóricos de las elites criticaron de Marx el final de una sociedad sin elases, situación que era posible gracias a que Marx entendía que después de la dominación del capitalismo y de la dictadura del proletariado ya no nacerían en la sociedad nuevas distinciones sociales y nuevas elases dirigentes que reemplazaran a las anteriores. Éste sigue siendo un punto débil del marxismo, que fue refutado por la teoría de las elites en su momento, con el argumento de que siempre habrá una nueva elite o una diferente clase política que suceda a la anterior, en definitiva, con el rechazo de la posibilidad de una sociedad igualitaria, e incluso con la no aceptación de una sociedad de masas. Más allá de estos elitistas, ciertos autores como Ortega y Gasset en 1930² o Clive Bell en 1928, añadieron teoría e interpretación a esta constatación y argumentaron que sólo esa elite podría aportar la racionalidad y crear los valores que una sociedad necesita para avanzar, porque la mayoría sólo actúa por reacción ante estímulos o castigos, los que Ortega denomina reactivos, mientras la minoría selecta actúa por creación espontánea, son los activos, y en este sentido hablan de «los hombres selectos, los nobles, los únicos que se muestran activos y no simplemente reactivos». Siendo cierto que pueden existir individuos de este calibre, otros autores como Arnold Toynbee³ corrigen la conclusión general elitista, porque creen que no está demostrado que esos creadores, líderes destacados, pertenezcan a una elite, ni mucho menos que formen parte

² ORTEGA y GASSET, J.: *La rebelión de las masas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, p. 49, YBELL, C.: *Civilization. An Essay*, London, 1928.

³ TOYNEBE, A.: *A Study of History*, Oxford University Press, 1934-1961, III, p. 239.

de la elite dirigente, es decir, que creen que su capacidad depende más de su potencia individual que de su pertenencia a un grupo o elite, por eso a estos individuos excelentes el citado autor les denominó minoría creativa, una pluralidad de individuos, no un grupo de elite.

Lo que sí ha transmitido la teoría general de las elites es que las sociedades históricas han legado siempre una herencia de desigualdad básica, aunque hayan aspirado teóricamente a la igualdad, de forma tal que la desigualdad, la distinción entre dirigentes y dirigidos, es casi una ley científica de validez universal consensuada por casi todas las teorías sociales. Ello no obsta para reconocer las posibles correcciones aportadas a esta situación por la democracia, entendida como una competencia entre elites, porque esa sociedad desigual puede ser democrática al permitir que los dirigentes compitan entre sí y se releven en las elites dirigentes.

Tampoco la desconexión de la elite con las fuerzas sociales y económicas, que subyace en la teoría de las elites, subsiste en su empleo actual. Pareto y Mosca no fueron más allá de la descripción de una dualidad social y no llegaron a explicar el origen, los procesos y los resultados de esa dualidad, se les escapó en definitiva la relación de esas elites con las fuerzas sociales, su papel en el cambio político y social. Pero ya entonces fueron puestas en entredicho estas premisas, algunos autores que escribieron historia admitieron que los cambios acaecidos en las elites obedecen a mutaciones previas económicas o culturales y ello podía conducir perfectamente a transformaciones más profundas en el sistema político y en el conjunto de la estructura social. De esta manera varios autores coetáneos se acercaron más a la estructura compleja y variable de clases en oposición, de tipo marxista, que a la visión simple e inmutable, de validez universal, entre una elite dirigente y la masa. Incluso Pirenne y Schumpeter utilizan ambivalentemente los términos de clases y elites para referirse a los grupos que cambian mediante los procesos de circulación. En definitiva, la circulación de las elites y su relación con las fuerzas sociales subyacentes, analizada de manera más compleja y variable por ciertos autores, logró recuperar hace mucho el valor histórico de considerar la naturaleza cambiante de las elites y su relación con la sociedad como inductores de cambios en la tecnología, en la cultura y de valorar cómo a su vez producen diferentes estructuras sociales y diferentes sistemas de poder político.

Rasgos de la teoría de las elites que perviven en el actual manejo de ese concepto

Probablemente sea el primero el papel imprescindible del individuo en la historia. Como escribe Pro⁴, los sociólogos e historiadores sociales se hallan insatisfechos con las dos versiones fundamentales de la visión agregada de la sociedad: la visión marxista tradicional de la lucha de clases, por un lado; y, por otro, el estructural-funcionalismo, que presenta las sociedades humanas como sistemas de grupos que actúan de acuerdo con roles sostenidos por valores y sanciones que mantienen el equilibrio. Puede sostenerse como explicación teórica y general, pero encuentra muchas dificultades de aplicación cuando los historiadores analizan muchas conductas y relaciones sociales que no pueden ser explicadas en esos términos. En la investigación histórica sucede muchas veces que es preciso prestar una atención especial a los casos particulares, incluidos los casos extremos y excepcionales, por encima de esas generalizaciones, que nos pueden acercar con más verosimilitud al conocimiento de cómo funcionan las relaciones entre las personas. De ahí la propuesta microanalítica lanzada por Carla Ginzburg y Carlo Poni en favor de una historia que siga al individuo concreto a través de los diferentes contextos en los que se mueve, en lugar de subsumirlo en el anonimato de las series, los cuadros estadísticos y las estructuras abstractas". La historia de las elites recoge hoy en parte ese legado, pero sin agotar necesariamente la explicación histórica en las aportaciones individuales y combinándolas con las agrupaciones de estos elementos formando elites, como practica en parte la prosopografía.

La dualidad o dicotomía social es otro mensaje implícito en la teoría de las elites, que comparte incluso con el marxismo y que no deja de estar también implícito en la explicación liberal de la sociedad. y esta reflexión teórica es una de las constataciones más persistentes en los análisis históricos y sociológicos de las sociedades pasadas y presentes, y representa por eso otro de los legados que estas grandes construcciones sociológicas nos transmiten con suficiente actualidad como para seguir aplicándolos al pasado y al presente.

⁴ PIW, J.: «Las elites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)», en *Historia Social*, núm. 24, 1998.

⁵ GINZBURG, C., y PONI, C.: «El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico», en *Historia Social*, 1979, pp. 63-70.

Una de las características más específicas de la teoría de las elites en su momento fue la crítica al socialismo y que puede haber sido retomada hoy en nuestro contexto de crisis de la ideología y de los sistemas socialistas, por algunos consciente y explícitamente y por otros sin proponérselo directamente. Atrincheros en esa ley general que opone elites gobernantes y masa gobernada, los elitistas mostraron su oposición radical a la revolución proletaria del marxismo que sostiene que desde mediados del XIX el factor más importante que transforma la historia es el auge de la clase obrera como nueva fuerza social perteneciente a la masa y que finalmente la meta última será una sociedad sin clases. De esta manera, la teoría de las elites no se opone o excluye directamente el manejo del concepto y palabra de clase social, los teóricos de las elites aceptan y justifican la división de la sociedad en clases, las clases altas son descritas como elites integradas por los individuos más capaces, al margen de sus orígenes sociales, además de su existencia y de la procedencia de las elites de las clases superiores, admiten su renovación mediante la circulación, con lo que consiguen transformaciones importantes. Pero lo que la teoría de las elites refuta son los conceptos de clase dominante y de lucha de clases, niega que entre esas clases la protagonista sea la obrera, tampoco admite que esas clases estén en permanente conflicto, niega que sólo se muevan por intereses económicos y nunca podría comprender que finalmente conduzcan a una sociedad sin clases.

La elite circulante y cambiante, pues, no parece compatible con la clase dirigente de Marx, que es cerrada y permanente, tampoco se compadece bien con la meta final socialista de una sociedad sin clases que rompe la ley universal elitista, y la superioridad de la elite apoyada en las cualidades sobresalientes de sus miembros entra en flagrante contradicción con la idea socialista de que la superioridad de la clase dominante esté basada en su poder económico. Así, pues, es diferente la forma de concebir la cohesión y la naturaleza de la minoría; para la teoría de las elites se trata de un grupo coherente, bien organizado y que suele detentar riqueza y cualidades espirituales; para la teoría marxista, en cambio, esa minoría posee los medios de producción, tiene unos intereses comunes y definidos, está en permanente conflicto económico-productivo con el otro grupo, que es lo que le proporciona coherencia y sentido a su acción. Es verdad que los teóricos de las elites que criticaban el determinismo socialista a su vez resultaban deterministas al destinar a toda sociedad a estar diádicamente contrapuesta

entre una elite dirigente y una masa dirigida, y asimismo al sostener que toda elite de poder es determinantemente de una cualidad superior. Tanto Pareto como Mosca criticaron expresamente el determinismo económico como incapaz de explicar por sí solo el complejo cambio histórico, pero en su crítica exageraron ese determinismo material mucho más de lo que Marx había escrito, lo transmitieron así a otros autores y cayeron en otro determinismo ideal de parecidas proporciones. Dando un paso más cualitativo, Weber profundizó esta crítica al determinismo marxista demostrando que los cambios económicos no fueron suficientes para explicar el nacimiento del capitalismo moderno, que resultaron necesarios cambios de actitud en relación con el trabajo y con la acumulación de capital que nacieron de la religión y la ética protestante. La crítica al determinismo economicista es hoy moneda común entre los historiadores y se tiene por una verdad comúnmente admitida, pero no es tan explícito y aceptado el rechazo del determinismo cualitativo elitista.

Otro aspecto importante, que está presente en el debate historiográfico actual, y que de alguna manera plantearon los elitistas, es la discusión sobre el papel del conflicto en los procesos históricos. La teoría marxista sostenía que es esencial el conflicto entre dirigentes y dirigidos en el dinamismo social, que ambos están organizados y hasta diseñados para el conflicto e incluso que éste es el que explica la evolución y la tendencia al cambio en la sociedad. La teoría elitista, en cambio, cree que la masa dirigida es desorganizada, pasiva y que, o no presenta conflicto o, si lo presenta, éste no es determinante en el proceso. La circulación de las elites tampoco presupone un contenido propiamente conflictivo; si hay cambio de elites, se produce por la decadencia de unas o por la circulación de otras, o por el trasvase de individuos desde abajo hacia ellas, pero nunca por un conflicto, que, como mucho, sólo admiten en el caso de una oposición o competencia entre dos elites. En el más extremo de los casos, lo único que puede aproximarles a la dialéctica marxista, y de manera muy imperfecta, es el concepto admitido por algunos de la existencia de nuevas fuerzas sociales emergentes que permiten el ascenso de individuos, el relevo de las elites e incluso la sustitución de unas por otras. Aunque lleguen a admitir la existencia accidental del conflicto, nunca entenderán que el conflicto es el origen del proceso del cambio social y que tenga ninguna virtualidad creativa y explicativa en los procesos sociales por sí mismo.

Este aspecto del conflicto produce hoy en muchos historiadores una honda desazón y desconcierto; en unos casos suscita rechazo y trata de ser sustituido por nuevos discursos no dialécticos del poder, como el pacto, la transacción o el carácter interactivo del mismo, pero en otros casos esa eliminación del conflicto sólo ha resultado ser una fácil huida de la dialéctica materialista para refugiarse bajo el comodín ambiguo de elites sin aportar ningún concepto explicativo sustitutorio. y de hecho la dialéctica, por supuesto no materialista, no está ausente de la teoría de las elites, que se basa en la contraposición entre gobernantes y gobernados, entre minoría y masa, entre elite y no-elite, lo que sucede a los elitistas es que para ellos la dialéctica de este conflicto no puede ser productiva, no tiene virtualidad ni eficacia social, porque a base de oponerse estas dos realidades nunca una se impondrá a la otra, jamás la no-elite acabará eliminando a la elite; en el peor de los casos el conflicto sólo podrá producir una competencia entre elites o una sustitución de elites que viene finalmente a reforzar su poder porque le confiere una apariencia democrática. En definitiva, el conflicto para los elitistas resulta un instrumento secundario de adaptación y resistencia que consolida a las elites, mientras para los marxistas es el motor básico que, conducido por la mayoría, acabará derrocando a la clase dirigente e implantando la igualdad.

También conserva cierta vigencia la teoría de la circulación de las elites. Se trata de una considerable aportación de la obra de Pareto: las elites envejecen, se hacen rígidas al pegarse al poder, con ello pierden flexibilidad y obstruyen el ascenso de los miembros más capaces de las masas. Este anquilosamiento, a veces denominado aristocratización, genera la formación entre las masas de una elite subalterna que acabará desplazando a la elite gobernante, en virtud de su mayor capacidad, ambición y valor. Esta circulación de las elites, tal como la estableció Pareto⁶, se refería en primer lugar al paso de los individuos entre la elite y la no elite, pero también en menor medida al proceso en que una elite es reemplazada por otra, y lo más interesante es que pone en relación ambos fenómenos, de manera que la segunda circulación o relevo de elites se produce cuando la primera circulación, la de los individuos, no se activa con suficiente fuerza.

6. PARETO, Y.: *A Treatise on General Sociology*, New York, 1915-1919. Traducción *Escritos sociológicos*, Madrid, Alianza, 1987. Será su discípula KOLABINSKA, M.: *La circulación des elites en France*, Lausanne, 1912.

Los discípulos de Pareto distinguen tres tipos de circulación, una entre diferentes miembros de la elite gobernante, otra entre la elite y el resto de la población permitiendo ascender a individuos inferiores a la elite gobernante y una tercera entre la elite y la masa formándose así en el seno de ésta una nueva elite que compite con la primera. Explican a veces estos cambios en las elites por unos intereses que decaen y otros intereses que emergen, pero la mayoría de las veces lo explican por cambios sicológicos acaecidos entre los miembros de las elites. Incluso llegan a referirse a las revoluciones como un lamentable resultado del deterioro de la calidad en los estratos superiores y por el incremento de las mismas en los estratos inferiores. Como señala Bottomore ⁷, las explicaciones de Pareto para razonar los cambios de las elites, sus procesos de degradación y de emergencia son insuficientes, no explica la relación entre los intereses sociales y los cambios sicológicos, tampoco da una visión lógica de la relación existente entre la circulación de individuos y las circulación de grupos, y en menor medida aún cómo se interfieren todos estos procesos con los cambios económicos y políticos.

También Mosca habla de esa doble circulación, una que produce pugna y sustitución entre elites y otra que produce renovación interna de una elite por el ascenso de nuevos individuos a ella. En su afán por conciliarse con la democracia, de este razonamiento pasa a distinguir entre sociedades cerradas y abiertas, e identifica a las abiertas con las democráticas europeas. Pero la explicación de Mosca, como prosigue Bottomore, se refiere sólo parcialmente a las razones intelectuales, morales o sicológicas, y de manera más importante a razones sociales, da escasa cabida a causas personales e individuales, y acaba afirmando que son sobre todo cuestiones de intereses y problemas nuevos en la sociedad.

Pirenne en 1914 y Schumpeter en 1927 se acercaron también a explicar esta circulación mediante razones individuales y sicológicas, pero incluyeron en el mismo rango las sociales y económicas. Creemos que éste ha sido el resquicio por donde a los elitistas se les ha podido introducir una variable nueva en su explicación, que hoy está teniendo aceptación en la historiografía. La circulación, sea de individuos o de elites, se produce por cambios y presiones sociales previos que incitan a individuos o elites valiosas a ascender en la sociedad y a protestar

⁷ BOTTOMORE, J.: *Elites y sociedad*, Madrid, Talasa Ediciones, 1995.

finalmente por el anquilosamiento y falta de flexibilidad de la elite gobernante y propiciar con ello el cambio social de alguna manera inducido desde abajo.

Reaparición, también *emic*, del manejo de conceptos elitistas en la historiografía reciente

La presión de la corriente neoliberal, del individualismo y de la competitividad que nos envuelve en la sociedad de la globalización, vuelve a generar otro estado de ánimo y una situación *emic* comparable en parte a la que registró el nacimiento de la teoría de las elites. Así como ellos proyectaron sobre su análisis sociológico la sensación temerosa del igualitarismo amenazante, desde los años ochenta puede estar lanzándose sobre nuestra actividad historiográfica la sombra de nuestros temores hacia lo colectivo, hacia la igualación por abajo de la sociedad y hacia las democracias masificadas. Es probable, en este sentido, que la teoría de la modernización desde arriba, vinculada al pensamiento débil, a la caída de los regímenes socialistas y a la crisis de las ideologías más igualitaristas, esté inclinándonos inconscientemente al manejo de una herramienta que, cuando menos, nos parece inocua, y en otros casos homeopática, porque nos proporciona una especie de vacuna, una llamada de atención al realismo y al pragmatismo frente a los riesgos del igualitarismo reinante en los sesenta y los setenta. La utilización de la terminología de elites ha tenido la virtualidad de relajarnos ideológicamente, nos ha lanzado mensajes subliminales de conformidad con este mundo de tendencias paradójicas de concentración de poderes globales y de emergencia de poderes personales y particulares. La ley general de la desigualdad elitista también ofrece un cómodo cojín de seguridad y tranquilidad, casi como el «siempre habrá pobres entre vosotros» del catolicismo contrarreformista, produce cierta anestesia para poder convivir sin desgarros con la profunda separación entre países desarrollados y tercer mundo, o el interno desequilibrio en las sociedades fragmentadas por profundas desigualdades entre las ingentes bolsas de pobreza y la acumulación de fortunas en las clases altas. Probablemente aplicar este baremo al pasado nos reconcilie con el paradójico fenómeno de la aldea global, de la emergencia de las singularidades nacionalistas en un contexto cada vez más universalizado, de la exaltación de los líderes superiores, carismáticos y

competitivos en un mundo que oficialmente presume de solidaridad y servicios sociales.

La teoría de las elites, no lo olvidemos, fue un instrumento sociológico aplicado al análisis de la realidad social presente en el primer tercio del siglo XX, no se propuso propiamente como una teoría de interpretación histórica con validez universal. Por eso, tal vez lo más importante de la teoría de las elites aplicada al análisis de la realidad histórica estriba en que contiene elementos que resultan un instrumento muy interesante para aproximarnos a la mentalidad imperante entre fines del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, porque reflejan muy bien cuál era el esquema mental con el que se concebía la sociedad en aquellos momentos. Por eso su aplicación historiográfica se ha centrado en esos períodos históricos, como más adelante observaremos, y entre nosotros de manera paradigmática en la Restauración española. Pero ello no quiere decir que la teoría de las elites, inteligentemente adaptada a nuestra percepción social actual y descargada de los anacronismos y limitaciones propias de su momento, no contenga elementos aprovechables e interesantes para ser aplicados al análisis de otras etapas históricas, algunos de los cuales hemos mencionado más arriba. Lo indudable es que no puede ser miméticamente reproducida tal como la crearon Pareto y Mosca, que tampoco puede ser aplicada indiscriminadamente a cualquier período histórico, y sobre todo que no debe ser ambiguamente esgrimida como un subterfugio metodológico para esconder ataques al materialismo pasado o adhesiones al neoliberalismo presente. Ha de servir, junto con otras teorías sociales aparecidas en el pasado, para extraer y reelaborar algunos materiales válidos con que construir nuestra propia visión actual de las sociedades históricas. En las siguientes páginas trataremos de exponer cómo en la historiografía española no siempre se ha conseguido este efecto y cómo a veces se ha incurrido en los defectos mencionados.

Cierta pobreza teórica de los trabajos sobre las elites contemporáneas en España

En efecto, hemos recreado un contexto emic comparable en parte al que produjo la aparición de la teoría general de las elites, hemos retomado, superficialmente en la gran mayoría de los casos, una terminología elitista, pero no hemos reelaborado la teoría general de las

elites, ni siquiera la hemos depurado y adaptado a nuestras circunstancias, y en muchos casos ni siquiera nos hemos preocupado por conocer lo que en su día pretendieron decir los elitistas que nos precedieron. A esto es a lo que llamamos pobreza teórica de la historiografía sobre las elites, ni conocemos bien los precedentes sociológicos elitistas, ni hemos adaptado lo aprovechable de su teoría a nuestra situación actual, ni hemos recreado o inventado una teoría nueva que la sustituya. Sencillamente, usamos las herramientas a veces sólo fonéticas, de una teoría que hoy muy pocos se atreverían a defender en público.

Ello no quiere decir que no existan trabajos dedicados a la reflexión metodológica⁸, Y algunos de cierta calidad. Se han celebrado Seminarios

⁸ «Las elites en la España Contemporánea», monográfico de la Revista *Historia Contemporánea*, núm. 8, 1993. AGUIRREAZKUEENAGA, J.: «La construcción burocrática del Estado Liberal Español (1833-1854): Un banco de datos para el estudio del personal administrativo y la génesis de la sociedad civil», en *Historia Contemporánea*, núms. 13-14, 1996, pp. 111-134; BURDIEL, I., YRÓMEO, M. C.: «Los sujetos en el proceso revolucionario español del siglo XIX: El papel de la prosopografía histórica», en *Historia Contemporánea*, monográfico *A vueltas con el sujeto*, núms. 13-14, 1996, pp. 140-156; CARASA, P.: «La recuperación de la historia política y la prosopografía», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 41; CARASA, P.: «Elites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis», en *Historia Contemporánea*, monográfico *A vueltas con el sujeto*, núms. 13-14, 1996, pp. 157-196; CARNERO, T.: «Elite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1874-1930», en *Historia Contemporánea*, núm. 8, 1992, pp. 35-73; GONZÁLEZ PRIETO, L.: *Poder local. elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, 1997; GORTAZAR, G.: «Oligarquía, elites y prosopografía: tres etapas en la historia de los grupos de poder», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 35; GORTAZAR, G., et al.: «Las elites en la modernización española». Monográfico de *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, 3/1, 1990; LANNON, F., y PRESTON, P. (eds.): *Elites and Power in twentieth-century Spain. Essays in Honour of Sir Raymond Carr*, Oxford, Clarendon Press, 1990; LINZ, J. J.: «Continuidad y discontinuidad en la elite política española: de la Restauración al régimen actual», en *Estudios de Ciencia Política y Sociología, Homenaje a al profesor Carlos Ollero*, Madrid, 1972, pp. 361-423; MERINERO, M. J., Y SÁNCHEZ MARROYO, F.: «La informática y el estudio de las elites», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 247; MOLÍ, I.: «Macrohistoria, microhistoria e historia de las elites», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 63; MORALES, A.: «Consideraciones sobre las elites. Bibliografía extranjera», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 73; OCHOA GONZÁLEZ, Ó.: *Liderazgo político y elites de poder: modelo de análisis de la integración líder-elites y aplicación de casos*, Bellaterra (Barcelona), Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1996; PIQUERAS, J. A.: «De la biografía tradicional a la historia masiva, grupal e individual», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 53; PRADAS,

y Congresos en Sedano, en Santiago de Compostela y en la UNED, diversas revistas han publicado números monográficos, como *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Social, Historia Contemporánea, Revista de Estudios Políticos, Investigaciones Históricas, Hispania*, etc. Todos estos esfuerzos explícitos y colectivos, con ser meritorios y dignos de consideración, no llegan a descubrir en toda su complejidad la herencia de la vieja teoría de las elites, ni se aproximan a lo que podría ser una reelaboración de la misma, ni mucho menos aún a la creación de una nueva síntesis teórica que la supere o la sustituya. Muchos autores individualmente también se han esforzado por hacer aproximaciones teóricas como introducción metodológica en sus respectivos trabajos, es el caso de I. Burdiel, I. Pro, J. Villa, P. Carasa, L. Fernández Prieto, A. Morales, I. Moll o I. A. Piqueras. Pero en la mayoría de los trabajos no suele haber relación explícita y coherente entre la definición del concepto de elite -cuando aparece, que sucede muy raras veces- y los planteamientos generales de las obras que las tratan. Raramente hay hipótesis de trabajo que descansen en algún elemento de la concepción elitista, o en un replanteamiento de la conocida teoría, o en la revisión o superación de la misma.

R.: *Qui mana a Catalunya?: crònica del poder col·lectiu*, Barcelona, Thassàlia, 1998; PRO, J.: «Las elites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-10:31)», en *Historia Social*, núm. 21, 1995, pp. 47-69; *Historia Contemporánea*, vol. 8, 1992, número monográfico sobre «Las elites en la España Contemporánea»; RIVERA ÓTERO, J. M.: *Elites y organización en los partidos políticos: un esquema para la interpretación del liderazgo político en las organizaciones partidistas*. [Microforma]. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela, 1992; SERRANO GARCÍA, R. P.; CARASA, P., y CALVO, P.: «El caciquismo bajo la lámpara prosopográfica. Sociedad y ejercicio del poder en la Castilla de la Restauración», en *Contributions to European Parliamentary History. International Commission for the History of Representative and parliamentary institutions*, vol. LXXIX, Bilbao, 1999, pp. 667-690; SOLA, A.: «Poder político y grupos de poder», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 25. CARASA, P.: *Elites castellanas de la Restauración. I. Una aproximación al poder político en Castilla*, Valladolid, 1997, especialmente I.º capítulo; VILLA ARRANZ, J.: «Clases y elites en la investigación. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 11; VVAA, «Las elites españolas en la transición del liberalismo a la democracia». Monográfico de *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. H.ª Contemporánea*, núm. 6, 1993; FÖRNER, S.: *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos VII y XX*, Madrid, 1997, y MARQUINA, A. (ed.): *Les elites et le processus de changement dans la Méditerranée*, Madrid, UNJSCJ, Universidad Complutense, 1997.

Puede decirse que en la mayoría de los casos se usa el concepto de elite como un comodín bastante vacío para huir de conceptos como clase, burguesía, oligarquía, bloque, etc. Sólo algunas excepciones como la de I. Pro y otros abordan explícitamente este tema y hacen reflexiones sugerentes al respecto. Suele suceder que se mezclan conceptos y terminología, que se usan ambigua y a veces contradictoriamente palabras como elite, clase social, burguesía, bloque de poder, oligarquía, sin discriminar el sentido de fondo, a veces contradictorio y excluyente, que late debajo de esos conceptos. Otras veces se presuponen contradicciones entre clases y elites que realmente no existen en la teoría.

Eclecticismo ideológico y conceptual bajo la palabra elite en la mayoría de los autores

Casi nadie define ni acota el concepto de elite que maneja. Algunos lo hacen compatible con influencias moderadas del materialismo histórico, lo compatibilizan con el concepto de clase social que frecuentemente se confunde o no se diferencia convenientemente con el de clase dominante, se esfuerzan por conectar las elites con las fuerzas y cambios sociales subyacentes con un espíritu ajeno a la teoría general de las elites, les confieren un poder económico y hasta incluso admiten la dialéctica del conflicto en sus comportamientos que también resulta extraño a esa teoría. Una minoría de autores lo encuentran un instrumento útil para analizar grupos y relaciones sociales, y sobre todo para realizar una historia social del poder en unos momentos históricos concretos, como veremos. Se han mezclado planteamientos y conceptos, a veces con descaro y sin discernimiento, entre elites, clientes, redes, caciques, notables, en este sentido reina una importante confusión en el debate sobre el poder político durante la Restauración, que frecuentemente adolece de falta de rigor en el manejo de estas herramientas intelectuales. Tampoco suelen tipificarse con exactitud las elites de las que se habla, ni descubrir su verdadera naturaleza, no se profundiza en el papel que juegan la economía, la política, la moral, la religión, la cultura, la etnia, el ascendiente social, la familia, el patrimonio, la profesión en su extracción, ascenso, circulación, reproducción, anquilosamiento y descenso. Es decir, ni siquiera se agotan todas las posibilidades que ofrecía la vieja teoría.

Sí que sucede con más frecuencia, sobre todo en los trabajos referidos a la política de la Restauración, la pretensión de excluir explícitamente

la teleología de la sociedad sin clases, la dialéctica de la lucha de clases y el determinismo económico en su explicación. Es el único aspecto al que se aplica con cierto rigor y fidelidad la teoría general de las elites, la persecución del marxismo. Es también muy frecuente su uso como instrumento de análisis e interpretación que marca con rotundidad la dualidad social, pero, sin embargo, es más escasa la referencia a su relación con el cambio social y político, con lo que se estanca en la limitación interpretativa y explicativa de la vieja teoría de Pareto. Tampoco la teoría de la circulación de las elites se recoge, ni se reformula, y suele hallarse ausente la relación de las diferentes elites entre sí, la de éstas con la sociedad y la de los individuos con ellas.

Otros utilizan esta terminología, consciente o inconscientemente, como si fuera un género histórico renacido en la actualidad directamente para confrontarse con el materialismo, para apostar expresamente por una historia ideológicamente débil. A veces el uso del término elites sirve para realizar una recuperación de la historia política' descriptiva y evenemenial, que tampoco recoge toda la riqueza que encierra la nueva historia política centrada básicamente en el análisis del poder. Otros lo han utilizado para sustituir demasiado esquemáticamente el conflicto y la lucha de clases con el pacto y la armonización como motor histórico. Hay quienes se han servido de las elites para aplicar la teoría de la modernización con la teleología de presentar las elites como únicas protagonistas capaces de generar un cambio social progresivo y de modernización. Todas éstas son finalidades espurias en su mayoría, que son deudoras de oportunismos metodológicos, que no nacen de reflexiones y del conocimiento riguroso de lo que supuso en su momento la teoría de las elites y de lo que su recuperación representa en la historiografía actual. Tal vez la excesiva presión teórica e ideológica de la etapa pasada de los años setenta del siglo XX nos ha conducido pendularmente al rechazo excesivo de la conceptualización en los instrumentos de nuestra disciplina. La historia de las elites no debe representar un cómodo refugio para realizar una historia débil, tiene virtualidades muy interesantes para afrontar una nueva historia social, no sólo del poder, sino de las diferentes clases sociales, de sus culturas y comportamientos y de su papel en los procesos de cambio.

La herramienta de las elites se ha aplicado casi exclusivamente a la historia política

Ni este método ni el paralelo de la prosopografía se han utilizado para el análisis social propiamente dicho. Sorprende esta casi ausencia de historia de las elites aplicada a los diversos grupos de la sociedad. Un panorama de la historia de las elites extraído de una base de datos de bibliografía extranjera actual nos dibuja un perfil de historia social realizada con la metodología de las elites mucho más rico y polivalente. Valga como muestra la siguiente relación de temas dominantes en ese muestreo: solidaridad de la elite judía en el Londres victoriano, representación femenina en la elite periodística, elite financiera de la city, elite burócrata soviética, elites colonizadoras francófonas, elites negras en África, elite blanca y no-elite negra, migraciones de las elites en Irán, aquiescencia de las elites con el terrorismo en Alabama, conflictos de la elite en la Yugoslavia post Tito, sociología de la elite de la CIA, la elite y el mestizaje en las sociedades americanas, el suicidio entre la elite, actitudes de la elite ante el racismo, movilidad social de la elite, los ritos culturales de la elite, estrategia de supervivencia de la elite en las revoluciones, actitudes de la elite frente a la inmigración, tradición y elite cultural, elite y segregación social, la educación de la elite, estrategias familiares de la elite, elite y sociabilidad, monumentos funerarios de la elite, elite estudiantil y competencia en los colegios, elite colegial y universitaria, mortalidad de las elites, religiosidad de la elite anglicana, los jurados y la creación de elites locales, elite y nacionalismo, la elite tecnológica, elite comercial, elite periodística, elite jurídica, elite intelectual, elite episcopal, elite de la marina, elite diplomática, etc.

En nuestra historiografía este panorama es reducidísimo y apenas se adentra en la exploración de las diversas relaciones y grupos sociales; generalmente sólo merecen su atención aquellos que tienen una mayor proximidad con la política y el poder, como la administración, la empresa y los intelectuales. Son muy pocos, pues, los estudios que se acercan a las elites administrativas, tal como se recogen a pie de página⁹.

⁹ AMELANG: «Barristers and judges in early modern Barcelona: the rise of a legal elite», en *The American Historical Review*, núm. 89, 1984, pp. 1264-84; BELTRÁN, M.: *La elite burocrática española*, Madrid, Fundación Juan March (Colección Monografías: Sección 6.^a, Derecho, economía, ciencias sociales y comunicación social), 1977; DEDIEU,

Algunos más se deciden por abordar las elites económicas, cuya relación también pretendemos resumir en nota 10. Hay obras que principalmente se centran en biografías de sagas o familias, que casi en su mayoría

1. P.: «El grupo personal político y administrativo español del siglo XVIII», en CARASA, P. (ed.): *Élites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 315; MUMFAS DALMASES, I.: *Las elites políticas de la administración: los altos cargos de la Generalitat de Cataluña*, Barcelona, Cedecs, 1996; PARRADO DÍEZ, S.: *Las elites de la administración estatal (1982-1991): estudio general y pautas de reclutamiento*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996; SAMANIEGO BONEU, M.: *La elite dirigente del Instituto Nacional de Previsión: un equipo plurideológico durante La II República*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca (Acta Salmanlicensia. Ternas científicos, literarios e históricos), 1984; SCHOLZ, J. M.: «En busca de la justicia española», en CARASA, P. (ed.): *Élites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 155; CUENCA TORIBIO, I. M., y MIRANDA, S.: *El poder y sus hombres. ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles? (1705-1998)*, Madrid, 1998.

10 ÁRAMA, I.: «Archivos empresariales y patronales», en CARASA, P. (ed.): *Élites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 221. CASTRILEJO, F.: «Fuentes para el estudio de las elites relacionadas con la desamortización», en CARASA, P. (ed.): *Élites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 201; DONNERSMARCK BERNER, C.: *Las elites emergentes en las grandes empresas corporativas: estructura familiar y movilidad geográfica*. [Microforma], Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 1998; FERRER, Llorenç: *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya central (ss. VIII-XIV)*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1987; GONZÁLEZ PORTILLA, M.: «Elites empresariales y poder económico en la siderurgia española», en CARASA, P. (ed.): *Élites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 97; MARTÍNEZ QUINTEIRO, E.: «Empresarios y formas organizativas. Reflexiones historiográficas y metodológicas», en CARASA, P. (ed.): *Élites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 137; McDONOGH, G. W.: «Uso del lenguaje de la elite en la Barcelona industrial», en *Revista Internacional de Sociología*, núm. 95, 1987, pp. 217-243; MORENO LÁZARO, J.: «Actividad económica y fe pública: los protocolos notariales como fuente de estudio del palriciado urbano en la Castilla de la Restauración», en CARASA, P. (ed.): *Élites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 213; MOYA VALGAÑÓN, C.: «La elite económica y el desarrollo español», en FRAGA, M.; VELARDE, I., y DEL CAMPO, S.: *La España de los 10*, Moneda y Crédito, J, 1972, p. 471; NIEFA, G.: «Fuentes para el estudio de los comerciantes en Madrid en el primer tercio del siglo XX», en CARASA, P. (ed.): *Élites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 227; PRO, I.: «Fuentes fiscales y estadísticas para el estudio de las elites en España», en CARASA, P. (ed.): *Élites. Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 193; SOLA, Angels: «Mentalitat i negocis de l'elite económica barcelonina de mitjan segle XIX», en VVAA: *Orígens del món català contemporani*, Barcelona, 1986, pp. 149-180; SORRIBES, J.: «Creixement econòmic, burgesia i creixement urbà a la València de la Restauració (1874-1931)», en *Recerques*, núm. 15, 1984, pp. 99-124; CARNERO ARABAT, T.: «Economía y poder político en el País Valenciano, 1870-1914», en *Debats*, núm. 8, 1984, pp. 6-14.

son de carácter político o económico, como recogen las citas de abajo ¹¹. También son escasas las obras que analizan las elites intelectuales, algunas de las cuales reproducimos al pie ¹². Apenas aparecen tímidamente las elites femeninas, entre las que mencionamos algunas ¹³. Hay ejemplos de análisis de elites eclesiásticas, pero no son significativos, ni están orientados a descubrir las relaciones de este colectivo con la sociedad. Así pues, la metodología de las elites está prácticamente inexplorada entre nosotros como instrumento de análisis social.

Las razones por las que la historiografía se ha centrado en las elites políticas tal vez esté en relación con la herencia del viejo concepto de elite gobernante, pero puede ser que haya propiciado esta dedicación casi en exclusiva al análisis de las elites políticas el curioso fenómeno de que el lenguaje de las elites ha servido de fácil comodín para terciar en el debate clásico sobre el caciquismo y sobre la naturaleza del poder político, particularmente durante la Restauración, huyendo en buena medida de los duros conceptos del bloque de poder y de la oligarquía dominante.

¹¹ CRUZ, J.: «Revolucionarios con clase. Vida, cultura y fortuna de la familia Sainz de Baranda, 1750-1850», en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Na Contemporánea*, núm. 3, 1990, pp. 25-50; MCHIONCH, G. W.: *Las buenas familias de Barcelona. Historia Social de poder en la era industrial*, Barcelona, 1989; RAMÍREZ, J.: *Las familias más poderosas de España*, Barcelona, Bruguera, 1978, y SIERRA, M.: *Los Ybarra, empresarios y políticos*, Sevilla, 1992.

¹² ANTÓN MELÓN, J.: «La Real Academia de ciencias morales y políticas en el siglo XIX: el laboratorio ideológico de la oligarquía», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 173; CASASSAS i YMBERT, J.: *Intelectuales, profesionales i politics a la Catalunya contemporanea, 1850-1920*, Barcelona, 1898; ERDOZIA, X.: «Un estudio prosopográfico de los líderes intelectuales del mundo empresarial vasco (1890-1936)», en *Historia Contemporánea*, monográfico *A vueltas con el sujeto*, núms. 13-14, 1996, pp. 223-228; GARCÍA ENCABO, C.: «Crónicas de eruditos, repertorios biográficos y prensa», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 241, Y GONZÁLEZ MOREDA, D.: «La función social de las elites intelectuales en la España Contemporánea», en IGLESIAS, M. C.; MOYA, C., y RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, L. (comps.): *Homenaje a José Antonio Maravall*, Madrid, CSIC, 1985, 11, pp. 215-229.

¹³ GARCÍA DE LEÓN, M. A.: *Las elites femeninas españolas (una investigación sociológica)*, Madrid, Queimada Edic., 1982; RADCLIFF, P.: «Elite women workers and collective action: the cigarette makers of Gijón, 1890-1930», *Journal of Social History*, núm. 27, 1993, pp. 85-108, Y DIEZHANDINO NIETO, M. P.; BEZUNARTEA, O., y COCA, C.: *La elite de los periodistas: cómo son, qué piensan, de qué forma entienden la profesión, quién les presiona y cuáles son las ajiciones de los periodistas más importantes de España*, Bilbao, Servicio Editorial, Universidad del País Vasco 1994.

Significativa selección de épocas a las que se aplica el método

También la elección del período cronológico sobre el que versan los estudios está muy monopolizada. Parece que se aplica con preferencia a épocas más restrictivas, autoritarias y menos democráticas, y en cualquier caso con más intensidad aún para los períodos en que está en debate y en proceso de implantación la participación política de la sociedad. En el caso de la España isabelina, en el que aún este debate y proceso está en ciernes e inmaduro, no ha sido tan frecuente el uso de la terminología elitista, se ha solido adoptar con mayor frecuencia la denominación de notables¹⁴, pero ha acostumbrado también a ser más rica la elaboración doctrinal y teórica de su metodología. Aplicada la metodología de las elites al sexenio ha servido sobre todo para des-

¹⁴ BERNAL, A. I.: *Los diputados aragoneses durante las Cortes del Trienio constitucional (1820-1823)*, Universidad de Zaragoza, 1986; BURDIEL, I.: «La nueva aristocracia. Aproximación socio-política a la formación del bloque de poder moderado en Valencia, 1844- 1854», *La Historia i els Joves Historiadors Catalans*, Barcelona, La Magrana, 1985; BURDIEL, I.: «Análisis prosopográfico y revolución liberal. Los parlamentarios valencianos (1834-1854)», en *Parlamento y política en la España Contemporánea*, número monográfico de la *Revista de Estudios Políticos*, núm. 93, 1996, pp. 123-138; *La política de los notables. Moderados y avanzados durante el régimen del Estatuto Real (1834-1836)*, Valencia, 1987; CRUZ, J.: *Los notables de Madrid: las bases sociales de la revolución liberal española*, Alianza Editorial, Madrid, 2000; *Notability and revolution: social origins of the political elite in liberal Spain, 1800 to 1853*, en *Comparative Studies in Society and History*, Jan 1994, pp. 97-121; ÉSTEBAN, M.: «Cambios y permanencias en las elites políticas y administrativas del reinado de Fernando VII», en *Historia Contemporánea*, monográfico *A vueltas con el sujeto*, núms. 13-14, 1996, pp. 229-238; PONS, A., y SERNA, I.: «Elitismo y dominación de clase en Valencia (1856-1868)», en *Saitabi*, núm. XXXIV, 1984, pp. 153-167; «La formación de la oligarquía valenciana. Los patrimonios agrarios y los nuevos modelos de crecimiento en la Valencia del siglo XIX», *El Coloquio de Historia Agraria*, 1986; «Los nuevos vecinos. La burguesía financiera, el control social y la propiedad inmobiliaria en Valencia a mediados del siglo XIX», en *I Congrés de Historia de la Ciutat de Valencia (s. XIX-XX)*, vol. III, Valencia, 1988; SALAS VIVES, P.: *Notables i poder local en una vila mallorquina: Sineu, 1855-1875*. Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, Servei de Publicacions, 1992; SÁNCHEZ MARROYO, F.: *El proceso de formación de una clase dirigente. La oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1991; SOLA I PARRERA, A.: *L'elita barcelonina a mitjans segle XIX*, Tesis doctoral, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1972, y TORRES LIARTE, C.: *Los diputados aragoneses en las Cortes de Cádiz (1808-1814)*, Zaragoza, 1987.

mentir la interpretación revolucionaria¹⁵ y en algunos casos para tratar de reducir el período a un conflicto entre elites políticas, al margen del pueblo y de los problemas sociales y económicos de fondo.

Paradigmáticamente se aplica a la etapa de la Restauración y se ha mezclado con las diferentes interpretaciones del caciquismo¹⁶. Es

¹⁵ DE LA FUENTE MONGE, C.: *Elites y poder en la España liberal. Los revolucionarios de 1868*, Madrid, Marcial Pons, 2000, y JANUE, M.: «Los representantes políticos de Barcelona durante el Sexenio revolucionario: elementos de cambio y continuidades», en *Historia Contemporánea*, monográfico *A vueltas con el sujeto*, núms. 13-14, 1996, pp. 251-266.

¹⁶ ACOSTA, F.: *Cordobeses en el senado de Alfonso XIII*, Tesis doctoral, 1994; AGUIRREAZCUENAGA, I.; SERRANO, S.; URQUIJO, I. R., Y URQUIJO, M.: «La elite política. Fuentes y metodología para un estudio prosopográfico: diccionario de los parlamentarios de Vasconia. 1808-1876», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 163. ÁLVAREZ REY, L.: «Elites políticas en Sevilla durante la crisis de la Restauración (1898-1931)», en *Espacio, Tiempo y Forma, 1990*; ANADÓN, J.: «El Senado en la época de Alfonso XII: Una aproximación prosopográfica», en *Historia Contemporánea*, monográfico *A vueltas con el sujeto*, núms. 13-14, 1996, pp. 135-139; «Fuentes parlamentarias: el archivo del senado», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 187; ARRANZ, L., y CABRERA, M.: «El parlamento de la Restauración», en *Hispania*, LV/189, 1995, pp. 67-98; CABRERA, M. (dir.): *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998; CARNERO ARBAT, T.: «Crisi i burgesia conservadora durant la Gran Depressió: el País Valencià, 1879-1889», en *Estudis d'història Agrària*, núm. 1, 1978, pp. 98-113; CUENCA TOHIBLO, J. M., Y MIRANDA CAHÍA, S.: «Sociología de los ministros de la Restauración (1902-1931)», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 75, 1992, pp. 87-130; FORNER, S., y GAHÍA, M.: *Cuneros y caciques*, Alicante, 1990; GUTIÉRREZ LORET, R. A.: «Restauración y republicanism: Elites locales y representació política en Alicante (1875-1895)», en *Las elites en la modernizació española, Espacio, Tiempo y Forma*, Historia Contemporánea, 1. 3, UNED, 1990, pp. 119-129; LINZ, J.: «Continuidad y discontinuidad en la elite política española: de la Restauración al Régimen actual», en DÍAZ, E., y MOHOJO, R. (eds.): *Estudios de ciencia política y sociología. Homenaje al Profesor Carlos Ollero*, Madrid, 1972, pp. 261-423; MARTÍ MARTÍNEZ, M.: «Aproximació al personal polític castellaneng de finals del XIX...», en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, años 1988-1990; MASTELLONE, S.: *Las clases dirigentes* (Antonio Álvarez de Morales y Constantino Carcía, recopiladores), Madrid, Edersa, 1992; PEÑA GUERRERO, M. A.: «La elite política de Huelva ante la contienda electoral de 1923», en *Espacio, Tiempo y Forma*, 1990; PÉREZ LEDESMA, M.: *El senado en la Historia*, Madrid, 1995; REY REGULLO, F., y MORENO LUZÓN, I.: «Semblanza de la elite parlamentaria en la crisis de la Restauración (1914-1923)», en *Parlamento y política en la España Contemporánea*, número monográfico de la *Revista de Estudios Políticos*, núm. 93, 1996, pp. 177-204; RICHAIW, R.: «Etude sur les gouverneurs civils en Espagne de la Reaturation à la Dictadure (1874-1923). Origine géographique, fonction d'origine et évolution d'un personal político-administratif», en *Melanges de la Casa de Velázquez*, núm. 8, pp. 441-474; RODRÍGUEZ AYALA, A.: «Elecciones y elites parlamentarias

sin duda el escenario modelo para analizar esa etapa intermedia en que la participación ciudadana en política es objeto de controversia, no sólo entre los historiadores, sino entre los protagonistas, es el momento de cruce de culturas políticas tradicional y nueva, es el ring donde se han batido los más duros combates entre la interpretación materialista y funcionalista del caciquismo, el campo de batalla donde miden sus fuerzas la teoría de la modernización y la revolución, el ámbito cronológico más adecuado donde ciertos grupos han decidido plantear una campaña historiográfica contra el materialismo. Nosotros mismos, en el trabajo en equipo sobre las elites castellanas de la Restauración, pretendimos abordar esta cuestión, superar viejas polémicas estériles, incorporar buena parte de las conquistas historiográficas materialistas anteriores, dar cabida a algunos logros indudables de la interpretación política y funcional y avanzar hacia una reelaboración actualizada del significado de las elites en el cambio político y social. Pero por lo común no reina el espíritu de integración; hay entre este conjunto abundante de obras mucha literatura de combate, habitualmente pertrechada con armas ideológicas bastante débiles y poco elaboradas que, en un combate desigual, no son capaces de entrar en diálogo ni de aportar avances frente a la herencia dura, cerrada y fuerte de la teoría marxista. En este contexto restaurador tampoco han estado ausentes las elites coloniales, como un protagonista más de este conflicto de poder, tal como reflejamos abajo ¹⁷.

Por inercia siguen algunos estudios, buscando aún la continuidad o ruptura con la Restauración, dedicados a la Dictadura ¹⁸, pero con mucha menor intensidad. Muy escasamente se ha aplicado el método

en Cádiz, 1903-1923», en *Espacio, Tiempo y Forma*, 1990, y SIERRA, M.: *La política del pacto. La Restauración en Sevilla*, Sevilla, 1994. SIMPOSIO «La España de Alfonso XIII, 1902-1931. Las elites españolas del liberalismo a la democracia» celebrado en Madrid en noviembre de 1989.

¹⁷ BAHAMONDE MACRO, Á., Y CAYLELA, J.: *Hacer las Américas: las elites coloniales españolas en el siglo XIX*. Madrid, Alianza Editorial, 1992; M. del BARCIA ZEQUEIRA, C.: *Elites y grupos de presión: Cuba, 1868-1898*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1998; CAYUELA, J. G.: «Los capitanes generales de Cuba Elites coloniales y elites metropolitanas, 1823-1898», en *Historia Contemporánea*, monográfico *A vueltas con el sujeto*, núms. 13-14, 1996, pp. 197-222, Y SYME, R.: *Elites coloniales: Roma, España y las Américas*. Traducción, introducción y notas de Antonio Caballos Rufino, Málaga, Algazara, 1993.

¹⁸ GÓMEZ NAVARRO, I. L.; GONZÁLEZ CALBET, M. T., y POHTIUNDO, E.: «Aproximación al estudio de las elites políticas de la Dictadura de Primo de Rivera», en *Cuadernos*

elitista para analizar el poder político durante la II República¹⁹, exceptuadas ciertas biografías de protagonistas relevantes; visto superficialmente el período no se presenta a los historiadores como un campo propicio y abonado para el estudio de las elites, tal vez se cree con demasiada superficialidad que el mundo republicano no estaba liderado por unas elites, pero de hecho encierra grandes posibilidades ese mareo para el análisis del papel de las elites en el cambio de cultura política y de comportamientos sociales. Son más abundantes y significativos los estudios de las elites franquistas²⁰, otro ámbito idóneo donde sin duda volverá a plantearse el papel de las elites en el cambio social y político del tardo franquismo, en contraposición al significado que jugaron las masas obreras y estudiantiles, cada vez mejor conocido. Ya cuando los estudios de las elites se aproximan al período de la Transición²¹ adoptan un sentido menos histórico, más sociológico y menos comprometido; aún no se ha abierto el debate profundo y generalizado sobre el carácter elitista, amnésico y pactado de la Transición

económicos del ICE, núm. 10, 1979, pp. 183-208, Y PALOMARES, J. M.: *La Dictadura en Valladolid. La continuidad de una elite*, Valladolid, 1998.

¹⁹ AYALA VICENTE, F.: *La vida política en Cáceres durante la Segunda República*, Cáceres, Facultad de Filosofía y Letras, 1990; AYALA VICENTE, F.: «Las elecciones de febrero de 1936 en la provincia de Cáceres», en *Alcántara*, núm. 19, 1990, pp. 43-52; BUENO LIDÓN, I. R.; GAUDO GAUDO, C.; ZUBERO, L. G.: *Elecciones en Zaragoza Capital durante la II República*, Zaragoza, 1980; MARCOS DEL OLMO, C.: *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*, Valladolid, 1995; *Las elecciones del Frente popular en Valladolid*, Valladolid, 1986; MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: *La República en Zamora (1931-1936). Comportamiento político electoral de una sociedad tradicional*, Zamora, 1995, y REQUENA GALLEGO, M.: *Partidos, elecciones y elite política en la provincia de Albacete, 1931-1933*, Albacete, 1991.

²⁰ BAENA DEL ALCÁZAR, M., y MADAHIA, I. M.: «Elites franquistas y burocracia en las Cortes actuales», en *Sistema*, núm. 28, pp. 3-50; BAENA DEL ALCÁZAR, M.: *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992): un estudio cuantitativo sobre parlamento, gobierno y administración y gran empresa*, Madrid, Tecnos, 1999; CENARRO, A.: «Elite, party, church. Pillars of the Francoist "new state" in Aragon, 1936-1945», *European History Quarterly*, Oct 1998, pp. 461-486; JEREZ MIR, M.: *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, y MÁRQUEZ CHUZ, G.: «La continuidad de las elites políticas locales del franquismo en los ayuntamientos democráticos: la transición local en Andalucía (1973-1979)», en *II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1991.

²¹ HERAS, R.: *El clan*, Madrid, Temas de Hoy (3.ª ed.), 1990; LOZANO, M.: *Los poderes ocultos: mecanismos y tramas de dominación en el mundo actual*, Valladolid, Alba Longa, 1994; PARRADO DÍEZ, S.: *Las elites de la administración estatal (1982-1991): estudio general y pautas de reclutamiento*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración

española, que anda aún sobrevolando la realidad en las volandas del consenso, la exaltación monárquica y la autocomplacencia.

Como no podía ser de otra manera, el furor histórico de los nacionalismos y autonomismos, el interés de las instituciones regionales y locales por legitimar y consolidar identidades, y el rearme del nacionalismo español han vinculado extraordinariamente el análisis de las elites a los diferentes espacios regionales de España. Es verdad que, además de estas influencias externas, la lógica del planteamiento de las elites conduce a reducir el ámbito de estudio al marco histórico exacto en que se mueven esos protagonistas y a sobrevalorar el impacto particular y hasta individual de estos protagonistas destacados. Por todo ello, comprobamos cómo en la historiografía española el análisis de las elites es básicamente regional, y constatamos cómo en este microcosmos vuelven a reproducirse las características de reparto de tiempo, tema y espacio que antes hemos señalado para el conjunto español²².

Pública, 1996, Y RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, L.: *Elites y democracia*, Valencia, Fernando Torres, 1976.

22 CABALLERO, M.: *El sufragio censitario. Elecciones generales en Soria durante el reinado de Isabel II*, Ávila, 1994; ACOSTA, F.: «Los estudios sobre elites en Andalucía: estado de la cuestión», en CAHASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 259; AGUIRREAZKUEENAGA, J.: *Diccionario Biográfico de los Diputados Generales, Burócratas y Patricios de Bizkaia (1800-1876)*, Bilbao, Juntas Generales de Bizkaia, 1995; BENEDÍ, D. A.: *Sociología electoral de Zaragoza, 1903-1936*, Universidad de Zaragoza, 1972; FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: «Aragón Contemporáneo. Elites y grupos de presión», en *I Congreso de Estudios Aragoneses*, Zaragoza, 1978; CARASA, P.: «Elites castellanas de la Restauración. Un estudio de prosopografía regional», en *Investigaciones Históricas*, número monográfico 15, 1995; CASA NAVARRO, F.: *La política y los políticos toledanos en el reinado de Alfonso XIII*, Toledo, 1992; *Diccionario Biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1993; GAHICIA ANDREU, M.: *Crecimiento económico, burguesía y poder local (Alicante, 1902-1923)*, Tesis Doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alicante, 1986-1987; GONZÁLEZ CALLEJA, E., Y MORENO LUZÓN, J.: *Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia en Castilla-La Mancha*, Toledo, 1993; GUTIÉRREZ, R. A., Y ZURITA, R.: «Las elites en el País Valenciano contemporáneo: una investigación en curso», en CAHASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 303; JANUE, M., y RUBI, M. G.: «Las elites en la Cataluña contemporánea: estado de la cuestión y recientes aportaciones historiográficas», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 269; KARASUSAN, I. F.: «Las elites contemporáneas en Navarra. Un vacío historiográfico», en CAHASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 299; LINZ, I. I.: *Estudio socio-económico de Andalucía. Factores humanos, elites locales y cambio social en la Andalucía rural*, Madrid, 1970; LÓPEZ RODRÍGUEZ, P.: «Las elites contemporáneas en La Rioja y Aragón: a la búsqueda de un sujeto

histórico», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 289; LUENGO TEIXIDOR, I.: *La crisis de la Restauración. Partidos, elecciones y conflictividad social en Guipúzcoa, 1917-1923*, Bilbao, 1991; MARTÍ MARTÍNEZ, M.: *Cossieros i anticossieros. Burguesia i política local: Castelló de la Plana, 1875-1891*, Castellón de la Plana, 1985; MARTÍNEZ GORRIARÁN, C.: *Casa, provincia, rey: (para una historia de la cultura del poder en el País Vasco)*, Irún, Alberdania, 1993; MERINERO MARTÍN, M. J.: *Comportamiento político de Cáceres (1891-1931) Desmovilización y dependencia*, Cáceres, Institución Cultural el Brocense, 1981; «Elites y control político en Cáceres, 1891-1931», en *Norba* " 1980, pp. 383-394; MERINERO, M. J., y SÁNCHEZ MARROYO, I.: «Los estudios sobre las elites en Extremadura», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 285; OHTII DE OIRRUÑO, I. M.: «Las elites en la historiografía vasca: una cuestión todavía pendiente», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 309; PELAZ, J. V.: «Elites políticas en Castilla y León durante la Restauración: estado de la cuestión», en CARASA, P. (ed.): *Elites, Prosopografía Contemporánea*, Universidad de Valladolid, 1994, p. 279; PEÑA GUERRERO, M. A.: *El sistema caciquil en la provincia de Huelva. Clase política y partidos (1898-1923)*, Córdoba, 1993; PÉREZ ARRIBAS, E.: *Politics i cacics a Castelló (1876-1901)*, Valencia, 1988; ROMERO, C.: «Los comportamientos políticos» en *Historia de Castilla y León*, vol. 9, Valladolid, Ámbito, 1986, pp. 98-125; SALAS VIVES, P.: *El poder i els poderosos a les viles de Mallorca (1868-1898)*, Pròleg de Llorenç Ferrer i Alós, Palma de Mallorca, Documenta Balear, 1997. TAROADA MOURE, P.: *Las Elites y el poder político: elecciones provinciales en Pontevedra (1836-1923)*, Pontevedra, Diputación Provincial, 1987; URQUIJO GAITIA, J. R.: «Análisis prosopográfico de los parlamentarios de Vasconia (1809-1876)», en *Parlamento y política en la España Contemporánea*, número monográfico de la *Revista de Estudios Políticos*, 93, 1996, pp. 97-122; VVAA, *Áctas del Congreso Caciquismo y Elecciones. Realidades políticas en la Castilla de la Restauración, Medina del Campo*, :30-31 de enero y 1 de febrero de 1989; YANINI, A.: «Parlamentarios valencianos: los diputados (1876-1901)», en *Les elites espagnoles a l'epoque contemporaine*, Pau, 1982, pp. 83-97; HERNÁNDEZ, F. J.: *Las elecciones políticas en la región castellano-leonesa*, Valladolid, Ámbito, 1982, y SÁNCHEZ HERRERA, F. J.: *La elite política grancanaria, 1979-1995*, Las Palmas de Gran Canaria, 1997.

Sociabilidad e historiografía en la España contemporánea

Elena Maza Zorrilla

Universidad de Valladolid

Los estudios sobre sociabilidad en España han experimentado un notable empuje en la última década. Hasta fechas recientes, la dependencia del hispanismo francés e italiano era innegable, tanto en los aspectos conceptuales y metodológicos, como en el análisis puntual de experiencias concretas ¹. La deuda con figuras de la talla de Maurice Agulhon, referencia imprescindible en esta línea de investigación aunque a nadie parezca preocupar la traducción de sus trabajos, es admitida hoy sin titubeos ². Precisamente se acaba de celebrar en Madrid un Seminario internacional organizado por la Casa de Velázquez en torno

¹ Véanse, entre otros trabajos fundamentales, los de GEMELLI, Ciuliana, y MALATESTA, María: *Forme di sociabilità nella storiografia francese contemporanea*, Milano, Feltrinelli, 1982; FRANÇOIS, Étienne (ed.): *Sociabilité et société bourgeoise en France, en Allemagne et en Suisse, /750-1850*, Paris, Recherche sur les Civilisations, 1986; MALATESTA, María (ed.): «Sociabilità nobiliare e sociabilità borghese. Francia, Italia, Germania, Svizzera XVIII-XX secolo», *Cheiron*, núms. 9-10, 1988, pp. 7-279; MAIULLARI, M. Teresa (ed.): *Storiografia francese ed italiana a confronto sul fenomeno associativo durante VIII e XIX secolo. Atti delle giornate di studio promosse dalla Fondazione Luigi Einaudi (Torino, maggio /988)*, Torino, 1990, y VV. AA., «Sociabilité/sociabilità nella storiografia dell'Italia dell'Ottocento», en *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, 5, 1992, núm. 1, pp. 39-135.

² Como excepción que confirma la regla, la revista *Historia Social* ha dedicado recientemente (núm. 29, 19(7)) su dossier a las averiguaciones de M. Agulhon en el terreno de la sociabilidad, recogiendo en castellano un sugerente trabajo del investigador francés («Reflexiones sobre la imagen del burgués francés en vísperas de 1848: Monsieur Prudhomme, Monsieur Homais, Monsieur Bamatabois», pp. 73-87), e interesantes artículos de Jordi CANAL (pp. 47-72 Y 129-143), Gilles PÉCOUT (pp. 89-110), Y Maurizio RIBOLFI (pp. 111-128).

a su densa obra, con participación de historiadores, sociólogos y antropólogos de diferentes países, prueba del carácter multidisciplinar de estas pesquisas y del saludable empeño en saldar cuentas pendientes³.

Desde hace tiempo, resulta probado el interés de la historiografía latina por el tejido asociativo en sus distintas vertientes, con una importante reflexión teórica aportada por los investigadores italianos⁴, y desde posiciones más empíricas en el caso de los franceses. Para éstos, la sociabilidad es aprehendida como un proceso de larga duración y punto de encuentro de modernistas e historiadores del mundo contemporáneo, sin cortes traumáticos. Al despuntar los años sesenta, *Le Mouvement Social*, revista fundada por Jean Maitron con apoyo del CNRS y del *Centre de Recherches d'Histoire des Mouvements Sociaux et du Syndicalisme*, divulga incipientes trabajos en esta sugerente dirección enriquecidos desde ángulos complementarios en años posteriores. La economía social encuentra en Hatzfeld uno de sus más firmes baluartes⁵, al tiempo que M. Agulhon, ariete y máximo especialista, saca a la luz sus primeras aportaciones bibliográficas⁶.

³ *Política y sociabilidad. En torno a Maurice Agulhon*, Casa de Velázquez, Madrid, 5-6 de febrero de 2001, con las intervenciones de Gilles PÉCOUT, Catherine BRICE, Jean-Louis GUERENA, Jacqueline LALOUETTE, Jean-François CHANET, Maurizio RILLOLI, Manuel PÉREZ LEDESMA, Fátima SÁ E MELO FERREIRA, Pilar GONZÁLEZ, François-Xavier GUERRA, Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Elena HERNÁNDEZ SANDOICA, Jean-Philippe LUIS, Jordi CANAL, Javier ESCALERA, Antonio ARIÑO, Jorge URÍA, Rafael VILLENA, Elena MAZA y Michel PASTOUREAU.

⁴ Añádanse a los nombres ya citados, las aportaciones en sus diferentes campos de CHERUBINI, Arnaldo: *Beneficenza e solidarietà. Assistenza pubblica e mutualismo opmio, /860-1900*, FrancoAngeli, Milano, 1991; BANTI, Alberto Mario: "Sociabilità e associazionismo in Italia: anatomia di una categoria debole", *Passato e presente*, 10, 1991, núm. 26, pp. 17-41, Y RILLOLI, Maurizio: *Il circolo virtuoso. Sociabilità democratica, associazionismo e rappresentanza politica nell'Ottocento*, Firenze, Centro Editoriale Toscano, 1990, e *Interessi e passioni. Storia dei partiti politici italiani tra l'Europa e il Mediterraneo*, Milano, Mondadori, 1999.

⁵ HATZFELD, Henri: *Du paupérisme à la Sécurité sociale, essai sur les origines de la sécurité sociale en France (1850-1940)*, Paris, A. Colin, 1971 (reedición, Presses Universitaires, Nancy, 1989).

⁶ He aquí algunos títulos relevantes -sin traducir al castellano a excepción de un artículo- de la dilatada producción de AGULHON, Maurice: *La sociabilité méridionale. Confréries et associations en Provence orientale à la fin du 18ème siècle*, La Pensée Universitaire, Aix-en-Provence, 1966, 2 vols.; *Pénitents et francs-maçons de l'ancienne Provence: essai sur la sociabilité méridionale*, París, Fayard, l'eed. 1968 (l'eed. 1984); *La République au village. Les populations du Var de la Révolution à la II^e République*, Paris, Plon, 1970 (reed. 1979 y ss.); *Une ville ouvrière au temps du socialisme utopique. Toulon de /815 à 185/*, París, Mouton, 1970 y ss.; *La vie sociale en Provence intérieure*

En la década de los ochenta, el análisis de la sociabilidad concebida como cruce de caminos donde confluyen la sociología, la antropología, la etnología y la historia, recibe un notable impulso merced al interés de varios centros de investigación, que potencian trabajos y organizan encuentros internacionales. Me refiero, entre otros, a los Coloquios desarrollados en las Universidades francesas de Pau, Rouen y Besançon, los de la Casa de Velázquez en la capital madrileña, además de los celebrados en países vecinos como el de Bad-Homburg en 1983, Lausanne en 1986 y Turín en 1988⁷. A este dinamismo plurinacional contribuye la formación de equipos interdisciplinares, al estilo del GRECO 55 del CNRS coordinado por M. Rebérioux (*Travail et travailleurs en France au XIX^e et XX^e siècles*), o el ERESCEC surgido mediada la década bajo la cualificada dirección de J. Maurice, M. Ralle y J.-L. Guereña (*Équipe de Recherches sur les Sociétés et Cultures dans L'Espagne Contemporaine*).

La Universidad de Tours recoge el testigo en los años noventa y alberga múltiples actividades emprendidas por el CIREMIA (*Centre Interuniversitaire de Recherche sur l'Éducation dans le monde Ibérique*

au lendemain de la Révolution, Paris, SER, 1970; 1848 *ou l'apprentissage de la République*, Paris, Seuil, 1973 y ss.; *Ethnologie et histoire: forces productives et problèmes de transition*, Paris, Sociales, 1975; «La sociabilité, la sociologie et l'histoire», en *L'Arc*, núm. 65, 1976, pp. 76-84, introd. al libro *Le cacle dans la France bourgeoise 1810-1848. Etude d'une mutation de sociabilité*, Paris, A. Colin, 1977; «Sociabilité populaire et sociabilité bourgeoise au XIX^e siècle», en POUJOL, G., y LABOURIE, R. (dirs.): *Les cultures populaires. Permanences et émergences des cultures minoritaires locales, ethniques, sociales et religieuses*, Toulouse, Privat, 1979, pp. 81-91; «Working class and sociability in France before 1848», en THANE, P., Y otros (eds.): *The Power of the Past. Essays for Eric Hobsbawm*, Cambridge, University Press, 1984, pp. 37-66; «La sociabilité est-elle objet d'histoire?», en FRANÇOIS, E. (ed.): *Sociabilité et société bourgeoise...*, op. cit., pp. 13-22; «L'histoire social et les associations», en *La revue de l'économie sociale*, núm. 14, 1988, pp. 35-44; *Histoire vagabonde*, Paris, Gallimard, vol. I y II, 1988, vol. III, 1996; *Marianne au pouvoir. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1880 à 1914*, Paris, Flammarion, 1989; «La sociabilidad como categoría histórica», en *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, núm. 1, 1992, pp. 39-47; «Clase obrera y sociabilidad antes de 1848», en *Historia Social*, núm. 12, 1992, pp. 141-166 (publicado ya en inglés en 1984, *vid. supra*, y en francés en 1988).

⁷ Una muestra de los citados Encuentros, de desigual calidad, en THELAMON, François (ed.): *Sociabilité, pouvoirs et société. Actes du Colloque de Rouen, 24-26 novembre 1983*, Rouen, Universidad, 1987; y *Aux sources de la puissance: sociabilité et parenté. Actes du Colloque de Rouen, 12-13 novembre 1987*, RCJUn, Universidad, 1989, y AUREIL, M., Y otros (eds.): *La sociabilité à table. Commensalité et convivialité à travers les âges. Actes du Colloque de Rouen, 14-17 novembre 1990*, Rouen, Universidad, 1992.

el Ibero-Américain). Estas iniciativas sintonizan con las propuestas gestadas en los núcleos antes mencionados (Coloquios de Roma en 1991, París en 1993 y Rouen en 1994⁸), Y el refuerzo añadido de nuevos apoyos institucionales, por ejemplo el de la Universidad de Valenciennes, responsable en 1998 de un interesante Coloquio coordinado por L. Martin y A. M. Brenot publicado hace unos meses⁹. Dentro del mundo académico, organismos como el Colegio de España en París se suman a esta vasta tarea de clarificación e intercambio científico, cuyos frutos son indudables¹⁰. La impronta pionera de las investigaciones galas sobre sociabilidad, incluida la España contemporánea, no ha impedido perseverar en tan encomiable empeño hasta el momento presente. La diferencia es que ahora ya no están solos.

La debilidad de la producción autóctona perceptible hasta fechas recientes sorprende al propio M. Agulhon, quien intuye en la España contemporánea «la tierra prometida» de la sociabilidad. A su juicio, las acotadas dimensiones del proceso urbanizador decimonónico, junto a condicionamientos positivos derivados del medio geográfico, humano, socioeconómico y cultural, hacen del territorio peninsular un país idóneo para las relaciones interpersonales y el establecimiento de formas de vida colectiva en todas sus vertientes, formales y no regladas. El mosaico de gentes y pluralidad interna invitan a olvidar subordinaciones y acometer sin complejos la trama asociativa, tarea a la que se han lanzado en los últimos años investigadores conscientes de las deficiencias comentadas¹¹.

Los trabajos de rúbrica nacional no dibujan una trayectoria equilibrada. Al inicio de la nueva andadura democrática, el afán de la historiografía española por abordar campos de especial atractivo y libe-

⁸ LEMÉNOREL, A. (ed.): *La rue, lieu de sociabilité? Actes du Colloque de Rouen*, 1994, Rouen, Universidad, 1997.

⁹ *Les sociabilités dans le monde hispanique (VIII-XX siècles). Formes, lieux et représentation*. Coloquio InternacIonal organizado por le CRESLE, UnIversité de Valenciennes, 9-10 Avril 1998.

¹⁰ Entre sus últimas actividades reseñables se encuentran el Seminario organizado por el ERESCEC, desde octubre de 1999 a junio de 2000, *Femmes, cultures, sociabilités dans l'Espagne contemporaine*, y el Coloquio Internacional titulado *Les espagnoles dans l'histoire (XIX-XX)*: *La sociabilité nécessaire*, con participación de la Universidad de París VIII (enero de 2000).

¹¹ Cfr. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: «Un país de individualistas insociables. Concepto, léxico y percepción de la sociabilidad en el discurso regeneracionista de fines del siglo XIX», en SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (ed.): *En torno al 98. Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, t. 1, Huelva, Universidad, 2000, pp. 453-464.

realizado acceso documental, superadas las restricciones franquistas, decanta las preferencias asociativas al plano político (partidos en el poder y corrientes heterodoxas: carlismo, republicanismo), o reivindicativo (movimiento obrero: socialismo, anarquismo, sindicalismo católico), amén de aislados estudios institucionales. A medida que se constata la debilidad del movimiento obrero organizado y las arritmias de su evolución histórica, alumbran nuevas vías de penetración en las inquietudes cotidianas de las clases populares, desde una perspectiva integradora de sello autóctono¹², o exterior¹³. En el tránsito secular, se ha conseguido recuperar parte del tiempo perdido y sacar a la luz visiones de conjunto sobre el fenómeno asociativo en España durante los siglos XIX y XX de acreditado rigor e interés¹⁴.

A estos logros cuantitativos: la edición de monografías de ámbito local, provincial y regional centradas en experiencias asociativas de

¹² Sirvan de sumario orientativo las recopilaciones bibliográficas ofrecidas por CANAL, J. MORELL, Jordi: «La sociabilidad en los estudios sobre la España Contemporánea», en *Historia Contemporánea*, núm. 7, 1992, pp. 183-205; «El concepto de sociabilidad en la historiografía contemporánea (Francia, Italia, España)», en *Siglo XIX*, núm. 13, 1993, pp. 5-25; «La storiografia deHa sociabilita in Spagna», en *Passato e presente*, núm. 34, 1995, pp. 151-163, y «Los estudios sobre la sociabilidad en España», en *Arxius*, núm. 3, 1999, pp. 111-132.

¹³ La nómina de hispanistas sigue siendo extensa. A modo de ejemplo, reeuérendse las puntualizaciones de GUEREÑA, Jean-Louis, y TIANA, Alejandro (eds.): *Clases populares, Cultura, Educación. Siglos XVI-XV*, Madrid, Casa de Velázquez-UNED, 1989; MAURICE, Jacques, y otros: *Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l'Espagne contemporaine*, Saint-Denis, Presses Universitaires de Vincennes, 1990; GUEREÑA, J. L.: «Hacia una historia socio-cultural de las clases populares en España (1840-1920)», en *Historia Social*, núm. 11, 1991, pp. 147-164; CARRASCO, Raphaël (ed.): *SoLidarités et sociabiLités en Espagne (XVI-XV siècles)*, Annales Liuéraires de l'Université de Besançon, 1991, y GUEREÑA, J. L., Y otros (eds.): *Historia de La educación en la España contemporánea: Diez años de investigación*, Madrid, CIDE, 1994. Para una visión de conjunto, BROTEL, Jean-François: «Las miradas del hispanismo francés sobre la España contemporánea (desde 1868)», en SAZ, Ismael (ed.): «España: la mirada de otro», *AYER*, núm. 31, Madrid, Marcial Pons, 1998, pp. 59-82.

¹⁴ Para mayor información, remito a los comentarios bibliográficos recogidos en MZA, E.: «La horizontalidad de las solidaridades. El mutualismo en la España contemporánea», en ESTEBAN, Mariano (ed.): «Pobreza, beneficencia y política social», *AYER*, núm. 25, Madrid, Marcial Pons, 1997, pp. 73-102, y «Sociabilidad en España», en VV. AA., *Actas del Congreso Internacional. Los 98 Ibéricos y el mar*, t. IV, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa'98, 1998, pp. 407-435. Una panorámica secular de reciente factura, puede verse en MZA, E.: «El asociacionismo y sus fOJInas», en VV. AA.: *Actas del Congreso Internacional. Las claves de La España del siglo XV*, Valencia, Sociedad Estatal Nllevo Milenio, 2001.

la España periférica ¹⁵, y del interior ¹⁶, hay que añadir atinadas precisiones sobre fuentes y crítica documental, la defensa de nuevos planteamientos metodológicos y caracterizaciones tipológicas, y la argumentación de originales hipótesis interpretativas de los modelos dominantes en el pasado, trátese del polivalente mutualismo, la cohesión patronal o la reivindicación societaria.

En este nivel de formalidad y cumplimiento de requisitos institucionales donde nos movemos, resulta llamativa la endeblez de las clasificaciones al uso y su lejanía de la realidad. De entrada, ya topamos con filtraciones entre dicho campo y el supuestamente informal, de fronteras muy inestables, y también abundan interferencias en las tabulaciones de cada parcela específica. La sociabilidad, concepto poliédrico, en construcción y de contenido cambiante según las coordenadas del momento, proyecta esta aureola de provisionalidad hacia todo su entorno. Por otra parte, a los sucesivos reajustes del entramado asociativo contemporáneo deben sumarse las distorsiones provenientes del mimetismo y la creciente movilidad de la población, tanto en el espacio (agrario, urbano), como en el trabajo (campo, taller, fábrica). Todo ello provoca, en suma, continuos vaivenes en la adscripción asociativa individualizada (altas, bajas, simultaneidad, duplicidad de partidas), y desfases en la actualización de los recuentos informativos. Semejantes hipotecas condicionan, en buena medida, una valoración ponderada.

¹⁵ Buena prueba de los esfuerzos informativos, además de una útil propuesta tipológica y listado bibliográfico, ofrecen SOLÀ i GUSINYER, Pere: *Història de l'associacionisme català contemporani: Barcelona i les comarques de la seva demarcació* (1874-1966), Generalitat de Catalunya, 1993, e *Itineraris per la sociabilitat meridional catalana. L'associacionisme i la cultura popular a la demarcació de Tarragona* (1868-1964), Tarragona, Diputació, 1998, y ANGUERA, Pere: *Societat, sociabilitat i ideologia a l'àrea reusenca*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs, 1999.

¹⁶ Rafael SERRANO GARCÍA, miembro de nuestro equipo investigador de la sociabilidad castellana contemporánea mediante la contraposición de modelos provinciales (Burgos, Palencia y Valladolid), ha publicado un sugerente análisis regional sobre el asociacionismo agrario durante el Sexenio Democrático, *Revolución liberal y asociación agraria en Castilla* (1869-1874), Valladolid, Universidad, 1997. En él se avanzan algunos aspectos ampliados en las monografías que tenemos en marcha y en los textos alusivos a Castilla-León recogidos en el libro, actualmente en imprenta, MAZA, E. (coord.): *Sociabilidad en la España contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid, Universidad-IUHS. Sobre Castilla-La Mancha destacan los trabajos elaborados por el grupo CEAS (Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad), preocupado por rastrear nuevas fuentes y cotejar la validez de sus resultados, *España en sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX*, Cuenca, Universidad, 1998, y *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad, 1999.

Lo mismo ocurre con otras barreras comúnmente aceptadas. Las divisiones decimonónicas adoptadas en el análisis histórico entre la sociabilidad popular y burguesa, articulada esta última en una casuística de gran diversidad nominal y comunión de intereses (Ateneos, Academias, Casinos, Liceos, Foros, Círculos, Ligas), no resisten el paso del tiempo. Tampoco lo soportan algunas compartimentaciones simplistas entre un mundo rural, inerte y desmovilizado, y el poliédrico y reivindicativo horizonte urbano. A medida que avanza la contemporaneidad, se homogeneizan determinadas prácticas culturales y se difuminan viejos clichés dejando entrever la riqueza cromática del asociacionismo peninsular, su creatividad, movilidad interna y lo inservible de las clasificaciones convencionales.

Es mucho lo que se ha avanzado en estas décadas finiseculares. Sin embargo, el progresivo abandono de rémoras y ataduras foráneas no significa una presta normalización en el vocabulario habitual de las Ciencias Sociales. El término sociabilidad, en cuanto concepto de importación, todavía rechina en algunos oídos y está ausente en recopilaciones sociológicas de reciente divulgación¹⁷. Pese al importante impulso del hispanismo y la historiografía patria que acabo de esbozar, el estudio del asociacionismo contemporáneo adolece aún de análisis multifocales y lagunas concretas.

Por ejemplo, intramuros, se sigue echando en falta debate, reflexión teórica y análisis comparativos, que permitan precisar el grado de sintonía del modelo español con el entorno meridional (Italia, Francia, Portugal, Grecia), y los diferentes ritmos y calendarios intrapeninsulares (periferia/interior, norte/sur, mundo urbano/rural). En un contexto de fuerte masculinidad, no vendría mal un enfoque de género que profundizase en el papel del asociacionismo laboral femenino y su radio de acción (cigarreras, modistas, salazón), al margen del consabido ámbito benéfico-caritativo de tinte tradicional. Entre los muchos interrogantes por despejar, cabe citar la madeja de estrategias y mecanismos de manipulación institucional sobre la reivindicación societaria; los fracasos de los esporádicos intentos asociativos protagonizados por colectivos marginales y disidentes respecto a la moral tradicional (minorías étnicas, sociales o religiosas, inmigrantes, prostitutas); ahondar también en la cartografía, iconografía y escenografía de la sociabilidad; en su variada

¹⁷ Sirva de ejemplo, GINER, Salvador; LAMO DE ESPINOSA, Emilio, y TORRES, Cristóbal (eds.): *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza, 1998.

gama de espacios y formas. En definitiva, se han cimentado unas sólidas bases, pero restan numerosas incógnitas.

La otra cara de la sociabilidad, espontánea y no reglada, plantea serios problemas de dispersión y acceso documental. Hay que ser valiente para sumergirse en este mundo de imprecisión, donde el investigador invierte gran parte del tiempo en sondear fuentes indirectas y anudar cabos sueltos. A lo largo de la contemporaneidad, las relaciones informales se articulan preferentemente en torno a niveles muy elementales: el marco familiar y vecinal, donde la convivencia y proximidad geográfica suscitan la práctica de veladas, tertulias y demás fórmulas encuadradas en ámbitos privados, carentes de periodicidad; el espacio físico de relación que conforman calles, paseos, jardines y plazas, principales focos de contacto para una sociedad cada vez más asomada al mundo exterior; las confluencias personales por gusto y afinidad, que hacen de tabernas, bares y cafés temidos competidores de los lugares sacros, de obligada cita en el pasado (parroquias, ermitas, cementerios); y las relaciones de masa rituales y festivas, ejercidas en lugares públicos con sujeción a un calendario y programa predeterminados (aniversarios, ferias, romerías, carnavales, procesiones). Entretenimientos y diversiones, en una variada y cambiante oferta, completan estas pinceladas sobre los ejes básicos de la sociabilidad no formalizada.

El paso del tiempo consolida, a escala nacional, una dinámica laicizadora donde pierde peso el espacio privado en beneficio del público, y se potencia el carácter lúdico frente al sufrimiento liberatorio típico del discurso del Antiguo Régimen. Al compás de la nueva mentalidad burguesa, utilitaria y productivista, se asiste al fenómeno de mercantilización y socialización del ocio, que enriquece el viejo plantel de teatros y plazas taurinas con nuevos espectáculos de masas disfrutados en cines y estadios¹⁸. Asimismo, junto a indicios de permanencia difíciles de vencer (inercias y jerarquías ancestrales), asoman nuevos ingredientes de identidad social vinculada a los espacios comunes (barrio de residencia, lugar de trabajo)¹⁹, aficiones (peña, coral, orfeón)²⁰,

¹⁸ Cfr. URÍA GONZÁLEZ, Jorge: *Una historia social del ocio. Asturias, 1898-1914*, Madrid, Centro de Estudios Históricos VGT, 1996.

¹⁹ Vid. MORALES MUÑOZ, Manuel: *Clases populares y movimiento obrero en Málaga, 1868-1874*, Málaga, Universidad, 1988, y «La sociabilidad popular en Málaga, 1840-1871: de la tutela burguesa a la afirmación de una identidad diferenciada», en *Estudios de Historia Social*, núms. 50-51, 1989, pp. 243-271.

²⁰ Vid. *Bulletin d'Histoire Contemporaine de L'Espagne. Sociétés musicales et chan-*

sintonías ideológicas e inquietudes compartidas (Casa del pueblo, batzoki)²¹. En definitiva, los ejes tradicionales de la comunicación humana se adecuan, favorables o refractarios, a los valores auspiciados por el liberalismo en el poder.

De calles y plazas se han ocupado, desde hace años, estudios histórico-urbanísticos más pendientes de su fisonomía y valor arquitectónico que de su papel motriz de sociabilidad²². A las recientes publicaciones sobre la fiesta y el componente lúdico, de mayor calado en la fachada mediterránea²³, hay que agregar trabajos interesados por la vida cotidiana de los españoles y sus hábitos informales desde preocupaciones antropológicas y sociológicas²⁴. Con una geografía limitada y esen-

tantes en Espagne (XIV-XV siècles), monográfico, núm. 20, diciembre de 1994; CARBONELL I GUBERNA, Jaurne (eoord.): *Els orígens de les associacions corals a Espanya (s. XIX-XX)*, Barcelona, Oikos-Tau, 1998; REY MAJADO, Áurea: *A Coruña y la música. El primer Orfeón coruñés (1878-1882)*, Coruña, Ayuntamiento, 2000, y DELAS CUEVAS HEVIA, Carmen: *El Orfeón Donostiarra, 1897-1997. Proyección social, cultural y educativa*, Universidad del País Vasco, 2000.

²¹ Cfr. CAMINO, Iñigo: *Batzokis de Bizkaia. Margen Izquierda-Encarilaciones*, Bilbao, 1987, y GUEREÑA, Jean-Louis: «Las Casas del Pueblo y la educación obrera a principios del siglo XX», en *Hispania*, LI/2, núm. 178, 1991, pp. 645-692.

²² Prueba de ello es el Coloquio celebrado en 1979 en la Casa de Velázquez, bajo el título «Plaza» et sociabilité dans les communautés urbaines et villageoises. Vid. VV. AA., «Plazas» et sociabilité en Europe et Amérique latine. Colloque, Paris, Diffusion de Boccard, 1982.

²³ Cfr. LUJAN SAMPERIO, Manuel (ed.): *Grupos para el ritual festivo*, Murcia, Editora Regional, 1987; ARIÑO, Antoni: *La ciudad ritual: la fiesta de las Fallas*, Barcelona, Anthropos, 1992, y *El calendari festiu a la Valencia contemporania (1750-1936)*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1993, y CAPDEVILA, Joaquim, y GARCÍA LARIOS, Agustí (eds.): *La festa a Catalunya: la festa com a vehicle de sociabilitat i d'expressió política*, Barcelona, Abadía de Monserrat, 1997.

²⁴ Véanse, también desde inquietudes históricas, las reflexiones de WICKHAM, Chris: «Comprender lo cotidiano: antropología social e historia social», en *Historia social*, núm. 3, 1989, pp. 115-128; SERRANO, Carlos, y SALAÜN, Serge (eds.): *1900 en Espagne (Essai d'histoire culturelle)*, Bordeaux, 1989 (Traduc. cast., *1900 en España*, Madrid, I(91); BURKE, Peter: *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, reedic. 1991; IBÁÑEZ, Jesús: *Por una Sociología de la vida cotidiana*, Madrid, Siglo XXI, 1994; CASTELLS, Luis (ed.): «La historia de la vida cotidiana», *AYER*, núm. 19, Madrid, Marcial Pons, 1995, Y POUNDS, Norman J. G.: *La vida cotidiana: Historia de la cultura material*, Barcelona, Crítica, reedic. 1999. El recientemente fallecido Carlos Serrano, nos ha dejado sendos testimonios de su permanente interés por la España contemporánea y la agudeza de sus percepciones, valga recordar en este terreno, *El nacimiento de Carmen: símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999, y «El nacimiento de los intelectuales en España», *AYER*, núm. 40, Madrid, Marcial Pons, 2001.

cialmente periférica, las tempranas aportaciones sobre bares y rituales de masculinidad en Andalucía, a cargo de Driessen y Cilmore²⁵, o las más ambiciosas en busca de identidades culturales de J. Escalera e I. Moreno²⁶; las de Josepa Cucó y su equipo de colaboradores referidas al País Valenciano²⁷; y las sucesivas monografías del sociólogo A. Pérez-Agote y de Jesús Arpal sobre el País Vasco, constituyen ejemplos elocuentes²⁸. Del atractivo en alza de los cafés y el desarrollo de la sociabilidad de imitación, en concreto, la transmisión de usos burgueses a pautas de conducta obrera detectada en todo el entorno occidental, también han publicado sus hipótesis de trabajo y resultados conocidos expertos²⁹.

²⁵ DRIESSEN, Henk: «Male sociability and rituals of masculinity in Rural Andalusia», en *Anthropological Quarterly*, vol. 56, núm. 3, 1983, pp. 125-133, y GILMORE, David D.: «The Role of the Bar in Andalusian Rural Society: Observations on Political Culture under Franco», en *Journal of Anthropological Research*, vol. 41, núm. 3, 1985, pp. 263-277.

²⁶ Vid. ESCALERA REYES, Javier: *Sociabilidad y asociacionismo: Estudio de Antropología social en el Aljarafe sevillano*, Sevilla, Diputación, 1990; MORENO, Isidoro: *Cofradías y hermandades andaluzas. Estructura, simbolismo e identidad*, Sevilla, Editoriales Andaluza Unidas, 1985, y *Andalucía: identidad y cultura (Estudios de Antropología andaluza)*, Málaga, Ágora, 1993, y RUIZ BALLESTEROS, Esteban: *Minería y poder. Antropología Política en Riotinto*, Huelva, Diputación, 1998.

²⁷ Cfr. CUCÓ, Josepa, y PUJADAS, Joan I. (coords.): *Identidades colectivas: etnicidad y sociabilidad en la península ibérica*, Valencia, Generalitat, 1990; CUCÓ, J.: *El quotidià ignorat. La trama associativa valenciana*, València, All'ons el Magnànim, 1991, y *La amistad. Perspectiva antropológica*, Barcelona, Icaria, 1995, y CUCÓ, J., y otros: *Músicos y festeros valencianos*, Valencia, Generalitat, 1993.

²⁸ PÉREZ-AGOTE, Alfonso: *La reproducción del nacionalismo. El caso vasco*, Madrid, CIS, 1984; *Sociología del nacionalismo*, Vitoria, Coh. vasco, 1989; *Mantener la identidad: los vascos del 170 Carabelas*, Bilbao, Universidad, 1997, y ARPAL, Jesús: «Solidaridades elementales y organizaciones colectivas en el País Vasco (Cuadrillas, txocos, asociaciones)», en BIDART, Pierre (ed.): *Processus sociaux, idéologies et pratiques culturelles dans la société basque*, Bayonne, 1985, pp. 129-154.

²⁹ Cfr. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, I.: «Los primeros cafés de España (1758-1808): nueva sociabilidad urbana y lugares públicos de afrancesamiento», en AYMES, J.-R. (ed.): *L'image de la France en Espagne pendant la seconde moitié du XVIII^e siècle*, Paris, Presses de la Sorbonne, 1996, pp. 63-82. Para una aproximación comparada, véanse HEISE, Ulla: *Kaffe und Kaffebaus*, Leipzig, 1987; BÖDEKER, Hans Ehrlich: «Le café allemand au XVIII^e siècle: une forme de sociabilité éclairée», en *Revue d'Histoire moderne et contemporaine*, vol. XXXVII, 1990, pp. 571-588; FRANCFORT, Didier: «Nohili e Lorghesi al caffè: considerazioni sulla clientela dei caffè di Udine a metà del XVIII secolo», *Cheiron*, núms. 9-10, 1988, pp. 133-147; BOZON, Michel: «La fréquentation des cafés dans une petite ville ouvrière. Une sociabilité populaire autonome?», en *Ethnologie française*, núm. 2, 1982, pp. 137-146, y DE LANGLE, Henry-M.: *Le petit monde des cafés et débits parisiens*

A día de hoy, el estudio de la sociabilidad informal, escurridiza por definición, tiene uno de sus campos más sugestivos en el análisis de niveles más elaborados, como el de la movilización social o acción colectiva. En terminología sociológica de Charles Tilly, el estudio de la «gente que se reúne para actuar en favor de sus quejas, esperanzas e intereses compartidos». Frente al enfoque socioeconómico y político dominante en años pasados, la nueva historia social introduce los factores culturales a la hora de explicar la configuración de identidades colectivas y la aparición de formas de acción conjunta, persuadida de que las realidades históricas son resultado de procesos de construcción cultural³⁰.

Desde que, hace más de veinte años, el citado Ch. Tilly defendiera la importancia de las «oportunidades políticas» para la intervención de los agentes sociales³¹, se han producido interesantes revisiones en torno a la acción colectiva. Sidney Tarrow ha insistido, junto a otros colegas, en el elemento exterior como principal aliento de la movilización social, con independencia de su calendario (larga o corta duración), modalidad (vía pacífica o violenta), y objetivos (cambio social revolucionario o defensa del orden establecido)³². Sin embargo, la alteridad y el referente político son hoy cuestionados desde la perspectiva de la construcción social, que contempla dichos movimientos sociales como «agencias de significación colectiva», y como «formas alternativas de participación en la vida pública de las sociedades occidentales»³³. Esta sugerente interpretación sitúa su foco analítico en parámetros inter-

au XIX siècle, Paris, 1990, y MAURO, Frédéric: *Histoire du café*, Paris, 1991. Desde otros planos complementarios, *Cafés del mundo*, Impuls 101, J995, YBACIGALUPE, Carlos: *Cafés parlantes de Bilbao*, Bilbao, Eguía, J995-J998, 2 vols.

³⁰ Cfr. LAMO DE ESPINOSA, Emilio (ed.): *Culturas, Estados, Ciudadanos: una aproximación al multiculturalismo en Europa*, Madrid, Alianza, 1995; CRUZ, Rafael, y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.): *Cultura y movilización en La España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, y PORCAR REBOLLAR, Francisco: *Una historia de liberación: mirada cultural a la historia del movimiento obrero*, Madrid, Hoac, J999.

³¹ *Prom Mobilization to Refolution*, Adison-Wesley, Reading, 1978. Vid. asimismo, TILLY, Charles: *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, Alianza, 1991.

³² *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*, Cambridge University Press, 1994. Traduc. casI. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, J997.

³³ LARAÑA, Enrique: *La construcción de Los movimientos sociales*, Madrid, Alianza, 1999, pp. 275 Y ss.

nos, dentro de los procesos donde se gestan las identidades que confieren sentido a la participación ciudadana.

En esta línea de análisis en función de su significado, J. Álvarez Junco ha propuesto un modelo de periodización de la experiencia española contemporánea, que rompe con atomizadas compartimentaciones y traza una secuencia escalonada en tres tiempos³⁴. Un primer período clásico o prepolítico comprendido entre el siglo XIX y la guerra civil, escenario de movimientos de corte tradicional -en especial, el movimiento obrero-, surgidos al calor de la industrialización y la disparidad de posiciones económicas y sociales. Un segundo período moderno o politicista prorrogable hasta la transición, que supone un cambio radical en la cultura política volcada, desde los años sesenta y setenta, en la lucha contra la Dictadura una vez desactivado el carácter revolucionario del conflicto entre el capital y el trabajo. El interés de estos movimientos de oposición al franquismo (obreros, estudiantiles, vecinales, nacionalistas), estriba en que nacen en condiciones hostiles, con escasos recursos para la movilización colectiva y sin oportunidades políticas. Por último, mediados los ochenta y cuestionada la confianza en los partidos y las instituciones, se produce un cambio de ciclo y surgen movimientos sociales alternativos de signo pacifista, feminista, ecologista y antiterrorista. A esta tercera fase postmoderna, la de expansión del voluntariado y las ONGs, corresponden reivindicaciones globales y nuevos estímulos de cooperación solidaria.

Como puede apreciarse, la renovación de los estudios en este ámbito informal abre caminos inexplorados y obliga al investigador a reinterpretar afirmaciones poco fundamentadas. En conclusión, la sociabilidad en la España contemporánea, plena de matices y entendida desde el reconocimiento y ejercicio expreso de los derechos de reunión y/o asociación, en el fondo íntimamente unidos, ha cosechado sustanciales avances historiográficos en los últimos lustros. Pese a todo, queda mucho por hacer.

³⁴ Cfr. ÁLVAREZ JUNCO, José: «Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista», en LARAÑA, E., Y GUSFIELD, J. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, 1994.

Un siglo de política exterior

Florentino Portero

UNED

La profunda renovación de la historiografía española sobre el siglo XX realizada en las tres últimas décadas no hizo de la política exterior uno de sus objetivos principales. Esta opción no tenía nada de extraño. Con la salvedad de situaciones concretas, la diplomacia no había sido un elemento troncal de la vida nacional. Sólo cuando el conocimiento de otros aspectos de nuestra historia estuvo avanzado se sintió la necesidad de reconstruir y comprender la acción exterior durante la pasada centuria. Una demanda a la que no era ajeno el creciente papel de España en las relaciones internacionales tras la normalización de nuestra situación, una vez proclamada la Constitución de 1978, y superados los procesos de integración en el Consejo de Europa, la Comunidad Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte. La sociedad española en general y su comunidad académica en particular necesitaban adarar cuál era su historia para definir con mayor coherencia su nueva política exterior.

En estos dos últimos años ha aparecido un buen número de libros, de temática y calidad diversa. De entre ellos destaca por su importancia, que no por su novedad, la reedición de algunos de los textos internacionalistas de José María Jover ¹. De todos es sabido que la escuela española de relaciones internacionales nació tarde y ha tenido un desarrollo modesto en cantidad y calidad de sus trabajos. Sin embargo, el punto de partida, que no fue otro que Jover, resultó extremadamente

¹ JOVER ZAMORA, José María: *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Marcial PONS, 1999, 279 pp.

renovador. Su amplia formación académica, el haber realizado significativas aportaciones en terrenos como la historia política, social o cultural en períodos muy distantes entre sí le permitieron acercarse a esta especialidad con una perspectiva más moderna que la de algunos de sus coetáneos europeos o norteamericanos. En su obra hay una constante preocupación por explicar los procesos de larga duración imbricando aspectos de orden estratégico con otros culturales, sociales o ideológicos. Sus páginas son falsamente asequibles. Con una prosa precisa, medida, dotada de gran calidad literaria, presenta una interpretación densa, compleja y enormemente estimulante para el lector interesado en estas cuestiones. Sus tesis siguen siendo referencia inevitable y, a menudo, han sido asumidas hasta tal punto que parecería absurda su discusión. La reedición de estos textos tiene un valor añadido al de la facilidad de consulta. Leídos de una vez ponen de manifiesto la solidez de su construcción. Son artículos que no parecen haber sido escritos a lo largo de décadas, sino en un lapso corto de tiempo. Son ejemplo de una forma de entender el oficio que hoy no está en boga. Sus textos son el resultado de años de trabajo y meses, cuando no también años, de redacción. El resultado es una obra relativamente breve, pero sorprendentemente sugestiva y actual.

Varias son las memorias de diplomáticos aparecidas en estos últimos años. Tienen en común la edad de sus autores —una generación que entró en la función pública tras la Segunda Guerra Mundial y que tuvo el aislamiento internacional de España como estigma que marcó casi toda su carrera profesional—; el tono agradable de su redacción; el cúmulo de anécdotas más o menos relevantes; y, sobre todo, la despreocupación por la política exterior de España ¿Carecía de interés? ¿No existía? ¿No es de buen gusto tratar esos temas? Al lector ajeno a ese oficio no deja de sorprenderle la ausencia de comentarios o análisis sobre la figura y política de Fernando María Castiella, su enfrentamiento político con Carrero, con todo lo que implicaba; las relaciones con Estados Unidos... Los libros a los que haremos referencia a continuación comparten una forma de entender la diplomacia ajena a la política. Su preocupación se centra en la resolución de problemas concretos que no parecen insertos en un proyecto de mayor calado.

Las memorias de Jaime de Piniés² decepcionan precisamente por la importancia que tuvo su autor en años fundamentales. Anécdotas y más anécdotas. S610 cuando emerge el Peñón entra en materia, pero

² DE PINIÉS y RUBIO, Jaime: *Episodios de un diplomático*, Burgos, Dosssoles, 2000, 447 pp.

sin aportar nada nuevo. ¿Cómo es posible volver la vista atrás y no reflexionar sobre las tensiones entre militares y diplomáticos en torno a las relaciones con Estados Unidos, a la descolonización...?

Amaro González de Mesa³ no tuvo destinos tan importantes, pero tampoco cae en la tentación de reflexionar sobre lo que fue la política exterior española durante sus muchos años de servicio. En sus páginas se encuentran datos interesantes sobre las relaciones con el Vaticano, el conflicto de Gibraltar o la reanudación de relaciones diplomáticas con México. Todo ello sumido en un mar de anécdotas.

Aunque publicado en 1997, el libro de memorias del conde de Campo-Rey⁴ responde al mismo modelo. Un texto bellamente escrito por un autor culto y sensible que hará las delicias de cualquier aficionado al género de «literatura de viajes». Entre descripción y descripción el lector no deja de preguntarse si la política exterior del régimen de Franco planteaba a sus ejecutores alguna duda moral o política. Pregunta que no encuentra respuesta. ¿Cómo es posible que habiendo pasado seis años en la Embajada en Washington no haga un análisis medianamente inteligente sobre las relaciones bilaterales? En sus últimos capítulos hallamos una interesante referencia al problema de Gibraltar y, como era de esperar, a la presencia de España en Jerusalén, de la que el conde de Campo-Reyes autoridad reconocida.

Sin duda, las memorias más interesantes de entre las publicadas en estos dos últimos años por nuestros diplomáticos son las de Juan Durán-Loriga⁵. Militante «juanista» antes de iniciar su trayectoria diplomática, actúa con mentalidad política y conciencia que va más allá del prurito funcional. Su carrera fue afortunada por el interés de los destinos, además de por acceder tempranamente a la condición de embajador. Con un estilo ¿será inevitable? de viajero de antaño narrando su experiencia en el *Grand Tour* aporta muchos e inteligentes comentarios sobre buen número de temas fundamentales de nuestra acción exterior. Hombre inteligente y cultivado, maneja con precisión una prosa elegante e irónica. Sin embargo, se echa de menos, y en

³ GONZÁLEZ DE MESA, Amaro: *Esto no es histórico, es verdad*, Burgos, Dosssoles, 2000, 216 pp.

⁴ CHURRUCÁ Y PLAZA, Santiago de, Conde de Campo-Rey: *Reminiscencias de una vida diplomática*, Prólogo de Marcelino Oreja, Madrid, Ediciones Encuentro, 1997, 239 pp.

⁵ DURÁN-LORIGA, Juan: *Memorias diplomáticas*, Madrid, Siddharth Mehta Ediciones, 1999, 397 pp.

esto coincide con los colegas que le han precedido, un análisis más general de la política exterior española. Alguien que trató a ministros tan distintos como Castiella y López-Bravo o, ya en democracia, Oreja, Pérez-Llorca, Morán y Fernández-Ordóñez y que desempeñó papeles destacados, ¿cómo es posible que no sienta la necesidad de analizar y comparar los fundamentos de sus políticas?

De vuelta al ámbito académico, contamos desde hace unos meses con una obra que trata en su conjunto del tema que nos ocupa. En 1997, el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED organizó un Congreso sobre «La política exterior de España en el siglo XX», cuyo programa respondía perfectamente al índice de un posible libro. En aquellas fechas se publicó un volumen que recogía las comunicaciones presentadas, obra extensa y variopinta en la que se pueden encontrar excelentes aportaciones, como es el caso de la revisión que sobre la cuestión española en la Conferencia de Potsdam realizó Enrique Moradiellos⁸, una de las firmas clásicas en materia de política exterior contemporánea. Pasado el Congreso, sus responsables se dedicaron a la paciente labor de revisión de textos para su futura edición, no en el marco de unas «actas» sino de una obra didáctica dirigida a un público amplio. Algunos textos desaparecieron, nuevos autores se incorporaron y, finalmente, tres años más tarde el volumen vio felizmente la luz. En términos generales, es, hoy por hoy, obra de referencia inevitable, pues representa una puesta al día de la investigación realizada en los últimos años. Pero también es un buen exponente del muy desigual conocimiento que tenemos de la política exterior española por áreas y períodos. Junto a textos de gran calidad y madurez, como son los de Antonio Niño⁹ o Charles T. Powell¹⁰ entre otros, encontramos trabajos de menor calidad.

⁶ TUSELL, Javier; AVILÉS, Juan, y PARDO, Rosa (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, 574 pp.

⁷ TUSELL, Javier; AVILÉS, Juan; PARDO, Rosa; CASANOVA, Marina; MATEOS, Abdón; SEPÚLVEDA, Isidro, y SOTO, Álvaro (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997, 657 pp.

⁸ MORADIELLOS, Enrique: «La Conferencia de Potsdam de 1945 y el problema español»; TUSELL, Javier; AVILÉS, Juan; PABÍO, Rosa; CASANOVA, Marina; MATEOS, Abdón; SEPÚLVEDA, Isidro, y SOTO, Álvaro (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1997, pp. 307-325.

⁹ NIÑO, Antonio: «Política de alianzas y compromisos coloniales para la "Regeneración" internacional de España, 1898-1914», en TUSELL, Javier; AVILÉS, Juan, y PARDO,

Entre las áreas prioritarias de la política exterior española, Europa ocupa el primer lugar. Lo mismo podemos decir de la historiografía. Conocemos mejor las relaciones externas de España con Europa que con ninguna otra región. La calidad y facilidad de acceso de las fuentes suponen un indiscutible aliciente para esta labor. Durante estos dos últimos años se han publicado tres importantes obras. Paul Preston y Sebastián Balfour ¹¹ han editado conjuntamente un libro de atractivo enfoque: ¿cómo las grandes potencias han influido en el proceso histórico español durante el siglo xx? La debilidad con la que España inició su andadura secular, la conciencia de que la política canovista de «retraimiento» había fracasado ante la crisis colonial y el deseo de recuperar parte del prestigio internacional perdido llevó a la clase dirigente a buscar acuerdos que, sin exponer a España a nuevos riesgos, permitieran superar la crisis del 98. El siglo fue testimonio de intentos fallidos, «quiero y no puedo» que con facilidad concluyeron en nuevos desastres. La aventura marroquí, efecto de la imposición británica para evitar el control del Estrecho por Francia, supuso la muerte de miles de españoles en terribles desastres como los del «Barranco del lobo» o «Annual», la generación entre los militares de una profunda desconfianza hacia la clase política y la declaración unilateral de que las Fuerzas Armadas representaban como ninguna otra institución a la Patria y fue, finalmente, el detonador de la crisis del sistema liberal español. El dictador Primo de Rivera trató de reequilibrar la diplomacia española con un acercamiento a la Italia fascista, pero sin provocar una ruptura con el sistema vigente. El cambio llegó algo después, se comenzó a fraguar durante la II República, se cimentó en los primeros meses de la Guerra Civil, en torno a la «política de no intervención», y se desarrolló a través de los graves errores cometidos por el general Franco y sus más cercanos colaboradores en los años siguientes hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. España abandonó su política de limitación de compromisos al área del Estrecho, magistralmente explicada por lover, para entrar de lleno en el sistema de alianzas, aunque sin

Rosa (eds.): *La política exterior de España en el siglo xx*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 31-94.

¹⁰ POWELL, Charles T.: «Cambio de régimen y política exterior: España, 1975-1989», en TUSSELL, Javier; AVILÉS, Juan, y PARDO, Rosa (eds.): *La política exterior de España en el siglo xx*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 413-453.

¹¹ PRESTON, Paul, y BALFOUR, Sebastian: *Spain and the Great Powers in the Twentieth Century*, London, Routledge, 1999, p. 274.

pasar de la «no intervención». Un error que costaría a España décadas de aislamiento, al situarse enfrente de potencias liberales, dispuestas a tolerar un régimen dictatorial en España pero no a convivir con un aliado del Tercer Reich. Años difíciles y humillantes en los que se realizó la más importante cesión de soberanía desde el siglo xviii: los acuerdos con Estados Unidos. En cualquier caso, España era parte del bloque occidental y las potencias democráticas prepararon el camino para su definitiva incorporación cuando las circunstancias políticas lo hicieran posible. La Constitución de 1978 permitió la superación del aislamiento y la consumación de algo que se quería evitar al comienzo de la centuria: la involucración de España en los acontecimientos continentales. La Europa de las naciones había dado paso a la Europa comunitaria, un proceso histórico de enorme interés. Para afrontar este reto, Prestan y Balfour han contado con un conjunto de autores ya curtidos en estos temas. El libro a menudo deriva hacia una historia de la política exterior, pero sin perder el interés. No hay grandes novedades, pero sí enfoques atractivos y polémicos.

Julio Crespo ha publicado lo que en su origen fue su Tesis Doctoral, un estudio sobre el proceso de integración de España en Europa¹². Anglo-español educado en Oxford, Crespo se doctoró en esa universidad bajo la dirección de otro anglo-español de idéntico currículum, Charles T. Powell. Ambos forman parte de la tradición historiográfica británica, lo que se hace patente en una prosa sencilla, elegante, directa y concisa, y en un discurso que incluye con naturalidad elementos de historia de la cultura, de la ciencia política, de la sociología o de la economía. Parte la obra del mutuo interés, español y comunitario, por la integración y analiza con precisión cómo los sectores conservadores o democristianos impusieron su punto de vista en Bruselas y lograron establecer un vínculo con España para aproximarla y preparar su posterior integración. Los aspectos económicos de la negociación quedan subordinados al proceso de modernización política, económica y social, protagonista indiscutible del libro. Fija también su atención en la formación, características y desarrollo del «europeísmo» español, marcado por el ostracismo al que el régimen de Franco había llevado a España y las ansias de normalidad y libertad entre la ciudadanía. Así el «europeísmo» fue mucho más que una posición ante el proceso de integración continental. Fue la base sobre la que se construyó el consenso constitucional y

¹² CRESPO MACLENNAN, Julio: *Spain and the Process of European Integration, 1957-1985*, Basingstoke, Palgrave, 2000, 223 pp.

la política española en democracia. El trabajo de Crespo es una excelente obra de inevitable consulta.

De gran calidad es también el último trabajo de Esther Barbé¹³. Catedrática de Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Barcelona y firma clásica entre los analistas de la historia y la política exterior española, Barbé reúne en un volumen sus colaboraciones al anuario alemán *Jahrbuch der Europäischen Integration* sobre la política europea de España. Si los capítulos resultan atractivos y estimulantes, las conclusiones, elaboradas especialmente para esta edición, son una pequeña joya de obligada lectura. Sintetiza con inteligencia los elementos determinantes en el diseño de esa política, subrayando, en línea con las tesis defendidas por Crespo, la coincidencia de las formaciones políticas mayoritarias en sus objetivos europeos: reconocimiento, protagonismo, convergencia y profundización en la integración. Divide en tres períodos el proceso seguido y apunta, también en línea con Crespo, el importante efecto que la relación y participación con la Europa unida ha tenido en el proceso político español.

Matilde Eiroa, en su último y recién publicado libro¹⁴, trata de un aspecto no troncal de la diplomacia española, pero no por ello menos interesante, el de las relaciones de la España de Franco con los Estados de la Europa central y oriental en unos años fundamentales, de 1939 a 1955. Un estudio de estas características se debe enfrentar a un serio problema metodológico: localizar fuentes solventes para reconstruir cada una de las relaciones. Como era previsible esto sólo se ha podido conseguir en parte. Aun así, resulta muy interesante seguir las distintas fases de este proceso: el acercamiento entre los regímenes filofascistas, la congelación de estas relaciones ante el desarrollo de las hostilidades, el establecimiento en España de personajes provenientes de esos regímenes o de familias o particulares que huían de las dictaduras comunistas. El Régimen se convirtió así en paraguas bajo el que crecían tanto las esperanzas de un cambio político como las divisiones en el seno de las distintas organizaciones de oposición.

El Magreb es, a lo largo de todo el siglo xx, una preocupación constante, cuando no un problema de graves consecuencias para la vida nacional. Varias son las aportaciones realizadas estos dos últimos años, que vienen a engrosar un fondo bibliográfico escaso que dista

¹³ BARBÉ, Esther: *La política europea de España*, Barcelona, Ariet, 1999, 221 pp.

¹⁴ EIROA, Matilde: *Las relaciones de Franco con Europa Centro-Oriental (1939-1955)*, Barcelona, Ariel, 2001, 199 pp.

de responder a todas las cuestiones que surgen al lector interesado. Las dificultades de acceso a las fuentes y las derivadas del idioma pueden ayudarnos a explicar el limitado interés que los estudios sobre esta región -tan importante en términos diplomáticos, de seguridad y económicos para España- han despertado entre nosotros.

María Rosa de Madariaga¹⁵, hija de un ingeniero de minas que desarrolló su trabajo en la región, ha elaborado un libro generoso en número de páginas a modo de crónica de la relación entre España y el Rif. El texto no agota el tema. Bien al contrario, siguen siendo muchos los aspectos que requieren de un detallado estudio. Madariaga se centra en los aspectos políticos, sociales y económicos de esta relación. El eje es la comunidad rifeña, que asistió a la llegada del español y reaccionó contra su acción colonial en clave tradicional: la guerra santa contra el cristiano invasor. Sin embargo, los sectores más reformistas e ilustrados y algunas cabilas trataron de establecer un entendimiento sobre la base de que España se convirtiera en el motor del desarrollo regional y de que no se llegase a una ocupación militar del territorio. El problema minero agravó la situación, al establecerse en términos poco beneficiosos para los rifeños y ser, por lo tanto, apreciados como esquilación del patrimonio nacional. La suma del intento de ocupación militar, la concesión de exploraciones mineras y la subordinación del Sultán a la potencia colonial francesa llevó a los sectores reformistas a sumarse a un revuelta general en pos de un Rif independiente. Quedan fuera de esta «crónica» análisis sobre el desarrollo militar del conflicto, sobre la percepción que la clase política española tenía del problema o sobre la relación poder político-fuerzas armadas. Aun así resulta una lectura interesante para comprender el comportamiento rifeño en aquellos difíciles años.

El libro de José María Campos¹⁶ tiene un enfoque bien distinto. Es una obra periodística, sin aparato crítico, aunque con muchas lecturas detrás. Se centra fundamentalmente en los acontecimientos militares, narrando con interés los momentos más destacados de las guerras del Protectorado. Sin embargo, a pesar de las diferencias, se percibe un juicio común sobre la estrategia seguida: de nuevo una crítica a la política de ocupación militar seguida, cuyas negativas consecuencias

¹⁵ MARIAGA, María Rosa: *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*, Melilla, Ciudad Autónoma de Melilla y UNED-Centro Asociado de Melilla, 1999, 535 pp.

¹⁶ CAMPOS MARTÍNEZ, José María: *Abd el Krim y el Protectorado*, Málaga, Algazara, 2000, 282 pp.

se harían visibles en el caso de la familia Abd del Krim, que pasó de ocupar puestos de responsabilidad en el Protectorado a encabezar el gran levantamiento.

Jesús Salafranca, un historiador que ha escrito varias obras sobre temas magrebíes, ha publicado recientemente un libro de título equívoco ¹⁷. Su *Sistema colonial español* no es tanto un estudio general sobre el modelo colonial como una introducción a la historia colonial española en África. Resulta una obra de consulta útil, que facilita al no iniciado una visión de conjunto sobre esta materia. Ese carácter general le priva de profundidad y análisis crítico, aunque es patente, como en los autores antes descritos, una comprensión del comportamiento de la población magrebí así como una dura crítica a la falta de una política clara por parte de las autoridades civiles españolas.

Con el tiempo, el término Mediterráneo se ha ido generalizando, como consecuencia de la presencia de España en la Unión Europea y la Alianza Atlántica y de la internacionalización de los conflictos y crisis de la zona. Ya no es posible, ni siquiera deseable, refugiarse en la defensa de los intereses en el Estrecho, tratando de dar la espalda a los acontecimientos en Europa o en el norte de África. Sobre la política española en el Mediterráneo, que no sobre una inexistente política mediterránea de España, contamos con dos excelentes libros de muy diferentes características. Raanan Rein, discípulo y sucesor de Ben-Amí al frente de los estudios hispánicos en la Universidad de Tel Aviv, editó una obra ¹⁸ llamada a tener una larga vida por la calidad de sus textos. Al ser resultado del trabajo de varios autores, algunos de los cuales -Sueiro, Saz, Miralles, Marquina- se repiten en obras citadas anteriormente, no se puede hablar de un solo discurso. Sin embargo, responden bien al reto planteado por Jover de explicar la evolución del papel del control de Estrecho y del vínculo con los asuntos continentales por parte de nuestra diplomacia. El último de los artículos engarza perfectamente con el reciente libro de Richard Gillespie ¹⁹, catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Liverpool. Gillespie parte de un análisis histórico de la presencia de España en el Magreb,

¹⁷ SALAFRANCA ORTEGA, Jesús F.: *El sistema colonial español en África*, Málaga, Algazara, 2001, 365 pp.

¹⁸ REIN, Kaanan (ed.): *Spain and the Mediterranean since 1898*, London, Frank Cass, 1999, 255 pp.

¹⁹ GILLESPIE, Richard: *Spain and the Mediterranean. Developing a European Policy towards the South*, Basingstoke, Macmillan, 2000, 226 pp.

deteniéndose especialmente en el período franquista. Analiza a continuación las relaciones con los dos países fundamentales en la región, Marruecos y Argelia, para estudiar finalmente el proceso histórico al que hacíamos referencia líneas arriba: el paso de una política magrebí a otra de más amplio espectro en el marco de la Alianza Atlántica y de la Unión Europea. Una acción en la que se combinan, con graves contradicciones, intereses económicos con otros de seguridad. Resulta una obra de lectura obligada para aquellos interesados en las relaciones internacionales más contemporáneas.

A modo de conclusión podemos felicitarnos por el interés que los estudios sobre política exterior vienen despertando entre la comunidad académica y de los avances habidos tanto en investigación como en análisis. Sin embargo, todavía es mucho el trabajo pendiente. El último Franquismo está falto de un estudio en profundidad y los años posteriores están aún comenzando a ser estudiados. En cuanto a las áreas geográficas, existen graves desniveles entre lo que sabemos sobre las relaciones con los Estados u organismos europeos o con Estados Unidos frente al conocimiento que tenemos del papel de España en el Magreb o en América Latina. En el caso de Marruecos, el problema se agrava ante el escaso desarrollo que ha tenido entre nosotros la historia militar. Sin buenos estudios sobre el papel del Ejército en el Protectorado, la actitud de nuestros militares y su relación con la sociedad civil, difícilmente podremos avanzar hacia un análisis global.